3594

1.46 EXCAVACION MANUAL EN COMUN ENTRE 0-1 M (ZANJAS ANGOSTAS).

1.46 EXCAVACION MANUAL EN COMUN ENTRE 0-1 M (ZANJAS ANGOSTAS)

		BENEFICIARIO	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	TOTAL M3
RAMAL 1	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	DOÑA CATALINA	314,00	0,27	0,60	50,81
		OTILIA	239,00	0,27	0,60	38,72
		ELIAS GIRON	162,30	0,27	0,60	26,29
		JULIO GROSSO	306,60	0,27	0,60	49,70
		NOE ORTIZ	131,50	0,27	0,60	21,30
		EPIMENIO MARTINEZ	568,60	0,27	0,60	92,10
		ARCADIO GOMEZ	311,70	0,27	0,60	50,50

		BENEFICIARIO	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	TOTAL M3
RAMAL 2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	CERCA CATALINA - MAZAL - YEE 4° OSCAR BARRETO	458,00	0,27	0,70	77,11
		CAÑADA - YEE 3° OSCAR BARRETO	28,40	0,27	0,70	4,82
		RAFAEL GARCIA	338,40	0,27	0,70	63,96
		RAFAEL GARCIA	50,00	0,27	0,35	4,73
		CRUCE VIA - YEE SALOMON - ESCUELA	260,60	0,27	0,70	49,25
		YEE SALOMON - YEE CRISTINA SAENZ	492,50	0,27	0,70	93,03
			100,00	0,27	0,35	9,45
		YEE CRISTINA SAENZ - ALBERTO MARGFOY	512,60	0,27	0,70	96,77
			50,00	0,27	0,35	4,73
		CAÑO JOBITO - CAÑADA	103,00	0,27	0,70	19,47
		YEE 3° OSCAR BARRETO - YEE CRISTINA SAENZ	865,60	0,27	0,60	140,23
		YEE 3° OSCAR BARRETO - YEE CRISTINA SAENZ	50,00	0,27	0,35	4,73
		CASA OSCAR BARRETO - YEE DE 4°	99,60	0,27	0,70	18,82
		CARLOS JULIO FUENTES - CALLEJUELA	191,40	0,27	0,70	35,17
		CARLOS JULIO FUENTES - CERCA RAFAEL GARCIA	452,40	0,27	0,70	85,50
		ALBERTO MARGFOY - ENRIQUE GARCIA FINCA LA ESPERANZA	1278,00	0,27	0,70	241,54
		YEE SALOMON 1 - ESCUELA - SALOMON 2	482,60	0,27	0,70	91,15
		YEE SALOMON 1 - ESCUELA - SALOMON 2	265,00	0,27	0,35	25,14
		CRUCE RAFAEL GARCIA - PEDRO MANUEL MECHE	259,70	0,27	0,70	49,08
		CRUCE RAFAEL GARCIA - CERCA DIDIER	117,60	0,27	0,70	22,22
		CRUCE CERCA DIDIER - ACOVETIDA DIDIER	66,40	0,27	0,70	12,55
		CERCA ARROCERA - CERCA CARLOS JULIO FONSECA FUENTES	254,60	0,27	0,70	48,12
		YEE ARROCERA - CARLOS JULIO FUENTES - MANUEL MECHE	450,00	0,27	0,70	85,05
		ACOVETIDA MANUEL MECHE	25,00	0,27	0,70	4,73
		MANUEL MECHE - VICTOR JULIO MECHE	520,00	0,27	0,70	98,28
		YEE NELLY UNO - GERARDO BONILLA FINCA GORGONA	185,00	0,27	0,70	34,97
		YEE NELLY UNO - GERARDO BONILLA FINCA GORGONA	50,00	0,27	0,35	4,73
		YEE NELLY UNO - - GERARDO BONILLA FINCA GORGONA	25,00	0,27	0,70	4,73
		GERARDO BONILLA FINCA GORGONA - NARCISO QUIÑONEZ FINCA PALMARITO	495,40	0,27	0,70	93,82
		GERARDO BONILLA FINCA GORGONA - - NARCISO QUIÑONEZ FINCA PALMARITO	6,00	0,27	0,70	1,13
		GERARDO BONILLA FINCA GORGONA - - NARCISO QUIÑONEZ FINCA PALMARITO	32,00	0,00	0,00	0,00
		ACOVETIDA NARCISO QUIÑONEZ	38,00	0,27	0,70	7,19
		CALLEJUELA CARLOS FONSECA - CALLEJUELA GERARDO BONILLA FINCA GORGONA	210,00	0,27	0,70	39,65
		CALLEJUELA GORGONA YEE NELLY DOS FINCA QUEBRADITAS UNO	673,00	0,27	0,70	127,20
		FINCA QUEBRADISTAS DOS - YEE RAMON ALBARRACIN	683,60	0,27	0,70	130,33
					21,60	

497

282

EXCAVACION DOMICILIARIAS DERIVADAS DE LA RED PRINCIPAL TRAMO CATALINA - ARCADIO					
	BENEFICIARIO	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	TOTAL M3
EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	DOÑA CATALINA	18,10	0,27	0,60	2,93
	DESIDERIO SIVO	240,00	0,27	0,60	38,88
	OMAR CORREDOR	87,20	0,27	0,60	14,13
	ELIAS GIRON	168,60	0,27	0,60	27,31
	OCTAVIO ORTIZ	198,00	0,27	0,60	32,08
	IRIBAR GIRON INOCENCIO	21,40	0,27	0,60	3,47
	JULIO GROSSO	182,00	0,27	0,60	29,48
	NOE ORTIZ	162,20	0,27	0,60	26,28
	EPIMENIO MARTINEZ	83,15	0,27	0,60	13,47
	RENEL ORTIZ	205,60	0,27	0,60	33,34
	RAUL CHAVITA	513,45	0,27	0,60	83,18
	UVALDO TUMAY	317,60	0,27	0,60	51,50
	LUCIANO TUMAY	401,40	0,27	0,60	65,03
	NELSON ORTIZ	206,40	0,27	0,60	33,44
	NELSON ORTIZ (CASA JAVIER)	13,70	0,27	0,60	2,22
	NELSON ORTIZ (CASA LEONARDO INOCENCIO)	178,30	0,27	0,60	28,89
	LUIS DURAN	5,50	0,27	0,60	0,891
EXCAVACION DOMICILIARIAS DERIVADAS DE LA RED PRINCIPAL TRAMO RAFAEL GARCIA - YEE CRISATINA SAENZ					
	BENEFICIARIO	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	TOTAL M3
EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	CRISTINA SAENZ	85,00	0,27	0,60	13,77
	JOSE FUENTES	175,00	0,27	0,70	33,08
	ALBERTO MARGFOY	12,93	0,27	0,70	2,44
	SALOMON RUIZ	31,60	0,27	0,60	5,12
	ACOMETIDA ENRIQUE GARCIA FINCA LA ESPERANZA	43,00	0,27	0,70	8,13
	ACOMETIDA NELLY UNO	15,00	0,27	0,70	2,84
	ACOMETIDA SANTOS HURTADO	87,00	0,27	0,70	16,44
	ACOMETIDA RAMON ALBARRACIN	122,50	0,27	0,70	23,15
VOLUMEN TOTAL EN M3, TOTAL EXCAVACION MANUAL EN COMUN ENTRE 0-1 M (ZANJAS ANGOSTAS)		2.767,84 M3			

- ***6. MANTENIMIENTO A TANQUE ELEVADO.***

ITEM	UND	CANTIDAD
6.01 picada de pisos y muros del tanque existente con retiro de escombros	(m2)	64,90
6.02 pañete liso impermeabilizado muro 1:4	(m2)	42,40
6.03 alistado de piso impermeabilizado e=0,04 mts	(m2)	22,60
6.04 pintura exterior vinilo koraza 3 manos	(m2)	92,00

OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

CONTRATISTA

Dirección calle25 C No 14-78 Yopal- Casanare. Correo: ingoscar28@yahoo.es tel. 320-8097896

3596

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO Y SOPORTES.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD PARA LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE". CASANARE.

~~485~~
784

CUADRO 1

CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO

DEPARTAMENTO CASANARE
MUNICIPIO PORE
PROYECTO CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DE LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONTRATO No 020-2011
CONTRATISTA OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

VALOR DEL CONTRATO	1.206.176.863,00
VALOR ANTICIPO 50%	603.088.431,50
VALOR GIRADO	603.088.431,50

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO			JUSTIFICACION DEL ANTICIPO					
ITEM APROBADO	CONCEPTO	VALOR	DESCRIPCION	VALOR PAGADO CON ANTICIPO	VALOR PAGADO ACUMULADO	JUSTIFICACION	FECHA DE PAGO	SOPORTE O EVIDENCIA PRESENTADA (1)
1	MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA		JEISSON DAVID DELGADO FORERO-Serivicios de comisión topografia.	32.000.000,00	32.000.000,00	Levantamiento del terreno por medio de equipos topograficos, comicion topografica en toda la zona a intervenir de la vereda Agualinda	16 SEPT. DE 2011	Contrato de mano de obra,cuenta de cobro 1 (Septiembre 17-2011) cuenta de cobro No2 (enero 10-2012), - comprobante de egreso, Rut.fotocopia de cedula , tarjeta profesional.
2			Pago de mano de obra de excavaciones y rellenos vereda Agualinda, Empalmes e instalacion de tuberias y accesorios (Manuel Ramon Pacheco Cabria).	143.000.000,00	175.000.000,00	Excavaciones, encamado en arena para el asentamiento de la tuberia y el tapado de la zanja por medio de material comun en los lineamientos topograficos	20 SEPT. DE 2011	contrato de obra, cuenta de cobro,orden de pago, comprobante de egreso, RUT, fotocopia de cedula
3			Pago de transporte mular (Divagner Lozano Amezquita)	30.000.000,00	205.000.000,00	Movimiento requerido para acercar la tuberia y la arena dentro las fincas y en las zonas de dificil acceso vehicular.	10 octubre. DE 2011	cuenta de cobro 001, , comprobante de egreso, RUT,
4			Pago de transporte mular (Divagner Lozano Amezquita)	30.000.000,00	235.000.000,00	Movimiento requerido para acercar la tuberia y la arena dentro las fincas y en las zonas de dificil acceso vehicular.	28-dic-11	cuenta de cobro 002, comprobante de pago, RUT
			REINALDO TABACO	792.000,00	235.792.000,00	Cargue de area e	nov. 26-2012	comprobante de egreso
			JULIO MECHE	38.400,00	235.830.400,00	Pago de jornales de obra	nov. 26-2012	comprobante de egreso
5		237.100.400,00	DARWIN CASTEÑEDA -	1.270.000,00	237.100.400,00	Mano de obra vereda Agualinda	junio 5- 2012	comprobante de egreso
6		130.729.264,50	transervios alfonzo ltda- alquiler de volqueta y Alquiler dos camionetas, suministro de arena y materiales petreos	130.729.264,50	367.829.664,50	Volquetas transporte de materiales arena para encamado de la tuberia, camionetas si servicio de personal	Sept. 5-2011	factura 59 RUT, 900.426.048-7
7			estacion de servicio automotriz Araguaney	600.000,00	368.429.664,50	Combustibles para los vehiculos para el traslado de personal y llevada de materiales a la obra	16/12/2012	factura 129616. estacion servicio araguaney
8			estacion de servicio automotriz la esperanza pore	1.200.000,00	369.629.664,50	Combustibles para los vehiculos llevada de materiales a la obra	14/01/2012	factura 16480
9			Servinare E.U	2.200.000,00	371.829.664,50	Combustibles para los vehiculos llevada de materiales a la obra	30/03/2012	factura 39750
10			FRANGAL S.A	1.450.020,00	373.279.684,50	compra de cemento para las obras de cajas de inspeccion y las vigas de cimentacion del cerramiento	15/08/2012.	factura-1013.4921 Nit 800.221.918-6
11			FRANGAL S.A	1.511.740,00	374.791.424,50	compra de cemento para las obras de cajas de inspeccion y las vigas de cimentacion del cerramiento, columnas, placa piso, caseta	27/09/2012.	factura 10134462 Nit 800.221.918-6
12			Maderas construcciones JC.	840.000,00	375.631.424,50	Material para apoyo en la construccion de la caseta y el cerramiento y en los pasos elevados	31/05/2012	Factura3169- Nit:9658987-1

1

494

785

359

13	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	'235.258.767,00	Construvarios	114.407,00	375.745.831,50	Material para apoyo en la construccion de la caseta y el cerramiento	14 de junio-2012	Factura - 217049- NIT: 844.001.779-5
14			Multiservicios el negro	113.000,00	375.858.831,50	servicios de equipo de mezcladoras	18/07/2012.	factura 402
			DESCRIPCION	VALOR PAGADO CON ANTICIPO	VALOR PAGADO ACUMULADO	JUSTIFICACION	FECHA DE PAGO	SOPORTE O EVIDENCIA PRESENTADA (1)
15			Materiales petreos	1.160.000,00	377.018.831,50	material para el cerramiento	24/01/2012	factura 0244, ingenieria triturados y paviementos ltda. Nit: 900.125.811-9
16			AGUATUBOS Y SOLUCIONES S.A.S	214.840.000,00	591.858.831,50	compra de tuberias y accesorios en pvc para las redes de acueducto vereda Agualinda	SEP 20-2011	factura 0090 , NIT: 900296249-1
17			INGEPLACAS	1.229.600,00	593.088.431,50	Equipos menores, andamios y tijeras	Junio 07/2012	FACTURA 2370- NIT: 74.858.777-6
18			Fabian grisales- valla informativa	2.000.000,00	595.088.431,50	anticipo valla informativa	Junio 14 de 2012	cuenta de cobro, RUT:16491053-4 ,comprobante de egreso
19			Ramon perez-	6.000.000,00	601.088.431,50	alquiler vehiculo camioneta.	octubre 4 de-2012	comprobante de egreso, copia rut
20			Ramon perez-	1.000.000,00	602.088.431,50	alquiler camioneta y residencia	mayo 8-2012	comprobante de egreso, copia rut
21			Ramon perez-	1.000.000,00	603.088.431,50	Abono nomina de agualinda	Junio 07/2012	comprobante de egreso, copia rut
TOTAL		603.088.431,50						

OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
contratista CC. 86.052856 villavicencio

3599

CONTRATO MANO DE OBRA No 1 CELEBRADO ENTRE OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA Y JEISSON DAVID DELGADO FORERO

Contrato No	001
Contratante	OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
NIT	86.052.856 -3
Representante Legal	OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
Identificación	C.C. No 86.052.856 VCIO.
Contratista	JEISSON DAVID DELGADO FORERO
Identificación	CC. 80.739.596
Valor	32.000.000,00
Plazo	90 días
Lugar de ejecución	VEREDA AGUALINDA –PORE.CASANARE
Objeto	SERVICIO DE PERSONAL "COMISION TOPOGRAFICA" AL ACUEDUCTO VEREDAL DE AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Entre los suscritos a saber **OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía CC No 86.052.856 de Villavicencio (Meta), quien actúa en representación de **OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA**, quien en adelante se llamará el **CONTRATANTE**, de una parte; y de la otra **JEISSON DAVID DELGADO FORERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.739.596**, quien actúa en representación propia y quien para los efectos de este contrato se denominará el **CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: El CONTRATISTA en su calidad de CONTRATISTA INDEPENDIENTE se obliga para con el CONTRATANTE a ejecutar por sus propios medios, acatando las órdenes dadas por el CONTRATANTE, pero en forma independiente y con plena autonomía técnica y directiva, al " **SERVICIO DE PERSONAL "COMISION TOPOGRAFICA" AL ACUEDUCTO VEREDAL DE AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE".**. **SEGUNDA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO.:** La comisión ejecutara en un todo de acuerdo a los planos, especificaciones generales y técnicas que el CONTRATANTE debe cumplir para ejecutar la obra **al SERVICIO DE PERSONAL "COMISION TOPOGRAFICA" AL ACUEDUCTO VEREDAL DE AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, condiciones que el CONTRATISTA declara conocer en su totalidad y acepta de antemano. Para todos los efectos hacen parte integral del presente contrato los siguientes documentos: **1)** Planos, y especificaciones generales y técnicas entregados al CONTRATISTA, **2)** Modificaciones a las especificaciones, planos y demás documentos contractuales, que EL CONTRATANTE efectúe en los mismos. **3)** Actas, acuerdos y comunicaciones entre el CONTRATISTA y el CONTRATANTE, durante el desarrollo de los trabajos objeto del presente contrato. **4)** Programa de ejecución de obra. **TERCERA.- INFORMACION SOBRE LAS CONDICIONES DEL TRABAJO:** El CONTRATISTA declara que estudió cuidadosamente las obras a ejecutar, su naturaleza, vías, localización, condiciones, equipos a utilizar, , mano de obra, y que en su propuesta tomó en consideración todos los factores que influyen en los costos en que habrá de incurrir, en razón de las obligaciones que por este contrato contrae. **CUARTA.- RELACION CON OTROS**

47

402

787

3600 ~~757~~

SUBCONTRATISTAS: a) El CONTRATISTA declara tener un conocimiento pleno de las condiciones de ejecución de los trabajos y no ignora que otros contratistas estarán operando en el área del proyecto. En consecuencia tomará a su cargo todas las disposiciones necesarias para prestar toda su colaboración en la coordinación de sus labores tanto con los demás contratistas, así como con el CONTRATANTE. **b)** EL CONTRATISTA por medio de EL CONTRATANTE, acordará con los demás contratistas y el personal del CONTRATANTE y preparará con ellos, con suficiente anticipación y de acuerdo con el CONTRATANTE, los planos y programas necesarios para que los trabajos que deban realizarse en coordinación se lleven a cabo de la manera más conveniente para ellos y para EL CONTRATANTE. **c)** Si ocurriere alguna diferencia o conflicto entre el CONTRATISTA y cualquier otro de los contratistas del CONTRATANTE mencionados atrás, o entre el CONTRATISTA y los trabajadores, empleados o representantes del CONTRATANTE, en relación con la coordinación de los trabajos, dicha diferencia deberá ser sometida a juicio del CONTRATANTE y el CONTRATISTA estará sujeto a la decisión de éste. **d)** El CONTRATISTA no podrá hacer reclamos fundados en demoras que resulten de su descuido en coordinar sus trabajos con el trabajo de otros. En caso de que las obras resulten afectadas por causas imputables al CONTRATISTA, éste estará obligado a repararlas a su costo. **e)** Si la ejecución de cualquier parte de la obra de su responsabilidad, depende del trabajo de otros, el CONTRATISTA deberá informar inmediatamente por escrito al CONTRATANTE acerca de cualquier defecto o demora en tal trabajo o cualquier otra causa que interfiera o pueda interferir con la adecuada ejecución de la obra bajo su responsabilidad. Si no lo hace, responderá por los defectos causados por la interferencia y no tendrá derecho a reclamar contra el CONTRATANTE. **QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente Subcontrato Se estima en la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CTE ($ 32.000.000,00)**. **SEXTA.- REAJUSTES:** No habrá reajustes salvo el caso en que se compruebe que hubo error en los cálculos o que haya habido un caso fortuito. En caso contrario, se entiende que los precios son firmes y el CONTRATISTA no tendrá derecho a ajustes puesto que los efectos inflacionarios están incorporados en sus precios. **SEPTIMA.- FORMA DE PAGO:** El CONTRATANTE pagará un cuarenta (40) porciento de anticipo y el saldo del 60% al finalizar el trabajo de la localización y replanteo de la comisión Topográfica. **OCTAVA.- PLAZOS:** El CONTRATISTA se compromete a ejecutar los trabajos y entregarlos en perfecto estado de funcionamiento y a entera satisfacción del CONTRATANTE, dentro de los noventa (90) días contados a partir de la fecha del **Acta de Iniciación de Obra** hecho del cual se dejará constancia en la misma Acta, suscrita por el CONTRATANTE y el CONTRATISTA. **NOVENA - MULTAS:** El incumplimiento de cualquiera de los plazos antes dichos y de cualquiera de las obligaciones del CONTRATISTA lo sancionará el CONTRATANTE imponiendo al SUBCONTRATISTA una multa diaria y sucesiva equivalente al **0,5 %** del valor teórico del presente contrato, hasta que cese el incumplimiento, sin que dicho valor acumulado pueda exceder el **10 %** del valor del Subcontrato. **PARAGRAFO 1:** Si el CONTRATISTA incurre en incumplimiento sucesivo de más de diez (10) días calendario, el CONTRATANTE podrá resolver el presente contrato sin que por ello el SUBCONTRATISTA deje de pagar la multa que se le haya impuesto, ni tenga derecho a cualquier indemnización. **DECIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Además de todas las obligaciones generales derivadas de la firma del presente contrato, el

3601 ~~758~~

CONTRATISTA se obliga en especial a: **1)** A responder completamente por la ejecución de los trabajos para el **SERVICIO DE PERSONAL "COMISION TOPOGRAFICA" AL ACUEDUCTO VEREDAL DE AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE".2)** De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 3 del Decreto 2351 de 1965, norma que subrogó al articulo 34 del C.S.T. el contratista será el responsable exclusivo de los gastos que ocasione la ejecución del presente contrato, tales como el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones establecidas por la Ley, o que se establezca a favor de los trabajadores que este contrate, quienes no tendrán ningún tipo de relación laboral con el CONTRATANTE; Igualmente, EL CONTRATISTA, entregara la información del personal que este laborando para que sea responsable exclusivo de todos los aportes legales a entidades del sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales. El CONTRATANTE indemne respecto de cualquier tipo de reclamo, acción o condena que pueda originarse en razón o con ocasión de las relaciones laborales que pudieran existir entre el primero y sus trabajadores, el aporte será de la siguiente manera: **3)** A suministrar las herramientas menores necesarias y demás elementos necesarios para la **SERVICIO DE PERSONAL "COMISION TOPOGRAFICA" AL ACUEDUCTO VEREDAL DE AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE".**, en los ítems que sean pertinentes de acuerdo a las especificaciones y condiciones generales. **4)** A proveer la adecuada dirección y administración de los trabajos **5)** A suministrar la mano de obra necesaria para sus trabajos, la cual debe ser pagada de acuerdo con los salarios. **6)** El CONTRATISTA corregirá, a su costo y riesgo todos los defectos, trabajos mal ejecutados o no ejecutados de acuerdo a las especificaciones, dentro de los plazos que para tal efecto le conceda el CONTRATANTE. **DECIMA PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** Además de todas las obligaciones generales derivadas de la firma del presente contrato, el CONTRATANTE se obliga en especial a: **1)** A facilitar los planos, especificaciones e información de que disponga y requiera el CONTRATISTA para el desarrollo de la obra. **2)** A aprobar o improbar todos los actos que el CONTRATISTA realice en desarrollo del presente Contrato. **3)** A realizar el pago convenido de acuerdo al avance de obra. Adicional a lo anterior el CONTRATANTE se obliga para con el CONTRATISTA suministrarle los siguientes elementos: a) Todos los materiales necesarios para el normal funcionamiento de la obra. b) Los equipos y herramientas mayores para el normal funcionamiento de la obra. **DECIMA SEGUNDA.- REGIMEN JURIDICO:** Al presente Subcontrato, por ser de naturaleza comercial, le son aplicables las normas del Código de Comercio Colombiano. **DECIMA TERCERA - SEGURIDAD INDUSTRIAL:** El CONTRATISTA se obliga a velar por la seguridad de los trabajadores, suministrando los elementos y equipos que sean necesarios durante el desarrollo de los trabajos contratados, de acuerdo a los preceptos legales así como a los adicionales requeridos por la naturaleza propia de la obra. **DECIMA CUARTA - SUSPENSION O TERMINACION:** El CONTRATANTE podrá suspender a su juicio, en todo o en parte, la ejecución de las obras contratadas, cuando a su juicio o el del INTERVENTOR, estas no se estén ejecutando dentro de las condiciones técnicas y las especificaciones convenidas, o no se estén cumpliendo las normas de seguridad establecidas por la Ley o por el CONTRATANTE. En tal evento, el CONTRATANTE sólo estará obligado a pagar al CONTRATISTA lo que estuviere ejecutado de los trabajos, sin que éste tenga derecho a reclamar ninguna

3602 ~~757~~

otra compensación, indemnización, retribución o pago, siendo de cargo del CONTRATISTA todos los gastos y costos que se causen durante el período de suspensión. Así mismo el CONTRATANTE podrá dar por terminado el Contrato, por las siguientes razones: **1)** La disolución de la Sociedad CONTRATISTA. **2)** La incapacidad financiera del CONTRATISTA. **3)** El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones contraídas en virtud del presente Subcontrato, que a juicio del CONTRATANTE haga inconveniente o imposible la continuación del mismo. **4)** Por retraso injustificado en la ejecución de los trabajos, de acuerdo al programa de trabajo. **5)** Por no tener permanentemente en las obras el personal técnico y los recursos a que se obliga para ejecutar el presente contrato. **6)** Cuando no se iniciaren las obras en el tiempo convenido en el contrato. **DECIMA QUINTA- LIQUIDACION DEL CONTRATO:** A la terminación del contrato por cualesquiera de las causas enunciadas en la Cláusula Decimoquinta de este contrato, o por terminación de los trabajos contratados a plena satisfacción del CONTRATANTE, se procederá en la siguiente forma: Se levantará un acta firmada por las partes en donde conste la relación de los trabajos realmente ejecutados con los resultados de las mediciones hechas en el sitio, la liquidación de los valores definitivos del Contrato y los saldos a cargo o a favor del CONTRATANTE.

DECIMA SEXTA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales del presente contrato el domicilio de las partes será la ciudad de Yopal.

En constancia se firma en Yopal a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de dos mil once (2011).

EL CONTRATANTE

OSCAR JAVIER. ACUÑA CORREA
C.C. No 86.052.856 de Vcio.

EL CONTRATISTA

JEISSON DAVID DELGADO FORERO
C.C. No 80.739.596 de Bogotá

~~139~~ ~~80~~
790

3603 ~~760~~

República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Licencia No. 01-4436

JEISSON DAVID
DELGADO FORERO
Documento de Identidad: 80.739.596
Lugar de Expedición: BOGOTA
Resolución: 025/2012 - SCT - 1441

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.739.596
DELGADO FORERO
APELLIDOS
JEISSON DAVID
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1983
BOGOTA D.C.
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-NOV-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

3604

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

Consecutivo: 0 1

Número de formulario

(415)7707212484(8020)0014032070581

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3 0 7 3 8 5 9 6
6. DV: 1
12. Administración: 3 2
14. Fecha de inscripción:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o su 2
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3
26. Número de identificación: 3 0 7 3 8 5 9 6
27. Fecha de expedición: 2001 11 24

Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
30. Ciudad/Municipio: Bogotá 0 0 1

31. Primer apellido: DELGADO
32. Segundo apellido: FORERO
33. Primer nombre: JEISSON
34. Otros nombres: DAVID

35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá 0 0 1

41. Dirección: K V 8 0 - 4 2 A 4 4 - S U R
42. Correo electrónico:
43. Número fijo: 4 0 3 0 0 9 6
44. Número móvil:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal
46. Código: 7 4 9 9
47. Fecha inicio actividad: 2005 01 10

Actividad secundaria
48. Código:
49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades
50. Código: 1
51. Fecha inicio actividad:
52. Código: 2
53. Fecha inicio actividad:

Ocupación

54. Código:

Responsabilidades

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
53. Código: 1 2

12. Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
54. Código:

Exportadores

1 2 3
55. País:
56. Ciudad:
57. Código:

Para uso exclusivo de la DIAN

58. Fecha de firmeza:
59. Fecha: 2006 01 10
60. Acuerdo: 0
61. Nivel: X

La información consignada en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y el contribuyente responder administrativa e individualmente por la inexactitud de la información suministrada.
Artículo 15 Decreto 1736 del 31 de Agosto de 2001

Firma del contribuyente:

Si no sabe o no puede firmar, indique quién firma a su ruego.
Para mayor información:

94. Nombre: RIOS ROCHA LUZ DARY
95. Cargo: 1 0 1 3 0 1 9

487

792

3605 ~~762~~

Yopal- Casanare,

Septiembre 17 de 2011.

CUENTA DE COBRO.

OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

CON NIT: 86.052.856- 3

DEBE A:

JEISSON DAVID DELGADO FORERO con CC: No 80.739.596 de Bogotá

Concepto: ANTICIPO COMICION TOPOGRAFICA ACUEDUCTO VEREDA AGUALINDA Municipio de Pore.

Valor: Doce millones ochocientos mil pesos moneda corriente ($ 12.800.000,00)

Cordialmente,

JEISSON DAVID DELGADO

CC: No 80.739.596 de Bogotá

~~48A~~ ~~53~~

793

3606 ~~262~~

Yopal- Casanare,

Enero 10 de 2012.

CUENTA DE COBRO.

OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

CON NIT: 86.052.856- 3

DEBE A:

JEISSON DAVID DELGADO FORERO con CC: No 80.739.596 de Bogotá

Concepto: PAGO FINAL COMISION TOPOGRAFICA ACUEDUCTO VEREDA AGUALINDA Municipio de Pore.

Valor: Diecinueve millones doscientos mil pesos moneda corriente ($ 19.200.000,00)

Cordialmente,

JEISSON DAVID DELGADO

CC: No 80.739.596 de Bogotá

~~125~~ ~~54~~

791

3607

Comprobante de Egreso

minerva 20-06 A No.

Código PUC	Concepto	Valor
	Anticipo Comisión topográfica para el proyecto Acueducto Vda Aguabonita.	12'800'000
Observaciones:	Valor Neto $	12'800'000

Cheque No. | Efectivo X

Banco | Sucursal

Debítese a: Jaison david delgado yepes

Elaborado | Revisado | Aprobado | Contabilizado

Firma y sello del beneficiario

CC X NIT ___ No. 80.739.536

Fecha de recibido: D 17 M 09 A 2011

forma minerva 20-06 A Papelería y Artículos de Oficina Lopez Pardo

NORMAS: § 0284 y 0269 Nuevo Código de Comercio 09/01/2001

Comprobante de Egreso

minerva 20-06 A No.

Código PUC	Concepto	Valor
	Pago final comisión topográfica Acueducto Vda Aguabonita	19'200'000
Observaciones:	Valor Neto $	19'200'000

Cheque No. | Efectivo X

Banco | Sucursal

Debítese a: Jaison david Delgado yepes

Elaborado | Revisado | Aprobado | Contabilizado

Firma y sello del beneficiario

CC X NIT ___ No. 80739536

Fecha de recibido: D 10 M 01 A 2012

forma minerva 20-06 A Papelería y Artículos de Oficina Lopez Pardo

NORMAS: § 0284 y 0269 Nuevo Código de Comercio 09/01/2001

~~484~~ 55

795

3608

CONTRATO MANO DE OBRA No 2 CELEBRADO ENTRE OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA Y MANUEL PACHECO CABRIA.

Contrato No	002
Contratante	OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
NIT	86.052.856 -3
Representante Legal	OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
Identificación	C.C. No 86.052.856 VCIO.
Contratista	MANUEL RAMON PACHECO CABRIA
Identificación	CC. 7.467.111
Valor	143.000.000,00
Plazo	120 días
Lugar de ejecución	VEREDA AGUALINDA –PORE.CASANARE
Objeto	MANO DE OBRA NECESARIA PARA LAS EXCAVACIONES, RELLENOS, EMPALMES E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

Entre los suscritos a saber **OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía CC No 86.052.856 de Villavicencio (Meta), quien actúa en representación de **OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA**, quien en adelante se llamará el **CONTRATANTE**, de una parte; y de la otra **MANUEL PACHECO CABRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.467.111**, quien actúa en representación propia y quien para los efectos de este contrato se denominará el **CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de CONTRATISTA INDEPENDIENTE se obliga para con el CONTRATANTE a ejecutar por sus propios medios, acatando las órdenes dadas por el CONTRATANTE, pero en forma independiente y con plena autonomía técnica y directiva, la " **MANO DE OBRA NECESARIA PARA LAS EXCAVACIONES, RELLENOS, EMPALMES E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE**".. **SEGUNDA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO.:** Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo a los planos, especificaciones generales y técnicas que el CONTRATANTE debe cumplir para ejecutar la **MANO DE OBRA NECESARIA PARA LAS EXCAVACIONES, RELLENOS, EMPALMES E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE**, condiciones que el CONTRATISTA declara conocer en su totalidad y acepta de antemano. Para todos los efectos hacen parte integral del presente contrato los siguientes documentos: **1)** Planos, y especificaciones generales y técnicas entregados al CONTRATISTA, **2)**

~~483~~ ~~56~~
396

Modificaciones a las especificaciones, planos y demás documentos contractuales, que EL CONTRATANTE efectúe en los mismos. **3)** Actas, acuerdos y comunicaciones entre el CONTRATISTA y el CONTRATANTE, durante el desarrollo de los trabajos objeto del presente contrato. **4)** Programa de ejecución de obra. **TERCERA.- INFORMACION SOBRE LAS CONDICIONES DEL TRABAJO:** El CONTRATISTA declara que estudió cuidadosamente las obras a ejecutar, su naturaleza, vías, localización, condiciones, equipos a utilizar, disponibilidad de materiales, mano de obra, y que en su propuesta tomó en consideración todos los factores que influyen en los costos en que habrá de incurrir, en razón de las obligaciones que por este contrato contrae. **CUARTA.- RELACION CON OTROS SUBCONTRATISTAS:** **a)** El CONTRATISTA declara tener un conocimiento pleno de las condiciones de ejecución de los trabajos y no ignora que otros contratistas estarán operando en el área del proyecto. En consecuencia tomará a su cargo todas las disposiciones necesarias para prestar toda su colaboración en la coordinación de sus labores tanto con los demás contratistas, así como con el CONTRATANTE. **b)** EL CONTRATISTA por medio de EL CONTRATANTE, acordará con los demás contratistas y el personal del CONTRATANTE y preparará con ellos, con suficiente anticipación y de acuerdo con el CONTRATANTE, los planos y programas necesarios para que los trabajos que deban realizarse en coordinación se lleven a cabo de la manera más conveniente para ellos y para EL CONTRATANTE. **c)** Si ocurriere alguna diferencia o conflicto entre el CONTRATISTA y cualquier otro de los contratistas del CONTRATANTE mencionados atrás, o entre el CONTRATISTA y los trabajadores, empleados o representantes del CONTRATANTE, en relación con la coordinación de los trabajos, dicha diferencia deberá ser sometida a juicio del CONTRATANTE y el CONTRATISTA estará sujeto a la decisión de éste. **d)** El CONTRATISTA no podrá hacer reclamos fundados en demoras que resulten de su descuido en coordinar sus trabajos con el trabajo de otros. En caso de que las obras resulten afectadas por causas imputables al CONTRATISTA, éste estará obligado a repararlas a su costo. **e)** Si la ejecución de cualquier parte de la obra de su responsabilidad, depende del trabajo de otros, el CONTRATISTA deberá informar inmediatamente por escrito al CONTRATANTE acerca de cualquier defecto o demora en tal trabajo o cualquier otra causa que interfiera o pueda interferir con la adecuada ejecución de la obra bajo su responsabilidad. Si no lo hace, responderá por los defectos causados por la interferencia y no tendrá derecho a reclamar contra el CONTRATANTE.

QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente Subcontrato discriminado en cuanto a cantidades, precios unitarios y precios totales de acuerdo a lo dispuesto en el siguiente cuadro:

Descripción	cantidad	valor unitario	valor total
Empalmes e instalación de tuberías y accesorios	11.000 (ML)	2.000	22.000.000
Excavación, Relleno de las zanjas, encamado en arena de las redes del sistema de acueducto y tapado en material común proveniente de la excavación	11.000 (ML)	11.000	122.000.000,00
TOTAL			$ 143.000.000,00

Se estima en la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CTE ($ 143.000.000,00)**, pero su valor real será el que resulte de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas y recibidas a satisfacción del CONTRATANTE, todo lo cual será acreditado mediante actas suscritas entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA. **PARAGRAFO 1:** Las cantidades de obra consignadas en este contrato son aproximadas y podrán aumentar o disminuir durante su ejecución, sin que ello de lugar a modificación a los precios unitarios acordados ni a reclamación alguna por parte de el CONTRATISTA. **PARAGRAFO 2:** El CONTRATISTA declara que los precios unitarios, incluyen todos los costos y gastos directos e indirectos, administrativos, generales y demás gastos que implique la ejecución de la obra y demás gravámenes inherentes al contrato. De la misma manera incluyen la utilidad esperada y la normal provisión para defectos en sus cálculos. En todo caso el CONTRATISTA declara que en sus precios ha introducido el valor de todos los costos de las distintas actividades, suministros y servicios a su cargo según los precios de su propuesta y los presupuestos hechos para calcularlos. **SEXTA.- REAJUSTES:** No habrá reajustes salvo el caso en que se compruebe que hubo error en los cálculos o que haya habido un caso fortuito. En caso contrario, se entiende que los precios son firmes y el CONTRATISTA no tendrá derecho a ajustes puesto que los efectos inflacionarios están incorporados en sus precios. **SEPTIMA.- FORMA DE PAGO:** El CONTRATANTE pagará el valor del presente contrato en la siguiente forma: Después de ejecutado por medio de **cortes de obra** se realizara los pagos de acuerdo al valor pactado por ($ 11.000 ml Excavación, Relleno de las zanjas, encamado en arena de las redes del sistema de acueducto y tapado en material común; también los Empalmes e instalación de tuberías y accesorios se cancelaran a $ 2.000 en el primer mes según el cuadro anterior), y a los **Cortes parciales** de obra ejecutada, debidamente recibidas y aprobadas por el CONTRATANTE. El saldo final a deber al CONTRATISTA, será entregado dentro del mismo período de pago, previa elaboración del acta de recibo y liquidación debidamente suscrita por las partes. **OCTAVA.- PLAZOS:** El CONTRATISTA se compromete a ejecutar los trabajos y entregarlos en perfecto estado de funcionamiento y a entera satisfacción del CONTRATANTE, dentro de los ciento veinte (120) días contados a partir de la

a partir de la fecha del **Acta de Iniciación de Obra** hecho del cual se dejará constancia en la misma Acta, suscrita por el CONTRATANTE y el CONTRATISTA. **NOVENA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Además de todas las obligaciones generales derivadas de la firma del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga en especial a: **1)** A responder completamente por la ejecución de los trabajos para la **MANO DE OBRA NECESARIA PARA LAS EXCAVACIONES, RELLENOS, EMPALMES E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE 2)** De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 3 del Decreto 2351 de 1965, norma que subrogó al articulo 34 del C.S.T. el contratista será el responsable exclusivo de los gastos que ocasione la ejecución del presente contrato, tales como el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones establecidas por la Ley, o que se establezca a favor de los trabajadores que este contrate, quienes no tendrán ningún tipo de relación laboral con el CONTRATANTE; Igualmente, EL CONTRATISTA, entregara la información del personal que este laborando para que sea responsable exclusivo de todos los aportes legales a entidades del sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales. El CONTRATANTE indemne respecto de cualquier tipo de reclamo, acción o condena que pueda originarse en razón o con ocasión de las relaciones laborales que pudieran existir entre el primero y sus trabajadores, el aporte será de la siguiente manera: **3)** A suministrar las herramientas menores necesarias y demás elementos necesarios para la **MANO DE OBRA NECESARIA PARA LAS EXCAVACIONES, RELLENOS, EMPALMES E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE**, en los ítems que sean pertinentes de acuerdo a las especificaciones y condiciones generales. **4)** A proveer la adecuada dirección y administración de los trabajos **5)** A suministrar la mano de obra necesaria para sus trabajos, la cual debe ser pagada de acuerdo con los salarios. **6)** El CONTRATISTA corregirá, a su costo y riesgo todos los defectos, trabajos mal ejecutados o no ejecutados de acuerdo a las especificaciones, dentro de los plazos que para tal efecto le conceda el CONTRATANTE. **DECIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** Además de todas las obligaciones generales derivadas de la firma del presente contrato, el CONTRATANTE se obliga en especial a: **1)** A facilitar los planos, especificaciones e información de que disponga y requiera el CONTRATISTA para el desarrollo de la obra. **2)** A aprobar o improbar todos los actos que el CONTRATISTA realice en desarrollo del presente Contrato. **3)** A realizar el pago convenido de acuerdo al avance de obra. Adicional a lo anterior el CONTRATANTE se obliga para con el CONTRATISTA suministrarle los siguientes elementos: a) Todos los materiales necesarios para el normal funcionamiento de la obra. b) Los equipos y herramientas mayores para el normal funcionamiento de la obra. **DECIMA PRIMERA.- REGIMEN JURIDICO:** Al presente Subcontrato, por ser de naturaleza comercial, le son aplicables las normas del Código de Comercio Colombiano. **DECIMA SEGUNDA - SEGURIDAD INDUSTRIAL:** El CONTRATISTA se obliga a velar por la seguridad de los trabajadores, suministrando los elementos y equipos que sean necesarios durante el desarrollo de los trabajos contratados, de acuerdo a los preceptos legales así como a los

adicionales requeridos por la naturaleza propia de la obra. **DECIMA TERCERA - SUSPENSION O TERMINACION:** El CONTRATANTE podrá suspender a su juicio, en todo o en parte, la ejecución de las obras contratadas, cuando a su juicio o el del INTERVENTOR, estas no se estén ejecutando dentro de las condiciones técnicas y las especificaciones convenidas, o no se estén cumpliendo las normas de seguridad establecidas por la Ley o por el CONTRATANTE. En tal evento, el CONTRATANTE sólo estará obligado a pagar al CONTRATISTA lo que estuviere ejecutado de los trabajos, sin que éste tenga derecho a reclamar ninguna otra compensación, indemnización, retribución o pago, siendo de cargo del CONTRATISTA todos los gastos y costos que se causen durante el período de suspensión. Así mismo el CONTRATANTE podrá dar por terminado el Contrato, por las siguientes razones: **1)** La disolución de la Sociedad CONTRATISTA. **2)** La incapacidad financiera del CONTRATISTA. **3)** El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones contraídas en virtud del presente Subcontrato, que a juicio del CONTRATANTE haga inconveniente o imposible la continuación del mismo. **4)** Por retraso injustificado en la ejecución de los trabajos, de acuerdo al programa de trabajo. **5)** Por no tener permanentemente en las obras el personal técnico y los recursos a que se obliga para ejecutar el presente contrato. **6)** Cuando no se iniciaren las obras en el tiempo convenido en el contrato. **DECIMA CUARTA- LIQUIDACION DEL CONTRATO:** A la terminación del contrato por cualesquiera de las causas enunciadas en la Cláusula Decimoquinta de este contrato, o por terminación de los trabajos contratados a plena satisfacción del CONTRATANTE, se procederá en la siguiente forma: Se levantará un acta firmada por las partes en donde conste la relación de los trabajos realmente ejecutados con los resultados de las mediciones hechas en el sitio, la liquidación de los valores definitivos del Contrato y los saldos a cargo o a favor del CONTRATANTE.

DECIMA QUINTA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales del presente contrato el domicilio de las partes será la ciudad de Yopal.

En constancia se firma en Yopal a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil once (2011).

EL CONTRATANTE

OSCAR JAVIER. ACUÑA CORREA
C.C. No 86.052.856 de Bogotá

EL CONTRATISTA

Manuel Pacheco Cabria

MANUEL PACHECO CABRIA
C.C. No 7.467.111

479 50
800

3613 ~~170~~

Octubre 10 de 2011.

CUENTA DE COBRO No. 001.

DEBE

OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA.

Nit: 86.052.856-3

A

MANUEL PACHECO CABRIA- identificado con CC No: 7.467.111 por concepto de mano de obra a la excavación, relleno de cama de arena, instalación de tubería acueducto PVC en la vereda AGUALINDA del Municipio de Poré.

Descripción	cantidad	valor unitario	valor total
Empalmes e instalación de tuberías y accesorios	7.200 (ML)	2.000	14.400.000
Excavación, Relleno de las zanjas, encamado en arena de las redes del sistema de acueducto y tapado en material común proveniente de la excavación	7.200 (ML)	11.000	79.200.000,00

VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 93.600.000,00)

Atentamente,

Manuel Pacheco Cabria

MANUEL PACHECO CABRIA

CC 7.467.111

~~178~~

801

3614 ~~777~~

ORDEN DE PAGO.

Octubre 10 de 2011.

Yopal, Casanare.

Comprobante de Pago No 001.

Beneficiario: Manuel Pacheco Cabria
CC: 7.467.111

Concepto: Primer corte de obra a la excavación, relleno de cama de arena, instalación de tubería acueducto Pvc en la vereda AGUALINDA del Municipio de Poré.

Descripción	cantidad	valor unitario	valor total
Empalmes e instalación de tuberías y accesorios	7.200 (ML)	2.000	14.400.000
Excavación, Relleno de las zanjas, encamado en arena de las redes del sistema de acueducto y tapado en material común proveniente de la excavación	7.200 (ML)	11.000	79.200.000,00

VALOR PAGADO: $ 93.600.000,00
VALOR EN LETRAS: Noventa y tres millones seiscientos mil pesos moneda corriente.

APROBADO

OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
RECIBIDO.

Manuel Pacheco Cabria
MANUEL PACHECO CABRIA
CONTRATISTA

~~177~~ ~~62~~

802

3615 ~~772~~

CE-13850992

Tramo de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva® 30-06 A No.

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Cuenta de Cobro #1 al contrato de obra #2 del Acueducto Aguolinda	93'600'000
	Valor Neto $	93'600'000

Observaciones:

Cheque No. Efectivo X

Banco Sucursal Yopal

Debítese a: Manuel pacheco Cabria.

Firma y sello del beneficiario

Manuel Pacheco Cabria.

CC. X NIT. NO. 7.467.111

Elaborado Revisado Aprobado Contabilizado

Fecha de recibido D 10 M 10 A 2011

forma minerva® 30-06 A Diseñada y actualizada según la ley por Sistemas

NORMAS: § 0294 y 0289 Nuevo Código de Comercio

© LEGIS Prohibida su reproducción total o parcial. Ver la cláusula de limitación y aviso de LEGIS. Los enlaces media, comunidad a que estamos, no somos dueños de los sitios, sitios y páginas mencionadas en la Ley original

~~A76~~ ~~69~~

803

3676

Enero 12 de 2012.

CUENTA DE COBRO No. 002.

DEBE

OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA.

Nit: 86.052.856-3

A

MANUEL PACHECO CABRIA- identificado con CC No: 7.467.111 por concepto de mano de obra a la excavación, relleno en cama de arena, instalación de la tubería acueducto Pvc en la Vereda AGUALINDA Municipio de Porí.

Descripción	cantidad	valor unitario	valor total
Empalmes e instalación de tuberías y accesorios	3.800 (ML)	2.000	7.600.000
Excavación, Relleno de las zanjas, encamado en arena de las redes del sistema de acueducto y tapado en material común proveniente de la excavación	3.800 (ML)	11.000	41.800.000,00

VALOR EN LETRAS: Cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil pesos ($ 49.400.000,00)

Atentamente,

Manuel Pacheco Cabria

MANUEL PACHECO CABRIA

CC 7.467.111

175 64

804

3617 ~~774~~

ORDEN DE PAGO.

Enero 12 de 2012.
Yopal, Casanare.

Comprobante de Pago No 002.

Beneficiario: Manuel Pacheco Cabria
CC: 7.467.111

Concepto: Segundo corte a la excavación, relleno de cama de arena, instalación de tubería acueducto Pvc en la vereda AGUALINDA del Municipio de Poré.

Descripción	cantidad	valor unitario	valor total
Empalmes e instalación de tuberías y accesorios	3.800 (ML)	2.000	7.600.000
Excavación, Relleno de las zanjas, encamado en arena de las redes del sistema de acueducto y tapado en material común proveniente de la excavación	3.800 (ML)	11.000	41.800.000,00

VALOR PAGADO: $ 49.400.000,00
VALOR EN LETRAS. Cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil pesos moneda corriente.

APROBADO

OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
RECIBIDO:

Manuel Pacheco Cabria
MANUEL PACHECO CABRIA
CONTRATISTA

~~474~~ 65

805

3678

CE-13850993

Franja de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva® 20-06 A No.

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Cuenta de Cobro #2 al contrato de Obra #2 del Acueducto de Aguaclara	49.400'000-
	Valor Neto $	49'400'000=

Observaciones:

Cheque No.

Efectivo X

Banco

Sucursal Yopal

Debítese a: Manuel Pacheco Cabria

Firma y sello del beneficiario

Manuel Pacheco Cabria

C.C. X NIT. ☐ No. 7'467'11

Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado
	—	—	—

Fecha de recibido D 12 M 01 A 2012

forma minerva® 20-06 A Diseñada y actualizada según la Ley de Papelería

NORMAS: § 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio

REV. 02-2001

473

806

3619 ~~776~~

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14134197419

(415)7707124599934(8020)000014134197419

14. Buzón electrónico

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 746711 — 1 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal 44

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13

26. Número de identificación: 7467111

27. Fecha expedición: 19730611

28. País: COLOMBIA 169

29. Departamento: Atlántico 08

30. Ciudad/Municipio: Barranquilla 001

1. Primer apellido: PACHECO

32. Segundo apellido: CABRIA

33. Primer nombre: MANUEL

34. Otros nombres: RAMON

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Casanare 85

40. Ciudad/Municipio: Aguazul 010

41. Dirección: CL 13 # 48 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1: 3115125733

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código: 1512 — 47. Fecha inicio actividad: 20030828

Actividad secundaria: 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:

50. Otras actividades: 1 — 2

Ocupación: 51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 20100901

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

954. Nombre: ROJAS MADINA GLORIA EMILSEN

955. Cargo: Gestor I

~~177~~

~~172~~

807

3620 ~~777~~

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7457111

PACHECO CABRIA
APELLIDOS

MANUEL RAMON
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1951
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

11-JUN-1973 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-6000100-7008447-M4-0007457111-20010918 00324012XX01 0047137001

~~471~~ ~~68~~

808

3621
~~228~~

CUENTA DE COBRO

No.001 de 2011.

INGENIERO OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

CC: 86.052.856 DE Villavicencio

DEBE

A:

DIVAGNER LOZANO AMEZQUITA

CC: 74753260 de Aguazul.

Concepto: Transporte Mular para el contrato de obra 020 de 2011 a la CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DE LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

Cantidad: 2.000 Viajes de transporte mular x $ 15.000 viaje

Valor: $ 30.000.000

Valor en letras: Treinta millones de Pesos moneda Corriente.

Dado en la ciudad de Yopal a los 10 días del mes de Octubre de 2011.

DIVAGNER LOZANO AMEZQUITA

CC: 74753260 de Aguazul.

~~170~~ 69

809

3622

CE-13850994

Trama de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 20-06 A No.

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Pago # 1 al transporte menor de los materiales en la vereda Argelinda	30'000'000=
	Valor Neto $	30'000'000=

Observaciones:

Cheque No. | Efectivo X

Banco | Sucursal

Debátese a: Diunyovi Lozano Arizgurtu.

Firma y sello del beneficiario

C.C. X NIT. No. 94753260

Elaborado | Revisado | Aprobado | Contabilizado

Fecha de Pago: D 10 M 10 A 2011

forma minerva 20-05 Adecuada y actualizada según la Ley 962 Por la cual se dictan normas para la simplificación y agilización de trámites

NORMAS: § 0284 y 0939 Nuevo Código de Comercio

REV. 02-06

© LEGIS. Prohibida toda reproducción total o parcial en la empresa vulnerándose los derechos de LEGIS. Que cualquier medio conocido o por conocer, en perjuicio de los mismos, sólo y únicamente autorizado en la Ley vigente.

~~469~~ ~~70~~

810

3623

CUENTA DE COBRO

No.002 de 2011.

INGENIERO OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

CC: 86.052.856 DE Villavicencio

DEBE

A:

DIVAGNER LOZANO AMEZQUITA

CC: 74753260 de Aguazul.

Concepto: Transporte Mular para el contrato de obra 020 de 2011 a la CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DE LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

Cantidad: 2.000 Viajes de transporte mular x $ 15.000 viaje

Valor: $ 30.000.000

Valor en letras: Treinta millones de Pesos moneda Corriente.

Dado en la ciudad de Yopal a los 28 días del mes de Diciembre de 2011.

DIVAGNER LOZANO AMEZQUITA

CC: 74753260 de Aguazul.

~~168~~ 71

811

3624 ~~781~~

CE-13850995

Tiene de seguridad para duplicar el cheque

Comprobante de Egreso

minerva 20-06 A No.

Código PUC	Concepto	Valor
	Payoff 2 al transporte mutual de los materiales en la vereda Aguadulce.	30'000'000 =
	Valor Neto $	30'000'000 =

Observaciones:

Cheque No.

Efectivo X

Banco

Sucursal

Debítese a: Divaner Lozano Amezquita

Firma y sello del beneficiario

Elaborado

Revisado

Aprobado

Contabilizado

CC X NIT. No.

Fecha de Recibido D 28 M 12 A 2011

forma minerva 20-06 A Diseñada y actualizada según la Ley 1231 de 2008

NORMAS: § 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio REV. 03-2011

~~469~~ 72

812

3625 ~~732~~

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Formato: 0 1

Espacio reservado para la DIAN

1. Número de formulario

(415)7707212484(8020)001405240694 0

3. Número de identificación Tributaria (NIT): 7 4 7 5 3 2 6 0 — 9
5. DV:
12. Actividad económica: 4 4
14. Razón social:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o su 2
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 3
26. Número de identificación: 7 4 7 5 3 2 6 0
27. Fecha de nacimiento: 1995 02 21

Lugar de expedición 28. País: COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento: Casanare 8 5
30. Ciudad/Municipio: Aguazul 8 1 0

31. Primer apellido: LOZANO
32. Segundo apellido: AMEZQUITA
33. Primer nombre: DIVAGNER
34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Casanare 8 5
40. Ciudad/Municipio: Aguazul 8 1 0

41. Dirección: C R 2 3 A 8 4 2

42. Correo electrónico:
43. Teléfono: 3 1 0 6 6 6 6 2 7 9
44. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Fecha establecimiento
4 5 4 2	2006 11 28					3 1 1 3	

Responsabilidades

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

53. Código: 1 2

12. Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CIIU

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI X NO
60. No. de Folios: 1
61. Fecha 2006 11 28

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia deberá contestarlo exactamente a la realidad, por la presente declaro bajo la gravedad del juramento

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004

Firma del solicitante

Si el pago de las verificaciones que la DIAN realice. Firma del funcionario autorizado

564. Nombre: MONICA EFIDIA CORDOBA LATRISLA

565. Cargo: A.I.P.-II- 11-05

~~466~~ ~~73~~

813

~~773~~
3626

Aguolinda

2012 12 26

Reinaldo
tubaco.

792'000

Oscar Acuña Correa.
Setecientos Noventa y dos
mil pesos mda cte

Cargue de Arena
con Niche
99 Viajes

Jose Oliver tabosoy
x 1116 010 424

(4)

No

Aguolinda Nov 26/2012
Julio Meche $38.400=
Pago Jornales → Acueducto
Aguolinda

VALOR EN LETRAS:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
Carlos Julio meche
C.C. 94.862.334

~~74~~

~~165~~

814

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA: Ibagué - Tolima 5/2012

POR $ 1'270'000

PAGADO A: Darwin Quintanilla

POR CONCEPTO DE: Mano de obra no calificada

Obra Acueducto Aguabinda

Cargue de Arena para mulas (182) viajes

LA SUMA DE (EN LETRAS)

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
182 viajes		

CHEQUE No. | BANCO

SUCURSAL | EFECTIVO ☒

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

93269640

C.C. / NIT. Darwin Quintanilla

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

SOLUFORMAS 1E2007

7702124470488

464

815

3627

(15)

3628

Transservicios Alfonso y Rodrigues Ltda.

TAR

Nit: 900.426.048 - 7 / Régimen Común

FACTURA DE VENTA

0059

Yopal- Casanare

Septiembre 5 de 2011.

SEÑOR: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

LUGAR: OBRA ACUEDUCTOS VEREDA AGUALINDA EN EL MUNICIPIO DE PORE – CASANARE

CONCEPTO DEL SERVICIO

Descripción	cantidad	Valor unitario	Valor total
Viajes de arena	130 und	400.000	52.000.000
Alquiler dos camionetas	2und x 3 meses	5.000.000	30.000.000
Alquiler volquetas	2und x 2 meses	10.000.000	40.000.000
Transportes varios, herramientas,etc.	viaje		8.729.264,5
			130.729.264,5

Valor A pagar: **$ 130.729.264,5**

Valor en letras: ciento treinta millones setecientos veintinueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos con cinco

Jhonatan Alfonzo

JHONATAN ALFONZO GALINDO

CC: 91.002.336

Representante Legal

Calle No. 14A - 04 / Tel: 320 340 9264 / Yopal - Casanare

Resolución DIAN No. 440006021333 Fecha: 2011/04/05 Autoriza del 1 - 1600

MULTIGRAFICAS JAIRO MENESES P - NIT 19304027-7 - TELEFAX 8301202 - YOPAL

~~183~~

76

816

ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ ARAGUANEY

MARIA ALICIA RODRIGUEZ PERILLA
NIT. 41.329.247-5 I.V.A. REGIMEN COMUN
email: estacionaraguaney@hotmail.com
CARRERA 19 No. 19-60 TEL: 6359647 - 6355409 - YOPAL - CASANARE

TEXACO

FECHA: 16 | 12 | 2011

No. 129636

Vehículo _____ Placa _____

SEÑOR(ES) Oscar Acuña

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR/TOTAL
	GASOLINA		
	A.C.P.M.		60000
	EXTRA		
		TOTAL $	60000

Valido únicamente para venta de combustible no constituye factura ni documento equivalente

No están obligados a emitir factura: los distribuid minoristas de combustible derivados del pet en lo que tiene que ver con produ ecreto 1001 de 1997 Art. 2 Literal D)

RECIBI: _____

Resolución de Publicidad - NIL 7271.161-9 Cel. 310.231.4778 - Duitama

ESTACION SE SERVICIO AUTOMOTRIZ SERVINARE E.U.

NIT. 844,003,030 D.V.7
Calle 9 No. 22-84 - TEL.: 638 2462
E-mail: servinare2@yahoo.com - AGUAZUL - CASANARE

3629

Fecha: 30 MAR 2012

39750

Señor: Oscar Acuña Placa: GCF 955

GLS	COMBUSTIBLE	VALOR
	GASOLINA CORRIENTE	
	GASOLINA PREMIUM Parqueo	200000
	BIODIESEL	1'200000
	TOTAL $	1'200000

VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, NO CONSTITUYE FACTURA NO DOCUMENTO EQUIVALENTE.
(No están obligados a emitir factura: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados del petróleo, en lo que tiene que ver con estos productos "Decreto 1001 de 1997 Art. 2 Lit. D")

Resolución DIAN No. 17006064-1

ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ LA ESPERANZA - PORE

CARMEN LUISA BOHORQUEZ GAMEZ
NIT. 46.362.793 - 2 - REG. COMÚN
CARRERA 21 N° 5 - 30 PORE - CASANARE

16480

FECHA: 14-01-2012

SEÑOR: Oscar Acuña PLACA: GCF955

GLS	COMBUSTIBLE	VALOR
	GASOLINA CORRIENTE	
	BIODIESEL	1'200000
	GASOLINA PREMIUM	
	OTROS	
	TOTAL $	1'200000

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, NO CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE

("No están obligados a emitir factura: Los distribuidores minoristas de combustible derivados del petróleo, en lo que tiene que ver con estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit "D")

RECIBI: _____ AUTORIZADO: _____

402 817

~~787~~ 3630

FRANGAL S.A.

NIT. 800.221.918 - 6 IVA RÉGIMEN COMÚN

MOS GRANDES CONTRIBUYENTES - RES. No. 10520 DEL 18/12/2003
AUTORRETENEDORES - RES. No.04695 DE 26/04/2011
ATIVIDAD ECONÓMICA 106 CÓDIGO CIIU 2710 TARIFA 4X1.000
www.frangal.com • e-mail: comercial@frangal.com
SOMOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CCIO
EN LA CIUDAD DE YOPAL (CASANARE)

¡ El Mundo del Acero a su Servicio !
TRANSFORMACION DE LAMINA Y FIGURACION DE HIERRO

CEMENTO - HIERRO
PERFILES ESTRUCTURALES
VIGAS EN "U" - "H" - "I"
LAMINAS - GEOTEXTILES
MALLAS - TUBERÍA - CUBIERTAS
PRODUCTOS TREFILADOS
HERRAMIENTAS
PRODUCTOS DE ARCILLA

VENTAS YOPAL
Calle 24 No. 22 - 65
Tels.: 632 3033 - 632 3300
632 0557 - 634 8114
635 6076 - 632 0130

FACTURA DE VENTA

101 3 4921

SEÑORES	
NOMBRES:	ACUÑA CORREA OSCAR JAVIER
DIRECCIÓN:	CL 30 19D 30 VILLAVICENCIO
TELÉFONO:	6665065
NIT.:	86.052.856-3

CÓDIGO:	
DESPACHO:	006564
VENDEDOR:	LILIA SANDRA ALVAREZ QUIN
CIUDAD:	VILLAVICENCIO

FECHA	
15-08-2012	
PLAZO DE PAGO	VENCIMIENTO
CREDITO	30 DIAS

RESOLUCIÓN DIAN FACTURACIÓN POR COMPUTADOR No.440000023727 DE 24/01/2012 NUMERACIÓN HABILITADA DE 1 A 20000

CODIGO	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	% Desc.	CANTIDAD	UNID.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
05010501	CEMENTO PORTLAND TIPO 1 X 50 KLS	0,	60,	UND	20.836,21	1.250.172

FRANGAL S.A.
15 AGO 2012
Entrego:
ENTREGADO

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

VALOR BRUTO	1.250.172
	0
IVA 16 %	200.028
NETO A PAGAR	1.450.200

Orden de Trabajo :

CLIENTE

NOTA: 1 - LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO.2 - EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERÉS AUTORIZADO POR LA LEY. 3 - SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTAS DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. 4 - RECIBE DE CONFORMIDAD LA MERCANCÍA DE QUE TRATA ESTA FACTURA Y ACEPTO EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. 5 - FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A FRANGAL S.A.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA Y SELLO CLIENTE

CC. / NIT.

IMPRESO POR: JORGE S. ALARCON NIT 19.450.973-0 TEL 2017031 Celular 310 6172590

~~161~~ ~~78~~
818

3631

FRANGAL S.A.

NIT. 800.221.918 - 6 IVA RÉGIMEN COMÚN
MOS GRANDES CONTRIBUYENTES - RES. No. 10520 DEL 18/12/2003
AUTORRETENEDORES - RES. No.04695 DE 26/01/2011
ATIVIDAD ECONÓMICA 106 CÓDIGO CIIU 2710 TARIFA 4X1.000
www.frangal.com · e-mail: comercial@frangal.com

¡ El Mundo del Acero a su Servicio !
TRANSFORMACION DE LAMINA Y FIGURACION DE HIERRO

CEMENTO - HIERRO
PERFILES ESTRUCTURALES
VIGAS EN "U" - "H" - "I"
LAMINAS - GEOTEXTILES
MALLAS - TUBERÍA - CUBIERTAS
PRODUCTOS TREFILADOS
HERRAMIENTAS
PRODUCTOS DE ARCILLA

VENTAS YOPAL
Calle 24 No. 22 - 65
Tels.: 632 3033 - 632 3300
632 0557 - 634 8114
635 6076 - 632 0130

FACTURA DE VENTA

101 3 4462

FECHA	
27-07-2012	
PLAZO DE PAGO	VENCIMIENTO
CONTADO	30 DIAS

SEÑORES
NOMBRES: ACUÑA CORREA OSCAR JAVIER
DIRECCIÓN: CL 30 19D 30 VILLAVICENCIO
TELÉFONO: 6665065
NIT.: 86.052.856-3

CÓDIGO:
DESPACHO: 005861
VENDEDOR: LILIA SANDRA ALVAREZ QUINT
CIUDAD: VILLAVICENCIO

RESOLUCIÓN DIAN FACTURACIÓN POR COMPUTADOR No.440000023727 DE 24/01/2012 NUMERACIÓN HABILITADA DE 1 A 20000

CODIGO	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	% Desc.	CANTIDAD	UNID.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
05010501	CEMENTO PORTLAND TIPO 1 X 50 KLS	0,	60,	UND	20.836,2	1.250.172
03010501	ALAMBRE AMARRE NEGRO C/18	0,	20,	KGS	2.652,59	53.052

SON: UN MILLON QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

VALOR BRUTO	1.303.224
	0
IVA 16 %	208.516
NETO A PAGAR	1.511.740

Orden de Trabajo :

CLIENTE

IMPRESO POR: JORGE E. ALARCON NIT 19.460.973 -0 TEL. 2017931 Celular 310 8172080

NOTA: 1 - LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO.2 - EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERÉS AUTORIZADO POR LA LEY. 3 - SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTAS DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. 4 - RECIBE DE CONFORMIDAD LA MERCANCÍA DE QUE TRATA ESTA FACTURA Y ACEPTO EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. 5 - FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A FRANGAL S.A.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA Y SELLO CLIENTE

CC. / NIT.

460

819

3632

Maderas Construcciones jc

Nit. 9658987 - 1 Régimen Común

Todo en madera para la construcción, formaletas, camillas, caseton

TEL: 6320668
CEL: 3134243494
- 3105747690
CRA 19 27 37
YOPAL CASANARE.

FECHA
31/05/2012
FACTURA DE VENTA NO.
IJ 00001369

ITALO JULIO CASTAÑEDA

Vendido a:

N.I.T.: 86052856
Nombre : OSCAR JAVIER ACUÑA
Direccion: CALLE 25 C # 14-78
Telefono: 3208097896
Observaciones:

Vendedor: LUZ DARY CASTRO

Cond.Pago: Contado

CODIGO	DESCRIPCION	%IVA	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
0010	VARA DE EUCALIPTUS X 3 METROS	0	100	8.400	840.000

No somos grandes contribuyentes, no somos autorretenedores
Son: Ochocientos cuarenta mil $. 00/100

Recibi a Satisfaccion Nombres: _____
C.C:_____
Firma y Sello:_____

Descuento: 0, 00%	0
Sub Total:	840.000
I.V.A.	0
RETEFUENTE 3.5%:	0
Total a Pagar:	**840.000**

RESOLUCION FACTURACION 440000019825 FECHA 15/09/2010 AUTORIZA 1 AL 10000
email. maderasyconstruccionesjc@yahoo.com

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO.ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
Si dentro de los 10(Diez)dias calendario siguientes a la fecha de entrega de esta factura, no recibimos reclamacion por escrito sobre el contenido de la misma se entendera revocablemente aceptada.Ley 1231 de 2008

82

~~459~~ 820

3633

CONSTRUVARIOS S.A.S.
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
EL EXITO DE LA CONSTRUCCION
NIT 844.001.779-5 REGIMEN COMUN

SOMOS RETENEDORES DE IVA E ICA
GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No. 10520 DE DIC. 19 / 2003
RESPONSABLE DE ICA EN LA CIUDAD DE YOPAL

SEDE YOPAL
CALLE 24 No. 12-26
PBX (098) 635 8700
CELULAR 314 299 3912
312 478 1114

SEDE BOGOTA
AV. CIUDAD DE CALI
No. 63-24 ESQUINA
PBX 4000 700
CELULAR 314 442 5352

E-mail: info@construvarios.com
www.construvarios.com

ACERO FIGURADO, CEMENTOS, TUBERIA Y ACCESORIOS PAVCO, PERFILES, GALVANIZADOS, LAMINA HR, CR Y CUBIERTAS EN GENERAL. MAQUINARIA Y TRANSPORTE EL EXITO DE SU OBRA

FACTURA DE VENTA N°: 217049

Fecha de Contabilización: 14/06/2012
Fecha de Vencimiento: 14/06/2012
Forma de Pago: Contado
Asesor Comercial: PEREZ GARCIA YURLEY PAOLA
Ciudad: YOPAL
Ciudad: YOPAL

Cliente: ACUNA CORREA OSCAR JAVIER
N°. Identificacion: 86052856
Persona de Contacto:
Teléfono: 3208097896
Celular: 3208097896
Dirección de Facturación: CLL 25C 14 78
Dirección de Entrega: CLL 25C 14 78

ACTIVIDAD ECONOMICA 5141 ICA T 6 X 1.000 YOPAL

FACTURA POR COMPUTADOR HABILITACION RESOLUCION DIAN No. 440000022604 DEL 14/06/2011 DEL No. 200001 AL No. 270001

2	PU040	PUNTILLA 3" * 500 GRAMOS LB	10	$ 1.687	$ 16.870
2	PU021	PUNTILLA 2.1/2" * 500 GRAMOS LB	6	$ 1.687	$ 10.122
2	AL016	ALAMBRE NEGRO CL-18 TRE	13	$ 2.925	$ 38.025
9	PL050	PLASTICO NEGRO * 2MTS 4 CL 5.7	10	$ 3.361	$ 33.610

CONSTRUVARIOS S.A.S.
NIT. 844.001.779-5
EL EXITO DE LA CONSTRUCCION
CANCELADO EN CAJA

ENTREGADA

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL:	$ 98.627
DESCUENTO:	0
TOTAL IVA:	$ 15.780
SUB.ANT.RTE:	$ 114.407
RETE-IVA	0
RTE FUENTE	0
RETE ICA	0
TOTAL	$ 114.407

Elaboro:PEREZ GARCIA YURLEY PAOLA

Página 1

SON:
Ciento catorce mil cuatrocientos siete Pesos Colombianos

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 3 DE LA LEY 1231 DE 2008 QUE MODIFICO EL ARTICULO 779 DEL DECRETO 410 DE 1971 CODIGO DE COMERCIO Y POR LO TANTO CONSTITUYE TITULO VALOR.

NOMBRES Y APELLIDOS - C.C. o NIT

CONSTRUVARIOS S.A.S.

FIRMA DEL EMISOR

Holcim
PazdelRio
PAVCO SA
Eternit ETERNIT COLOMBIANA S.A.
ALFA
ACESCO Mejores Materiales, Mejores Obras
Pintuco
Ajover
Sika Colombia S.A

458 821

3634

Taller de Motos

Multiservicios EL NEGRO

FREDY ENRIQUE HUERTAS
NIT. 74.754.588-3 RÉGIMEN SIMPLIFICADO

VENTA DE REPUESTOS - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOS Y GUADAÑAS DE TODAS LAS MARCAS

CALLE 4 No. 20-22 • CEL: 311 499 1431 • PORE - CASANARE

FECHA	DIA	MES	AÑO
	18	07	12

FACTURA DE VENTA 0402

SEÑOR(ES): Oscar Javier. Acuña

DIRECCIÓN: Pore.

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1/4	de aceite 4T		14.000
1	bomba combustible.		70.000
1	mano de obra		15.000.
1/4	de aceite 4T		14.000

Son:

TOTAL $ 113.000

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio según Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA CLIENTE

TALLER DE MOTOS MULTISERVICIOS EL NEGRO

Sistemas HOMERO SANCHEZ PINEDA - NIT. 74.860.009-4 - 311 8703931 - YOPAL

~~87~~

~~457~~

822

3635 ~~742~~

INGENIERIA TRITURADOS Y PAVIMENTOS LTDA.

NIT. 900.125.811-9
I.V.A. Régimen Común

INTIPAV LTDA.

Calle 72 No. 9-55 Of. 204
PBX: 310 0367 - 310 0850 - 310 0336
Fax: 310 5214 Bogotá, D.C. - Colombia

FACTURA DE VENTA
CONTADO

Nº CNT 0244

RESOLUCION DIAN
No. 320000751434
Fecha: 2011/02/02
De CNT 0001 - CNT 0500

Ciudad y Fecha: Yopal la Chapanera 24 Ene 2012

Señores: Oscar Javier Acuña Nit: 860 52856-3

Dirección: Pore. Tels.: 320 8097 896

a de Pago: Efectivo.

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	TOTAL
	SUBBASE		
	BASE TRITURADA		
	TRITURADO 3/4"		
	TRITURADO 1/2"		
50m3	ARENA TRITURADA	20.000	1.000.000=
	OTROS		

Cancelado

INGENIERIA TRITURADOS Y PAVIMENTOS LTDA. NIT: 900125811-9

Observaciones:
Vale 3736.

SUB-TOTAL	$	1.000.000=
I.V.A. 16%	$	160.000=
TOTAL	$	1.160.000=

Para efectos de la retención del Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, en el Distrito Capital de Bogotá, nuestro Código de Actividad 74211 con una tarifa del 6.9 x 1000.

FAVOR GIRAR CHEQUE CON CRUCE RESTRICTIVO A NOMBRE DE: INGENIERIA TRITURADOS Y PAVIMENTOS LTDA.

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio, según el Artículo 774 de Código de Comercio.

Firma de Cliente:

Impreso por: HERBERT CARLOS HERRERA G. - NIT: 17.095.636-3 - ☎ 407 7200

~~82~~
~~456~~
823

NIT: 86052856-3

AGUATUBOS & SOLUCIONES S.R.S
INNOVANDO EN LA CONSTRUCCION
Nit. 900296249-1 Régimen Común

RECIBO DE CAJA
No. 0090

TIGRE DISTRIBUIDOR

Ciudad y Fecha: YOPAL. CASANARE - SEPT. 20 2011
Recibido de: OSCAR JAVIER ACUNA CORREA
La suma de: Doscientos Catorce Millones Ocientos Cuarenta mil $ pesos.

Cheque No
Banco Efectivo X
$ 214840000

POR CONCEPTO DE	TOTAL
COMPRA TUBERIA PVC, UNIONES ACCESORIOS DE AGUALINDA	214840000
Vereda Agualinda, Escuela 7	
Manuel Pacheco: 311-4772968	
SUBTOTAL	
I.V.A. 16%	
EXCENTO IVA	
TOTAL	214840000

OBSERVACIONES
1 Bolsa 052. 85 Lbs.

AGUATUBOS & SOLUCIONES S.R.S
Nit. 900296249-1 Régimen Común
FIRMA AUTORIZADA

Firma y sello

Carrera 20 No 19-75 Telefax: 6359541 - Tel: 6348175 - Yopal Casanare - aguatubossoluciones@gmail.com

Impresores Bet Nit.2.940.583-2 Tel: 2876920 Bogotá.

455 824

3636

3637 ~~204~~

INGEPLACAS

ALVARO PEREZ BENITES NIT. 74.858.777-6 • RÉGIMEN COMÚN
NUMERACION IMPRESA DEL 2001 AL 3000

ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

FACTURA DE VENTA

No. 2370

FECHA	07	06	2012	TELEFONO:	
DIAS ALQUILADOS	212 días			CELULAR:	320897896
EMPRESA				DIRECCIÓN OBRA	
SEÑOR(A)	Oscar Javier Acuña Correa			MUNICIPIO	Yopal
C.C. /NIT.	86.052.856			DIRECCIÓN OFICINA	

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. TOTAL
SECC. ANDAMIOS 1.50 x 1.50	5	7000	1060.000
TIJERAS PARA ANDAMIOS 2.40 MTS	10	—	—
TABLONES x 3.00 x 0.25			
CAMILLA 1.40 x 0.70 MTS			
CAMILLA 1.40 x 0.30 MTS			
PARAL TELESCOPICOS 2.20 x 3.70 MTS LARGO			
PARAL TELESCOPICO DE 1.60 x 2.70 CORTO			
CERCHA METALICA x3.0 MTS			
TIJERAS METALICAS 3.30 MTS			
TIJERA METALICA 2.0 MTS			
FORMALETA PARA COLUMNA			
FORMALETA PARA SARDINEL			
CANCELADO 8 JUN 2012			
		SUB-TOTAL $	1060.000
OBSERVACIONES:		I.V.A $	169.600
		TOTAL $	1229.600

RESOLUCIÓN DIAN Nº 14000023101 FECHA 2011/11/18 HABILITA 2001 AL 3000

Stu Arte Creativo, HOMERO SANCHEZ P. - NIT. 74.880.009-4 - Tel: 6355718 - Yopal

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

ELABORADO POR:	TRANSPORTADO POR:	RECIBIDO POR:	ALQUILADO POR:
Orcia Gonzalez	PLACA VEH. Nº.	C.C.	C.C.

NOTA: Cualquier daño causado al equipo sera cobrado según las medidas y el valor manejado por la empresa.

Calle 40 No. 14 - 31 * Telefax: 632 3569 * Cel: oficina: 320 231 9776 - 313 2858037 - 312 321 3765 * Yopal - Casanare * Email: ingeplacas@hotmail.com

~~85~~ ~~454~~ 825

3638 ~~725~~

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14019100372

(415)7707212489984(8020) 000001401910037 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1649105 3 — 6. DV 4

12. Dirección seccional: Yopal 44

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13

26. Número de Identificación: 1649105 3

27. Fecha expedición: 19860903

Lugar de expedición

28. País: COLOMBIA 169

29. Departamento: Valle del Cauca 76

30. Ciudad/Municipio: Buenaventura 109

31. Primer apellido: GRISALES

32. Segundo apellido: PELAEZ

33. Primer nombre: MARTIN

34. Otros nombres: FABIAN

35. Razón social:

36. Nombre comercial: TABLEROS Y CARTELERAS

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Casanare 85

40. Ciudad/Municipio: Yopal 001

41. Dirección: CL 19 27 A 20

42. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1: 3103323761

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 7430 — 47. Fecha inicio actividad: 20000419

Actividad secundaria — 48. Código: 4530 — 49. Fecha inicio actividad: 20000419

Otras actividades — 50. Código: 1: 5243 — 2:

Ocupación

51. Código: 2419

52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades

53. Código: 1: 125 — 2: — 3: — 4: — 5: — 6: — 7: — 8: — 9: — 10: — 11: — 12: — 13: — 14: — 15: — 16: — 17: — 18:

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código: 1: — 2: — 3: — 4: — 5: — 6: — 7: — 8: — 9: — 10:

Exportadores

55. Forma: — 56. Tipo:

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 20050615

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sanionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004

Firma del peticionario

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

934. Nombre: GLORIA EMILSE ROJAS MEDINA

935. Cargo: P.I.P.I-30-18

~~453~~ 87

826

O.P. 9898

CE-13850996

Trama de seguridad para duplicar el cheque

7 702124 012169 >

Comprobante de Egreso

minerva 20-06 A No.

Código P.U.C.	Concepto	Valor
	Valor Inicial del Acuerdo Acumulado "Anticipo"	2'000'000-

Observaciones:

Valor Neto $ 2'000'000-

Cheque No.

Efectivo X

Banco

Sucursal Yopal

Debítese a: Fabian Grisalez Z.

Elaborado | Revisado | Aprobado | Contabilizado

Firma y sello del beneficiario:

Fabian Grisalez

C.C. X NIT. No. 16.491.053 Bta

Fecha de recibido D 14 M 06 A 2012

forma minerva 20-06 A Diseñada y actualizada según la Ley de Hoy

NORMAS: 9.0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio REV. 03-2001

3639

452

82

83

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

CIUDAD Y FECHA: Octubre 4/2012

PAGADO A: Ramon Perez — $6'000'000=

POR CONCEPTO DE: Servicio de Alquiler de vehiculo camioneta. Agualinda. Vereda de Paez - Casanare

VALOR (EN LETRAS): Seis millones de pesos mda cte.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 74.857.232.

SOLUFORMAS

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

CIUDAD Y FECHA: Junio 14 - 2012

PAGADO A: Ramon Perez. — $1'000'000=

POR CONCEPTO DE: Abono nómina. obra Agualinda - Paez - (Casanare)

VALOR (EN LETRAS): Un millon de pesos mda cte.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 74.857.232.

SOLUFORMAS

3640

COMPROBANTE DE EGRESO
No.

CIUDAD Y FECHA: Yopal Mayo 8-2012

PAGADO A: Ramon Perez — POR $ 1'000'000=

POR CONCEPTO DE: Abono Nómina Residencia de Obra

LA SUMA DE (EN LETRAS)

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS

CHEQUE No. | BANCO

SUCURSAL | EFECTIVO ☐

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 74.857.232

ELABORADO | APROBADO | CONTABILIZADO

SOLUFORMAS

7 702124 470488 >

4571

828

69

3641

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14144183415

(415)7707212489984(8020) 000014144183415

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7485723 2 – 1 | 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal 44

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13

26. Número de Identificación: 7485723 2

27. Fecha expedición: 19 92 11 12

28. País: COLOMBIA 169

29. Departamento: Casanare 85

30. Ciudad/Municipio: Yopal 001

Lugar de expedición

31. Primer apellido: EREZ

32. Segundo apellido: JAQUE

33. Primer nombre: RAMON

34. Otros nombres: LEONARDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Casanare 85

40. Ciudad/Municipio: Yopal 001

41. Dirección: CLLE 19 17 24 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico: ramoncitoperez35@hotmail.com

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1: 3107884507

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 4530 — 47. Fecha inicio actividad: 2011 02 23

Actividad secundaria — 48. Código: 7421 — 49. Fecha inicio actividad: 2011 02 23

Otras actividades — 50. Código: 1 | 2

Ocupación

51. Código: 2142

52. Número establecimientos:

Responsabilidades

53. Código: 1 2 2 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2011 02 23

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CAMACHO BAUTISTA EDILMA

985. Cargo: Gestor I

~~80~~

~~450~~

829

3642 ~~744~~

CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD PARA LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE". CASANARE.

~~449~~

830

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

Aguas

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE
AGUAS DE PORE S.A. E.S.P

CONTRATO DE OBRA No : 020 - 2011
OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DE LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE.

FECHA DE INICIACION: lunes, 23 de mayo de 2011
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
PLAZO ACTUAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE REINICIACIÓN: lunes, 23 de julio de 2012

ACTA FINAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.206.176.863,00
VALOR ADICIONAL $ 0,00
VALOR FINAL CONTRATO $ 1.206.176.863,00

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: viernes, 22 de julio de 2011
PORCENTAJE DE EJECUCION 45,40%
CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
VALOR DE LA PRESENTE ACTA: $ 547.549.544,00

Fecha presente acta
10 de Septiembre
PERIÓDO DE PAGO
MAYO 2011 - AGOSTO 2012

ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES HASTA EL 01 DE AGOSTO DE 2013

OBRA EJECUTADA

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACIÓN No 01		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTA ACTA		ACUMULADO	
		UN	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
	SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA AGUALINDA										
1	RED DE DISTRIBUCION										
1,01	REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO, PAGADO EN ML	ML	21.229,50	$ 1.337,00	$ 28.383.841,50	16843,5	$ 22.519.759,50	16843,50	$ 22.519.759,50	16843,50	$ 22.519.759,50
1,02	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADIO ENTRE 1-2 M (ZANJAS ANGOSTAS)	M3	5.005,08	$ 34.956,00	$ 174.103.616,48	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,03	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 22.4"	ML	2.044,00	$ 26.426,00	$ 54.014.744,00	379,4	$ 10.026.024,40	379,40	$ 10.026.024,40	379,40	$ 10.026.024,40
1,04	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 22.3"	ML	5.749,00	$ 16.151,00	$ 92.862.099,00	3583,7	$ 57.880.338,70	3583,70	$ 57.880.338,70	3583,70	$ 57.880.338,70
1,05	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 13,5 1/2"	ML	542,00	$ 2.278,00	$ 1.526.976,00	358,2	$ 851.799,60	358,20	$ 851.799,60	358,20	$ 851.799,60
1,06	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION RDE 21 3/4"	ML	4.680,00	$ 3.172,00	$ 14.844.960,00	5023,1	$ 15.933.273,20	5023,10	$ 15.933.273,20	5023,10	$ 15.933.273,20
1,07	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION RDE 21 1"	ML	3.406,00	$ 4.714,00	$ 16.056.884,00	3743,0	$ 17.644.502,00	3743,00	$ 17.644.502,00	3743,00	$ 17.644.502,00
1,08	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION RDE 21 1 1/2"	ML	3.120,60	$ 9.720,00	$ 30.332.232,00	3021,2	$ 29.366.064,00	3021,20	$ 29.366.064,00	3021,20	$ 29.366.064,00
1,09	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION RDE 21 2"	ML	1.129,00	$ 8.175,00	$ 9.474.625,00	423,0	$ 3.458.025,00	423,00	$ 3.458.025,00	423,00	$ 3.458.025,00
1,10	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION RDE 21 2 1/2"	ML	428,90	$ 10.315,00	$ 4.424.103,50	310,2	$ 3.199.713,00	310,20	$ 3.199.713,00	310,20	$ 3.199.713,00
1,11	CAJA DE INSPECCION 60x60	UND	24,00	$ 186.709,00	$ 4.667.725,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,12	SUMINISTRO E INSTALACION, VALVULA DE BOLA 2 1/2"	UND	4,00	$ 206.168,00	$ 824.672,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,13	VALVULA DE CORTE 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	6,00	$ 268.018,40	$ 1.608.110,40	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,14	VALVULA DE CORTE 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	25,00	$ 46.111,00	$ 1.152.775,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,15	VALVULA DE CORTE 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	20,00	$ 58.062,00	$ 1.161.240,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,16	VALVULA DE CORTE 1" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	18,00	$ 77.868,00	$ 1.401.984,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,17	VALVULA DE CORTE 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	15,00	$ 131.077,00	$ 1.966.155,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,18	VALVULA DE CORTE 2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	14,00	$ 207.789,00	$ 2.909.046,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,19	SUMINISTRO E INSTALACION, VALVULA DE BOLA 3"	UND	10,00	$ 182.989,00	$ 1.829.890,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	
1,2	SUMINISTRO E INSTALACION, VALVULA DE BOLA 4"	UND	8,00	$ 263.304,00	$ 2.106.432,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,21	SUMINISTRO E INSTALACION, BUJE SOLDADO 1 x 3/4"	UND	25,00	$ 3.738,00	$ 93.450,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,22	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 2 1/2"	UND	10,00	$ 29.883,00	$ 298.830,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,23	SUMINISTRO E INSTALACION, BUJE SOLDADO 3 x 2"	UND	1,00	$ 15.615,00	$ 15.615,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,24	SUMINISTRO E INSTALACION, BUJE SOLDADO 2 1/2 x 2"	UND	5,00	$ 5.716,00	$ 28.580,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,25	SUMINISTRO E INSTALACION CODO DE 45° PVC PRESION 1 1/4", PAGADO POR UND	UND	20,00	$ 5.511,00	$ 110.220,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,26	SUMINISTRO E INSTALACION, COLLAR DE DERIVACION PVC 2 x 3/4".	UND	25,00	$ 8.745,00	$ 218.625,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,27	RELLENO EN ARENA LAVADA APISONADA PARA ATRAQUE DE TUBERIA, PAGADO EN M3	M3	1.014,02	$ 42.385,00	$ 43.160.422,68	464,8	$ 19.261.973,96	464,77	$ 19.261.973,96	464,77	$ 19.261.973,96
1,28	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO, PAGADO EN M3	M3	3.566,56	$ 17.397,00	$ 62.047.374,73	2579,3	$ 44.872.913,68	2579,35	$ 44.872.913,68	2579,35	$ 44.872.913,68
1,29	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	509,51	$ 13.280,00	$ 6.766.266,24	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,3	TRANSPORTE DE MATERIAL A LOMO DE MULA (VIAJE DE 100 KO)	VIAJE	8.590,00	$ 23.161,00	$ 198.962.990,00	5178,0	$ 119.927.658,00	5176,00	$ 119.927.658,00	5178,00	$ 119.927.658,00
	PASO ELEVADO										
1,31	REPLANTEO GENERAL MEDIDO EN M2	M2	298,00	$ 3.866,00	$ 1.152.068,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,32	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADIO ENTRE 1-2 M (ZANJAS ANGOSTAS)	M3	28,20	$ 34.956,00	$ 985.759,20	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,33	BASE CONCRETO POBRE 2000 PSI e=0,05 M	M2	19,54	$ 18.968,00	$ 373.290,24	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,34	ZAPATA EN CONCRETO PARA CIMENTACION RESISTENCIA 3000 PSI	M3	3,03	$ 614.199,30	$ 1.861.023,88	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,35	COLUMNA EN CONCRETO RESISTENCIA 3000 PSI	M3	1,04	$ 681.626,00	$ 738.156,08	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,36	ACERO DE REFUERZO GRADO 60, PAGADO EN KG	KG	340,00	$ 3.109,00	$ 1.057.060,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,37	SUMINISTRO E INSTALACION, CAJILLO IPS-PVRC, 4x12A/A.81/2"	ML	121,04	$ 10.206,00	$ 1.235.576,32	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	
1,38	PENDOLON GUAYA 3/8" CO SOPORTE PARA TUBERIA DE 90 A 25 mm SIN CONTRAVIENTOS	UND	115,32	$ 148.030,00	$ 17.070.819,60	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,39	PLATINA DE ANCLAJE 3/4" 0,15x0,20, INCLUYE PERNOS	UND	16,00	$ 109.230,00	$ 1.747.680,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,4	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO, PAGADO EN M3	M3	8,85	$ 17.397,00	$ 153.963,45	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	PASO SUBFLUVIAL										
1,42	REPLANTEO GENERAL MEDIDO EN M2	M2	40,00	$ 3.866,00	$ 154.640,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,43	EXCAVACION A MANO BAJO AGUA PAGADO EN M3, A UNA PROFUNDIDAD DE 2 m	M3	12,00	$ 55.184,00	$ 662.208,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,44	CONCRETO CICLOPEO RESISTENCIA 3000 PSI, PAGADO EN M3	M3	10,00	$ 258.871,00	$ 2.588.710,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	ITEMS NO PREVISTOS										
1,45	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO ENTRE 0-1 M (ZANJAS ANGOSTAS)	M3	0,00	$ 34.956,00	$ -	238,6	$ 8.340.221,95	238,59	$ 8.340.221,95	238,59	$ 8.340.221,95
1,46	EXCAVACION MANUAL EN COMUN ENTRE 0-1 M (ZANJAS ANGOSTAS)	M3	0,00	$ 23.464,00	$ -	2757,8	$ 64.710.007,03	2757,84	$ 64.710.007,03	2757,84	$ 64.710.007,03
2	MEDIA TENSION										
2,01	REPLANTEO RED MEDIA TENSION	KM	1,90	$ 399.194,00	$ 758.468,60	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

3643

148 831

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

Aguas

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE
AGUAS DE PORE S.A. E.S.P

CONTRATO DE OBRA No : 020 - 2011
OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DE LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE.

FECHA DE INICIACION: lunes, 23 de mayo de 2011
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
PLAZO ACTUAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE REINICIACIÓN: lunes, 23 de julio de 2012

ACTA FINAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.206.176.863,00
VALOR ADICIONAL $ 0,00
VALOR FINAL CONTRATO $ 1.206.176.863,00

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: viernes, 22 de julio de 2011
PORCENTAJE DE EJECUCION 45,40%
CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
VALOR DE LA PRESENTE ACTA: $ 547.549.544,00

Fecha presente acta
10 de Septiembre
PERIÓDO DE PAGO
MAYO 2011 - AGOSTO 2012

ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES HASTA EL 01 DE AGOSTO DE 2013

OBRA EJECUTADA

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS BEGUN ACTA DE MODIFICACIÓN No 01		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTA ACTA		ACUMULADO	
		UN	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
2,02	APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE	UND	17,00	$ 39.325,00	$ 668.525,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,03	SUMINISTRO ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTES DE FERROCEMENTO 12 MTS x 510 KG	UND	11,00	$ 898.793,00	$ 9.886.723,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,04	SUMINISTRO Y VESTIDA ESTRUCTURA DE PASO LAR 203 (P-103)	UND	10,00	$ 265.052,00	$ 2.650.520,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,05	SUMINISTRO Y VESTIDA ESTRUCTURA DE RETENCION LA 213 (R560)	UND	2,00	$ 1.030.606,00	$ 2.061.212,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,06	SUMINISTRO Y VESTIDA ESTRUCTURA CONTRACIRCUITOS	UND	1,00	$ 750.679,00	$ 750.679,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,07	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE ACSR 2 HILOS MEDIA TENSION (1xNo.2)	ML	470,00	$ 4.500,00	$ 2.155.500,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,08	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE ACSR 3 HILOS MEDIA TENSION (3xNo.2)	ML	1.900,00	$ 9.526,00	$ 18.099.400,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,09	SUMINISTRO E INSTALACION, DE TEMPLETES MEDIA TENSION	UND	6,00	$ 187.213,00	$ 1.123.276,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,1	SUMINISTRO E INSTALACION, AISLADOR DE PIN CON ESPIGO EXTREMO DE POSTE	UND	3,00	$ 52.184,00	$ 156.552,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CADENA DE AISLADORES	UND	3,00	$ 265.052,00	$ 795.156,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3	BAJA TENSION										
3,01	APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE	UND	3,00	$ 39.325,00	$ 117.975,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,02	SUMINISTRO ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTES DE FERROCEMENTO 8 MTS x 510 KG	UND	1,00	$ 548.105,00	$ 548.105,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,03	SUMINISTRO E INSTALACION, DE TEMPLETES BAJA TENSION	UND	2,00	$ 187.213,00	$ 374.426,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,04	SUMINISTRO E INSTALACION, DE PERCHA TRES PUESTOS	UND	2,00	$ 60.974,00	$ 121.948,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	
3,05	SUMINISTRO E INSTALACION, ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE DE 3 x No.6 + 1 x No.8 THHNW AWG, INCLUYE MEDIDOR TRIFASICO 220 V 20-80 Amp. CAJA PARA MEDIDOR Y BREAKER TRIFASICO DE 3x60 Amp	UND	1,00	$ 1.709.605,00	$ 1.709.605,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,06	SUMINISTRO E INSTALACION, DECABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 4x No 8 AWG.	ML	100,00	$ 48.809,00	$ 4.880.900,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,07	SUMINISTRO E INSTALACION, TABLERO TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS CON TABLERO Y CHAPA, Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE 3 x 50 Amp Y UN BREAKER TRIFASICO TERMO MAGNETICO DE 3x 20 Amp Y UN BREAKER TRIFASICO TERMO MAGNETICO 3x 15 Amp	UND	1,00	$ 1.303.146,00	$ 1.303.146,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,08	SUMINISTRO E INSTALACION, DUCTO DE PVC 3x1" INCLUYE ZANJA	ML	50,00	$ 13.563,00	$ 678.150,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,09	SUMINISTRO E INSTALACION, DE PUESTA A TIERRA EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$ 590.531,00	$ 590.531,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4	SUBESTACIONES										
4,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO 25 KVA 13,2 KV - 240/120V	UND	1,00	$ 7.436.070,00	$ 7.436.070,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$ 590.531,00	$ 590.531,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,03	REVISION DE CONFORMIDAD RETIE PARA RED DE MEDIA Y BAJA TENSION	KM	1,00	$ 365.979,00	$ 726.760,10	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5	POZO PROFUNDO										
5,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 7,5 HP 2"x2" TRIFASICA, TIPO LAPICERO, INCLUYE TABLERO DE CONTROL Y ACCESORIOS DE INSTALACION.	UND	1,00	$ 14.784.427,00	$ 14.784.427,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,02	CABLE ENCAUCHETADO 3x8 AWG, SUMINISTRO E INSTALACION	ML	70,00	$ 13.348,00	$ 934.360,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,03	REGISTRO ELECTRICO DEL POZO CON SONDA SP, GAMMA RAY RESISTIVIDAD	ML	80,00	$ 32.092,00	$ 2.567.360,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,04	LIMPIEZA Y DESARROLLO DE POZO PROFUNDO CON COMPRESOR	hr	36,00	$ 40.099,00	$ 1.443.564,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,05	TUBERIA DE PRODUCCION, A.C. Ø 2" SCH 40, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	ML	70,00	$ 48.980,00	$ 3.428.600,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,06	PRUEBA DE BOMBEO - MINIMO 24 HORAS	UND	1,00	$ 947.562,00	$ 947.562,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,07	SELLO SANITARIO PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI 1x1x0,80 INCLUYE ALIMENTADOR GRAVILLA Ø 1 1/2" Y TAPON ROSCADO	UND	1,00	$ 93.521,00	$ 93.521,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6	MANTENIMIENTO A TANQUE ELEVADO										
6,01	PICADA DE PISOS Y MUROS DEL TANQUE EXISTENTE CON RETIRO DE ESCOMBROS	M2	57,80	$ 6.742,00	$ 389.867,60	64,9	$ 437.758,06	64,93	$ 437.758,06	64,93	$ 437.758,06
6,02	PAÑETE USO IMPERMEABILIZADO MURO 1:4	M2	40,00	$ 16.208,00	$ 648.320,00	42,4	$ 686.732,96	42,37	$ 686.732,96	42,37	$ 686.732,96
6,03	ALISTADO DE PISO IMPERMEABILIZADO e=0,04 MTS	M2	22,60	$ 20.725,00	$ 468.385,00	22,6	$ 467.556,00	22,56	$ 467.556,00	22,56	$ 467.556,00
6,04	PINTURA EXTERIOR VINILO KORAZA 3 MANOS	M2	40,00	$ 17.480,00	$ 699.200,00	92,0	$ 1.607.635,60	91,97	$ 1.607.635,60	91,97	$ 1.607.635,60
7	PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE										
7,01	SUMINISTRO E INSTALACION, PUESTA EN MARCHA PLANTA DE Tto AGUA POTABLE	UND	1,00	$ 13.859.000,00	$ 13.859.000,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	
7,02	SISTEMA DE CLORACION POR TABLETAS (HIPOCLORADOR ACCU-TAB (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 2.950.000,00	$ 2.950.000,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,03	TORRE DE AIREACION DE 6 BANDEJAS EN FIBRA DE VIDRIO 0,90mx0,90m (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 8.120.000,00	$ 8.120.000,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,04	SUMINISTRO E INSTALACION, FILTRO EN GRAVA FLUJO ASCENDENTE, (LAM. CAL 14 RECUBIERTA EN PINTURA DE CAUCHO, INCLUYE GRAVA)	UND	1,00	$ 7.795.230,00	$ 7.795.230,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,05	TUBERIA EN PVC 3" RDE 21 PARA SUCCION Y DESCARGA	ML	50,00	$ 8.010,00	$ 400.500,00	0,0	$ -			0,00	
7,06	VALVULA DE BOLA EN H.D. 2"	UND	10,00	$ 99.820,00	$ 998.200,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,07	ANALISIS FISICO - QUIMICO DE AGUA - TRATABILIDAD - DBO - CLORO Y DEMAS ENSAYOS PARA UN DIAGNOSTICO COMPLETO	UND	2,00	$ 550.480,00	$ 1.100.960,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8	INSTALACION PARA PLANTA										
8,01	REPLANTEO GENERAL, MEDIDO EN M2	M2	25,00	$ 3.866,00	$ 96.650,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,02	LIMPIEZA Y DESCAPOTE (INCLUYE ACARREO)	M2	25,00	$ 5.100,00	$ 127.500,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

3644

147
832

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

Aguas

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE
AGUAS DE PORE S.A. E.S.P

CONTRATO DE OBRA No : 020 - 2011
OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DE LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE.

FECHA DE ADJUDICACION: lunes, 23 de mayo de 2011
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
PLAZO ACTUAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE REINICIACIÓN: lunes, 23 de julio de 2012

ACTA FINAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.206.176.863,00
VALOR ADICIONAL $ 0,00
VALOR FINAL CONTRATO $ 1.206.176.863,00

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: viernes, 22 de julio de 2011
PORCENTAJE DE EJECUCION 45,40%
CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
VALOR DE LA PRESENTE ACTA: $ 547.549.544,00

Fecha presente acta: 10 de Septiembre
PERIÓDO DE PAGO: MAYO 2011 - AGOSTO 2012

ACTA DE RECIBO DE CANTIDADES HASTA EL 01 DE AGOSTO DE 2013

	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACIÓN No 01		OBRA EJECUTADA: CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTA ACTA		ACUMULADO	
ITEM		UN	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
8,03	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	3,00	$ 34.956,00	$ 104.868,00	0,0	$ -	0,00		0,00	$ -
8,04	CONCRETO PARA SOLADO RESISTENCIA 140/CM2 2000 PSI	M3	1,50	$ 300.780,00	$ 451.170,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	
8,05	BORDILLO 10cmx40cm FUNDIDO EN CONCRETO 3000 PSI	ML	40,00	$ 22.920,00	$ 916.800,00	0,0	$ -	0,00		0,00	$ -
8,06	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO. PAGADO EN M3	M3	4,60	$ 16.850,00	$ 77.520,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,07	PISO EN CONCRETO 3000 PSI e=0.12 MTS	M3	1,92	$ 821.500,00	$ 1.577.280,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,08	PAÑETE LISO (ALLANADO) MUROS 1:3 INCLUYE PILOS Y DILATACIONES, PAGADO EN M2	M2	28,00	$ 12.970,00	$ 363.160,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,09	PERFIL ESTRUCTURAL CIRCULAR 4"x5mm PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA INSTALADO.	ML	18,00	$ 91.850,00	$ 1.653.300,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,1	PERFIL ESTRUCTURAL CIRCULAR 2"x3mm PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA INSTALADO.	ML	80,00	$ 35.120,00	$ 2.809.600,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,11	CUBIERTA EN TEJA TIPO TERMOACUSTICA ONDULADA, PAGADA EN M2	M2	90,00	$ 36.640,00	$ 3.709.440,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,12	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO PARA CIMENTACION DE RESISTENCIA 3000 PSI, PAGADO EN M3	M3	1,00	$ 425.850,00	$ 581.296,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,13	ACERO DE REFUERZO GRADO 60, PAGADO EN KG	KG	70,00	$ 3.109,00	$ 217.630,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,14	ACERO DE REFUERZO GRADO 37, PAGADO EN KG	KG	100,00	$ 3.125,00	$ 312.500,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,15	TUBO GALVANIZADO 2" CON BRAZO PORTA PUAS (CERRAMIENTO INCLUYE PIE DE AMIGOS ESQUINAS E INTERMEDIOS)	ML	14,00	$ 20.780,00	$ 290.920,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,16	CERRAMIENTO EN MALLA CAL 10 CON PLATINA DE ADHESIÓN AL TUBO Y ANGULOS AGARRE SUPERIOR E INFERIOR CON ANTICORROSIVO	M2	52,00	$ 21.980,00	$ 1.142.960,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,17	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO 12cm (0.245x0.05x0.12)	M2	28,00	$ 53.130,00	$ 1.487.360,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,18	ALAMBRE DE PUA CAL 12 3 HILOS	ML	40,00	$ 2.010,00	$ 80.400,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,19	PORTON EN MALLA ESLABONADA CAL 10 Y TUBO HG 2" (ANTICORROSIVO Y PINTURA)	UND	1,00	$ 805.620,00	$ 805.620,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
TOTAL COSTO DIRECTO					$ 927.828.353,00		$ 421.191.957,00		$ 421.191.957,00		$ 421.191.957,00
ADMINISTRACIÓN (22%)					$ 204.122.238,00		$ 92.662.230,54		$ 92.662.230,54		$ 92.662.230,54
IMPREVISTOS (3%)					$ 27.834.851,00		$ 12.635.758,71		$ 12.635.758,71		$ 12.635.758,71
UTILIDAD (5%)					$ 46.391.418,00		$ 21.059.597,85		$ 21.059.597,85		$ 21.059.597,85
AIU (30%)					$ 278.348.507,00		$ 126.357.587,10		$ 126.357.587,10		$ 126.357.587,10
COSTO TOTAL + AIU					$ 1.206.176.860,00		$ 547.549.544,00		$ 547.549.544,00		$ 547.549.544,00
COSTO TOTAL (SUMATORIA ACTA)					$ 1.206.176.860,00		$ 547.549.544,00		$ 547.549.544,00		$ 547.549.544,00
CORRECCION VALOR CONTRATO					$ 3,00						
COSTO TOTAL CONTRATO					$ 1.206.176.863,00						
AMORTIZACION ANTICIPO 50%					$ 603.088.431,50				$ 273.774.772,00		$ 273.774.772,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA											$ 273.774.772,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA AJUSTADO AL PESO											$ 273.774.772,00

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOSO MCTE.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de recibo de cantidades de obra hasta el 01 de Agosto de 2013, los que en ella intervinieron, en el Municipio de Pore, a los DIEZ (10) día del mes de SEPTIEMBRE

OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
Contratista

CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L. CONSORCIO MATAGUASAN
Interventor

NOTA: El responsable de la dependencia que ordena el pago de la presente acta lo ha hecho teniendo como base el principio de confiabilidad y responsabilidad con que la interventoria y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones documentales por parte de la interventoria, supervisor de contrato o convenio.

LAS CANTIDADES Y VALORES DE LA PRESENTE ACTA SON RESPONSABILIDAD ÚNICA Y ESTRICTAMENTE DEL INTERVENTOR Y EL CONTRATISTA, HACE PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA EL INFORME DE OBRA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA DEL CUAL EL INTERVENTOR REVISA Y APRUEBA SE CANCELE EL TOTAL DE LO EJECUTADO; LOS QUE PARTICIPAN DE ESTE ACTO ESTAN OBRANDO BAJO EL PRINCIPIO DE LA BUENA FE.

Original: Oficina Juridica
1era copia: Contratista
2da copia: Supervisor
3era copia: Dependencia responsable del contrato

3646 B03

Yopal, 02 de Noviembre de 2011 **INFORME OJA-001**

INGENIERO:

OSCAR JAVIER ACUÑA

La Ciudad

Ref: Entrega resultados diseño de mezcla f´c= 210 Kg/cm2 para la "CONSTRUCCION ACUEDUCTO SAN ISIDRO Y MATALARGA EN EL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Respetado Ingeniero: Estamos haciendo entrega del diseño de mezcla de resistencia f'c= 210 Kg/cm2 con arena de Bocas de Pore y el agrado grueso de la Chaparrera, cuyo tamaño máximo nominal del agregado grueso es de ¾.

Se han calculado las proporciones para un concreto cuya resistencia de diseño es f'c= 21 Mpa (3.000 PSI), el cual va a ser utilizado en la construcción de la obra citada en la referencia.

Los ensayos son basados en la Norma ICONTEC NTC 174 para concretos, y corresponden exclusivamente a las muestras analizadas en Laboratorio.

ENSAYO:	**DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO PARA f´c 210 kg/cm2 3.000 PSI**
TIPO DE OBRA:	**SANEAMIENTO BASICO**
LOCALIZACION:	**MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE**
APLICACIÓN:	**ELEMENTOS ESTRUCTURALES**
INTERESADO	**ING OSCAR JAVIER ACUÑA**
CEMENTO:	**SAMPER**

1. DATOS GENERALES DE LA OBRA

Se está llevando a cabo la construcción de la obra en referencia, con sus respectivas normatividades de diseño y construcción; Una vez hecho el estudio para este tipo de actividad, se exige una resistencia a la compresión de 21 Mpa y el espaciamiento entre el acero de refuerzo acepta que el T.M.N. del agregado grueso sea ¾".

2. DATOS DE LOS MATERIALES

De los materiales utilizados para este fin se conoce que son de origen aluvial, el cual ha pasado por un proceso de trituración y selección. A continuación se detallan algunas propiedades halladas en el Laboratorio:

834
445

3647

Agregado Grueso: Granulometría:

	ENSAYO DE GRADACION CON LAVADO SOBRE TAMIZ # 200	Codigo:	F-O-L-004
		Version:	01
		Fecha:	10/11/2008
		Pagina:	1 de 1

OBRA:	CONSTRUCCION ACUEDUCTO SAN ISIDORO Y MATALARGA EN EL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE	NORMA:	INV-E-123
CLIENTE:	ING OSCAR JAVIER ACUÑA		
LOCALIZACION:	PORE CASANARE		
DESCRIPCION:	TRITURADO 3/4" LA CHAPARRERA		
FECHA DE RECIBO:	28 de Octubre de 2011		
OBSERVACIONES:	MATERIAL PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS HIDRAULICOS	Fecha Informe:	02-Nov-11

2. LAVADO SOBRE LA MALLA 200	
Wt+Wms Ant. Lav.	2412,3
Wt+Wms Des. Lav.	2366,7
W. Recipiente	0,0
W. Muestra seca	2366,7
W. M. pasa 200	45,6

3. HUMEDAD	
P1	2630,0
P2	2609,0
P3	195,7
W %	0,91

D10	7,90
D30	13,00
D60	17,00

5. COEFICIENTE DE UNIFORMIDAD Y COEFICIENTE DE CURVATURA	
Cu	2,2
Cc	1,3

6. CLASIFICACIÓN	
U.S.C.	
INDICE DE GRUPO	
AASHTO	

7. PORCENTAJES DEL MATERIAL		
> 3"	0,00	%
GRAVA	97,84	%
ARENA	0,27	%
FINOS	1,89	%

8. TAMAÑOS	
T.M.	3/4"
T.N.	3/4"

4. GRANULOMETRIA

NORMA	TAMIZ	PESO RET.	% RETEN.	% RET. ACUM.	% PASA
INVIAS					
ART.630					
100	1"				100,00
100	3/4"	622,1	25,79	25,79	74,21
90-100	1/2"	1059,6	43,93	69,72	30,28
20-55	3/8"	390,2	16,18	85,90	14,10
0-10	Nº 4	288,0	11,94	97,84	2,16
0-5	Nº 8	6,6	0,27	98,11	1,89
	FONDO	45,6	1,89	100,00	0,00
	SUMAS	2412,3	100,00		

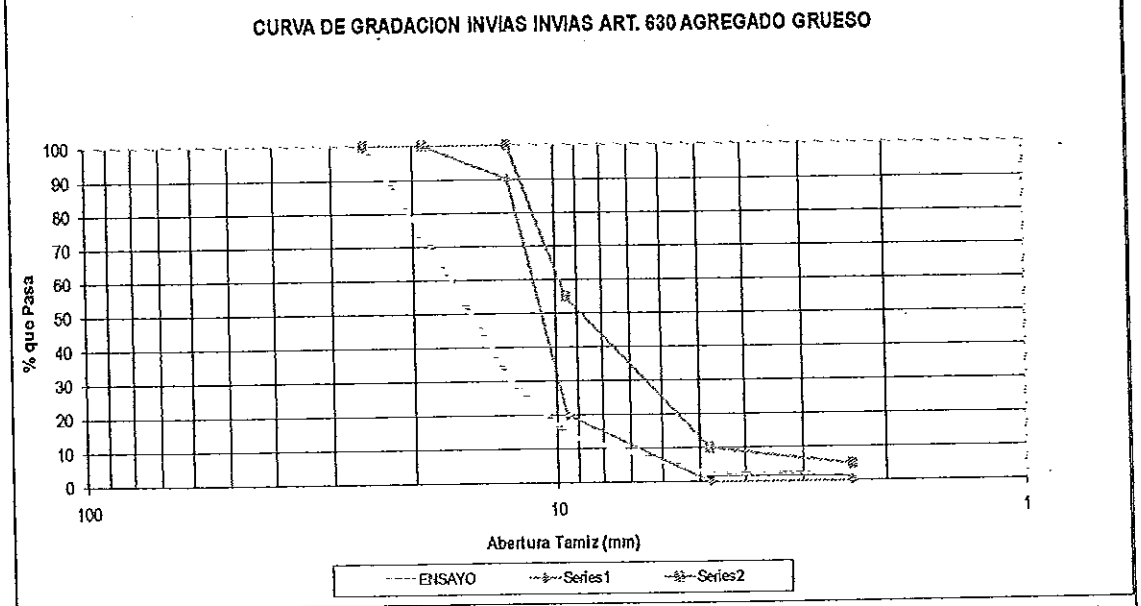

La información aquí reportada pertenece únicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de SHV INGENIERIA

835

Ingeniería E.U.

Agregado Fino: Granulometría

	ENSAYO DE GRADACION CON LAVADO SOBRE TAMIZ # 200	Codigo:	F-O-L-004
		Version:	01
		Fecha:	10/11/2008
		Pagina:	1 de 1

OBRA:	CONSTRUCCION ACUEDUCTO SAN ISIDRO Y MATALARGA EN EL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE	NORMA:	INV-E-123 / 214
CLIENTE:	ING OSCAR JAVIER ACUÑA		
LOCALIZACION:	PORE CASANARE		
DESCRIPCION:	ARENA BOCAS DE PORE		
FECHA RECIBO	28-Oct-11		
OBSERVACIONES:	MATERIAL PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS HIDRAULICOS	FECHA INFORME	02-Nov-11

2. LAVADO SOBRE LA MALLA 200	
Wr+Wms Ant. Lav.	1202,0
Wr+Wms Des. Lav.	1054,3
W. Recipiente	0,0
W. Muestra seca	1054,3
W. M. pasa 200	147,7

3. HUMEDAD	
P1	1410,0
P2	1318,0
P3	116,0
W %	7,65

D10	0,160
D30	0,39
D60	0,71

5. COEFICIENTE DE UNIFORMIDAD Y COEFICIENTE DE CURVATURA	
Cu	3,9
Cc	1,2

6. CLASIFICACIÓN	
U.S.C.	
INDICE DE GRUPO	
AASHTO	

4. GRANULOMETRIA

NORMA	TAMIZ	PESO RET.	% RETEN.	% RET. ACUM.	% PASA
INVIAS					
ART. 630					
	1/2"				
100	3/8"				100,00
95-100	Nº 4	2,9	0,24	0,24	99,76
80-100	Nº 8	5,9	0,49	0,73	99,27
50-85	Nº 16	13,2	1,10	1,83	98,17
25-60	Nº 30	54,1	4,50	6,33	93,67
10-30	Nº 50	282,2	23,48	29,81	70,19
2-10	Nº 100	696,0	57,90	87,71	12,29
	FONDO	147,7	12,29	100,00	0,00
	SUMAS	1202,0	100,00		

7. PORCENTAJES DEL MATERIAL		
> 3"	0,00	%
GRAVA	0,24	%
ARENA	87,47	%
FINOS	12,29	%

8. TAMAÑOS	
T.M.	4,76 mm
T.N.	0,600 mm

CURVA DE GRADACION INVIAS ART. 630 AGREGADO FINO

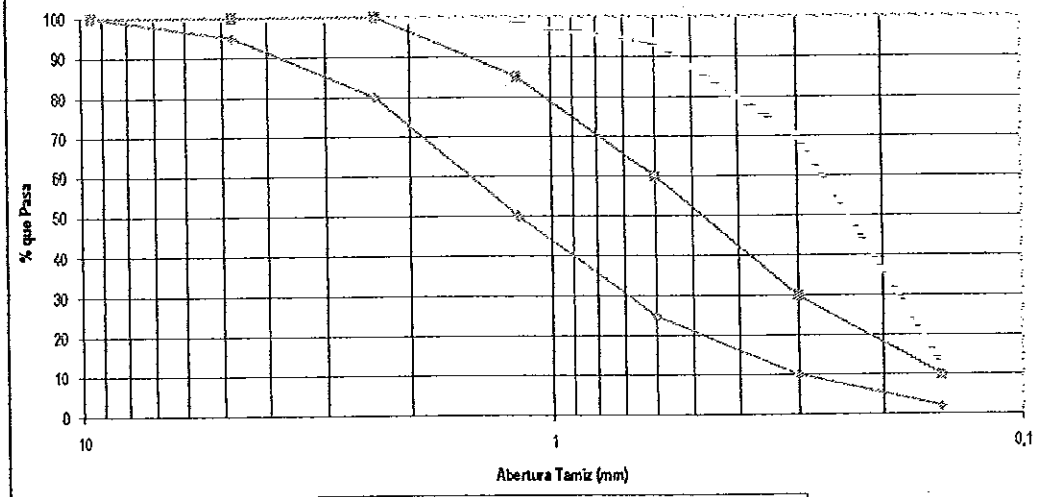

La información aquí reportada pertenece únicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de SHV INGENIERIA EU

Verificando la curva granulométrica con la Norma Icontec NTC 174, se observa que el agregado fino no cumple con los límites de la franja. Esto quiere decir, que el Método a utilizar en el diseño de mezcla es el de la ROAD NOTE LABORATORY R.N.L., el cual permite que se optimice la granulometría, determinando cual es la mejor mezcla de arena y grava para lograr un concreto de buenas propiedades de manejabilidad y resistencia, para un contenido de cemento dado. El sistema utilizado fue el No. 4 del R.N.L. del cual se obtiene (ver gráfico anexo):

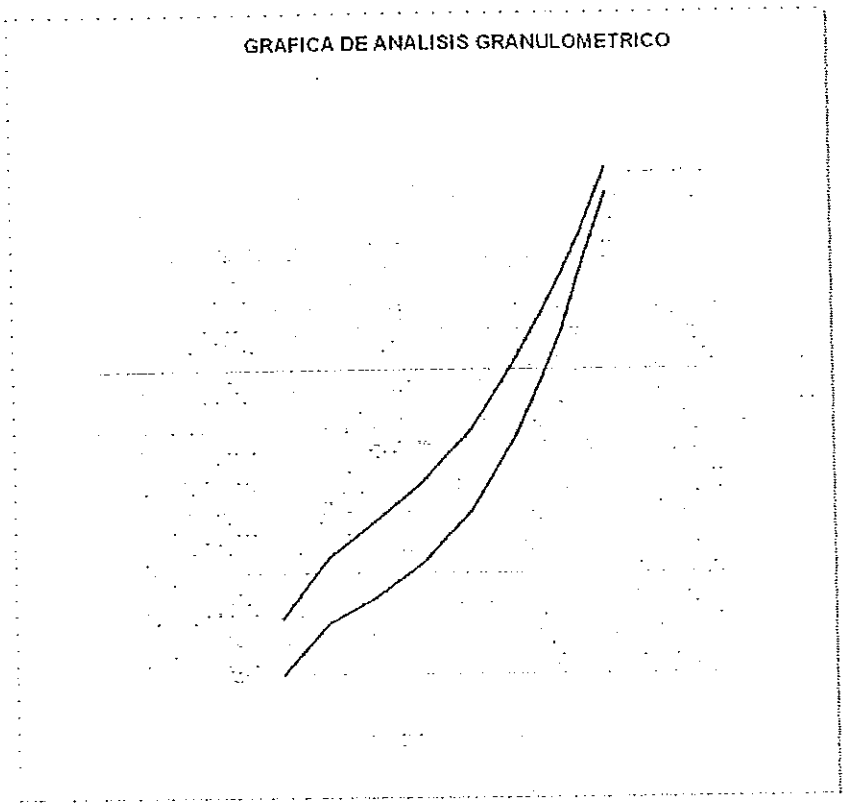

GRAVA: 53 %

ARENA: 47 %

TAMIZ	3"	2 1/2"	2"	1 1/2"	1"	3/4"	1/2"	3/8"	N°4	N°8	N°16	N°30	N°50	N°100	N°200
Grava	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	74,21	30,28	14,10	2,16	1,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Arena	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,00	99,76	99,27	98,17	93,67	70,19	12,29	0,0
%Grava	53,0	53,0	53,0	53,0	53,0	39,3	16,0	7,5	1,1	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
%Arena	47,0	47,0	47,0	47,0	47,0	47,0	47,0	47,0	46,9	46,7	46,1	44,0	33,0	5,8	0,0
%Mezcla	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	86,3	63,0	54,5	48,0	47,7	46,1	44,0	33,0	5,8	0,0
ESPECIFIC.	100	100	100	100	100	100-95	87-80	79-68	62-47	48-32	38-22	30-15	23-10	11-0	

3. PROCEDIMIENTO DE DISEÑO

Elección del asentamiento:	4" (100 mm)
Elección del Tamaño Máximo:	3/4" (19.1 mm)
Elección del Tamaño Máximo Nominal:	3/4" (19.1 mm)
Estimación del contenido de aire:	2.5 % Exposición media
Estimación de la cantidad de agua de mezclado:	185 lts/m^3 (0.185 m^3/m^3)
Elección de la relación agua / cemento:	0.57 (para f'c = 210 kg/cm^2)
Cálculo del contenido de cemento:	c= 185/0.57 = 325 kg/m3

Una vez hecho los cálculos en cuanto a cantidad de agregados para la mezcla se obtuvo para un metro cúbico de concreto, lo siguiente

INGREDIENTE	CEMENTO	ARENA	GRAVA	AGUA
PROPORCIONES EN PESO (KG/M3)	325	837	1087	185
PROPORCIONES EN VOLUMEN (M3/M3)	6.5(bultos)	0,620	0,787	0.185
DOSIFICACION EN PESO	1	2.58	3.35	
DOSIFICACION EN VOLUMEN	1	2.39	3.03	
RELACIÓN DE MEZCLA			1 : 2.4 : 3.0	
Componentes			CEMENTO : ARENA : GRAVA	

4. ANÁLISIS DEL DISEÑO Y RECOMENDACIONES

Con la anterior información se han calculado las proporciones que se deben utilizar para elaborar concreto de f'c= 210 kg/cm^2, teniendo en cuenta que se le puede solicitar al proveedor agregado grueso cuyo tamaño máximo nominal sea 3/4".

El curado del concreto debe extenderse por lo menos a 7 días, recomendable usar para una completa protección membranas curadoras (antisol).

Como se trata de un sistema de elaboración de mezcla en Obra, se deben tomar las proporciones de los materiales para elaborar la mezcla de diseño, controlando las humedades de estos para evitar el exceso de agua.

Utilizando el cuadro No. 1 para elaborar la mezcla nos indica que las proporciones son: 1: 2.4: 3:0 esto quiere decir que

- Por un (1) balde con cemento se utilizan dos punto cuatro (2.4) baldes de arena y tres punto cero (3.0) baldes de grava; solamente se debe ajustar el agua con la prueba de asentamiento o cono slump.

  *Nota: balde convencional de 10 litros.

Para elaboración de concreto de 3000 psi con un bulto de cemento sería:	
Cemento:	1 Bultos de 50.0 kg. Aproximadamente 4 baldes
Arena:	9.6 baldes de material
Grava:	12 baldes de material
Agua	Entre 3.0 y 4.0 baldes de dependiendo de la humedad de los agregados

Es importante que para controlar la cantidad de agua en la obra, se siga la cantidad suministrada por el Laboratorio, además de hacer el ajuste con respecto a la prueba de asentamiento o prueba slump, cuyo cálculo fue de 4" (ver diseño de mezcla paso 1). Con este control se evitarán resistencias bajas en la mezcla y anomalías en el proceso constructivo.

Se recomienda a la persona encargada de este control una vez hecha la prueba slump, tomar los respectivos cilindros-muestra para su respectivo ensayo de resistencia, así:

- Uno para ser fallado a los siete días de curado y con este dato estimar la resistencia a los veintiocho días.
- Uno para ser fallado a los catorce días de curado para comparar el rendimiento de la mezcla con la curva estándar de acuerdo al tipo de cemento utilizado.
- Uno para ser fallado a los veintiocho días de curado y comprobar la resistencia de diseño calculada.
- Uno para dejar como testigo en caso de presentar problemas la mezcla, una vez cumplido su edad de curado normal (opcional).

5. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas exclusivamente en los resultados obtenidos de los materiales que se recibieron en Laboratorio. Si durante la producción se utilizan diferentes materiales, se deberá informar al Ingeniero Encargado para estudiar las modificaciones o adiciones que sean necesarias.

Empresa de E.S.P.

Laboratorio en medios, ambiente y salud

En espera de sus comentarios y dispuestos en aclarar cualquier duda, se suscribe de Uds.,

Atentamente,

ING. SIRLEY HERNANDEZ VEGA
CORDINADORA DE CALIDAD

Cra 8 Dig 13-29 Barrio Luis María Jiménez- Yopal (Casanare) Tel: 098 6348481- 3123775249

3653 ~~840~~

	METODO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD Y ABSORCION DE LOS AGREGADOS	Codigo:	Fo-L-008
		Version:	01
		Fecha:	17/10/2008
		Pagina:	1 de 1

OBRA:	CONSTRUCCION ACUEDUCTO SAN ISIDRO Y MATALARGA EN EL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE	NORMA:	NTC 176 / 237; INV-222/223
CLIENTE:	ING OSCAR JAVIER ACUÑA		
LOCALIZACION:	PORE CASANARE		
DESCRIPCION:	ARENA BOCAS DE PORE Y TRITURADO LA CHAPARRERA		
FECHA DE TOMA:	28-Oct-11		
OBSERVACIONES:	MATERIAL PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS HIDRAULICOS	Fecha Informe:	02-Nov-11

AGREGADO FINO	ENSAYO No. 1	ENSAYO No. 2	AGREGADO GRUESO	ENSAYO	
A en gramos	496,1	495,9	A en gramos	816,2	819,1
M añd en cm3	310,7	310,8	M sss	829,9	833,2
V probeta en cm3	500	500	M inm	559,4	562,3
V - M añd	189,3	189,2	Msss - M inm	270,5	270,9
500 - A	3,9	4,1	Msss - A	13,7	14,1
Da = A/(V-Mañd)	**2,62071**	**2,62104**	**Da = A / Msss - M inm**	**3,01738**	**3,02362**
% Abs = (500 - A / A)*100	**0,78613**	**0,82678**	**% Abs = (Msss - A / A)*100**	**1,67851**	**1,72140**

CONVENCIONES

A = Peso de la muestra seca (grs)	**A** = Peso de la muestra seca (grs)
M añd = masa o volumende agua añadida a la muestra para completar el volumen de la probeta.	**Msss** = Masa de la muestra saturada interiormente y seca superficialmente (grs)
V = Volumen de la probeta (cm3)	**Minm** = Masa de la muestra sumergida en agua (grs)
Da = Densidad aparente	**% Abs** = Porcentaje de Absorción

OBSERVACIONES:

COORDINADORA DE CALIDAD SIRLEY HERNANDEZ VEGA	JEFE DE LABORATORIO ROBINSON OLMOS

La información aquí reportada pertenece unicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de SH / INGENIERIA EU

~~438~~ 841

3654

	PESO UNITARIO SUELTO Y APISONADO	Codigo:	Fo-L -016
		Version:	01
		Fecha:	17/10/2008
		Pagina:	1 de 1

OBRA:	CONSTRUCCION ACUEDUCTO SAN ISIDRO Y MATALARGA EN EL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE	NORMA:	INV-217
CLIENTE:	ING OSCAR JAVIER ACUÑA		
LOCALIZACION:	PORE CASANARE		
DESCRIPCION:	ARENA BOCAS DE PORE	FECHA INFORME:	02-Nov-11
FECHA RECIBO:	28-Oct-11		
OBSERVACIONES:	NINGUNA		

PESO UNITARIO SUELTO DEL AGREGADO

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E	F
DIAMETRO MOLDE (mm)	T.MAX DEL AGREGADO (mm)						
152	9,51	8614	8740	8620	8658	1445	7213
TOTALES					8658		7213

$$M.U.S. = \frac{\text{TOTAL F}}{\text{VOL. MOLDE (cm3)}} = \frac{7213}{5336} = 1{,}35176$$

A PESO MATERIAL MAS MOLDE ENSAYO No. 1
B PESO MATERIAL MAS MOLDE ENSAYO No. 2
C PESO MATERIAL MAS MOLDE ENSAYO No. 3
D PROMEDIO DE A, B Y C
E PESO DEL RECIPIENTE
F PESO NETO DEL MATERIAL

PESO UNITARIO APISONADO DEL AGREGADO

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E	F
DIAMETRO MOLDE (mm)	T.MAX DEL AGREGADO (mm)						
152	112	9868	9878	9854	9867	1445	8422
TOTALES					9867		8422

$$M.U.S. = \frac{\text{TOTAL F}}{\text{VOL. MOLDE (cm3)}} = \frac{8422}{5336} = 1{,}57827$$

La información aquí reportada pertenece unicamente a la muestra analizada y no Podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de SHV INGENIERIA EU

COORDINADORA DE CALIDAD SIRLEY HERNANDEZ VEGA	JEFE DE LABORATORIO ROBINSON OLMOS

842

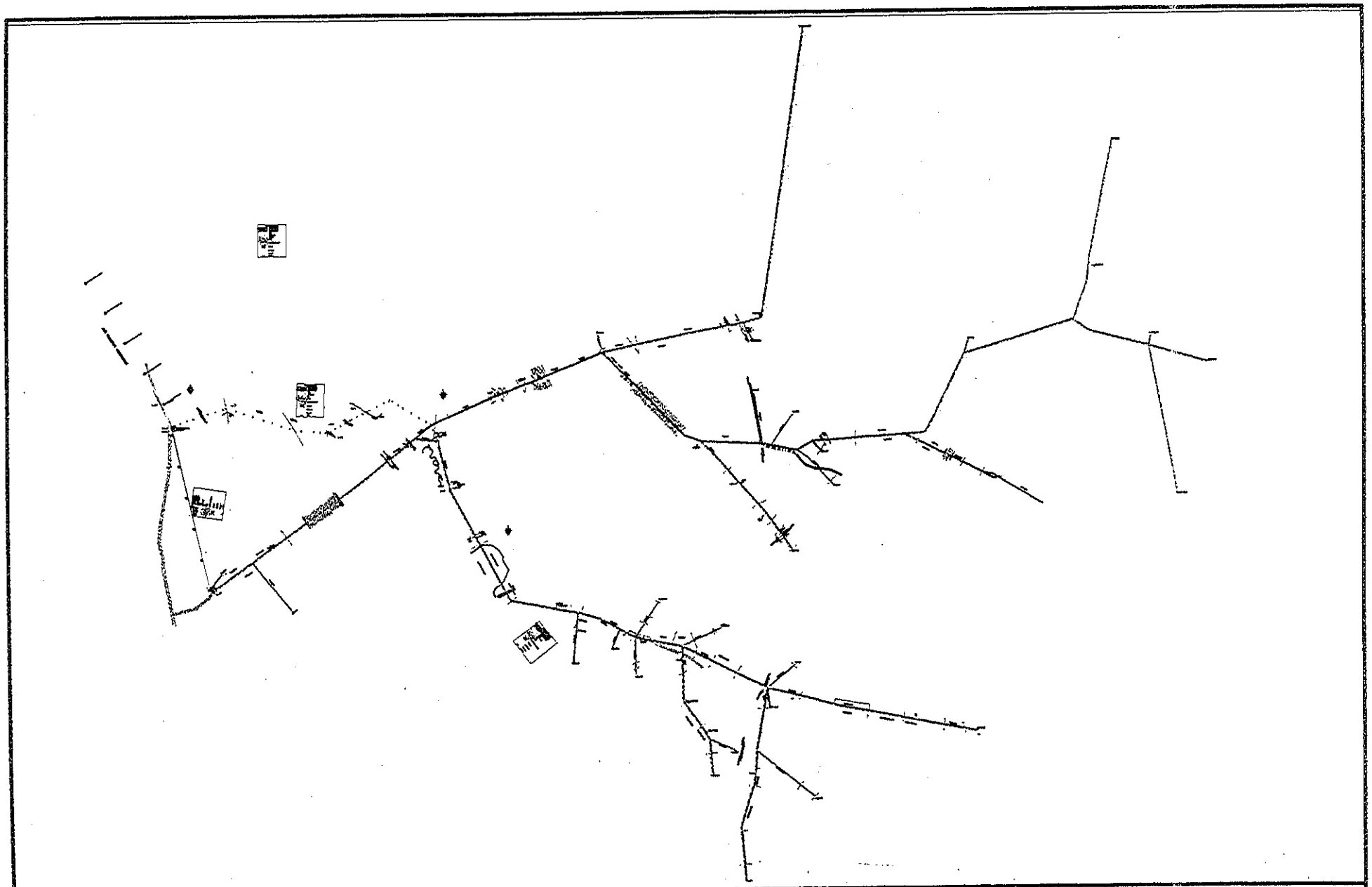
MUNICIPIO DE PORE
DEPARTAMENTO DE CASANARE
TRAZADO Y REPLANTEO ACUEDUCTO
VEREDA AGUALINDA
EDGRO OSDOR TRIANA
REPLANTEO ACUEDUCTO
VEREDA AGUALINDA
AGOSTO DE 2011

436 843

3655

3656

CERTIFICADO DE APERTURA Y/O CIERRE DE LA CUENTA ENTIDAD BANCARIA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ANTICIPO

~~435~~ 844

3657

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
NIT: 800.037.800-8

APERTURA DE CUENTA AHORROS

OFICINA : 8646
SOLICITUD No. :

FECHA : 11/03/2011
DEPOSITO INICIAL : 200,000.00
TIPO : COPIA

No. CUENTA AHORROS : 4-8646-3-00188-1

MONEDA : 0-PESO COLOMBIAN

NOMBRE	CÉDULA	DESCRIPCIÓN
OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA	86052856	TITULAR PRINC

NOMBRE DE LA CUEN: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

PRODUCTO BANCARIO : CUENTAS DE AHORRO ACTIVO

ORÍGEN DE LA CUENTA : NO REFERIDO

OFICIAL DE CUENTA : GUARNIZO CASTILLO F

ORIGEN DE FONDOS: CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDAL AGUALINDA MUNICIPIO DE PORE

TIPO DE PROMEDIO : MENSUAL

CICLO DE LA CTA. : 30 DE CADA MES

TIPO CAPITALIZACIÓN : DIARIA

CATEGORÍA DE CTA : NORMAL

No. LIBRETA :

FECHA DE CORTE ESTADO CTA. 31/03/2011

845

Banco Agrario de Colombia

Pore, 11 de Marzo de 2011.

El suscrito director del Banco Agrario de Colombia Oficina Pore en uso de sus facultades.

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA identificado con CC N° 86.052.856 de Villavicencio, realizó apertura de la cuenta de ahorro activo No. **48646300188-1** para el manejo de los recursos del "CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO VEREDAL AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE".

La presente se expide a los 11 días del mes de marzo de 2011 en el municipio de Pore.

Banco Agrario de Colombia
OF. PORE-CASANARE
FIRMA AUTORIZADA

MARIA ZORAIDA NOREÑA GOMEZ
Directora

NOMBRE INTERVENTOR	ING. AGUSTIN GONZALEZ GUATIBONZA
CONTRATISTA	CONSORCIO MATAGUASAN R/L CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 303

14. Informe final consultoria de Contrato de Obra 021-2011

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONTRUCCION DEL ACUEDUCTO VEREDA AGUALINDA Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONSULTORIA

INFORME FINAL CONSULTORIA

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS Y RECIBIDAS 01/08/2013
SEPTIEMBRE DE 2014
CONTRATO DE OBRA No. 021/2011
ING. OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
Contratista Obra

CONSORCIO MATAGUASAN

Contratista interventor

CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
REPRESENTANTE LEGAL

USUARIOS ESTABLECIDOS CONTRACTUALMENTE SAN ISIDRO

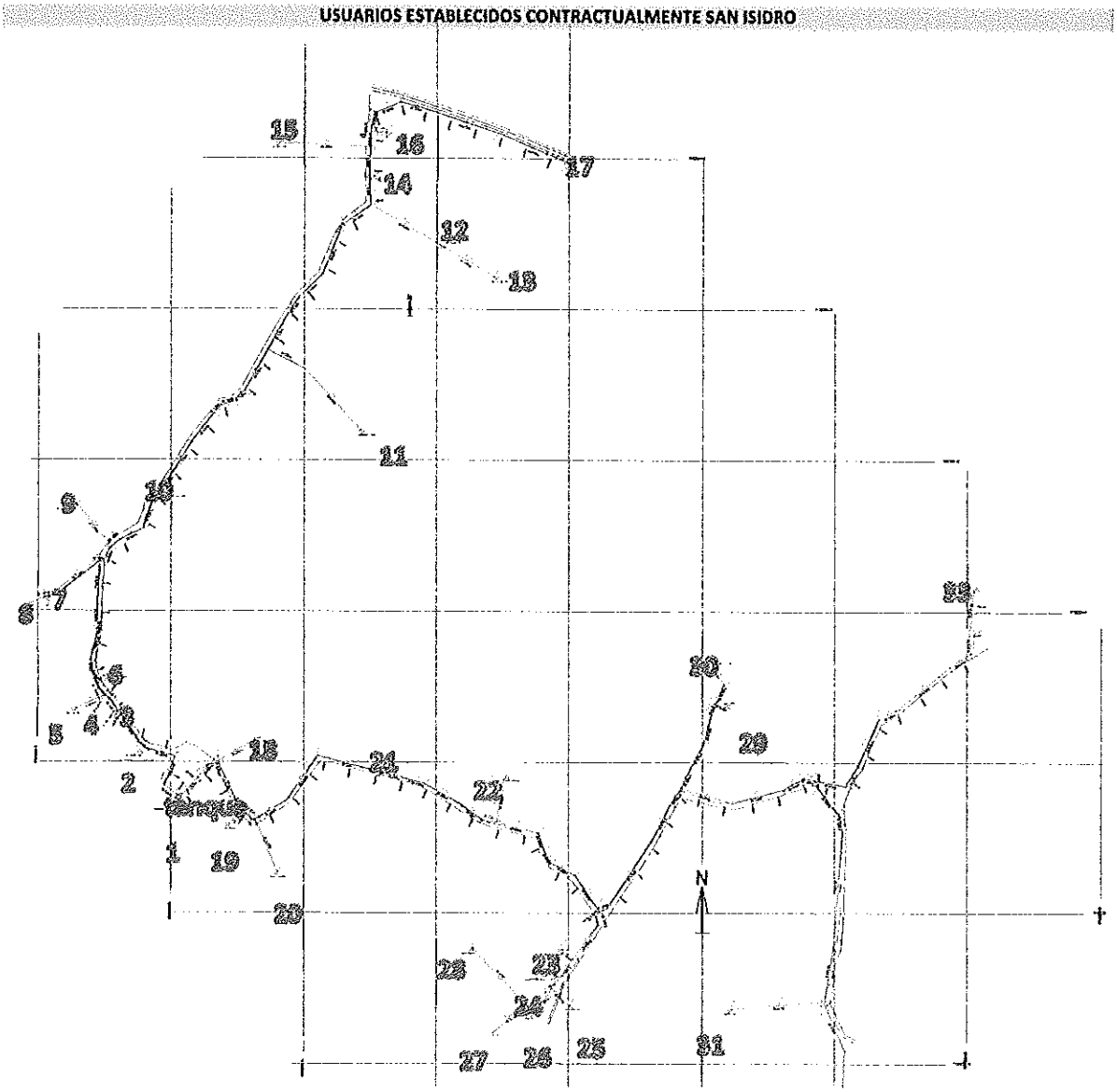

No DE USUARIOS	DIAMETROS CONTRACTUALES
33	2 1/2" - 2" - 1 1/2" - 1 1/4" - 1" - 3/4"

estos usuarios son los iniciales pueden variar

Tramo A	Ø establecido
1 Jaime Guandron Tumay	3/4"
2 Ofelia Goyeneche	2 1/2" - 3/4"
3 Alveiro Cepeda	2 1/2" - 3/4"
4 Nelson Roberto Piñeros	2 1/2" - 3/4"
5 Oscar Velandia	3/4"
6 Algemiro Barrera Tapias	2" - 3/4"
7 Olvar Morales	2" - 3/4"
8 Ayber Tumay	3/4"
9 Jose del Carmen Morales	2" - 3/4"
10 Santos Ferley Rodriguez	1 1/2"
11 Juan Lorenzo Sigua	1 1/2" - 3/4"
12 Cayetano Tumay	1 1/2" - 3/4"
13 Marco Antonio Sigua	3/4"
14 Marcos Vega	1 1/4"
15 Faustino Vargas	1" - 3/4"
16 Iglesia Evangelica	3/4"
17 Fermin Atilua	3/4"

Tramo B	Ø establecido
18 Amparo Perez Riaño	2 1/2" - 3/4"
19 Eladio Jimenez	2 1/2" - 3/4"
20 Jose Adriano Oros	2" - 3/4"
21 Santos Ferley Rodriguez	2" - 3/4"
22 Edgar Velandia	2" - 3/4"
23 Bersaved Calderon	2" - 1 1/2" - 3/4"
24 Santos Alfonso Coba	1 1/4" - 3/4"
25 Plutarco Ortiz	1 1/4" - 3/4"
26 Julio Coba	1"
27 Raul Coba	3/4"
28 Joaquin Suarez	3/4"
29 Pablo Coba	1 1/4" - 3/4"
30 Florentino Gaitan	3/4"
31 Rodrigo Guay	1" - 3/4"
32 Milciades Velandia	3/4"
33 Luis Aquilino Alvarez	3/4"

3662 ~~317~~

USUARIOS ESTABLECIDOS CONTRACTUALMENTE MATALARGA

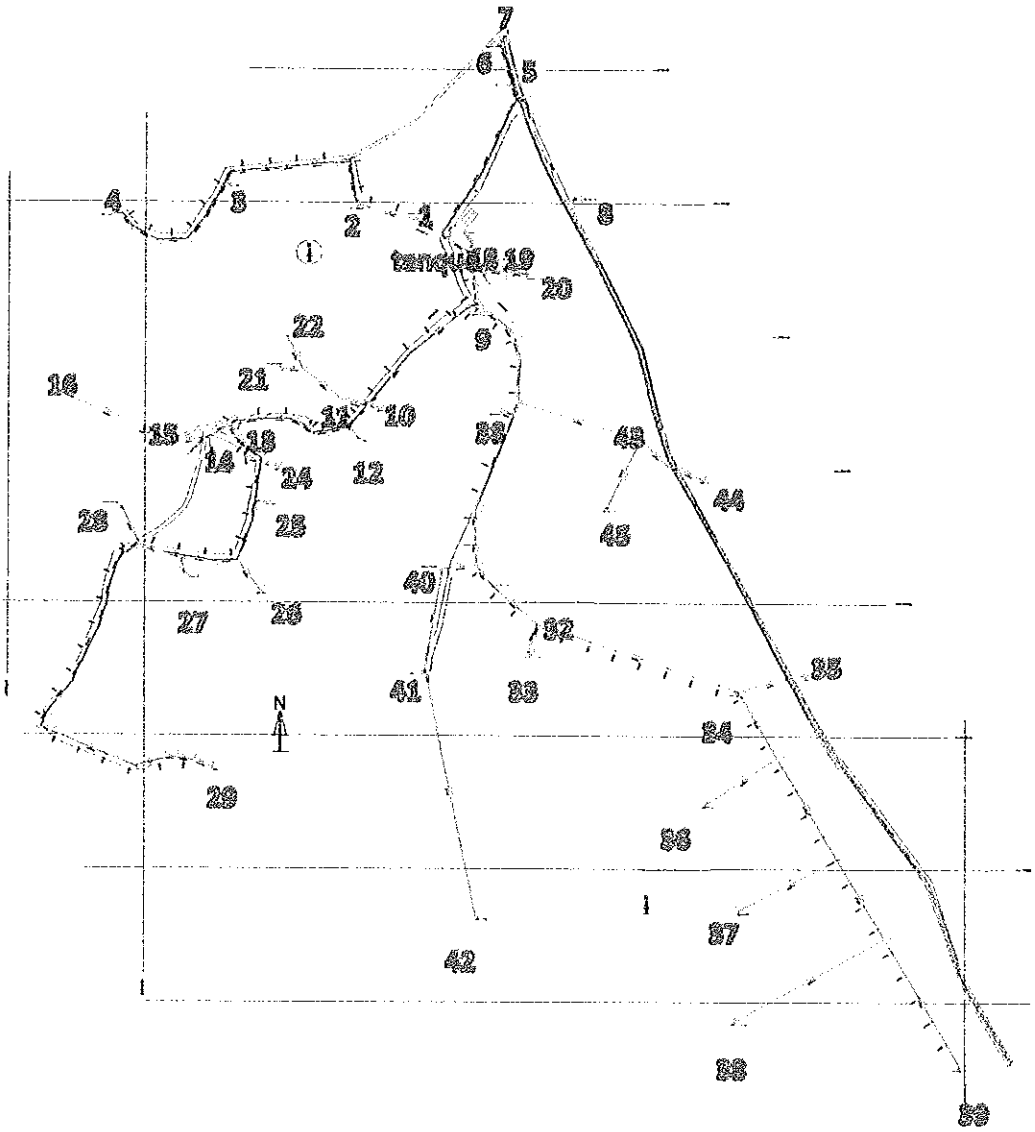

No DE USUARIOS	DIAMETROS CONTRACTUALES
33	2 1/2" - 2" - 1 1/2" - 1 1/4" - 1" - 3/4"

estos usuarios son los iniciales pueden variar

	Tramo 1	Ø establecido
1	Andres Cachay	1 1/2" - 1 1/4"
2	Alberto Moreno	1"
3	Vicente Pelayo	1"
4	Arquimidez Paez	3/4"
5	Melquis Pelayo	1 1/4" - 1"
6	Juan Maria Coba	3/4"
7	Jose Miguel Ortiz	3/4"
8	Romulo Atilua	3/4"
	Tramo 2	Ø establecido
9	Homero Atilua	4" - 3"
10	Carlos Julio Meche	2 1/2" - 3/4"
11	Wilmer Tarache	2 1/2" - 3/4"
12	Jorge Rivera	2" - 3/4"
13	Oscar Ortiz	2"
14	Raul Rodriguez	1" - 3/4"
22	Isabel Atilua	3/4"
23	Gabriel Meche	1 1/2" - 3/4"
24	Alberto Atilua	1 1/2" - 3/4"
25	Luis Meche	1 1/2" - 3/4"
26	Romulo Atilua	1 1/4" - 3/4"
27	Inicio de Dios	1" - 3/4"
28	Esteban Morales	1" - 3/4"
29	Luis Comayan	3/4"
	Tramo 3	Ø establecido
30	Nazario Atilua	2 1/2" - 3/4"
31	Miriam Meche	2"
32	Otoniel Meche	1 1/2"
33	Claudio Inocencio	3/4"
34	Felix de Dios	1 1/2"
35	Jaime Rivera	3/4"
36	Omero Atilua	1 1/4" - 3/4"
37	Angel Rincon	1" - 3/4"
38	Pedro Pastrana	1" - 3/4"

~~429~~ 850

USUARIOS ESTABLECIDOS CONTRACTUALMENTE MATALARGA

15	Yesid Cruz	1" - 3/4"
16	Jaime Rivera	3/4"
17	Ricardo Comayan	3/4"
18	Miguel de Dios	1"
19	Bertulfo Coba	3/4"
20	Cristobal de Dios	3/4"
21	Oromacio Morales	3/4"
39	Francisco Garcia	3/4"
40	Olmedo Camacho	1"
41	Jose Joaquin Tumay	3/4"
42	Ronal de Dios	3/4"
43	Ramon Pelayo	1"
44	Marcos Rivera	3/4"
45	Jose Anibal Atilua	3/4"

3664 ~~821~~

I. INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE OBRA No. 021 / 2011	
CONTRATO DE OBRA 021 / 2011	
Nombre del Contratante	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS "AGUAS DE PORE SA ESP"
Supervisor	ING. BORIS ANDRES ROA PINEDA
Nombre del Contratista	OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
Numero del Contrato	CONTRATO DE OBRA 021 DE 2011
Plazo (Meses)	DOS (2) MESES
Valor fiscal	$1.074.536.360,00
Fecha de Iniciación	25/05/2011
Fecha de terminación contractual	24/07/2011
Objeto	CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

AUTORIZACIÓN	
Fecha de autorización	19 de Septiembre de 2012
Periodo autorizado	DOS (2) MESES
Motivo	Las actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual se han visto afectadas por las precipitaciones que imperan en la zona, evidentemente en el desarrollo de las actividades de replanteo y localizacion no se ha logrado avanzar significativamente, debido al cruce de las quebrada Alimeta el cual presenta altos niveles de agua que impiden el acceso de los materiales y del personal a laborar.
Fecha de autorización	03 de Agosto de 2012
Periodo autorizado	UN (1) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS
Motivo	Debido a las constantes lluvias los trabajos de fundicion de concretos, instalacion de redes se han retrasado considerablemente, adicional los accesos a la vereda Matalarga estan cada vez mas deteriorados debido a la presencia de maquinaria pesada de las empresas petroleras de influencia en la zona. De igual manera para llegar a la vereda San Isidro se tiene que atravesar brazos del Pauto los cuales constantemente se aumentan de nivel con la intensidad y frecuencia de lluvias impidiendo el acceso de materiales, maquinaria y equipos.
Fecha de autorización	04 de Diciembre de 2012
Periodo autorizado	DOS (2) MESES

427

852

Motivo	Debido al fuerte invierno que se ha presentado en la zona durante los meses anteriores, ha generado que el nivel freático se encuentre bastante alto, esto en términos practicos podría ocacionar la mala ubicación de los filtros del pozo profundo lo que generarla que en temporada de verano el nivel de agua no cargue el sistema lo que lo haría colapsar. por esto se requiere que el nivel haya bajado y se encuentre el nivel freatico en verano para garantizar un pozo profundo productivo.
	La planta de tratamiento de agua potable establecida contractualmente no esta claramente definida por tal razón se esta estableciendo una planta compacta tipo, para lo cual se presentara el diseño y el análisis de precio unitario requerido, entre la compra e instalación de la planta se lleva un tiempo de 45 dias.
	Por el inicio de la temporada decembrina por lo general se presentan retrasos en la entrega de materiales y aunque contamos con la mayoría de material en obra, no podemos tener todo el cemento por razones de evitar que se endurezca, previendo esta situación hemos agilizado los pedidos; esta situación podría retrasar las actividades.
Nueva fecha de terminacion	21 de Febrero de 2013

Fecha de autorización	15 de Marzo de 2013
Periodo autorizado	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS

de acuerdo a las siguientes causales ....a). Que la Empresa de Servicios Públicos "Aguas de Pore E.S.P. S.A", es la responsable de la prestación de los servicios públicos en el Municipio de Pore, los cuales son inherentes a la finalidad social del Estado, siendo un deber constitucional y legal garantizar la prestación eficiente a todos sus habitantes, los cuales podrán ser prestados directamente por las Entidades del Estado directamente, o por particulares o comunidades organizadas. 2). Que la Empresa de Servicios Públicos "Aguas de Pore E.S.P. S.A", es una entidad descentralizada del orden Municipal, cuyo objeto principal es la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, la conservación de las cuencas hidrográficas y demás actividades complementarias en el Municipio de Pore, en el Departamento de Casanare...

3). De acuerdo con La ley 142 de 1994, la Ley 489 de 1998, la Ley 689 de 2001, la Junta Directiva expidió la disposición N° 002 "por el cual se crea el manual de contratación y compras de "Aguas de Pore E.S.P S.A", el cual fue la norma que rigió la convocatoria pública y consecuente adjudicación y suscripción del respectivo Contrato de Obra # 021 del (1) de marzo de 2011...4). Que en atención al proceso de ejecución del contrato de obra 021 de 2011, y acorde al desarrollo de la audiencia realizada el día 13 de marzo de 2013, en la cual se plantearon varias alternativas al contratista de obrapara llegar a feliz término en la ejecución del contrato. Mediante fecha de 14 de marzo de 2013, se allego oficio del contratista en donde expone como alternativa mantener la ejecución de las obras ya que según reporta en el oficio cuenta con socio capitalista (se adjunta información financiera

de la firma Coinarq SAS Nit. 900.397.091-9.) que aportara recursos económicos. Así mismo se adjunta certificaciones de proveedores de tubería y accesorios como Aguatubos y Solucciones SAS, JNdrilling Civil perforación y mantenimiento de pozos profundos, se adjunta de igual manera certificación de suministro de materiales eléctricos por la firma Eléctricos González. De igual manera este allega cronograma de actividades para dar cumplimiento a las actividades faltantes en un plazo adicional de tres (3) meses y diez (10) días.... 5) Que desde el punto de vista técnico dado el estado del contrato de obra 021 de 2011, es válido resaltar que se viene realizando el seguimiento técnico, administrativo y financiero al desarrollo del mismo, lo cual ha permitido dar respuesta oportuna en la medida de lo posible a las peticiones debidamente sustentadas

del contratista y se han generado las respectivas actuaciones bajo un conducto regular plenamente definido, buscando siempre mantener las garantías para que el contratista ejecute a cabalidad el proyecto y poder así satisfacer las necesidades colectivas de las comunidades de San isidro y Matalarga. De igual manera ha permitido evidenciar los atrasos generados por parte del contratista en el desarrollo de las actividades faltantes y se ha informado de manera oportuna al respecto para que tome las medidas necesarias.... 6) Que el area tecnica aclara que las actividades faltantes son perfectamente realizables bajo un estricto cumplimiento de una programación de obra, evitando así el riesgo de tener obras inconclusas que no logren satisfacer el fin último del proyecto, brindar agua apta para consumo humano a la población de las veredas de San Isidro y Matalarga....

Motivo

7) Que teniendo en cuenta que uno de los deberes de las entidades del estado es el consagrado a través del principio de tutelar el contrato como acuerdo de voluntades generador de obligaciones, según el cual las estipulaciones acordadas por las partes al celebrar un contrato, deben prevalecer durante todo el término de ejecución del mismo y donde las mismas tan solo pueden variarse por un nuevo acuerdo de voluntades; en consecuencia, una de las partes no puede, en principio, unilateralmente, desconocer las condiciones en las que se obligó inicialmente y debe cumplir las prestaciones a su cargo exactamente en los términos en que se comprometió a hacerlo. Manifestación positiva de este principio, es el artículo 1602 del Código Civil, de acuerdo con el cual "Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas

legales". No obstante lo anterior, en consideración de las variaciones que pueden surgir en las condiciones que dieron lugar a la celebración del respectivo contrato y que pueden afectar gravemente su cumplimiento, todo acuerdo de voluntad, de tracto sucesivo, cuyos efectos se extienden al futuro, obliga a las partes contratantes sólo si las condiciones originalmente previstas se mantienen inalteradas.... 8) Que las razones especiales en la ejecución del contrato de obra 021 de 2011, han sido valoradas por la entidad, la cual ha reconocido que debido a las actuaciones de índole administrativo entre las entidades públicas (Departamento y Municipio), se han propiciado demoras en la ejecución de los plazos pactados, por lo que la empresa ha considerado estas circunstancias, y ha valorado los derechos del contratista; y en diversos eventos ha reconocido modificaciones en el plazo para la ejecución del contrato, todas estas

debidamente soportadas. Que estas actuaciones, posicionan a la entidad en el cumplimiento de las obligaciones que de esta se esperan; conducta que no ha sido la que ha caracterizado al contratista, ya que como se ha identificado en los informes de ejecución a retardado he incumplido las obligaciones acordadas entre las partes.... 8) Que la finalidad que persigue la contratación que adelantan las entidades públicas es la de realizar los fines del Estado, por lo que las autoridades públicas gozan de potestades constitucionales, legales y reglamentarias, para cumplir este fin ya que el incumplimiento del contratista y en orden a la satisfacción del interés general comprometido por la no realización o ejecución tardía o indebida del objeto contractual, obliga a la entidad a tomar medias para lograr el cumplimiento de los deberes. Que evidencia de estas

actuaciones reposan en la ejecución del contrato ya que las garantías procesales que le asisten al contratista han sido valoradas y protegidas en el proceso de declaratoria de incumplimiento que se está surtiendo; mas sin embargo es bien sabido en la práctica jurídica que esta clase de actuaciones involucran el impulso de actividades administrativas que se caracterizan por términos de índole legal y procesos de orden jurídico procesal; por lo que valorar la propuesta que allega el contratista en la que se compromete con el respaldo de proveedores y la determinación de la aseguradora en el proceso de incumplimiento frente al cual ya está informada, hacen que el plazo que solicita para la terminación del contrato, pueda ser una alternativa positiva para la terminación del contrato, ya que las especificaciones técnicas de obra, así como los ítems por ejecutar conforme a la información técnica son de

fácil cumplimiento bajo la realización de una programación estricta.... 10) Que se aprueba la propuesta del contratista, como medida de cumplimiento de los fines propuestos con el contrato público y como pronta solución a las necesidades de la población residente en las veredas beneficiarias.... 11) Que mas sin embargo se expresa que una vez se integre este nuevo acuerdo entre las partes se deberán realizar las modificaciones pertinentes al contrato; resaltando que el incumplimiento de este nuevo acuerdo que surge de una audiencia de incumplimiento, generara que de forma inmediata se liquide el contrato en el estado en que se encuentre y se declara a su vez el siniestro.... 12) Téngase este acuerdo como un arreglo directo entre las partes que valorado de forma particular, propende como una única alternativa de solución concertada entre las partes...

Fecha de autorización	28 de Junio de 2013
Periodo autorizado	CUATRO (4) MESES

La construcción de los sistemas de acueductos para las veredas San Isidro y Matalarga del Municipio de Pore Departamento de Casanare; se han tenido una serie de inconvenientes con el contratista OSCAR JAVIER ACUÑA, a tal punto que se ha querido realizar la caducidad del contrato.

Pero en aras de llevar a cabo la ejecución del proyecto la interventoría, la supervisión, la Empresa de Servicios Públicos de Pore "Aguas de Pore S.A E.S.P.", han buscado mecanismos para que el contratista lleve a cabo la totalidad de la ejecución de los trabajos, esto debido a que las actividades que más peso tienen en la obra se han venido desarrollando (instalación de las redes con sus domiciliarias, así como la construcción de los tanques de almacenamiento.).

Sumado a ello, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el área representativa de intervención, estos proyectos se realizan a cielo abierto, con el agravante que el área donde se ejecuta las construcciones son conocidas por su alta pluviosidad y presencia de aguas producto de las lluvias constantes, así mismo se vienen afectando considerablemente las vías de acceso a las veredas de San Isidro y Matalarga, por lo cual se dificulta el suministro de materiales y equipos para ejecución de actividades faltantes.

Se resalta lo plasmado en el boletín de predicción climática para el mes de mayo sobre la región de la Orinoquia: "En mayo las lluvias se generalizan en toda la región, registrando cantidades medias superiores a las del mes anterior. Las precipitaciones son frecuentes y alcanzan volúmenes moderados en la cuenca de los ríos Arauca y Meta y en la Orinoquia central y oriental.

Los mayores volúmenes se presentan en el Piedemonte Llanero, en donde las precipitaciones son frecuentes y de gran intensidad".

Para el mes de Junio se tiene: "En el mes de junio las lluvias se incrementan en casi toda la región. Las precipitaciones son abundantes y frecuentes y alcanzan las mayores cantidades medias del año, en la cuenca de los ríos Arauca y Meta y en la Orinoquia central y oriental. Los mayores volúmenes se presentan en el piedemonte llanero, en donde las precipitaciones, aunque registran una ligera disminución con respecto al mes anterior, continúan siendo frecuentes y de gran intensidad".

Es válido resaltar que en razón a los requerimientos y compromisos establecidos con el contratista, este avanzo en actividades tales como la construcción del pozo profundo en la Vereda Matalarga, resaltando que motivo a condiciones climáticas, las actividades de obra disminuyeron su rendimiento, por lo tanto el tiempo contractual no es suficiente para poner en funcionamiento dicho pozo, de manera que se requiere prorrogar el contrato de obra para dar cumplimiento al objeto contractual.

Motivo

En la vereda San Isidro queda pendiente la construcción del pozo profundo que como sabemosdesafortunadamente ha colapsado en la etapa de perforación y se tendrá que nuevamente realizar esta actividad, sin que esto genere nuevos costos al contrato (este detalle se describe en informe anexo del contratista de obra con su registro fotográfico). Cabe aclarar que el contratista allego al

sitio autorizado por interventoría para la realización del pozo profundo, los materiales necesarios para encamisado del pozo como son tubería ciega y grava lavada libre de calcáreos; sin embargo el tiempo contractual no es suficiente para terminar las labores requeridas ya que se presentó este imprevisto que afecto notablemente la programación inicial, con lo cual es conveniente prorrogar en tiempo el plazo del contrato, con el fin de evitar un desbalance financiero del contrato.

Es importante resaltar que al culminar los dos pozos (uno en la vereda Matalarga y otro en la vereda San Isidro) el contrato de obra llegaría a un 90% aproximadamente de ejecución global, quedando por instalar la planta de tratamiento de agua potable y ahí si tener un acueducto con todas las condiciones exigidas por los entes reguladores y por Aguas dePore SA ESP, en pro del beneficio de las comunidades de estas veredas.

Con esto concluimos que el contrato de obra a la fecha tiene un 68,60% de Ejecución, que no es el porcentaje óptimo para el tiempo de ejecución pero dadas las condiciones e inconvenientes presentadas si es una muestra de que los trabajos han tenido un avance con respecto a lo que se había ejecutado a corte de 28 de Enero y que se pretenden continuar, con el fin de llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual, cuyo fin último es el de beneficiar a la población de las veredas Matalarga y San Isidro con el suministro de agua potable.

Por las razones expuestas acá y sumado a que posterior a la construcción del pozo profundo faltante deben realizar los análisis fisicoquímicos, bacteriológicos y ensayos de tratabilidad

necesarios para el dimensionamiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable, así como la realización de las pruebas de bombeo que permitan determinar las propiedades de los acuíferos y desde luego la selección de las bombas sumergibles

CONTRATO ADICIONAL	
Fecha	
Plazo Adicional	
Valor Adicional	
SUSPENSIÓN DE PLAZO	
Fecha de suspensión No. 01	14 de Junio de 2011
	1. El invierno que viene afectando la region desvio las aguas del rio Pauto con el caño Alimeta que es este instante no permite la entrada de material, equipos y personal al sitio de la obra en la vereda San Isidro.
	2. De igual manera ocurre en la entrada a la vereda Matalarga por la via el Verde - el Banco - Matalarga donde el rio Pauto y la Quebrada Alimeta se desbordaron hacia esta via, lo que impide la entrada de personal, equipos y materiales.

Motivo	3. Se han venido presentando constantes lluvias las cuales son un impedimento para la ejecucion de las actividades tales com excavaciones, rellenos, localizacion y replanteo y demas inherentes a la ejecucion del objeto del contrato. 4. Adicional a esto el dia domingo 29 de Mayo se presento un deslizamiento en la via marginal de la selva Km 4 + 300 que conduce de Yopal a Pore, lo que ocaciono la destruccion de la banca no permitiendo el paso de vehiculos hacia el norte del departamento, quedando incomunicados por via terrestre.
Tiempo de suspensión	DOS (2) MESES
Nueva fecha de Terminación	23 de Septiembre de 2011
Fecha de reiniciación	12 de Agosto de 2011
Fecha de suspensión No. 02	16 de Agosto de 2011
Motivo	1. Durante el fin de semana se presentaron aguaceros que volvieron a desviar las aguas del rio Pauto con el caño Alimeta que nuevamente no permiten la entrada de material, equipos y personal al sitio de la obra en la vereda San Isidro. 2. De igual manera ocurre en la entrada a la vereda Matalarga por la via el Verde - el Banco - Matalarga donde el rio Pauto y la Quebrada Alimeta nuevamente se desbordaron hacia esta via, lo que impide otra vez la entrada de personal, equipos y materiales. 3. Las lluvias de este fin de semana impiden la ejecucion de las actividades tales como excavaciones, rellenos, localizacion y replanteo y demas inherentes a la ejecucion del objeto del contrato.
Tiempo de suspensión	CUATRO Y MEDIO (4,5) MESES
Fecha de Ampliacion de suspensión No. 02	26 de Diciembre de 2011
Motivo	A. Debido a que las consideraciones que originaron la suspension inicial no se han subsanado. 1. A la fecha no se han superado las causas que motivaron la suspension. el incremento por encima de su normal historico de las lluvias. 2. Adicional debido a la temporada de fin de año es dificil conseguir el personal necesario para desarrollo de actividades como oficiales y ayudantes de obra.
Tiempo de suspensión	UN (1) MES
Nueva fecha de Terminación	07 de Mayo de 2012
Fecha de reiniciación	30 de Enero de 2012
Fecha de suspensión No. 03	24 de Abril de 2012

Motivo	1. Que de acuerdo con el oficio enviado por el contratista de obra el 23 de Abril de 2012 donde manifiesta: "Debido a las situaciones inesperadas que suceden en obra solicito muy cordialmente suspension en tiempo del contrato 021-2011 dado que el puente metalico que comunica a la vereda Matalarga se desplomo totalmente, por la socavacion de los extremos de los estribos, evitando el paso de vehiculos, ... , Siendo esta el unico acceso para entrar a la vereda.
Tiempo de suspensión	TRES (3) MESES
Fecha de Ampliacion de suspensión No. 03	24 de Julio de 2012
Motivo	1. A la fecha no se han superado las causas que motivaron la suspension.
Tiempo de suspensión	DOS Y MEDIO (2,5) MESES
Nueva fecha de Terminación	21 de Diciembre de 2012
Fecha de reiniciación	08 de Octubre de 2012
FORMA PAGO	
Valor ejecutado (Según Actas)	$565.045.413,00
Valor acta de suspensión	
Valor acta de Adición	
Valor sobrante contrato	
Valor reajustes	

CUADRO EJECUCION CONTRATO 021 / 2011

VALOR DEL CONTRATO	$ 1.074.536.360,00		
ANTICIPO		$ 537.268.180,00	
ACTA PARCIAL No. 01			$ 565.045.414,00
AMORTIZACION ANTICIPO		$ 282.522.707,00	
VALOR EJECUTADO (SIN CANCELAR)			$ 245.274.861,00
VALOR NO EJECUTADO			$ 264.216.085,00
VALOR POR AMORTIZAR		$ 254.745.473,00	
SUMAS IGUALES	$ 1.074.536.360,00	$ 1.074.536.360,00	$ 1.074.536.360,00

3673

418

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Aguas de Pore NIT 900 231 294-3 EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE AGUAS DE PORE S.A. E.S.P	CONTRATO DE OBRA No : 021 - 2011 OBJETO: CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATA LARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE	FECHA DE INICIACION: 25 DE MAYO DE 2011 PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES PLAZO ACTUAL: CUATRO (4) MESES FECHA DE REINICIACIÓN: NO APLICA	ACTA DE MODIFICACION
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.074.536.360,00 VALOR ADICIONAL $ 0,00 VALOR FINAL CONTRATO $ 1.074.536.360,00	FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 24 DE JULIO DE 2011 FECHA TERMINACIÓN ACTUAL: 01 DE AGOSTO DE 2013 CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA	Fecha presente acta SEPTIEMBRE 2014 PERIÓDO DE PAGO MAYO 2011 - -AGOSTO 2013

ACTA DE MODIFICACION FINAL

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES ACTA MODIFICACION No 1		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACION No 1		MAYORES Y MENORES CANTIDADES ACTA MODIFICACION No 2 FINAL		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACION No 2		ACUMULADO	
		UN	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
	SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA SAN ISIDRO														
1	POZO PROFUNDO														
1,01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO PESADO	KM	174,00	11.300,00	1.966.200,00	0,0	-	174,00	1.966.200,00	0,00	-	174,00	1.966.200,00	174,00	1.966.200,00
1,02	ADECUACION DEL TERRENO Y CONSTRUCCION PISCINAS PARA LODOS	M3	18,00	26.965,00	485.370,00	0,0	-	18,00	485.370,00	0,00	-	18,00	485.370,00	18,00	485.370,00
1,03	PERFORACION DE PRUEBA EN Ø 8 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)	ML	80,00	251.205,00	20.096.400,00	0,0	-	80,00	20.096.400,00	8,00	2.009.640,00	88,00	22.106.040,00	88,00	22.106.040,00
1,04	AMPLIACION DE LA PERFORACION DE PRUEBA HASTA Ø 12 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)	ML	80,00	205.393,00	16.431.440,00	0,0	-	80,00	16.431.440,00	8,00	1.643.144,00	88,00	18.074.584,00	88,00	18.074.584,00
1,05	FILTRO EN ACERO AL CARBON INOXIDABLE SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION	ML	24,00	729.585,00	17.510.040,00	0,0	-	24,00	17.510.040,00	-3,00	-2.188.755,00	21,00	15.321.285,00	21,00	15.321.285,00
1,06	TUBERIA ACERO AL CARBON SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION	ML	56,00	250.077,00	14.004.312,00	0,0	-	56,00	14.004.312,00	11,00	2.750.847,00	67,00	16.755.159,00	67,00	16.755.159,00
1,07	GRAVA LAVADA Y LIBRE DE CALCAREOS PARA FILTROS 1/32" SUMINISTRO E INSTALACION	M3	10,00	587.465,00	5.874.650,00	0,0	-	10,00	5.874.650,00	0,00	-	10,00	5.874.650,00	10,00	5.874.650,00
1,08	LIMPIEZA Y DESARROLLO DE POZO PROFUNDO CON COMPRESOR	HR	36,00	40.099,00	1.443.564,00	0,0	-	36,00	1.443.564,00	0,00	-	36,00	1.443.564,00	36,00	1.443.564,00
1,09	TUBERIA DE PRODUCCION EN A.C. Ø 2" SCH-40 INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION	ML	60,00	48.980,00	2.938.800,00	0,0	-	60,00	2.938.800,00	-60,00	-2.938.800,00	0,00	-	0,00	-
1,1	PRUEBA DE BOMBEO - MINIMO 24 HORAS	UND	1,00	947.562,00	947.562,00	0,0	-	1,00	947.562,00	0,00	-	1,00	947.562,00	1,00	947.562,00
1,11	SELLO SANITARIO PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI 1,0x0,0x0,03, INCLUYE ALIMENTADOR GRAVILLA Ø 1 1/2" Y TAPON ROSCADO	UND	1,80	93.521,00	168.337,80	0,0	-	1,80	168.337,80	-1,80	-168.337,80	0,00	-	0,00	-
1,12	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO (BOMBA SUMERGIBLE DE 7,5 HP TIPO LAPICERO) D=2"	UND	1,00	14.784.427,00	14.784.427,00	0,0	-	1,00	14.784.427,00	-1,00	-14.784.427,00	0,00	-	0,00	-
1,13	CABLE ENCAUCHETADO 2x8 AWG, SUMINISTRO E INSTALACION	ML	70,00	13.348,00	934.360,00	0,0	-	70,00	934.360,00	-70,00	-934.360,00	0,00	-	0,00	-
1,14	REGISTRO ELECTRICO DEL POZO CON SONDA SP, GAMMA RAY Y RESISTIVIDAD	ML	80,00	32.092,00	2.567.360,00	0,0	-	80,00	2.567.360,00	8,00	256.736,00	88,00	2.824.096,00	88,00	2.824.096,00
1,15	CASETA PARA TABLEROS Y CONTROLES POZO PROFUNDO	UND	1,00	1.768.747,00	1.768.747,00	0,0	-	1,00	1.768.747,00	-1,00	-1.768.747,00	0,00	-	0,00	-
2	SISTEMA DE TRATAMIENTO														
2,01	SISTEMA DE CLORACION POR TABLETAS (HIPOCLORADOR ACCU-TAB, INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	2.950.000,00	2.950.000,00	0,0	-	1,00	2.950.000,00	-1,00	-2.950.000,00	0,00	-	-	-
2,02	TORRE DE AIREACION DE 6 BANDEJAS EN FIBRA DE VIDRIO 0,90 M x 0,90 M (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	8.120.000,00	8.120.000,00	0,0	-	1,00	8.120.000,00	-1,00	-8.120.000,00	0,00	-	-	-
2,03	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO EN GRAVA, FLUJO ASCENDENTE (LAMINA CAL. 14 RECUBIERTA EN PINTURA DE CAUCHO INCLUYE GRAVA)	UND	1,00	7.980.000,00	7.980.000,00	0,0	-	1,00	7.980.000,00	-1,00	-7.980.000,00	0,00	-	-	-
3	TANQUE DE ALMACENAMIENTO														
3,01	REPLANTEO GENERAL, MEDIDO EN M2	M2	40,96	3.866,00	158.351,36	0,0	-	40,96	158.351,36	0,00	-	40,96	158.351,36	40,96	158.351,36
3,02	DESCAPOTE A MANO CON TRANSPORTE	M2	40,96	5.344,00	218.890,24	0,0	-	40,96	218.890,24	0,00	-	40,96	218.890,24	40,96	218.890,24
3,03	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	56,90	34.956,00	1.988.996,40	0,0	-	56,90	1.988.996,40	-50,60	-1.768.773,60	6,30	220.222,80	6,30	220.222,80
3,04	CONCRETO PARA SOLADO RESISTENCIA 140 KG/CM2 - 2000 PSI, PAGADO EN M3	M3	0,79	301.470,00	238.161,30	0,01	3.014,70	0,80	241.176,00	0,00	301,47	0,80	241.477,47	0,80	241.477,47
3,05	ZAPATA EN CONCRETO PARA CIMENTACION DE RESISTENCIA 3000 PSI, PAGADO EN M3	M3	3,60	453.733,00	1.633.438,80	0,0	-	3,60	1.633.438,80	0,00	-	3,60	1.633.438,80	3,60	1.633.438,80
3,06	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, PAGADA EN M3	M3	5,13	515.421,00	2.644.109,73	0,0	-	5,13	2.644.109,73	0,00	2.061,68	5,13	2.646.171,41	5,13	2.646.171,41
3,07	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 6-9 M, PAGADA EN M3	M3	1,85	665.198,00	1.237.268,28	0,0	-	1,86	1.237.268,28	-0,07	-45.233,46	1,79	1.192.034,82	1,79	1.192.034,82
3,08	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 9-12 M, PAGADA EN M3	M3	1,73	739.389,00	1.279.142,97	0,062	45.842,12	1,792	1.324.985,09	0,00	-	1,79	1.324.985,09	1,79	1.324.985,09
3,09	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 12-15 M	M3	1,66	785.766,00	1.304.371,56	0,00	-	1,66	1.304.371,56	0,00	3.143,06	1,66	1.307.514,62	1,66	1.307.514,62
3,1	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 15-18 M	M3	1,98	826.826,00	1.637.115,48	0,00	-	1,98	1.637.115,48	-0,06	-49.609,56	1,92	1.587.505,92	1,92	1.587.505,92
3,11	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 0-6 M)	M3	4,99	726.412,00	3.624.795,88	0,0	-	4,99	3.624.795,88	0,00	1.452,82	4,99	3.626.248,70	4,99	3.626.248,70
3,12	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 6-12 M)	M3	2,50	792.122,00	1.980.305,00	0,0	-	2,50	1.980.305,00	0,00	-3.168,49	2,50	1.977.136,51	2,50	1.977.136,51
3,13	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 12-18 M)	M3	6,40	859.468,00	5.500.595,20	0,0	-	6,40	5.500.595,20	-0,78	-673.822,91	5,62	4.826.772,29	5,62	4.826.772,29
3,14	LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO	M3	5,55	834.708,00	4.632.629,40	0,0	-	5,55	4.632.629,40	-1,56	-1.304.648,60	3,99	3.327.980,80	3,99	3.327.980,80
3,15	MURO EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA TANQUE ELEVADO	M3	11,17	794.025,00	8.869.259,25	0,0	-	11,17	8.869.259,25	-2,02	-1.600.754,40	9,15	7.268.504,85	9,15	7.268.504,85
3,16	LOSA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO	M3	2,77	770.102,00	2.133.182,54	0,0	-	2,77	2.133.182,54	0,00	2.695,36	2,77	2.135.877,90	2,77	2.135.877,90
3,17	ACERO DE REFUERZO GRADO 60, PAGADO EN KG.	KG	6350,00	3.109,00	19.742.150,00	0,0	-	6350,00	19.742.150,00	-556,18	-1.729.151,18	5793,82	18.012.998,82	5793,82	18.012.998,82
3,18	ACERO DE REFUERZO GRADO 37, PAGADO EN KG.	KG	1665,00	3.125,00	5.203.125,00	30,6	95.500,00	1695,56	5.298.625,00	0,00	-3,75	1695,56	5.298.621,25	1695,56	5.298.621,25
3,19	DILATACION EN CINTA PVC-022	ML	16,20	36.753,00	595.398,60	1,0	36.753,00	17,20	632.151,60	0,00	-	17,20	632.151,60	17,20	632.151,60
3,2	PASAMURO EN A.C. Ø 4" L=0,50 M E.B. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	3,00	268.595,00	805.785,00	0,0	-	3,00	805.785,00	-1,00	-268.595,00	2,00	537.190,00	2,00	537.190,00
3,21	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA EN LAMINA ALFAJOR, CON MARCO EN ANGULO Y 2 AGARRADERAS, PAGADO POR M2	M2	1,00	295.545,00	295.545,00	0,0	-	1,00	295.545,00	-1,00	-295.545,00	0,00	-	0,00	-
3,22	REVENTILACION PVC 3", PAGADO POR ML	ML	2,00	19.043,00	38.086,00	0,0	-	2,00	38.086,00	-2,00	-38.086,00	0,00	-	0,00	-
3,23	ESCALERA DE GATO, PAGADA EN ML	ML	14,94	119.798,00	1.789.782,12	0,0	-	14,94	1.789.782,12	-14,94	-1.789.782,12	0,00	-	0,00	-
3,24	BARANDA EN TUBO HG D=2"	ML	17,20	121.170,00	2.084.124,00	0,0	-	17,20	2.084.124,00	-17,20	-2.084.124,00	0,00	-	0,00	-
	ITEMS NO PREVISTOS														
3,25	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 1 A 2 M	M3		26.965,00		13,5	364.027,50	13,50	364.027,50	0,00	-	13,50	364.027,50	13,50	364.027,50
3,26	RELLENO CON MATERIAL CRUDO DE RIO T.M 6", COMPACTADO Y TRANSPORTADO, PAGADO EN (m3)	M3		50.792,00		11,14	565.822,88	11,14	565.822,88	0,00	-	11,14	565.822,88	11,14	565.822,88
3,27	RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO EN M3	M3		13.677,00		11,14	152.361,78	11,14	152.361,78	0,00	-	11,14	152.361,78	11,14	152.361,78

861

3674

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
Aguas de Pore

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE
AGUAS DE PORE S.A. E.S.P

CONTRATO DE OBRA No : 021 - 2011
OBJETO:
CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATA LARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

FECHA DE INICIACION: 25 DE MAYO DE 2011
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
PLAZO ACTUAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE REINICIACIÓN: NO APLICA

ACTA DE MODIFICACION

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.074.536.360,00
VALOR ADICIONAL $ 0,00
VALOR FINAL CONTRATO $ 1.074.536.360,00

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 24 DE JULIO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL: 01 DE AGOSTO DE 2013
CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

Fecha presente acta SEPTIEMBRE 2014

PERIÓDO DE PAGO MAYO 2011 - -AGOSTO 2013

ACTA DE MODIFICACION FINAL

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES						MAYORES Y MENORES CANTIDADES ACTA MODIFICACION No 1		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACION No 1		MAYORES Y MENORES CANTIDADES ACTA MODIFICACION No 2 FINAL		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACION No 2		ACUMULADO	
		UN	CANT.	V/UNITARIO	VALOR		CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
4	RED DE DISTRIBUCION															
4,01	REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO, PAGADO POR METRO LINEAL	ML	6902,00	$ 1.337,00	$ 9.227.974,00		81,39	$ 108.818,43	6983,39	$ 9.336.792,43	0,00	$ -	6983,39	$ 9.336.792,43	6983,39	$ 9.336.792,43
4,02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 1 A 2 M (ZANJAS ANGOSTAS)	M3	1546,00	$ 26.965,00	$ 41.687.890,00		-1546,0	$ -41.687.890,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,03	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO ENTRE 1 - 2 M (ZANJAS ANGOSTAS)	M3	386,50	$ 47.190,00	$ 18.238.935,00		-227,4	$ -10.733.001,03	159,06	$ 7.505.933,97	-114,67	$ -5.411.453,01	44,384	$ 2.094.480,96	44,38	$ 2.094.480,96
4,04	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 3/4"	ML	3348,50	$ 3.172,00	$ 10.621.442,00		1017,39	$ 3.227.161,08	4365,89	$ 13.848.603,08	0,00	$ -	4365,89	$ 13.848.603,08	4365,89	$ 13.848.603,08
4,05	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1"	ML	756,50	$ 4.714,00	$ 3.566.141,00		0,0	$ -	756,50	$ 3.566.141,00	-76,90	$ -362.506,60	679,6	$ 3.203.634,40	679,60	$ 3.203.634,40
4,06	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/4"	ML	366,50	$ 7.645,00	$ 2.801.892,50		0,0	$ -	366,50	$ 2.801.892,50	-17,90	$ -136.845,50	348,6	$ 2.665.047,00	348,60	$ 2.665.047,00
4,07	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/2"	ML	869,50	$ 9.720,00	$ 8.451.540,00		0,0	$ -	869,50	$ 8.451.540,00	-782,20	$ -7.602.984,00	87,3	$ 848.556,00	87,30	$ 848.556,00
4,08	SUMINISTRO E INSTALACION, UNION MECANICA RDE 26 2 1/2"	ML	461,00	$ 10.315,00	$ 4.755.215,00		0,0	$ -	461,00	$ 4.755.215,00	-20,40	$ -210.425,00	440,6	$ 4.544.789,00	440,60	$ 4.544.789,00
4,09	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 2"	ML	1080,00	$ 8.175,00	$ 8.829.000,00		0,0	$ -	1080,00	$ 8.829.000,00	-18,60	$ -152.055,00	1061,4	$ 8.676.945,00	1061,40	$ 8.676.945,00
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 4"	ML	20,00	$ 26.496,00	$ 529.920,00		0,0	$ -	20,00	$ 529.920,00	-20,00	$ -529.920,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,11	CAJA DE INSPECCION 60x60	UND	2,00	$ 186.709,00	$ 373.418,00		0,0	$ -	2,00	$ 373.418,00	-2,00	$ -373.418,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,12	VALVULA DE CORTE 2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 207.789,00	$ 207.789,00		0,0	$ -	1,00	$ 207.789,00	-1,00	$ -207.789,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,13	VALVULA DE BOLA EN H.D. 2 1/2"	UND	1,00	$ 206.368,00	$ 206.368,00		0,0	$ -	1,00	$ 206.368,00	-1,00	$ -206.368,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,14	TEE DE PRESION PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4,00	$ 1.726,00	$ 6.904,00		0,0	$ -	4,00	$ 6.904,00	0,00	$ -	4,00	$ 6.904,00	4,00	$ 6.904,00
4,15	TEE DE PRESION PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4,00	$ 2.726,00	$ 10.904,00		0,0	$ -	4,00	$ 10.904,00	0,00	$ -	4,00	$ 10.904,00	4,00	$ 10.904,00
4,16	TEE DE PRESION PVC 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 5.411,00	$ 5.411,00		0,0	$ -	1,00	$ 5.411,00	-1,00	$ -5.411,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,17	TEE DE PRESION PVC 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 7.833,00	$ 7.833,00		0,0	$ -	1,00	$ 7.833,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.833,00	1,00	$ 7.833,00
4,18	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2x2x2	UND	1,00	$ 31.226,00	$ 31.226,00		0,0	$ -	1,00	$ 31.226,00	-1,00	$ -31.226,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,19	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2 1/2"x2 1/2"x2 1/2"	UND	4,00	$ 41.309,00	$ 165.236,00		0,0	$ -	4,00	$ 165.236,00	-4,00	$ -165.236,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,2	BUJE SOLDADO Ø 4x3" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 20.315,00	$ 20.315,00		0,0	$ -	1,00	$ 20.315,00	0,00	$ -	1,00	$ 20.315,00	1,00	$ 20.315,00
4,21	BUJE SOLDADO Ø 3x2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 15.615,00	$ 15.615,00		0,0	$ -	1,00	$ 15.615,00	0,00	$ -	1,00	$ 15.615,00	1,00	$ 15.615,00
4,22	BUJE SOLDADO Ø 2 1/2"x2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	9,00	$ 13.031,00	$ 117.279,00		0,0	$ -	9,00	$ 117.279,00	-9,00	$ -117.279,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,23	BUJE SOLDADO 1 x 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	28,00	$ 3.738,00	$ 104.664,00		0,0	$ -	28,00	$ 104.664,00	-28,00	$ -104.664,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,24	SUMINISTRO E INSTALACION, CODO PRESION PVC 90° Ø3/4" PAGADO POR UND	UND	2,00	$ 2.360,00	$ 4.720,00		0,0	$ -	2,00	$ 4.720,00	-2,00	$ -4.720,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,25	SUMINISTRO E INSTALACION, CODO PRESION PVC 90° Ø1" PAGADO POR UND	UND	2,00	$ 2.936,00	$ 5.872,00		0,0	$ -	2,00	$ 5.872,00	0,00	$ -	2,00	$ 5.872,00	2,00	$ 5.872,00
4,26	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UND	UND	4,00	$ 23.244,00	$ 92.976,00		0,0	$ -	4,00	$ 92.976,00	-2,00	$ -46.488,00	2,00	$ 46.488,00	2,00	$ 46.488,00
4,27	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UND	UND	3,00	$ 29.883,00	$ 89.649,00		0,0	$ -	3,00	$ 89.649,00	-2,00	$ -59.766,00	1,00	$ 29.883,00	1,00	$ 29.883,00
4,28	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 4", PAGADO POR UND	UND	2,00	$ 97.052,00	$ 194.104,00		0,0	$ -	2,00	$ 194.104,00	-1,00	$ -97.052,00	1,00	$ 97.052,00	1,00	$ 97.052,00
4,29	RELLENO EN ARENA LAVADA, APISONADA PARA ATRAQUE DE TUBERIA, PAGADO EN M3	M3	552,60	$ 43.064,00	$ 23.797.166,40		0,0	$ -	552,60	$ 23.797.166,40	-80,52	$ -3.467.534,07	472,0795	$ 20.329.632,33	472,08	$ 20.329.632,33
4,3	RELLENO EN MATERIAL SELECIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO, PAGADO EN M3	M3	1379,90	$ 17.629,00	$ 24.328.257,10		18,1900	$ 320.671,51	1398,09	$ 24.646.928,61	0,00	$ -21,14	1398,089	$ 24.646.907,47	1398,09	$ 24.646.907,47
4,31	RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-6 KM, PAGADO M3	M3	552,60	$ 13.280,00	$ 7.338.528,00		0,0	$ -	552,60	$ 7.338.528,00	-552,60	$ -7.338.528,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,32	TRANSPORTE DE MATERIAL A LOMO DE MULA (VIAJE DE 100 KG)	VIAJE	1240,00	$ 23.933,00	$ 29.676.920,00		0,0	$ -	1240,00	$ 29.676.920,00	-207,00	$ -4.954.131,00	1033	$ 24.722.789,00	1033,00	$ 24.722.789,00
4,33	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 3/4", PAGADO POR UND	UND	16,00	$ 2.633,00	$ 42.128,00		0,0	$ -	16,00	$ 42.128,00	-16,00	$ -42.128,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,34	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1", PAGADO POR UND	UND	3,00	$ 3.721,00	$ 11.163,00		0,0	$ -	3,00	$ 11.163,00	-3,00	$ -11.163,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,35	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/4", PAGADO POR UND	UND	4,00	$ 5.311,00	$ 21.244,00		0,0	$ -	4,00	$ 21.244,00	-4,00	$ -21.244,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,36	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/2", PAGADO POR UND	UND	12,00	$ 6.545,00	$ 78.540,00		0,0	$ -	12,00	$ 78.540,00	-12,00	$ -78.540,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,37	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2", PAGADO POR UND	UND	3,00	$ 9.545,00	$ 28.635,00		0,0	$ -	3,00	$ 28.635,00	-3,00	$ -28.635,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,38	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2 1/2", PAGADO POR UND	UND	6,00	$ 25.520,00	$ 153.120,00		0,0	$ -	6,00	$ 153.120,00	-6,00	$ -153.120,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,39	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2" UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND	UND	7,00	$ 18.414,00	$ 128.898,00		0,0	$ -	7,00	$ 128.898,00	-7,00	$ -128.898,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2" UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UND	UND	2,00	$ 25.329,00	$ 50.658,00		0,0	$ -	2,00	$ 50.658,00	-2,00	$ -50.658,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,41	BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4,00	$ 6.244,00	$ 24.976,00		0,0	$ -	4,00	$ 24.976,00	-4,00	$ -24.976,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,42	BUJE SOLDADO Ø 2 x 1" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	5,00	$ 6.934,00	$ 34.670,00		0,0	$ -	5,00	$ 34.670,00	-5,00	$ -34.670,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,43	BUJE SOLDADO Ø 3 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4,00	$ 5.818,00	$ 23.272,00		0,0	$ -	4,00	$ 23.272,00	-4,00	$ -23.272,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,44	COLLAR DE DERIVACION RDE 26 PVC 2" x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	UND	8,00	$ 8.745,00	$ 69.960,00		0,0	$ -	8,00	$ 69.960,00	-8,00	$ -69.960,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,45	TAPON SOLDADO PVC 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	UND	33,00	$ 2.116,00	$ 69.828,00		0,0	$ -	33,00	$ 69.828,00	-33,00	$ -69.828,00	0,00	$ -	0,00	$ -
	ITEMS NO PREVISTOS															
4,46	EXCAVACION MANUAL EN COMUN ENTRE 0-1 M (ZANJAS ANGOSTAS)	M3	0,00	$ 23.464,00			1826,51	$ 42.857.230,64	1826,51	$ 42.857.230,64	0,00	$ 68,98	1826,51	$ 42.857.299,62	1.826,51	$ 42.857.299,62
5	SISTEMA ELECTRICO															
5,01	REPLANTEO DE M.T.	KM	0,06	$ 399.194,00	$ 25.149,22		0,0	$ -	0,06	$ 25.149,22	-0,06	$ -25.149,22	0,00	$ -	0,00	$ -
5,02	APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TOMPLETE DE M.T.	UND	2,00	$ 39.325,00	$ 78.650,00		0,0	$ -	2,00	$ 78.650,00	-2,00	$ -78.650,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,03	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCEMENTO 10 MTS x 510 KGF	UND	2,00	$ 708.793,00	$ 1.417.586,00		0,0	$ -	2,00	$ 1.417.586,00	-2,00	$ -1.417.586,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,04	SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA DE RED DE MEDIA TENSION 3Ø CON CABLE ACSR (2Øno.2)	ML	63,00	$ 9.526,00	$ 600.138,00		0,0	$ -	63,00	$ 600.138,00	-63,00	$ -600.138,00	0,00	$ -	0,00	$ -

862

3675

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
Aguas de Pore
NIT. 900.233.294-2

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE
AGUAS DE PORE S.A. E.S.P

CONTRATO DE OBRA No : 021 - 2011
OBJETO:
CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATA LARGA DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE

FECHA DE INICIACION: 25 DE MAYO DE 2011
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
PLAZO ACTUAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE REINICIACIÓN: NO APLICA

ACTA DE MODIFICACION

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.074.536.360,00
VALOR ADICIONAL $ 0,00
VALOR FINAL CONTRATO $ 1.074.536.360,00

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 24 DE JULIO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL: 01 DE AGOSTO DE 2013
CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

Fecha presente acta SEPTIEMBRE 2014

PERIÓDO DE PAGO MAYO 2011 - -AGOSTO 2013

ACTA DE MODIFICACION FINAL

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES ACTA MODIFICACION No 1		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACION No 1		MAYORES Y MENORES CANTIDADES ACTA MODIFICACION No 2 FINAL		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACION No 2		ACUMULADO	
		UN	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
5,05	SUMINISTRO Y VESTIDA ESTRUCTURA DE RETENCION LA 213 (R-560)	UND	1,00	$ 1.030.606,00	$ 1.030.606,00	0,0		1,00	$ 1.030.606,00	-1,00	$ -1.030.606,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,06	SUMINISTRO E INSTALACION, DE TEMPLETE DE M.T.	UND	2,00	$ 187.213,00	$ 374.426,00	0,0	$ -	2,00	$ 374.426,00	-2,00	$ -374.426,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR 1Ø DE 10 KVA, 13,200 / 240 - 120 V NORMA 170	UND	1,00	$ 5.099.112,00	$ 5.099.112,00	0,0	$ -	1,00	$ 5.099.112,00	-1,00	$ -5.099.112,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,08	SUMINISTRO E INSTALACION, DE PUESTA A TIERRA EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$ 590.531,00	$ 590.531,00	0,0	$ -	1,00	$ 590.531,00	-1,00	$ -590.531,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,09	SUMINISTRO E INSTALACION, DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE DE 3 x No.6 + 1 x No.8 THW AWG, INCLUYE MEDIDOR TRIFASICO 220 V 20-80 Amp, CAJA PARA MEDIDOR Y BREAKER TRIFASICO DE 3x50 Amp	UND	1,00	$ 1.709.605,00	$ 1.709.605,00	0,0	$ -	1,00	$ 1.709.605,00	-1,00	$ -1.709.605,00	0,00	$ -	0,00	$ -
	SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA MATALARGA														
1,00	POZO PROFUNDO														
1,01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO PESADO	KM	174,00	$ 11.300,00	$ 1.966.200,00	0,0	$ -	174,00	$ 1.966.200,00	0,00	$ -	174,00	$ 1.966.200,00	174,00	$ 1.966.200,00
1,02	ADECUACION DEL TERRENO Y CONSTRUCCION DE PIRONAS PARA LODOS	M3	18,00	$ 26.965,00	$ 485.370,00	0,0	$ -	18,00	$ 485.370,00	0,00	$ -	18,00	$ 485.370,00	18,00	$ 485.370,00
1,03	PERFORACION DE PRUEBA EN Ø 8 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)	ML	65,00	$ 251.205,00	$ 16.328.325,00	0,0	$ -	65,00	$ 16.328.325,00	0,00	$ -	65,00	$ 16.328.325,00	65,00	$ 16.328.325,00
1,04	AMPLIACION DE LA PERFORACION DE PRUEBA HASTA Ø 12 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)	ML	65,00	$ 205.393,00	$ 13.350.545,00	0,0	$ -	65,00	$ 13.350.545,00	0,00	$ -	65,00	$ 13.350.545,00	65,00	$ 13.350.545,00
1,05	FILTRO EN ACERO AL CARBON INOXIDABLE SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION	ML	20,00	$ 729.585,00	$ 14.591.700,00	0,0	$ -	20,00	$ 14.591.700,00	1,00	$ 729.585,00	21,00	$ 15.321.285,00	21,00	$ 15.321.285,00
1,06	TUBERIA ACERO AL CARBON SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION	ML	40,00	$ 250.077,00	$ 10.003.080,00	0,0	$ -	40,00	$ 10.003.080,00	4,00	$ 1.000.308,00	44,00	$ 11.003.388,00	44,00	$ 11.003.388,00
1,07	GRAVA LAVADA Y LIBRE DE CALCAREOS PARA FILTROS 1/32" - 1" SUMINISTRO E INSTALACION	M3	10,00	$ 587.465,00	$ 5.874.650,00	0,0	$ -	10,00	$ 5.874.650,00	0,00	$ -	10,00	$ 5.874.650,00	10,00	$ 5.874.650,00
1,08	LIMPIEZA Y DESARROLLO DE POZO PROFUNDO CON COMPRESOR	HR	36,00	$ 40.099,00	$ 1.443.564,00	0,0	$ -	36,00	$ 1.443.564,00	0,00	$ -	36,00	$ 1.443.564,00	36,00	$ 1.443.564,00
1,09	TUBERIA DE PRODUCCION A.C. Ø 2" SCH-40 INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION	ML	50,00	$ 48.980,00	$ 2.449.000,00	0,0	$ -	50,00	$ 2.449.000,00	-50,00	$ -2.449.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
1,10	PRUEBA DE BOMBEO - MINIMO 24 HORAS	UND	1,00	$ 947.562,00	$ 947.562,00	0,0	$ -	1,00	$ 947.562,00	0,00	$ -	1,00	$ 947.562,00	1,00	$ 947.562,00
1,11	SELLO SANITARIO PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI 1,0x1,0x0,08, INCLUYE ALIMENTADOR GRAVILLA Ø 1 1/2" Y TAPON ROSCADO	UND	1,80	$ 93.521,00	$ 168.337,80	0,0	$ -	1,80	$ 168.337,80	-1,80	$ -168.337,80	0,00	$ -	0,00	$ -
1,12	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO (BOMBA SUMERGIBLE DE 7,5 HP TIPO LAPICERO) D=2"	UND	1,00	$ 14.784.427,00	$ 14.784.427,00	0,0	$ -	1,00	$ 14.784.427,00	-1,00	$ -14.784.427,00	0,00	$ -	0,00	$ -
1,13	CABLE ENCAUCHETADO 2x8 AWG. SUMINISTRO E INSTALACION	ML	65,00	$ 13.348,00	$ 867.620,00	0,0	$ -	65,00	$ 867.620,00	-65,00	$ -867.620,00	0,00	$ -	0,00	$ -
1,14	REGISTRO ELECTRICO DEL POZO CON SONDA SP, GAMMA RAY Y RESISTIVIDAD	ML	65,00	$ 32.092,00	$ 2.085.980,00	0,0	$ -	65,00	$ 2.085.980,00	0,00	$ -	65,00	$ 2.085.980,00	65,00	$ 2.085.980,00
1,15	CASETA PARA TABLEROS Y CONTROLES POZO PROFUNDO	UND	1,00	$ 1.768.747,00	$ 1.768.747,00	0,0	$ -	1,00	$ 1.768.747,00	-1,00	$ -1.768.747,00	0,00	$ -	0,00	$ -
2,00	SISTEMA DE TRATAMIENTO														
2,01	SISTEMA DE CLORACION POR TABLETAS (HIPOCLORADOR ACCU-TAB), INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 2.950.000,00	$ 2.950.000,00	0,0	$ -	1,00	$ 2.950.000,00	-1,00	$ -2.950.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
2,02	TORRE DE AIREACION DE 6 BANDEJAS EN FIBRA DE VIDRIO 0,90x0,90 M (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 8.120.000,00	$ 8.120.000,00	0,0	$ -	1,00	$ 8.120.000,00	-1,00	$ -8.120.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
2,03	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO EN GRAVA, FLUJO ASCENDENTE (LAMINA CAL. 14 RECUBIERTA EN PINTURA DE CAUCHO INCLUYE GRAVA)	UND	1,00	$ 7.980.000,00	$ 7.980.000,00	0,0	$ -	1,00	$ 7.980.000,00	-1,00	$ -7.980.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
3,00	TANQUE DE ALMACENAMIENTO														
3,01	REPLANTEO GENERAL, MEDIDO EN M2	M2	40,96	$ 3.866,00	$ 158.351,36	0,0	$ -	40,96	$ 158.351,36	0,00	$ -	40,96	$ 158.351,36	40,96	$ 158.351,36
3,02	DESCAPOTE A MANO CON TRANSPORTE	M2	40,96	$ 5.344,00	$ 218.890,24	0,0	$ -	40,96	$ 218.890,24	0,00	$ -	40,96	$ 218.890,24	40,96	$ 218.890,24
3,03	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	56,00	$ 34.966,00	$ 1.957.536,00	0,0	$ -	56,00	$ 1.957.536,00	-56,00	$ -1.957.536,00	0,00	$ -	0,00	$ -
3,04	CONCRETO PARA SOLADO RESISTENCIA 140 KG/CM2 - 2000 PSI, PAGADO EN M3	M3	0,79	$ 301.470,00	$ 238.161,30	0,047	$ 14.169,09	0,84	$ 252.330,39	0,00	$ -	0,84	$ 252.330,39	0,84	$ 252.330,39
3,05	ZAPATA EN CONCRETO PARA CIMENTACION DE RESISTENCIA 3000 PSI, PAGADO EN M3	M3	3,60	$ 453.733,00	$ 1.633.438,80	0,0	$ -	3,60	$ 1.633.438,80	0,00	$ -	3,60	$ 1.633.438,80	3,60	$ 1.633.438,80
3,06	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, PAGADA EN M3	M3	5,04	$ 515.421,00	$ 2.597.721,84	0,094	$ 48.449,57	5,13	$ 2.646.171,41	0,00	$ -	5,13	$ 2.646.171,41	5,13	$ 2.646.171,41
3,07	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 6-9 M, PAGADA EN M3	M3	1,70	$ 665.198,00	$ 1.130.836,60	0,0	$ -	1,70	$ 1.130.836,60	-0,04	$ -23.947,13	1,66	$ 1.106.889,47	1,66	$ 1.106.889,47
3,08	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 9-12 M, PAGADA EN M3	M3	1,57	$ 739.389,00	$ 1.160.840,73	0,19	$ 140.483,91	1,76	$ 1.301.324,64	0,00	$ -	1,76	$ 1.301.324,64	1,76	$ 1.301.324,64
3,09	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 12-15 M	M3	1,79	$ 785.766,00	$ 1.406.521,14	0,0	$ -	1,79	$ 1.406.521,14	0,03	$ 26.716,04	1,82	$ 1.433.237,18	1,82	$ 1.433.237,18
3,10	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 15-18 M	M3	0,54	$ 826.826,00	$ 446.486,04	0,0	$ -	0,54	$ 446.486,04	-0,03	$ -23.151,13	0,51	$ 423.334,91	0,51	$ 423.334,91
3,11	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 0-6 M)	M3	4,99	$ 726.412,00	$ 3.624.795,88	0,514	$ 373.375,77	5,50	$ 3.998.171,65	0,00	$ -	5,50	$ 3.998.171,65	5,50	$ 3.998.171,65
3,12	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 6-12 M)	M3	2,50	$ 792.122,00	$ 1.980.305,00	1,972	$ 1.562.054,58	4,47	$ 3.542.359,58	0,00	$ -	4,47	$ 3.542.359,58	4,47	$ 3.542.359,58
3,13	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 12-18 M)	M3	6,40	$ 859.468,00	$ 5.500.595,20	0,0	$ -	6,40	$ 5.500.595,20	-1,93	$ -1.657.054,30	4,47	$ 3.843.540,90	4,47	$ 3.843.540,90
3,14	LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA TANQUE ELEVADO	M3	5,55	$ 834.708,00	$ 4.632.629,40	0,0	$ -	5,55	$ 4.632.629,40	-0,64	$ -536.717,24	4,91	$ 4.095.912,16	4,91	$ 4.095.912,16
3,15	MUROS EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA TANQUE ELEVADO	M3	11,17	$ 794.025,00	$ 8.869.259,25	0,0	$ -	11,17	$ 8.869.259,25	-0,22	$ -174.685,50	10,95	$ 8.694.573,75	10,95	$ 8.694.573,75
3,16	LOSA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA TANQUE ELEVADO	M3	2,77	$ 770.102,00	$ 2.133.182,54	0,0	$ -	2,77	$ 2.133.182,54	0,76	$ 588.665,97	3,53	$ 2.721.848,51	3,53	$ 2.721.848,51
3,17	ACERO DE REFUERZO GRADO 60, PAGADO EN KG	KG	6280,00	$ 3.109,00	$ 19.524.520,00	0,0	$ -	6280,00	$ 19.524.520,00	-19,09	$ -59.356,41	6260,91	$ 19.465.163,59	6260,91	$ 19.465.163,59
3,18	ACERO DE REFUERZO GRADO 37, PAGADO EN KG	KG	1608,00	$ 3.125,00	$ 5.025.000,00	0,0	$ -	1608,00	$ 5.025.000,00	-2,55	$ -7.975,00	1605,45	$ 5.017.025,00	1605,45	$ 5.017.025,00
3,19	DILATACION EN CINTA PVC-022	ML	16,20	$ 36.753,00	$ 595.398,60	0,0	$ -	16,20	$ 595.398,60	2,60	$ 95.557,80	18,80	$ 690.956,40	18,80	$ 690.956,40
3,20	PASAMUROS EN A.C. Ø 4" L=0,50 M F.B. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	3,00	$ 268.595,00	$ 805.785,00	0,0	$ -	3,00	$ 805.785,00	-1,00	$ -268.595,00	2,00	$ 537.190,00	2,00	$ 537.190,00
3,21	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA EN LAMINA ALFAJOR, CON MARCO EN ANGULO Y 2 AGARRADERAS, PAGADO POR M2	M2	1,00	$ 295.545,00	$ 295.545,00	0,0	$ -	1,00	$ 295.545,00	-1,00	$ -295.545,00	0,00	$ -	0,00	$ -
3,22	REVENTILACION PVC 2", PAGADO POR ML	ML	2,00	$ 19.043,00	$ 38.086,00	0,0	$ -	2,00	$ 38.086,00	-2,00	$ -38.086,00	0,00	$ -	0,00	$ -
3,23	ESCALERA DE GATO, PAGADO EN ML	ML	20,30	$ 119.798,00	$ 2.431.899,40	0,0	$ -	20,30	$ 2.431.899,40	-20,30	$ -2.431.899,40	0,00	$ -	0,00	$ -
3,24	BARANDA EN TUBO HG D=2"	ML	17,20	$ 121.170,00	$ 2.084.124,00	0,0	$ -	17,20	$ 2.084.124,00	-17,20	$ -2.084.124,00	0,00	$ -	0,00	$ -

863

3676

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
Aguas de Pore
NIT. 900.231.994-8

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE
AGUAS DE PORE S.A. E.S.P

CONTRATO DE OBRA No : 021 - 2011
OBJETO:
CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATA LARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.074.536.360,00
VALOR ADICIONAL $ 0,00
VALOR FINAL CONTRATO $ 1.074.536.360,00

FECHA DE INICIACION: 25 DE MAYO DE 2011
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
PLAZO ACTUAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE REINICIACIÓN: NO APLICA

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 24 DE JULIO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL: 01 DE AGOSTO DE 2013
CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

ACTA DE MODIFICACION

Fecha presente acta
SEPTIEMBRE 2014

PERIÓDO DE PAGO
MAYO 2011 - -AGOSTO 2013

ACTA DE MODIFICACION FINAL

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES ACTA MODIFICACION No 1		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACION No 1		MAYORES Y MENORES CANTIDADES ACTA MODIFICACION No 2 FINAL		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACION No 2		ACUMULADO	
		UN	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
	ITEMS NO PREVISTOS														
3,25	EXCAVACION MANUAL EN COMUN ENTRE 0-1 M	M3		$ 23.484,00		4,95	$ 116.146,80	4,95	$ 116.146,80	0,00	$ -	4,95	$ 116.146,80	4,95	$ 116.146,80
3,26	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 1 A 2 M	M3		$ 26.965,00		103,9	$ 2.801.555,64	103,90	$ 2.801.555,64	0,00	$ -	103,90	$ 2.801.555,64	103,90	$ 2.801.555,64
3,27	RELLENO CON MATERIAL GRUDO DE RIO T.M 6", COMPACTADO Y TRANSPORTADO, PAGADO EN (m3)	M3		$ 50.792,00		53,67	$ 2.725.905,06	53,67	$ 2.725.905,06	0,00	$ -	53,67	$ 2.725.905,06	53,67	$ 2.725.905,06
3,28	RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO EN M3	M3		$ 13.677,00		53,67	$ 734.017,24	53,67	$ 734.017,24	0,00	$ -	53,67	$ 734.017,24	53,67	$ 734.017,24
4,00	RED DE DISTRIBUCION														
4,01	REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO, PAGADO POR ML	ML	8392,00	$ 1.337,00	$ 11.220.104,00	0,0	$ -	8392,00	$ 11.220.104,00	-1360,00	$ -1.818.320,00	7032,00	$ 9.401.784,00	7032,00	$ 9.401.784,00
4,02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN DE 1 A 2 M (ZANJAS ANGOSTAS)	M3	1879,90	$ 26.965,00	$ 50.691.503,50	-1879,9	$ -50.691.503,50	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,03	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO ENTRE 1-2 M (ZANJAS ANGOSTAS)	M3	470,00	$ 47.190,00	$ 22.179.300,00	-351,8	$ -16.593.276,45	118,37	$ 5.586.023,55	-53,01	$ -2.501.685,15	65,36	$ 3.084.338,40	65,36	$ 3.084.338,40
4,04	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 3/4"	ML	4336,00	$ 3.172,00	$ 13.753.792,00	0,0	$ -	4336,00	$ 13.753.792,00	-559,20	$ -1.773.782,40	3776,80	$ 11.980.009,60	3776,80	$ 11.980.009,60
4,05	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1"	ML	1471,00	$ 4.714,00	$ 6.934.294,00	0,0	$ -	1471,00	$ 6.934.294,00	-220,40	$ -1.038.965,60	1250,60	$ 5.895.328,40	1250,60	$ 5.895.328,40
4,06	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/4"	ML	597,00	$ 7.645,00	$ 4.564.065,00	0,0	$ -	597,00	$ 4.564.065,00	-77,50	$ -592.487,50	519,50	$ 3.971.577,50	519,50	$ 3.971.577,50
4,07	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/2"	ML	719,50	$ 9.720,00	$ 6.993.540,00	175,0	$ 1.701.000,00	894,50	$ 8.694.540,00	0,00	$ -	894,50	$ 8.694.540,00	894,50	$ 8.694.540,00
4,08	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 26 2 1/2"	ML	536,00	$ 10.315,00	$ 5.528.840,00	0,0	$ -	536,00	$ 5.528.840,00	-3,90	$ -40.228,50	532,10	$ 5.488.611,50	532,10	$ 5.488.611,50
4,09	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 2"	ML	614,00	$ 8.175,00	$ 5.019.450,00	47,0	$ 384.225,00	661,00	$ 5.403.675,00	0,00	$ -	661,00	$ 5.403.675,00	661,00	$ 5.403.675,00
4,10	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 3"	ML	66,50	$ 14.759,00	$ 981.473,50	5,1	$ 75.270,90	71,60	$ 1.056.744,40	0,00	$ -	71,60	$ 1.056.744,40	71,60	$ 1.056.744,40
4,11	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 4"	ML	52,50	$ 26.496,00	$ 1.391.040,00	0,0	$ -	52,50	$ 1.391.040,00	-29,60	$ -784.281,60	22,90	$ 606.758,40	22,90	$ 606.758,40
4,12	CAJA DE INSPECCION 60*60	UND	2,00	$ 186.709,00	$ 373.418,00	0,0	$ -	2,00	$ 373.418,00	0,00	$ -	2,00	$ 373.418,00	2,00	$ 373.418,00
4,13	VALVULA DE CORTE 2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 207.789,00	$ 207.789,00	0,0	$ -	1,00	$ 207.789,00	-1,00	$ -207.789,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,14	VALVULA DE BOLA EN H.D. 2 1/2"	UND	7,00	$ 206.368,00	$ 1.444.576,00	0,0	$ -	7,00	$ 1.444.576,00	-5,00	$ -1.031.840,00	2,00	$ 412.736,00	2,00	$ 412.736,00
4,15	TEE DE PRESION PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	5,00	$ 1.726,00	$ 8.630,00	0,0	$ -	5,00	$ 8.630,00	-5,00	$ -8.630,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,16	TEE DE PRESION PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 2.726,00	$ 2.726,00	0,0	$ -	1,00	$ 2.726,00	-1,00	$ -2.726,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,17	TEE DE PRESION PVC 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	3,00	$ 5.411,00	$ 16.233,00	0,0	$ -	3,00	$ 16.233,00	-3,00	$ -16.233,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,18	TEE DE PRESION PVC 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4,00	$ 7.833,00	$ 31.332,00	0,0	$ -	4,00	$ 31.332,00	-4,00	$ -31.332,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,19	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2x2x2	UND	1,00	$ 31.226,00	$ 31.226,00	0,0	$ -	1,00	$ 31.226,00	-1,00	$ -31.226,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,20	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2 1/2"x2 1/2"x2 1/2"	UND	5,00	$ 41.309,00	$ 206.545,00	0,0	$ -	5,00	$ 206.545,00	-5,00	$ -206.545,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,21	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 3x3x3	UND	1,00	$ 67.432,00	$ 67.432,00	0,0	$ -	1,00	$ 67.432,00	-1,00	$ -67.432,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,22	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 4x4x4	UND	2,00	$ 113.300,00	$ 226.600,00	0,0	$ -	2,00	$ 226.600,00	-2,00	$ -226.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,23	BUJE SOLDADO Ø 4 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 20.315,00	$ 20.315,00	0,0	$ -	1,00	$ 20.315,00	-1,00	$ -20.315,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,24	BUJE SOLDADO Ø4 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	3,00	$ 19.515,00	$ 58.545,00	0,0	$ -	3,00	$ 58.545,00	-3,00	$ -58.545,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,25	BUJE SOLDADO Ø3 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	2,00	$ 15.615,00	$ 31.230,00	0,0	$ -	2,00	$ 31.230,00	-2,00	$ -31.230,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,26	BUJE SOLDADO Ø 2 1/2 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	7,00	$ 13.031,00	$ 91.217,00	0,0	$ -	7,00	$ 91.217,00	-7,00	$ -91.217,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,27	BUJE SOLDADO 1 x 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	38,00	$ 3.738,00	$ 142.044,00	0,0	$ -	38,00	$ 142.044,00	-38,00	$ -142.044,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,28	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 90° Ø 3/4", PAGADO POR UND	UND	6,00	$ 2.360,00	$ 14.160,00	0,0	$ -	6,00	$ 14.160,00	-6,00	$ -14.160,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,29	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 90° Ø 1", PAGADO POR UND	UND	1,00	$ 2.936,00	$ 2.936,00	0,0	$ -	1,00	$ 2.936,00	-1,00	$ -2.936,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,30	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND	UND	1,00	$ 23.244,00	$ 23.244,00	0,0	$ -	1,00	$ 23.244,00	-1,00	$ -23.244,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,31	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 4", PAGADO POR UND	UND	3,00	$ 97.052,00	$ 291.156,00	0,0	$ -	3,00	$ 291.156,00	-3,00	$ -291.156,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,32	RELLENO EN ARENA LAVADA APISONADA PARA ATRAQUE DE TUBERIA, PAGADO EN M3	M3	671,40	$ 43.064,00	$ 28.913.169,60	0,0	$ -	671,40	$ 28.913.169,60	-427,58	$ -18.413.494,60	243,82	$ 10.499.675,00	243,82	$ 10.499.675,00
4,33	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO, PAGADO M3	M3	1678,00	$ 17.629,00	$ 29.581.462,00	298,0	$ 5.253.794,56	1976,02	$ 34.835.256,56	0,00	$ 49,36	1976,02	$ 34.835.305,94	1976,02	$ 34.835.305,94
4,34	RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO EN M3	M3	671,40	$ 13.677,00	$ 9.182.737,80	0,0	$ -	671,40	$ 9.182.737,80	-671,40	$ -9.182.737,80	0,00	$ -	0,00	$ -
4,35	TRANSPORTE DE MATERIALES A LOMO DE MULA (VIAJE DE 100 KG)	VIAJE	1780,00	$ 23.933,00	$ 42.600.740,00	0,0	$ -	1780,00	$ 42.600.740,00	-711,00	$ -17.016.363,00	1069,00	$ 25.584.377,00	1069,00	$ 25.584.377,00
4,36	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 3/4", PAGADO POR UND	UND	24,00	$ 2.633,00	$ 63.192,00	0,0	$ -	24,00	$ 63.192,00	-24,00	$ -63.192,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,37	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1", PAGADO POR UND	UND	7,00	$ 3.721,00	$ 26.047,00	0,0	$ -	7,00	$ 26.047,00	-7,00	$ -26.047,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,38	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/4", PAGADO POR UND	UND	3,00	$ 5.311,00	$ 15.933,00	0,0	$ -	3,00	$ 15.933,00	-3,00	$ -15.933,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,39	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/2", PAGADO POR UND	UND	4,00	$ 6.545,00	$ 26.180,00	0,0	$ -	4,00	$ 26.180,00	-4,00	$ -26.180,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,40	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2", PAGADO POR UND	UND	6,00	$ 9.545,00	$ 57.270,00	0,0	$ -	6,00	$ 57.270,00	-6,00	$ -57.270,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,41	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2 1/2", PAGADO POR UND	UND	1,00	$ 25.520,00	$ 25.520,00	0,0	$ -	1,00	$ 25.520,00	-1,00	$ -25.520,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,42	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND	UND	2,00	$ 18.414,00	$ 36.828,00	0,0	$ -	2,00	$ 36.828,00	-2,00	$ -36.828,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,43	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2° UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UND	UND	5,00	$ 25.329,00	$ 126.645,00	0,0	$ -	5,00	$ 126.645,00	-5,00	$ -126.645,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,44	BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	2,00	$ 6.244,00	$ 12.488,00	0,0	$ -	2,00	$ 12.488,00	-2,00	$ -12.488,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,45	BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 " SUMINISTRO E INSTALACION	UND	7,00	$ 6.934,00	$ 48.538,00	0,0	$ -	7,00	$ 48.538,00	-7,00	$ -48.538,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,46	BUJE SOLDADO Ø 3 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	12,00	$ 5.818,00	$ 69.816,00	0,0	$ -	12,00	$ 69.816,00	-12,00	$ -69.816,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,47	COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 4 x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 17.455,00	$ 17.455,00	0,0	$ -	1,00	$ 17.455,00	-1,00	$ -17.455,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,48	COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 2 x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	UND	2,00	$ 8.745,00	$ 17.490,00	0,0	$ -	2,00	$ 17.490,00	-2,00	$ -17.490,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,49	TAPON SOLDADO PVC 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	UND	45,00	$ 2.116,00	$ 95.220,00	0,0	$ -	45,00	$ 95.220,00	-45,00	$ -95.220,00	0,00	$ -	0,00	$ -
	ITEMS NO PREVISTOS														

864

3677

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
Aguas de Pore
Nit. 900.231.594-2

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE
AGUAS DE PORE S.A. E.S.P

CONTRATO DE OBRA No : 021 - 2011
OBJETO:
CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATA LARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

FECHA DE INICIACION: 25 DE MAYO DE 2011
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
PLAZO ACTUAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE REINICIACIÓN: NO APLICA

ACTA DE MODIFICACION

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.074.536.360,00
VALOR ADICIONAL $ 0,00
VALOR FINAL CONTRATO $ 1.074.536.360,00

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 24 DE JULIO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL: 01 DE AGOSTO DE 2013
CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

Fecha presente acta SEPTIEMBRE 2014

PERIÓDO DE PAGO MAYO 2011 - -AGOSTO 2013

ACTA DE MODIFICACION FINAL

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES ACTA MODIFICACION No 1		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACION No 1		MAYORES Y MENORES CANTIDADES ACTA MODIFICACION No 2 FINAL		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACION No 2		ACUMULADO	
		UN	CANT.	VUNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
4,50	EXCAVACION MANUAL EN COMUN ENTRE 0-1 M (ZANJAS ANCOSTAS)	M3	0,00	$ 23.464,00		2386,55	$ 55.998.009,20	2386,55	$ 55.998.009,20	0,00	$ 46,93	2386,55	$ 55.998.056,13	2386,55	$ 55.998.056,13
5,00	SISTEMA ELECTRICO														
5,01	REPLANTEO DE M.T.	KM	0,04	$ 399.194,00	$ 14.770,18	0,0	$ -	0,04	$ 14.770,18	-0,04	$ -14.770,18	0,00	$ -	0,00	$ -
5,02	APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE DE M.T.	UND	2,00	$ 39.325,00	$ 78.650,00	0,0	$ -	2,00	$ 78.650,00	-2,00	$ -78.650,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,03	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 10 MTS x 510 KGF	UND	2,00	$ 708.793,00	$ 1.417.586,00	0,0	$ -	2,00	$ 1.417.586,00	-2,00	$ -1.417.586,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,04	SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA DE RED DE MEDIA TENSION 3D EN CABLE ACSR (2x4ho.2)	ML	37,00	$ 9.528,00	$ 352.462,00	0,0	$ -	37,00	$ 352.462,00	-37,00	$ -352.462,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,05	SUMINISTRO Y VESTIDA ESTRUCTURA DE RETENCION LA 213 (R-560)	UND	1,00	$ 1.030.606,00	$ 1.030.606,00	0,0	$ -	1,00	$ 1.030.606,00	-1,00	$ -1.030.606,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,06	SUMINISTRO E INSTALACION, DE TEMPLETE DE M.T.	UND	2,00	$ 187.213,00	$ 374.426,00	0,0	$ -	2,00	$ 374.426,00	-2,00	$ -374.426,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR 10 DE 10 KVA 13200 / 240 - 120V. NORMA 170	UND	1,00	$ 5.099.112,00	$ 5.099.112,00	0,0	$ -	1,00	$ 5.099.112,00	-1,00	$ -5.099.112,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,08	SUMINISTRO E INSTALACION, DE PUESTA A TIERRA EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$ 590.531,00	$ 590.531,00	0,0	$ -	1,00	$ 590.531,00	-1,00	$ -590.531,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,09	SUMINISTRO E INSTALACION, ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 3 X No.6 + 1 X No.8 THW AWG, INCLUYE MEDIDOR TRIFASICO 220 V 20-80 Amp, CAJA PARA MEDIDOR Y BREAKER TRIFASICO DE 2x50 Amp	UND	1,00	$ 1.709.605,00	$ 1.709.605,00	0,0	$ -	1,00	$ 1.709.605,00	-1,00	$ -1.709.605,00	0,00	$ -	0,00	$ -
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 826.566.430,83		$ 0,00		$ 826.566.431,00		-$ 203.243.142,00		$ 623.323.289,00		$ 623.323.289,00
	ADMINISTRACIÓN (22%)				$ 181.844.614,78		$ 0,00		$ 181.844.615,00		-$ 44.713.491,00		$ 137.131.124,00		$ 137.131.124,00
	IMPREVISTOS (3%)				$ 24.796.992,92		$ 0,00		$ 24.796.993,00		-$ 6.097.294,00		$ 18.699.699,00		$ 18.699.699,00
	UTILIDAD (5%)				$ 41.328.321,54		$ 0,00		$ 41.328.322,00		-$ 10.162.157,00		$ 31.166.164,00		$ 31.166.164,00
	AIU (30%)				$ 247.969.929,25		$ 0,00		$ 247.969.930,00		-$ 60.972.942,00		$ 186.996.987,00		$ 186.996.987,00
	COSTO TOTAL + AIU				$ 1.074.536.360,00		$ 0,00		$ 1.074.536.360,00		-$ 264.216.084,00		$ 810.320.276,00		$ 810.320.276,00
	COSTO TOTAL				$ 1.074.536.360,00		$ 0,00		$ 1.074.536.360,00		-$ 264.216.084,00		$ 810.320.276,00		$ 810.320.276,00
	AMORTIZACION ANTICIPO 50%				$ 537.268.180,00				$ 537.268.180,00		-$ 132.108.042,00		$ 405.160.138,00		$ 405.160.138,00

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de Modificacion de cantidades realizadas hasta 01 de Agosto de 2013, los que en ella intervinieron, en el Municipio de Pore, a los DIEZ (10) día del mes de SEPTIEMBRE de 2014.

OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
Contratista

CARLOS MAURICIO ROJAS ARGÜELLES
R/L. CONSORCIO MATAGUASAN
Interventor

NOTA: El responsable de la dependencia que ordena el pago de la presente acta lo ha hecho teniendo como base el principio de confiabilidad y responsabilidad con que la Interventoria y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones documentales por parte de la Interventoria, supervisor de contrato o convenio.

LAS CANTIDADES Y VALORES DE LA PRESENTE ACTA SON RESPONSABILIDAD ÚNICA Y ESTRICTAMENTE DEL INTERVENTOR Y EL CONTRATISTA, HACE PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA EL INFORME DE OBRA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA DEL CUAL EL INTERVENTOR REVISA Y APRUEBA DE CANCELE EL TOTAL DE LO EJECUTADO; LOS QUE PARTICIPAN DE ESTE ACTO ESTÁN OBRANDO BAJO EL PRINCIPIO DE LA BUENA FE.

Original: Oficina Juridica
1era copia: Contratista
2da copia: Supervisor
3era copia: Dependencia responsable del contrato

414
365

3678

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA SAN ISIDRO

1 POZO PROFUNDO

1,01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO PESADO

MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO PESADO

DESCRIPCION	DISTANCIA
MOVILIZACION	87,00
DESMOVILIZACION	87,00

174,00 km

1,02 ADECUACION DEL TERRENO Y CONSTRUCCION PISCINAS PARA LODOS

ADECUACION DE TERRENO Y CONSTRUCCION PISCINAS PARA LODOS

DESCRIPCION	M3
ADECUACION DE TERRENO Y CONSTRUCCION PISCINAS PARA LODOS	18,00

18,00 M3

1,03 PERFORACION DE PRUEBA EN Ø 8 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)

PERFORACION DE PRUEBA EN Ø 8 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)

DESCRIPCION	ML
PERFORACION DE PRUEBA EN Ø 8 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)	88,00

88,00 ML

1,04 AMPLIACION DE LA PERFORACION DE PRUEBA HASTA Ø 12 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)

AMPLIACION DE LA PERFORACION DE PRUEBA HASTA Ø 12 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)

DESCRIPCION	ML
AMPLIACION DE LA PERFORACION DE PRUEBA HASTA Ø 12 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)	88,00

88,00 ML

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

1,05 FILTRO EN ACERO AL CARBON INOXIDABLE SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION

FILTRO EN ACERO AL CARBON INOXIDABLE SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	ML
FILTRO EN ACERO AL CARBON INOXIDABLE SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION	21,00

21,00 ML

1,06 TUBERIA ACERO AL CARBON SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION

TUBERIA ACERO AL CARBON SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	ML
TUBERIA ACERO AL CARBON SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION	67,00

67,00 ML

1,07 GRAVA LAVADA Y LIBRE DE CALCAREOS PARA FILTROS 1/32" SUMINISTRO E INSTALACION

GRAVA LAVADA Y LIBRE DE CALCAREOS PARA FILTROS 1/32" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	M3
GRAVA LAVADA Y LIBRE DE CALCAREOS PARA FILTROS 1/32" SUMINISTRO E INSTALACION	10,00

10,00 M3

1,08 LIMPIEZA Y DESARROLLO DE POZO PROFUNDO CON COMPRESOR

LIMPIEZA Y DESARROLLO DE POZO PROFUNDO CON COMPRESOR

DESCRIPCION	HR
LIMPIEZA Y DESARROLLO DE POZO PROFUNDO CON COMPRESOR	36,00

36,00 HR

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

1,09 TUBERIA DE PRODUCCION EN A.C. Ø 2" SCH-40 INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION

TUBERIA DE PRODUCCION EN A.C. Ø 2" SCH-40 INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	ML
TUBERIA DE PRODUCCION EN A.C. Ø 2" SCH-40 INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 ML

1,10 PRUEBA DE BOMBEO - MINIMO 24 HORAS

PRUEBA DE BOMBEO - MINIMO 24 HORAS

DESCRIPCION	UND
PRUEBA DE BOMBEO - MINIMO 24 HORAS	1,00

1,00 UND

1,11 SELLO SANITARIO PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI 1,0x1,0x0,08. INCLUYE ALIMENTADOR GRAVILLA Ø 1 1/2" Y TAPON ROSCADO

SELLO SANITARIO PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI 1,0x1,0x0,08. INCLUYE ALIMENTADOR GRAVILLA Ø 1 1/2" Y TAPON ROSCADO

DESCRIPCION	UND
SELLO SANITARIO PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI 1,0x1,0x0,08. INCLUYE ALIMENTADOR GRAVILLA Ø 1 1/2" Y TAPON ROSCADO	0,00

0,00 UND

1,12 SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO (BOMBA SUMERGIBLE DE 7,5 HP TIPO LAPICERO) D=2"

SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO (BOMBA SUMERGIBLE DE 7,5 HP TIPO LAPICERO) D=2"

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO (BOMBA SUMERGIBLE DE 7,5 HP TIPO LAPICERO) D=2"	0,00

0,00 UND

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

1,13 CABLE ENCAUCHETADO 3x8 AWG. SUMINISTRO E INSTALACION

CABLE ENCAUCHETADO 3x8 AWG. SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	ML
CABLE ENCAUCHETADO 3x8 AWG. SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 ML

1,14 REGISTRO ELECTRICO DEL POZO CON SONDA SP, GAMMA RAY Y RESISTIVIDAD

REGISTRO ELECTRICO DEL POZO CON SONDA SP, GAMMA RAY Y RESISTIVIDAD

DESCRIPCION	ML
REGISTRO ELECTRICO DEL POZO CON SONDA SP, GAMMA RAY Y RESISTIVIDAD	88,00

88,00 ML

1,15 CASETA PARA TABLEROS Y CONTROLES POZO PROFUNDO

CASETA PARA TABLEROS Y CONTROLES POZO PROFUNDO

DESCRIPCION	UND
CASETA PARA TABLEROS Y CONTROLES POZO PROFUNDO	0,00

0,00 UND

2,00 **SISTEMA DE TRATAMIENTO**

2,01 SISTEMA DE CLORACION POR TABLETAS (HIPOCLORADOR ACCU-TAB, INCLUYE ACCESORIOS)

SISTEMA DE CLORACION POR TABLETAS (HIPOCLORADOR ACCU-TAB, INCLUYE ACCESORIOS)

DESCRIPCION	UND
SISTEMA DE CLORACION POR TABLETAS (HIPOCLORADOR ACCU-TAB, INCLUYE ACCESORIOS)	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

2,02 TORRE DE AIREACION DE 6 BANDEJAS EN FIBRA DE VIDRIO 0,90 M x 0,90 M (INCLUYE ACCESORIOS)

TORRE DE AIREACION DE 6 BANDEJAS EN FIBRA DE VIDRIO 0,90 M x 0,90 M (INCLUYE ACCESORIOS)

DESCRIPCION	UND
TORRE DE AIREACION DE 6 BANDEJAS EN FIBRA DE VIDRIO 0,90 M x 0,90 M (INCLUYE ACCESORIOS)	0,00

0,00 UND

2,03 SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO EN GRAVA, FLUJO ASCENDENTE (LAMINA CAL. 14 RECUBIERTA EN PINTURA DE CAUCHO INCLUYE GRAVA)

SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO EN GRAVA, FLUJO ASCENDENTE (LAMINA CAL. 14 RECUBIERTA EN PINTURA DE CAUCHO INCLUYE GRAVA)

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO EN GRAVA, FLUJO ASCENDENTE (LAMINA CAL. 14 RECUBIERTA EN PINTURA DE CAUCHO INCLUYE GRAVA)	0,00

0,00 UND

3,00 **TANQUE DE ALMACENAMIENTO**

3,01 REPLANTEO GENERAL, MEDIDO EN M2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3,01	REPLANTEO GENERAL	M2	40,96

	LONGITUD	ANCHO	TOTAL/M2
REPLANTEO GENERAL	6,40	6,40	40,96

3,02 DESCAPOTE A MANO CON TRANSPORTE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3,02	DESCAPOTE A MANO CON TRANSPORTE	M2	40,96

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

	LONGITUD	ANCHO	TOTAL/M2
DESCAPOTE A MANO CON TRANSPORTE	6,40	6,40	40,96

3,03 EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADIO

EXC. EN MATERIAL CONGLOMERADO ZAPATA EJE B1	1,50	1,50	0,70	1,58
EXC. EN MATERIAL CONGLOMERADO ZAPATA EJE B2	1,50	1,50	0,70	1,58
EXC. EN MATERIAL CONGLOMERADO ZAPATA EJE A1	1,50	1,50	0,70	1,58
EXC. EN MATERIAL CONGLOMERADO ZAPATA EJE A2	1,50	1,50	0,70	1,58
TOTAL EXC. EN MATERIAL CONGLOMERADO				6,30

3,04 CONCRETO PARA SOLADO RESISTENCIA 140 KG/CM2 - 2000 PSI, PAGADO EN M3

SOLADO ZAPATAS TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	M3
B1	1,50	1,50	0,05	0,11
B2	1,50	1,50	0,05	0,11
A1	1,50	1,50	0,05	0,11
A2	1,50	1,50	0,05	0,11
TOTAL M3 SOLADO ZAPATAS				0,45

SOLADO VIGAS DE ARRASTRE TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	M3
B1	4,30	0,45	0,05	0,10
B2	4,30	0,45	0,05	0,10
A1	3,50	0,45	0,05	0,08
A2	3,50	0,45	0,05	0,08
TOTAL M3 SOLADO VIGAS DE ARRASTRE				0,35

TOTAL SOLADO TANQUE SAN ISIDRO	
TOTAL M3 SOLADO VIGAS DE ARRASTRE	0,80

3,05 ZAPATA EN CONCRETO PARA CIMENTACION DE RESISTENCIA 3000 PSI, PAGADO EN M3

CONCRETO ZAPATAS TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	M3
B1	1,50	1,50	0,40	0,90
B2	1,50	1,50	0,40	0,90
A1	1,50	1,50	0,40	0,90
A2	1,50	1,50	0,40	0,90
TOTAL M3 CONCRETO ZAPATAS				3,60

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

3684 ~~511~~

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

TOTAL ZAPATA EN CONCRETO CIMENTACION DE RESISTENCIA 3000 PSI	
TOTAL M3 ZAPATA EN CONCRETO CIMENTACION 3000 PSI	3,60 M3

3,06 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, PAGADA EN M3

CONCRETO PEDESTALES TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	1,55	0,50	0,50	0,39
B2	1,55	0,50	0,50	0,39
A1	1,55	0,50	0,50	0,39
A2	1,55	0,50	0,50	0,39
TOTAL M3 CONCRETO PEDESTALES				1,55

CONCRETO COLUMNAS TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	4,20	0,40	0,40	0,67
B2	4,20	0,40	0,40	0,67
A1	4,20	0,40	0,40	0,67
A2	4,20	0,40	0,40	0,67
TOTAL M3 CONCRETO COLUMNAS				2,69

CONCRETO COLUMNAS TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	1,40	0,40	0,40	0,22
B2	1,40	0,40	0,40	0,22
A1	1,40	0,40	0,40	0,22
A2	1,40	0,40	0,40	0,22
TOTAL M3 CONCRETO COLUMNAS				0,90

TOTAL COLUMNA DE 0 A 6 MTS	
TOTAL M3 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	5,13 M3

3,07 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 6-9 M, PAGADA EN M3

CONCRETO COLUMNAS TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	2,80	0,40	0,40	0,45
B2	2,80	0,40	0,40	0,45
A1	2,80	0,40	0,40	0,45
A2	2,80	0,40	0,40	0,45
TOTAL M3 CONCRETO COLUMNAS 6-9mts				1,79

TOTAL COLUMNA DE 6 A 9 MTS	
TOTAL M3 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	1,79 M3

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

3,08 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 9-12 M, PAGADA EN M3

CONCRETO COLUMNAS TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	2,80	0,40	0,40	0,45
B2	2,80	0,40	0,40	0,45
A1	2,80	0,40	0,40	0,45
A2	2,80	0,40	0,40	0,45
TOTAL M3 CONCRETO COLUMNAS 9 - 12 mts				1,79

TOTAL COLUMNA DE 9 A 12 MTS	
TOTAL M3 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	1,79 M3

3,09 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 12-15 M

CONCRETO COLUMNAS TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	2,60	0,40	0,40	0,42
B2	2,60	0,40	0,40	0,42
A1	2,60	0,40	0,40	0,42
A2	2,60	0,40	0,40	0,42
TOTAL M3 CONCRETO COLUMNAS 12 - 15 mts				1,66

TOTAL COLUMNA DE 12 A 15 MTS	
TOTAL M3 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	1,66 M3

3,10 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 15-18 M

CONCRETO COLUMNAS TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	3,00	0,40	0,40	0,48
B2	3,00	0,40	0,40	0,48
A1	3,00	0,40	0,40	0,48
A2	3,00	0,40	0,40	0,48
TOTAL M3 CONCRETO COLUMNAS 15 - 18mts				1,92

TOTAL COLUMNA DE 15 A 18 MTS	
TOTAL M3 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	1,92 M3

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

3686 ~~843~~

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

3,11 VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 0-6 M)

CONCRETO VIGAS P. NIVEL TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
A1-B1	0,40	0,40	4,30	0,69
A2-B2	0,40	0,40	4,30	0,69
A1-A2	0,40	0,40	3,50	0,56
B1-B2	0,40	0,40	3,50	0,56
TOTAL M3 CONCRETO VIGAS h=0 - 6 M				2,496

CONCRETO VIGAS P. NIVEL TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
A1-B1	0,40	0,40	4,30	0,69
A2-B2	0,40	0,40	4,30	0,69
A1-A2	0,40	0,40	3,50	0,56
B1-B2	0,40	0,40	3,50	0,56
TOTAL M3 CONCRETO VIGAS h=0 - 6 M				2,496

TOTAL VIGA AEREA DE 0 A 6 MTS	
TOTAL M3 VIGA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	4,99 M3

3,12 VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 6-12 M)

CONCRETO VIGAS P. NIVEL TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
A1-B1	0,40	0,40	4,30	0,69
A2-B2	0,40	0,40	4,30	0,69
A1-A2	0,40	0,40	3,50	0,56
B1-B2	0,40	0,40	3,50	0,56
TOTAL M3 CONCRETO VIGAS h=6-12 M				2,496

TOTAL VIGA AEREA DE 6 A 12 MTS	
TOTAL M3 VIGA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	2,50 M3

3,13 VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 12-18 M)

CONCRETO VIGAS P. NIVEL TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
A1-B1	0,40	0,40	4,30	0,69
A2-B2	0,40	0,40	4,30	0,69
A1-A2	0,40	0,40	3,50	0,56
B1-B2	0,40	0,40	3,50	0,56
TOTAL M3 CONCRETO VIGAS h=12-18 M				2,50

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

~~405~~ 874

3687 244

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

CONCRETO VIGAS P. NIVEL TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
A1-B1	0,50	0,40	4,30	0,86
A2-B2	0,50	0,40	4,30	0,86
A1-A2	0,50	0,40	3,50	0,70
B1-B2	0,50	0,40	3,50	0,70
TOTAL M3 CONCRETO VIGAS h=12-18 M				3,12

TOTAL VIGA AEREA DE 12 A 18 MTS	
TOTAL M3 VIGA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	5,62 M3

3,14 LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO

LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
LOSA	0,30	3,50	3,50	3,68
TOTAL M3 CONCRETO				3,68

LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO TANQUE SAN ISIDRO					
EJE	largo triangulo	alto triangulo	area triangulo	largo placa	M3
chaflan	0,20	0,20	0,02	4,30	0,09
chaflan	0,20	0,20	0,02	3,50	0,07
chaflan	0,20	0,20	0,02	4,30	0,09
chaflan	0,20	0,20	0,02	3,50	0,07
TOTAL M3 CONCRETO					0,31

TOTAL LOSA INFERIOR	
TOTAL M3 LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	3,99 M3

3,15 MURO EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA TANQUE ELEVADO

MURO EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
MURO	2,30	0,25	3,50	2,01
MURO	2,30	0,25	4,30	2,47
MURO	2,30	0,25	3,50	2,01
MURO	2,30	0,25	4,30	2,47
TOTAL M3 CONCRETO				8,97

MURO EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO TANQUE SAN ISIDRO					
EJE	largo triangulo	alto triangulo	area triangulo	altura placa	M3
chaflan	0,20	0,20	0,02	2,30	0,05
chaflan	0,20	0,20	0,02	2,30	0,05
chaflan	0,20	0,20	0,02	2,30	0,05
chaflan	0,20	0,20	0,02	2,30	0,05
TOTAL M3 CONCRETO					0,18

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

404 875

TOTAL MURO	
TOTAL M3 LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	9,15 M3

3,16 LOSA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO

LOSA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO TANQUE SAN ISIDRO				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
LOSA	0,15	4,30	4,30	2,77
TOTAL M3 CONCRETO				2,77

TOTAL LOSA SUPERIOR	
TOTAL M3 LOSA SUPERIOR EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	2,77 M3

3,17 ACERO DE REFUERZO GRADO 60, PAGADO EN KG.

TIPO	Figura	Ø	No Cortes	Longitud	Total (m)	Total (Kg)	OBSERVACIONES
T/1	0,10 0,10 1,40	1/2"	64	1,60	102,4	101,79	SON 16 VARILLAS POR CADA PARRILLA (TOTAL PARILLAS 4)
T/8	0,30 5,70	7/8"	16	6,00	96	292,03	SON 4 VARILLAS POR COLUMNA
T/11	6,00	7/8"	48	6,00	288	876,10	SON 12 VARILLAS POR COLUMNA
T/12	0,20 1,30	7/8"	16	1,50	24,00	73,01	SON 4 VARILLAS POR COLUMNA
T/9	0,30 2,70	3/4"	16	3,00	48,00	107,28	SON 4 VARILLAS POR COLUMNA
T/10	6,00	3/4"	48	6,00	288	643,68	SON 12 POR COLUMNA
T/13	0,20 4,15	3/4"	16	4,35	69,60	155,56	SON 4 VARILLAS POR COLUMNA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

3689 876

Aguas de Pore	MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011 ACTA FINAL DE OBRA	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8 OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3

T/2	0,20 4,25 0,20	5/8"	96	4,65	446,4	692,81	SON 6 VARILLAS POR EJE DE VIGA TOTAL 16 VIGAS
T/22	0,20 4,25 0,20	3/4"	12	4,65	55,8	124,71	SON 3 VARILLAS POR VIGA TOTAL 4 VIGAS
T/3	0,20 4,25 0,20	1"	16	4,65	74,4	295,59	SON 4 VARILLAS POR EJE DE VIGA
T/19	0,15 4,25 0,15	5/8"	58	4,55	263,9	409,57	SON 29 VARILLAS EN CADA SENTIDO Y CUADRICULAS DE 0,13CM
T/18	0,15 4,25 0,15	1/2"	34	4,55	154,7	153,77	SON 17 VARILLAS EN CADA SENTIDO Y CUADRICULAS DE 0,20CM
T/14	1,40 2,70 1,40	1/2"	128	5,50	704	699,78	SON 64 VARILLAS
T/20	0,68 4,25 0,68	1/2"	44	6,00	264	262,42	SON 22 VARILLAS MURO
T/15	0,15 2,85 0,15	1/2"	80	3,15	252	250,49	SON 20 VARILLAS
T/16	0,10 4,25 0,10	1/2"	52	4,45	231,4	230,01	SON 26 VARILLAS
T/17	0,32 0,86 0,32	1/2"	124	1,50	186	184,88	SON 31 VARILLAS
T/21	0,20 4,25 0,20	1/2"	52	4,65	241,8	240,35	SON 13 POR CADA CARA DE MURO

TOTAL ACERO DE REFUERZO GRADO 60	
TOTAL KG ACERO DE REFUERZO GRADO 60	5.793,82 KG

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

402 877

3,18 ACERO DE REFUERZO GRADO 37, PAGADO EN KG.

ACERO 37000 PSI TANQUE SAN ISIDRO							
TIPO	Figura	Ø	No Cortes	Longitud	Total (m)	Total (Kg)	OBSERVACIONES
T/6	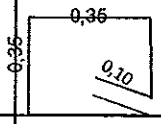	3/8"	668	1,60	1068,80	597,46	SON 167 FLEJES POR CADA COLUMNA (TOTAL 4 COLUMNAS)
T/7	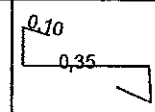	3/8"	1336	0,55	734,80	410,75	SON 334 LIGAS POR CADA COLUMNA (TOTAL 4 COLUMNAS)
T/4	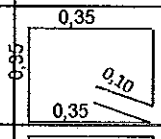	3/8"	512	1,60	819,20	457,93	SON 128 POR CADA ANILLO DE 0,40x0,40
T/5	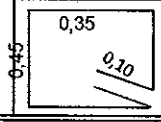	3/8"	228	1,80	410,40	229,41	SON 57 POR CADA EJE DE VIGA O ANILLO DE 0,40x0,50

TOTAL ACERO DE REFUERZO GRADO 37	
TOTAL KG ACERO DE REFUERZO GRADO 37	1.695,56 KG

3,19 DILATACION EN CINTA PVC-022

DILATACION EN CINTA PVC - 022	
EJE	L
A1-B1	4,30
A2-B2	4,30
A1-A2	4,30
B1-B2	4,30

TOTAL ML DILATACION EN CINTA PVC - 022	17,20 ML

3,20 PASAMURO EN A.C. Ø 4" L=0.50 M E.B. SUMINISTRO E INSTALACION

PASAMURO EN A.C. Ø 4" L=0.50 M E.B. SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
PASAMURO EN A.C. Ø 4" L=0.50 M E.B. SUMINISTRO E INSTALACION	2,00

TOTAL PASAMUROS	2,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

3,21 SUMINISTRO E INSTALACION TAPA EN LAMINA ALFAJOR, CON MARCO EN ANGULO Y 2 AGARRADERAS, PAGADO POR M2

SUMINISTRO E INSTALACION TAPA EN LAMINA ALFAJOR, CON MARCO EN ANGULO Y 2 AGARRADERAS, PAGADO POR M2

DESCRIPCION	M2
SUMINISTRO E INSTALACION TAPA EN LAMINA ALFAJOR, CON MARCO EN ANGULO Y 2 AGARRADERAS, PAGADO POR M2	0,00

0,00 M2

3,22 REVENTILACION PVC 3", PAGADO POR ML

REVENTILACION PVC 3", PAGADO POR ML

DESCRIPCION	ML
REVENTILACION PVC 3", PAGADO POR ML	0,00

0,00 ML

3,23 ESCALERA DE GATO, PAGADA EN ML

ESCALERA DE GATO, PAGADA EN ML

DESCRIPCION	ML
ESCALERA DE GATO, PAGADA EN ML	0,00

0,00 ML

3,24 BARANDA EN TUBO HG D=2"

BARANDA EN TUBO HG D=2"

DESCRIPCION	ML
BARANDA EN TUBO HG D=2"	0,00

0,00 ML

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

3692

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

ITEMS NO PREVISTOS

3,25 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 1 A 2 MTS

	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	TOTAL/M3
EXCAVACION EN MATERIAL COMUN ZAPATA EJE B1	1,50	1,50	1,50	3,38
EXCAVACION EN MATERIAL COMUN ZAPATA EJE B2	1,50	1,50	1,50	3,38
EXCAVACION EN MATERIAL COMUN ZAPATA EJE A1	1,50	1,50	1,50	3,38
EXCAVACION EN MATERIAL COMUN ZAPATA EJE A2	1,50	1,50	1,50	3,38
TOTAL EXC. EN MATERIAL COMUN				13,50

3,26 RELLENO CON MATERIAL CRUDO DE RIO T.M. 6", COMPACTADO Y TRANSPORTADO, PAGADO EN (M3)

	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	TOTAL/M3
RELLENO CON CRUDO DE RIO AREA DE CONFINAMIENTO DE VIGAS DE ARRATRE	3,50	3,50	0,40	4,90
RELLENO CON CRUDO DE RIO AREA PERIMETRAL DE VIGAS DE ARRASTRE	15,60	1,00	0,40	6,24
TOTAL RELLENO CON CRUDO DE RIO				11,14

3,27 RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO M3

RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO M3

DESCRIPCION	M3
RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO EN M3	11,14

11,14 M3

4,00 **RED DE DISTRIBUCION**

4,01 REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO, PAGADO POR METRO LINEAL

DESCRIPCION	LONGITUD
ANGEL DE DIOS - AYBER TUMAY	129,60
ACOMETIDA AYBER TUMAY	17,30
YEE AYBER TUMAY - YEISON GEREMIAS ROMERO	13,60
ACOMETIDA YEISON GEREMIAS ROMERO	6,40
YEISON GEREMIAS ROMERO - OLVAR MORALES	72,50
ACOMETIDA OLVER MORALES	9,50
YEE OLVER MORALES - YEE JOSE ANTONIO BETANCUR	296,50
ACOMETIDA JOSE ANTONIO BETANCUR	71,80
YEE JOSE ANTONIO BETANCUR - NELSON PIÑEROS	40,60
ACOMETIDA NELSON PIÑEROS	2,40

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

3693

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA** CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011 ACTA FINAL DE OBRA	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8 OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3

YEE NELSON PIÑEROS - MATILDE PIDIACHE	27,10
ACOMETIDA MATILDE PIDIACHE	13,30
ACOMETIDA ARGEMIRO TAPIAS	50,00
YEE MATILDE PIDIACHE - YEE OFELIA GOYENECHE	76,40
ACOMETIDA OFELIA GOYENECHE	13,60
YEE OFELIA GOYENECHE - ESCUELA TANQUE ELEVADO	146,00
TANQUE ELEVADO - YEE JOAQUIN SUAREZ	112,10
ACOMETIDA JAIME TUMAY	36,70
ACOMETIDA JOAQUIN SUAREZ	81,20
YEE JOAQUIN SUAREZ - YEE BERSABET CALDERON	903,80
YEE BERSABET CALDERON - YEE PABLO COBA	266,60
ACOMETIDA PABLO COBA	139,10
YEE PABLO COBA - YEE RODRIGO WHAIT	490,80
ACOMETIDA JOSE MORALES	318,20
YEE RODRIGO WHAIT - MILCIADES VELANDIA	300,00
ACOMETIDA RODRIGO WHAIT	169,40
YEE PABLO COBA - BERSABET CALDERON	87,30
ACOMETIDA BERSABET CALDERON	47,00
YEE BERSABET CALDERON - YEE PLUTARCO ORTIZ	82,00
ACOMETIDA SANTOS COBA CALDERON	33,40
ACOMETIDA PLUTARCO ORTIZ	50,00
YEE PLUTARCO ORTIZ - JULIO COBA O BERSABET	50,00
JULIO COBA - RAUL COBA	83,20
ACOMETIDA JULIO COBA O BERSABET	12,80
ACOMETIDA EDGAR VELANDIA	78,40
ACOMETIDA JOSE ABDON JIMENEZ	43,40
ACOMETIDA JOSE ADRIANO OROS UNO	111,00
ACOMETIDA JULIO COBA	67,70
ACOMETIDA ADRIANO OROS UNO - ADRIANO OROS DOS	210,00
JOSE MORALES - YISELA ORTIZ	700,00
ACOMETIDA YISELA ORTIZ	27,89
TEODORO CARVAJAL	10,20
EDUARDO PIDIACHE	239,00
OSCAR VELANDIA	432,60
YEE JULIO COBA - JOAQUIN SUAREZ DOS	813,00

TOTAL REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO	
TOTAL ML REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO	**6.983,39 ML**

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

398 881

4,02 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 1 A 2 M (ZANJAS ANGOSTAS)

EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 1 A 2 M (ZANJAS ANGOSTAS)

DESCRIPCION	M3
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 1 A 2 M (ZANJAS ANGOSTAS)	0,00

0,00 M3

4,03 EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADIO ENTRE 1 - 2 M (ZANJAS ANGOSTAS)

SAN ISIDRO				
DESCRIPCION	LONGITUD	ANCHO	h=	VOLUMEN
TANQUE ELEVADO -CRUCE VIA - YEE JOAQUIN SUAREZ	6,80	0,38	1,00	2,58
ACOMETIDA ADRIANO OROS UNO - ADRIANO OROS DOS	60,00	0,38	1,00	22,80
ACOMETIDA OSCAR VELANDIA	50,00	0,38	1,00	19,00

TOTAL EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO ENTRE 1 A 2 M (ZANJAS ANGOSTAS)

TOTAL M3 EXCAVACION MANUAL ENTRE 1 A 2 M 44,38 M3

4,04 SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 3/4"

SAN ISIDRO		
DESCRIPCION	Ø	ML
ANGEL DE DIOS - AYBER TUMAY	3/4"	129,60
ACOMETIDA AYBER TUMAY	3/4"	17,30
YEE AYBER TUMAY - YEISON GEREMIAS ROMERO	3/4"	13,60
ACOMETIDA YEISON GEREMIAS ROMERO	3/4"	6,40
YEISON GEREMIAS ROMERO - OLVAR MORALES	3/4"	72,50
ACOMETIDA OLVER MORALES	3/4"	9,50
YEE OLVER MORALES - YEE JOSE ANTONIO BETANCUR	3/4"	100,50
ACOMETIDA JOSE ANTONIO BETANCUR	3/4"	71,80
ACOMETIDA NELSON PIÑEROS	3/4"	2,40
ACOMETIDA MATILDE PIDIACHE	3/4"	13,30
ACOMETIDA ARGEMIRO TAPIAS	3/4"	50,00
ACOMETIDA OFELIA GOYENECHE	3/4"	13,60
ACOMETIDA JAIME TUMAY	3/4"	36,70
ACOMETIDA JOAQUIN SUAREZ	3/4"	81,20
ACOMETIDA PABLO COBA	3/4"	139,10
ACOMETIDA JOSE MORALES	3/4"	179,40
YEE RODRIGO WHAIT - MILCIADES VELANDIA	3/4"	300,00
ACOMETIDA RODRIGO WHAIT	3/4"	169,40
ACOMETIDA BERSABET CALDERON	3/4"	47,00
ACOMETIDA SANTOS COBA CALDERON	3/4"	33,40

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

397 882

ACOMETIDA PLUTARCO ORTIZ	3/4"	50,00
JULIO COBA - RAUL COBA	3/4"	83,20
ACOMETIDA JULIO COBA	3/4"	12,80
ACOMETIDA EDGAR VELANDIA	3/4"	78,40
ACOMETIDA JOSE ABDON JIMENEZ	3/4"	43,40
ACOMETIDA JOSE ADRIANO OROS UNO	3/4"	111,00
ACOMETIDA JULIO COBA	3/4"	67,70
ADRIANO OROS UNO - ADRIANO OROS DOS	3/4"	210,00
JOSE MORALES - YISELA ORTIZ	3/4"	700,00
ACOMETIDA YISELA ORTIZ	3/4"	27,89
ACOMETIDA TEODORO CARVAJAL	3/4"	10,20
ACOMETIDA EDUARDO PIDIACHE	3/4"	239,00
ACOMETIDA OSCAR VELANDIA	3/4"	432,60
YEE JULIO COBA - JOAQUIN SUAREZ DOS	3/4"	813,00

TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 3/4"

TOTAL ML, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 3/4" 4.365,89 ML

4,05 SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1"

SAN ISIDRO

DESCRIPCION	Ø	ML
YEE PABLO COBA - YEE RODRIGO WHAIT	1"	490,80
ACOMETIDA JOSE MORALES	1"	138,80
YEE PLUTARCO ORTIZ - JULIO COBA O BERSABET	1"	50,00

TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1"

TOTAL ML, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1" 679,60 ML

4,06 SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/4"

SAN ISIDRO

DESCRIPCION	Ø	ML
YEE BERSABET CALDERON - YEE PABLO COBA	1 1/4"	266,60
YEE BERSABET CALDERON - YEE PLUTARCO ORTIZ	1 1/4"	82,00

TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/4"

TOTAL ML, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/4" 348,60 ML

4,07 SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/2"

SAN ISIDRO

DESCRIPCION	Ø	ML
YEE PABLO COBA - YEE BERSABET CALDERON	1 1/2"	87,30

TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/2"

TOTAL ML, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/2" 87,30 ML

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

4,08 SUMINISTRO E INSTALACION, UNION MECANICA RDE 26 2 1/2"

SAN ISIDRO		
DESCRIPCION	Ø	ML
YEE JOSE ANTONIO BETANCUR - NELSON PIÑEROS	2 1/2"	8,50
YEE NELSON PIÑEROS - MATILDE PIDIACHE	2 1/2"	27,10
YEE MATILDE PIDIACHE - YEE OFELIA GOYENECHE	2 1/2"	76,40
YEE OFELIA GOYENECHE - ESCUELA TANQUE ELEVADO	2 1/2"	146,00
TANQUE ELEVADO - YEE JOAQUIN SUAREZ	2 1/2"	112,10
YEE JOAQUIN SUAREZ - YEE BERSABET CALDERON	2 1/2"	70,50

TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA PVC RDE 26 2 1/2"

TOTAL ML, TUBERIA UNION MECANICA PVC RDE 26 2 1/2" 440,60 ML

4,09 SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 2"

SAN ISIDRO		
DESCRIPCION	Ø	ML
YEE OLVER MORALES - YEE JOSE ANTONIO BETANCUR	2"	196,00
YEE JOAQUIN SUAREZ - YEE BERSABET CALDERON	2"	833,30
YEE JOSE ANTONIO BETANCUR - NELSON PIÑEROS	2"	32,10

TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA PVC RDE 21 2"

TOTAL ML, TUBERIA UNION MECANICA PVC RDE 21 2" 1.061,40 ML

4,10 SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 4"

SAN ISIDRO		
DESCRIPCION	Ø	ML
	4"	0,00

TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA PVC RDE 21 4"

TOTAL ML, TUBERIA UNION MECANICA PVC RDE 21 4" 0,00 ML

4,11 CAJA DE INSPECCION 60x60

CAJA DE INSPECCION 60x60

DESCRIPCION	UND
CAJA DE INSPECCION 60x60	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

4,12 VALVULA DE CORTE 2" SUMINISTRO E INSTALACION

VALVULA DE CORTE 2" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
VALVULA DE CORTE 2" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,13 VALVULA DE BOLA EN H.D. 2 1/2"

VALVULA DE BOLA EN H.D. 2 1/2"

DESCRIPCION	UND
VALVULA DE BOLA EN H.D. 2 1/2"	0,00

0,00 UND

4,14 TEE DE PRESION PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION

TEE DE PRESION PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
TEE DE PRESION PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	4,00

4,00 UND

4,15 TEE DE PRESION PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACION

TEE DE PRESION PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
TEE DE PRESION PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACION	4,00

4,00 UND

4,16 TEE DE PRESION PVC 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION

TEE DE PRESION PVC 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
TEE DE PRESION PVC 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

4,17 TEE DE PRESION PVC 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION

TEE DE PRESION PVC 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
TEE DE PRESION PVC 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	1,00

1,00 UND

4,18 SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2x2x2

SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2x2x2

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2x2x2	0,00

0,00 UND

4,19 SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2 1/2"x2 1/2"x2 1/2"

SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2x2x2

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2x2x2	0,00

0,00 UND

4,20 BUJE SOLDADO Ø 4x3" SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO Ø 4x3" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO Ø 4x3" SUMINISTRO E INSTALACION	1,00

1,00 UND

4,21 BUJE SOLDADO Ø 3x2" SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO Ø 3x2" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO Ø 3x2" SUMINISTRO E INSTALACION	1,00

1,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

4,22 BUJE SOLDADO Ø 2 1/2"x2" SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO Ø 2 1/2"x2" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO Ø 2 1/2"x2" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,23 BUJE SOLDADO 1 x 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO 1 x 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO 1 x 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,24 SUMINISTRO E INSTALACION, CODO PRESION PVC 90° Ø3/4" PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION, CODO PRESION PVC 90° Ø3/4" PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION, CODO PRESION PVC 90° Ø3/4" PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,25 SUMINISTRO E INSTALACION, CODO PRESION PVC 90° Ø1" PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION, CODO PRESION PVC 90° Ø1" PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION, CODO PRESION PVC 90° Ø1" PAGADO POR UND	2,00

2,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

4,26 SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND	2,00

2,00 UND

4,27 SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UND	1,00

1,00 UND

4,28 SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 4", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 4", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 4", PAGADO POR UND	1,00

1,00 UND

4,29 RELLENO EN ARENA LAVADA APISONADA PARA ATRAQUE DE TUBERIA, PAGADO EN M3

SAN ISIDRO					
DESCRIPCION	LONGITUD	ANCHO	h	RELLENO ARENA	RELLENO ARENA SIN TUBERIA
ANGEL DE DIOS - AYBER TUMAY	129,60	0,38	0,16905	8,3253744	8,325089376
ACOMETIDA AYBER TUMAY	17,30	0,38	0,16905	1,1113347	1,111049676
YEE AYBER TUMAY - YEISON GEREMIAS ROMERO	13,60	0,38	0,16905	0,8736504	0,873365376
ACOMETIDA YEISON GEREMIAS ROMERO	6,40	0,38	0,16905	0,4111296	0,410844576
YEISON GEREMIAS ROMERO - OLVAR MORALES	72,50	0,38	0,16905	4,6573275	4,657042476
ACOMETIDA OLVER MORALES	9,50	0,38	0,16905	0,6102705	0,609985476
YEE OLVER MORALES - YEE JOSE ANTONIO BETANCUR	100,50	0,38	0,16905	6,4560195	6,455734476
YEE OLVER MORALES - YEE JOSE ANTONIO BETANCUR	196,00	0,38	0,2008	14,955584	14,95355717

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011 ACTA FINAL DE OBRA	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8 OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3

ACOMETIDA JOSE ANTONIO BETANCUR	71,80	0,38	0,16905	4,6123602	4,612075176
YEE JOSE ANTONIO BENTACUR - NELSON PIÑEROS	8,50	0,38	0,2135		-0,003166929
YEE JOSE ANTONIO BENTACUR - NELSON PIÑEROS	32,10	0,38	0,2008	2,4493584	2,447331565
ACOMETIDA NELSON PIÑEROS	2,40	0,38	0,16905	0,1541736	0,153888576
YEE NELSON PIÑEROS - MATILDE PIDIACHE	27,10	0,38	0,2135	2,198623	2,195456071
ACOMETIDA MATILDE PIDIACHE	13,30	0,38	0,16905	0,8543787	0,854093676
ACOMETIDA ARGEMIRO TAPIAS	50,00	0,38	0,16905	3,21195	3,211664976
YEE MATILDE PIDIACHE - YEE OFELIA GOYENECHE	76,40	0,38	0,2135	6,198332	6,195165071
ACOMETIDA OFELIA GODENECHE	13,60	0,38	0,16905	0,8736504	0,873365376
YEE OFELIA GOYENECHE - ESCUELA TANQUE ELEVADO	146,00	0,38	0,2135	11,84498	11,84181307
TANQUE ELEVADO - YEE JOAQUIN SUAREZ	112,10	0,38	0,2135	9,094673	9,091506071
ACOMETIDA JAIME TUMAY	36,70	0,38	0,16905	2,3575713	2,357286276
ACOMETIDA JOAQUIN SUAREZ	81,20	0,38	0,16905	5,2162068	5,215921776
YEE JOAQUIN SUAREZ - YEE BERSABET CALDERON	833,30	0,38	0,2008	63,5841232	63,58209637
YEE JOAQUIN SUAREZ - YEE BERSABET CALDERON	70,50	0,38	0,2135	5,719665	5,716498071
YEE BERSABET CALDERON - YEE PABLO COBA	266,60	0,38	0,18175	18,412729	18,41193727
ACOMETIDA PABLO COBA	139,10	0,38	0,16905	8,9356449	8,935359876
YEE PABLO COBA - YEE RODRIGO WHAIT	490,80	0,38	0,1754	32,7128016	32,71229489
ACOMETIDA JOSE MORALES	179,40	0,38	0,16905	11,5244766	11,52419158
ACOMETIDA JOSE MORALES	138,80	0,38	0,1754	9,2512976	9,250790891
YEE RODRIGO WHAIT - MILCIADES VELANDIA	300,00	0,38	0,16905	19,2717	19,27141498
ACOMETIDA RODRIGO WHAIT	169,40	0,38	0,16905	10,8820866	10,88180158
YEE PABLO COBA - BERSABET CALDERON	87,30	0,38	0,1881	6,2400294	6,238889306
ACOMETIDA BERSABET CALDERON	47,00	0,38	0,16905	3,019233	3,018947976
YEE BERSABET CALDERON - YEE PLUTARCO ORTIZ	82,00	0,38	0,18175	5,66333	5,662538268
ACOMETIDA SANTOS COBA CALDERON	33,40	0,38	0,16905	2,1455826	2,145297576
ACOMETIDA PLUTARCO ORTIZ	50,00	0,38	0,16905	3,21195	3,211664976
YEE PLUTARCO ORTIZ - JULIO COBA O BERSABET	50,00	0,38	0,1754	3,3326	3,332093291
JULIO COBA - RAUL COBA	83,20	0,38	0,16905	5,3446848	5,344399776
ACOMETIDA JULIO COBA O BERSABET	12,80	0,38	0,16905	0,8222592	0,821974176
ACOMETIDA EDGAR VELANDIA	78,40	0,38	0,16905	5,0363376	5,036052576
ACOMETIDA JOSE ABDON JIMENEZ	43,40	0,38	0,16905	2,7879726	2,787687576
ACOMETIDA JOSE ADRIANO OROS UNO	111,00	0,38	0,16905	7,130529	7,130243976
ACOMETIDA JULIO COBA	67,70	0,38	0,16905	4,3489803	4,348695276
DOS	210,00	0,38	0,16905	13,49019	13,48990498
JOSE MORALES - YISELA ORTIZ	700,00	0,38	0,16905	44,9673	44,96701498
ACOMETIDA YISELA ORTIZ	27,89	0,38	0,16905	1,79162571	1,791340686
TEODORO CARVAJAL	10,20	0,38	0,16905	0,6552378	0,654952776
EDUARDO PIDIACHE	239,00	0,38	0,16905	15,353121	15,35283598
OSCAR VELANDIA	432,60	0,38	0,16905	27,7897914	27,78950638
YEE JULIO COBA - JOAQUIN SUAREZ DOS	813,00	0,38	0,16905	52,226307	52,22602198

TOTAL RELLENO EN ARENA LAVADA	
TOTAL M3, RELLENO EN ARENA LAVADA APISONADA PARA ATRAQUE DE TUBERIA	472,08 M3

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

3702

	MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
Aguas de Pore	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

4,30 RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO, PAGADO EN M3

SAN ISIDRO

DESCRIPCION	LONGITUD	ANCHO	h	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO
ANGEL DE DIOS - AYBER TUMAY	129,60	0,38	0,53095	26,1482256
ACOMETIDA AYBER TUMAY	17,30	0,38	0,53095	3,4904653
YEE AYBER TUMAY - YEISON GEREMIAS ROMERO	13,60	0,38	0,53095	2,7439496
ACOMETIDA YEISON GEREMIAS ROMERO	6,40	0,38	0,53095	1,2912704
YEISON GEREMIAS ROMERO - OLVAR MORALES	72,50	0,38	0,53095	14,6276725
ACOMETIDA OLVER MORALES	9,50	0,38	0,53095	1,9167295
YEE OLVER MORALES - YEE JOSE ANTONIO BETANCUR	100,50	0,38	0,53095	20,2769805
YEE OLVER MORALES - YEE JOSE ANTONIO BETANCUR	196,00	0,38	0,4992	37,180416
ACOMETIDA JOSE ANTONIO BETANCUR	71,80	0,38	0,53095	14,4864398
YEE JOSE ANTONIO BENTACUR - NELSON PIÑEROS	8,50	0,38	0,4865	1,571395
YEE JOSE ANTONIO BENTACUR - NELSON PIÑEROS	32,10	0,38	0,4992	6,0892416
ACOMETIDA NELSON PIÑEROS	2,40	0,38	0,53095	0,4842264
YEE NELSON PIÑEROS - MATILDE PIDIACHE	27,10	0,38	0,4865	5,009977
ACOMETIDA MATILDE PIDIACHE	13,30	0,38	0,53095	2,6834213
ACOMETIDA ARGEMIRO TAPIAS	50,00	0,38	0,53095	10,08805
YEE MATILDE PIDIACHE - YEE OFELIA GOYENECHE	76,40	0,38	0,4865	14,124068
ACOMETIDA OFELIA GODENECHE	13,60	0,38	0,53095	2,7439496
YEE OFELIA GOYENECHE - ESCUELA TANQUE ELEVADO	146,00	0,38	0,4865	26,99102
TANQUE ELEVADO - YEE JOAQUIN SUAREZ	105,30	0,38	0,4865	19,466811
TANQUE ELEVADO - YEE JOAQUIN SUAREZ	6,80	0,38	0,7865	2,032316
ACOMETIDA JAIME TUMAY	36,70	0,38	0,53095	7,4046287
ACOMETIDA JOAQUIN SUAREZ	81,20	0,38	0,53095	16,3829932
YEE JOAQUIN SUAREZ - YEE BERSABET CALDERON	833,30	0,38	0,4992	158,0736768
YEE JOAQUIN SUAREZ - YEE BERSABET CALDERON	70,50	0,38	0,4865	13,033335
YEE BERSABET CALDERON - YEE PABLO COBA	266,60	0,38	0,51825	52,502871
ACOMETIDA PABLO COBA	139,10	0,38	0,53095	28,0649551
YEE PABLO COBA - YEE RODRIGO WHAIT	490,80	0,38	0,5246	97,8399984
ACOMETIDA JOSE MORALES	179,40	0,38	0,53095	36,1959234
ACOMETIDA JOSE MORALES	138,80	0,38	0,5246	27,6695024
YEE RODRIGO WHAIT - MILCIADES VELANDIA	300,00	0,38	0,53095	60,5283
ACOMETIDA RODRIGO WHAIT	169,40	0,38	0,53095	34,1783134
YEE PABLO COBA - BERSABET CALDERON	87,30	0,38	0,5119	16,9817706
ACOMETIDA BERSABET CALDERON	47,00	0,38	0,53095	9,482767
YEE BERSABET CALDERON - YEE PLUTARCO ORTIZ	82,00	0,38	0,51825	16,14867
ACOMETIDA SANTOS COBA CALDERON	33,40	0,38	0,53095	6,7388174
ACOMETIDA PLUTARCO ORTIZ	50,00	0,38	0,53095	10,08805

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

890

389

Aguas de Pore	MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011 ACTA FINAL DE OBRA	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8 OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3

YEE PLUTARCO ORTIZ - JULIO COBA O BERSABET	50,00	0,38	0,5246	9,9674
JULIO COBA - RAUL COBA	83,20	0,38	0,53095	16,7865152
ACOMETIDA JULIO COBA O BERSABET	12,80	0,38	0,53095	2,5825408
ACOMETIDA EDGAR VELANDIA	78,40	0,38	0,53095	15,8180624
ACOMETIDA JOSE ABDON JIMENEZ	43,40	0,38	0,53095	8,7564274
ACOMETIDA JOSE ADRIANO OROS UNO	111,00	0,38	0,53095	22,395471
ACOMETIDA JULIO COBA	67,70	0,38	0,53095	13,6592197
ACOMETIDA ADRIANO OROS UNO - ADRIANO OROS DOS	150,00	0,38	0,53095	30,26415
ACOMETIDA ADRIANO OROS UNO - ADRIANO OROS DOS	60,00	0,38	0,83095	18,94566
JOSE MORALES - YISELA ORTIZ	700,00	0,38	0,53095	141,2327
ACOMETIDA YISELA ORTIZ	27,89	0,38	0,53095	5,62711429
TEODORO CARVAJAL	10,20	0,38	0,53095	2,0579622
EDUARDO PIDIACHE	239,00	0,38	0,53095	48,220879
ACOMETIDA OSCAR VELANDIA	382,60	0,38	0,53095	77,1937586
ACOMETIDA OSCAR VELANDIA	50,00	0,38	0,83095	15,78805
YEE JULIO COBA - JOAQUIN SUAREZ DOS	813,00	0,38	0,53095	164,031693

TOTAL RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION	
TOTAL M3, RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION	1.398,09 M3

4,31 RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO M3

RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO M3

DESCRIPCION	M3
RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO M3	0,00

0,00 M3

4,32 TRANSPORTE DE MATERIAL A LOMO DE MULA (VIAJE DE 100 KG)

SAN ISIDRO					
VIAJES A LOMO DE MULA VEREDA SAN ISIDRO	6983	0,37	0,10	258,37	1033,484

TOTAL TRANSPORTE DE MATERIAL A LOMO DE MULA	
TOTAL VIAJES, TRANSPORTE DE MATERIAL A LOMO DE MULA	1.033 VIAJES

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

4,33 SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 3/4", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 3/4", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 3/4", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,34 SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,35 SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/4", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/4", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/4", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,36 SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/2", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/2", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/2", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

4,37 SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,38 SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2 1/2", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2 1/2", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2 1/2", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,39 SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,40 SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2° UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2° UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2° UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

4,41 BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,42 BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 " SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 " SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 " SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,43 BUJE SOLDADO Ø 1 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO Ø 1 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO Ø 1 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,44 COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 2" x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION

COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 2" x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 2" x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,45 TAPON SOLDADO PVC 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION

TAPON SOLDADO PVC 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
TAPON SOLDADO PVC 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

3707

Aguas de Pore	MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

ITEMS NO PREVISTOS

4,46 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0 A 1 M (ZANJAS ANGOSTAS)

SAN ISIDRO				
DESCRIPCION	LONGITUD	ANCHO	h=	VOLUMEN
ANGEL DE DIOS - AYBER TUMAY	129,60	0,38	0,70	34,47
ACOMETIDA AYBER TUMAY	17,30	0,38	0,70	4,60
YEE AIBER TUMAY - YEISON GEREMIAS ROMERO	13,60	0,38	0,70	3,62
ACOMETIDA YEISON GEREMIAS ROMERO	6,40	0,38	0,70	1,70
YEISON GEREMIAS ROMERO - OLVAR MORALES	72,50	0,38	0,70	19,29
ACOMETIDA OLVER MORALES	9,50	0,38	0,70	2,53
YEE OLVER MORALES - YEE JOSE ANTONIO BETANCUR	296,50	0,38	0,70	78,87
ACOMETIDA JOSE ANTONIO BETANCUR	71,80	0,38	0,70	19,10
YEE JOSE ANTONIO BETANCUR - NELSON PIÑEROS	40,60	0,38	0,70	10,80
ACOMETIDA NELSON PIÑEROS	2,40	0,38	0,70	0,64
YEE NELSON PIÑEROS - MATILDE PIDIACHE	27,10	0,38	0,70	7,21
ACOMETIDA MATILDE PIDIACHE	13,30	0,38	0,70	3,54
ACOMETIDA ARGEMIRO TAPIAS	50,00	0,38	0,70	13,30
YEE MATILDE PIDIACHE - YEE OFELIA GOYENECHE	76,40	0,38	0,70	20,32
ACOMETIDA OFELIA GOYENECHE	13,60	0,38	0,70	3,62
YEE OFELIA GOYENECHE - ESCUELA TANQUE ELEVADO	146,00	0,38	0,70	38,84
TANQUE ELEVADO - YEE JOAQUIN SUAREZ	105,30	0,38	0,70	28,01
ACOMETIDA JAIME TUMAY	36,70	0,38	0,70	9,76
ACOMETIDA JOAQUIN SUAREZ	81,20	0,38	0,70	21,60
YEE JOAQUIN SUAREZ - YEE BERSABET CALDERON	903,80	0,38	0,70	240,41
YEE BERSABET CALDERON - YEE PABLO COBA	266,60	0,38	0,70	70,92
ACOMETIDA PABLO COBA	139,10	0,38	0,70	37,00
YEE PABLO COBA - YEE RODRIGO WHAIT	490,80	0,38	0,70	130,55
ACOMETIDA JOSE MORALES	318,20	0,38	0,70	84,64
YEE RODRIGO WHAIT - MILCIADES VELANDIA	300,00	0,38	0,70	79,80
ACOMETIDA RODRIGO WHAIT	169,40	0,38	0,70	45,06
YEE PABLO COBA - BERSABET CALDERON	87,30	0,38	0,70	23,22
ACOMETIDA BERSABET CALDERON	47,00	0,38	0,70	12,50
YEE BERSABET CALDERON - YEE PLUTARCO ORTIZ	82,00	0,38	0,70	21,81
ACOMETIDA SANTOS COBA CALDERON	33,40	0,38	0,70	8,88
ACOMETIDA PLUTARCO ORTIZ	50,00	0,38	0,70	13,30
YEE PLUTARCO ORTIZ - JULIO COBA O BERSABET	50,00	0,38	0,70	13,30
JULIO COBA - RAUL COBA	83,20	0,38	0,70	22,13
ACOMETIDA JULIO COBA O BERSABET	12,80	0,38	0,70	3,40
ACOMETIDA EDGAR VELANDIA	78,40	0,38	0,70	20,85
ACOMETIDA JOSE ABDON JIMENEZ	43,40	0,38	0,70	11,54
ACOMETIDA JOSE ADRIANO OROS UNO	111,00	0,38	0,70	29,53
ACOMETIDA JULIO COBA	67,70	0,38	0,70	18,01
ACOMETIDA ADRIANO OROS UNO -ADRIANO OROS DOS	150,00	0,38	0,70	39,90

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

JOSE MORALES - YISELA ORTIZ	700,00	0,38	0,70	186,20
ACOMETIDA YISELA ORTIZ	27,89	0,38	0,70	7,42
ACOMETIDA TEODORO CARVAJAL	10,20	0,38	0,70	2,71
ACOMETIDA EDUARDO PIDIACHE	239,00	0,38	0,70	63,57
ACOMETIDA OSCAR VELANDIA	382,60	0,38	0,70	101,77
YEE JULIO COBA - JOQUIN SUAREZ DOS	813,00	0,38	0,70	216,26

TOTAL EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0 A 1 M (ZANJAS ANGOSTAS)

TOTAL M3 EXCAVACION MANUAL ENTRE 0 A 1 M **1.826,51 M3**

5,00 **SISTEMA ELECTRICO**

5,01 REPLANTEO DE M.T.

REPLANTEO DE M.T.

DESCRIPCION	KM
REPLANTEO DE M.T.	0,00

0,00 KM

5,02 APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE DE M.T.

APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE DE M.T.

DESCRIPCION	UND
APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE DE M.T.	0,00

0,00 UND

5,03 SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCEMENTO 10 MTS x 510 KGF

SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCEMENTO 10 MTS x 510 KGF

DESCRIPCION	M3
SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCEMENTO 10 MTS x 510 KGF	0,00

0,00 M3

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

5,04 SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA DE RED DE MEDIA TENSION 3Ø EN CABLE ACSR (3XNo.2)

SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA DE RED DE MEDIA TENSION 3Ø EN CABLE ACSR (3XNo.2)

DESCRIPCION	ML
SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA DE RED DE MEDIA TENSION 3Ø EN CABLE ACSR (3XNo.2)	0,00

0,00 ML

5,05 SUMINISTRO Y VESTIDA ESTRUCTURA DE RETENCION LA 213 (R-560)

SUMINISTRO Y VESTIDA ESTRUCTURA DE RETENCION LA 213 (R-560)

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO Y VESTIDA ESTRUCTURA DE RETENCION LA 213 (R-560)	0,00

0,00 UND

5,06 SUMINISTRO E INSTALACION, DE TEMPLETE DE M.T.

SUMINISTRO E INSTALACION, DE TEMPLETE DE M.T.

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION, DE TEMPLETE DE M.T.	0,00

0,00 UND

5,07 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR 1Ø DE 10 KVA, 13,200 / 240 - 120 V NORMA 170

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR 1Ø DE 10 KVA, 13,200 / 240 - 120 V NORMA 170

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR 1Ø DE 10 KVA, 13,200 / 240 - 120 V NORMA 170	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

5,08 SUMINISTRO E INSTALACION, DE PUESTA A TIERRA EN ACERO INOXIDABLE

SUMINISTRO E INSTALACION, DE PUESTA A TIERRA EN ACERO INOXIDABLE

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION, DE PUESTA A TIERRA EN ACERO INOXIDABLE	0,00

0,00 UND

5,09 SUMINISTRO E INSTALACION, DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE DE 3 x No.6 + 1 x No.8 THW AWG, INCLUYE MEDIDOR TRIFASICO 220 V 20-80 Amp, CAJA PARA MEDIDOR Y BREAKER TRIFASICO DE 3x50 Amp

SUMINISTRO E INSTALACION, DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE DE 3 x No.6 + 1 x No.8 THW AWG, INCLUYE MEDIDOR TRIFASICO 220 V 20-80 Amp, CAJA PARA MEDIDOR Y BREAKER TRIFASICO DE 3x50 Amp

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION, DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE DE 3 x No.6 + 1 x No.8 THW AWG, INCLUYE MEDIDOR TRIFASICO 220 V 20-80 Amp, CAJA PARA MEDIDOR Y BREAKER TRIFASICO DE 3x50 Amp	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA MATALARGA

1 **POZO PROFUNDO**

1,01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO PESADO

MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO PESADO

DESCRIPCION	KM
EQUIPO PESADO	174,00

174,00 KM

1,02 ADECUACION DEL TERRENO Y CONSTRUCCION DE PISCINAS PARA LODOS

ADECUACION DEL TERRENO Y CONSTRUCCION DE PISCINAS PARA LODOS

DESCRIPCION	M3
ADECUACION DEL TERRENO Y CONSTRUCCION DE PISCINAS PARA LODOS	18,00

18,00 M3

1,03 PERFORACION DE PRUEBA EN Ø 8 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)

PERFORACION DE PRUEBA EN Ø 8 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)

DESCRIPCION	ML
PERFORACION DE PRUEBA EN Ø 8 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)	65,00

65,00 ML

1,04 AMPLIACION DE LA PERFORACION DE PRUEBA HASTA Ø 12 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)

AMPLIACION DE LA PERFORACION DE PRUEBA HASTA Ø 12 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)

DESCRIPCION	ML
AMPLIACION DE LA PERFORACION DE PRUEBA HASTA Ø 12 1/2" (PIEDEMONTE MONTAÑOSO)	65,00

65,00 ML

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

1,05 FILTRO EN ACERO AL CARBON INOXIDABLE SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION

FILTRO EN ACERO AL CARBON INOXIDABLE SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	ML
FILTRO EN ACERO AL CARBON INOXIDABLE SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION	21,00

21,00 ML

1,06 TUBERIA ACERO AL CARBON SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION

TUBERIA ACERO AL CARBON SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	ML
TUBERIA ACERO AL CARBON SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION	44,00

44,00 ML

1,07 GRAVA LAVADA Y LIBRE DE CALCAREOS PARA FILTROS 1/32" - 1" SUMINISTRO E INSTALACION

GRAVA LAVADA Y LIBRE DE CALCAREOS PARA FILTROS 1/32" - 1" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	M3
GRAVA LAVADA Y LIBRE DE CALCAREOS PARA FILTROS 1/32" - 1" SUMINISTRO E INSTALACION	10,00

10,00 M3

1,08 LIMPIEZA Y DESARROLLO DE POZO PROFUNDO CON COMPRESOR

LIMPIEZA Y DESARROLLO DE POZO PROFUNDO CON COMPRESOR

DESCRIPCION	HR
LIMPIEZA Y DESARROLLO DE POZO PROFUNDO CON COMPRESOR	36,00

36,00 HR

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

1,09 TUBERIA DE PRODUCCION A.C. Ø 2" SCH-40 INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION

TUBERIA DE PRODUCCION A.C. Ø 2" SCH-40 INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	ML
TUBERIA DE PRODUCCION A.C. Ø 2" SCH-40 INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 ML

1,10 PRUEBA DE BOMBEO - MINIMO 24 HORAS

PRUEBA DE BOMBEO - MINIMO 24 HORAS

DESCRIPCION	UND
PRUEBA DE BOMBEO - MINIMO 24 HORAS	1,00

1,00 UND

1,11 SELLO SANITARIO PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI 1,0x1,0x0,08. INCLUYE ALIMENTADOR GRAVILLA Ø 1 1/2" Y TAPON ROSCADO

SELLO SANITARIO PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI 1,0x1,0x0,08. INCLUYE ALIMENTADOR GRAVILLA Ø 1 1/2" Y TAPON ROSCADO

DESCRIPCION	UND
SELLO SANITARIO PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI 1,0x1,0x0,08. INCLUYE ALIMENTADOR GRAVILLA Ø 1 1/2" Y TAPON ROSCADO	0,00

0,00 UND

1,12 SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO (BOMBA SUMERGIBLE DE 7,5 HP TIPO LAPICERO) D=2"

SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO (BOMBA SUMERGIBLE DE 7,5 HP TIPO LAPICERO) D=2"

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO (BOMBA SUMERGIBLE DE 7,5 HP TIPO LAPICERO) D=2"	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

1,13 CABLE ENCAUCHETADO 3x8 AWG. SUMINISTRO E INSTALACION

CABLE ENCAUCHETADO 3x8 AWG. SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	ML
CABLE ENCAUCHETADO 3x8 AWG. SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 ML

1,14 REGISTRO ELECTRICO DEL POZO CON SONDA SP, GAMMA RAY Y RESISTIVIDAD

REGISTRO ELECTRICO DEL POZO CON SONDA SP, GAMMA RAY Y RESISTIVIDAD

DESCRIPCION	ML
REGISTRO ELECTRICO DEL POZO CON SONDA SP, GAMMA RAY Y RESISTIVIDAD	65,00

65,00 ML

1,15 CASETA PARA TABLEROS Y CONTROLES POZO PROFUNDO

CASETA PARA TABLEROS Y CONTROLES POZO PROFUNDO

DESCRIPCION	UND
CASETA PARA TABLEROS Y CONTROLES POZO PROFUNDO	0,00

0,00 UND

2,00 **SISTEMA DE TRATAMIENTO**

2,01 SITEMA DE CLORACION POR TABLETAS (HIPOCLORADOR ACCU-TAB, INCLUYE ACCESORIOS)

SITEMA DE CLORACION POR TABLETAS (HIPOCLORADOR ACCU-TAB, INCLUYE ACCESORIOS)

DESCRIPCION	UND
SITEMA DE CLORACION POR TABLETAS (HIPOCLORADOR ACCU-TAB, INCLUYE ACCESORIOS)	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

2,02 TORRE DE AIREACION DE 6 BANDEJAS EN FIBRA DE VIDRIO 0,90x0,90 M (INCLUYE ACCESORIOS)

TORRE DE AIREACION DE 6 BANDEJAS EN FIBRA DE VIDRIO 0,90x0,90 M (INCLUYE ACCESORIOS)

DESCRIPCION	UND
TORRE DE AIREACION DE 6 BANDEJAS EN FIBRA DE VIDRIO 0,90x0,90 M (INCLUYE ACCESORIOS)	0,00

0,00 UND

2,03 SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO EN GRAVA, FLUJO ASCENDENTE (LAMINA CAL. 14 RECUBIERTA EN PINTURA DE CAUCHO INCLUYE GRAVA)

SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO EN GRAVA, FLUJO ASCENDENTE (LAMINA CAL. 14 RECUBIERTA EN PINTURA DE CAUCHO INCLUYE GRAVA)

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO EN GRAVA, FLUJO ASCENDENTE (LAMINA CAL. 14 RECUBIERTA EN PINTURA DE CAUCHO INCLUYE GRAVA)	0,00

0,00 UND

3,00 **TANQUE DE ALMACENAMIENTO**

3,01 REPLANTEO GENERAL, MEDIDO EN M2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3,01	REPLANTEO GENERAL, MEDIDO EN M2	M2	40,96

	LONGITUD	ANCHO	TOTAL/M2
REPLANTEO GENERAL	6,40	6,40	40,96

3,02 DESCAPOTE A MANO CON TRANSPORTE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3,02	DESCAPOTE A MANO CON TRANSPORTE	M2	40,96

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

	LONGITUD	ANCHO	TOTAL/M2
DESCAPOTE A MANO CON TRANSPORTE	6,40	6,40	40,96

3,03 EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO

EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO

DESCRIPCION	M3
EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	0,00

0,00 M3

3,04 CONCRETO PARA SOLADO RESISTENCIA 140 KG/CM2 - 2000 PSI, PAGADO EN M3

SOLADO ZAPATAS TANQUE MATALARGA				
EJE	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	M3
B1	1,50	1,50	0,05	0,11
B2	1,50	1,50	0,05	0,11
A1	1,50	1,50	0,05	0,11
A2	1,50	1,50	0,05	0,11
TOTAL M3 SOLADO ZAPATAS				0,45

SOLADO VIGAS DE ARRASTRE TANQUE MATALARGA				
EJE	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	M3
B1	4,70	0,45	0,05	0,11
B2	4,70	0,45	0,05	0,11
A1	3,90	0,45	0,05	0,09
A2	3,90	0,45	0,05	0,09
TOTAL M3 SOLADO VIGAS DE ARRASTRE				0,39

0,84 M3

3,05 ZAPATA EN CONCRETO PARA CIMENTACION DE RESISTENCIA 3000 PSI, PAGADO EN M3

CONCRETO ZAPATAS TANQUE MATALARGA				
EJE	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	M3
B1	1,50	1,50	0,40	0,90
B2	1,50	1,50	0,40	0,90
A1	1,50	1,50	0,40	0,90
A2	1,50	1,50	0,40	0,90
TOTAL M3 CONCRETO ZAPATAS				3,60

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

3,06 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, PAGADA EN M3

CONCRETO PEDESTALES TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	1,55	0,50	0,50	0,39
B2	1,55	0,50	0,50	0,39
A1	1,55	0,50	0,50	0,39
A2	1,55	0,50	0,50	0,39
TOTAL M3 CONCRETO PEDESTALES				1,55

CONCRETO COLUMNAS TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	3,65	0,40	0,40	0,58
B2	3,65	0,40	0,40	0,58
A1	3,65	0,40	0,40	0,58
A2	3,65	0,40	0,40	0,58
TOTAL M3 CONCRETO C OLUMNAS				2,34

CONCRETO COLUMNAS TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	1,95	0,40	0,40	0,31
B2	1,95	0,40	0,40	0,31
A1	1,95	0,40	0,40	0,31
A2	1,95	0,40	0,40	0,31
TOTAL M3 CONCRETO COLUMNAS				1,25

COLUMNAS DE 0 a 6 mts **5,13 M3**

3,07 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 6-9 M, PAGADA EN M3

CONCRETO COLUMNAS TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	1,70	0,40	0,40	0,27
B2	1,70	0,40	0,40	0,27
A1	1,70	0,40	0,40	0,27
A2	1,70	0,40	0,40	0,27
TOTAL M3 CONCRETO COLUMNAS 6-9mts				1,09

CONCRETO COLUMNAS TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	0,90	0,40	0,40	0,14
B2	0,90	0,40	0,40	0,14
A1	0,90	0,40	0,40	0,14
A2	0,90	0,40	0,40	0,14
TOTAL M3 CONCRETO COLUMNAS 6-9mts				0,58

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

COLUMNAS DE 6 a 9 mts **1,66 M3**

3,08 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 9-12 M, PAGADA EN M3

CONCRETO COLUMNAS TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	2,75	0,40	0,40	0,44
B2	2,75	0,40	0,40	0,44
A1	2,75	0,40	0,40	0,44
A2	2,75	0,40	0,40	0,44
TOTAL M3 CONCRETO COLUMNAS				1,76

COLUMNAS DE 9 a 12 mts **1,76 M3**

3,09 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 12-15 M

CONCRETO COLUMNAS TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	2,85	0,40	0,40	0,46
B2	2,85	0,40	0,40	0,46
A1	2,85	0,40	0,40	0,46
A2	2,85	0,40	0,40	0,46
TOTAL M3 CONCRETO COLUMNAS				1,82

COLUMNAS DE 12 a 15 mts **1,82**

3,10 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 15-18 M

CONCRETO COLUMNAS TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
B1	0,80	0,40	0,40	0,13
B2	0,80	0,40	0,40	0,13
A1	0,80	0,40	0,40	0,13
A2	0,80	0,40	0,40	0,13
TOTAL M3 CONCRETO COLUMNAS				0,51

3,11 VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 0-6 M)

CONCRETO VIGAS P. NIVEL TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
A1-B1	0,40	0,40	4,70	0,75
A2-B2	0,40	0,40	4,70	0,75
A1-A2	0,40	0,40	3,90	0,62
B1-B2	0,40	0,40	3,90	0,62
TOTAL M3 CONCRETO VIGAS h=0-6 M				2,75

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

CONCRETO VIGAS S. NIVEL TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
A1-B1	0,40	0,40	4,70	0,75
A2-B2	0,40	0,40	4,70	0,75
A1-A2	0,40	0,40	3,90	0,62
B1-B2	0,40	0,40	3,90	0,62
TOTAL M3 CONCRETO VIGAS h=0-6 M				2,75

TOTAL VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (0 - 6 M) **5,50 M3**

3,12 VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 6-12 M)

CONCRETO VIGAS P. NIVEL TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
A1-B1	0,40	0,40	4,70	0,75
A2-B2	0,40	0,40	4,70	0,75
A1-A2	0,40	0,40	3,90	0,62
B1-B2	0,40	0,40	3,90	0,62
TOTAL M3 CONCRETO VIGAS h=6-12 M				2,75

CONCRETO VIGAS P. NIVEL TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
A1-B1	0,25	0,40	4,70	0,47
A2-B2	0,25	0,40	4,70	0,47
A1-A2	0,25	0,40	3,90	0,39
B1-B2	0,25	0,40	3,90	0,39
TOTAL M3 CONCRETO VIGAS h=6-12 M				1,72

TOTAL VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (6 - 12 M) **4,47 M3**

3,13 VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 12-18 M)

CONCRETO VIGAS P. NIVEL TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
A1-B1	0,15	0,40	4,70	0,28
A2-B2	0,15	0,40	4,70	0,28
A1-A2	0,15	0,40	3,90	0,23
B1-B2	0,15	0,40	3,90	0,23
TOTAL M3 CONCRETO VIGAS h=12-18 M				1,03

CONCRETO VIGAS P. NIVEL TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
A1-B1	0,50	0,40	4,70	0,94
A2-B2	0,50	0,40	4,70	0,94

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

A1-A2	0,50	0,40	3,90	0,78
B1-B2	0,50	0,40	3,90	0,78
TOTAL M3 CONCRETO VIGAS h=12-18 M				3,44

TOTAL VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (12 - 18 M) **4,47 M3**

3,14 LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO

LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO

DESCRIPCION	LARGO	ANCHO	ESPESOR
LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO	3,90	3,90	0,30
			4,56 M3

LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO TANQUE MATALARGA

EJE	largo triangulo	alto triangulo	area triangulo	largo placa	M3
chaflan	0,20	0,20	0,02	4,70	0,09
chaflan	0,20	0,20	0,02	3,90	0,08
chaflan	0,20	0,20	0,02	4,70	0,09
chaflan	0,20	0,20	0,02	3,90	0,08
TOTAL M3 CONCRETO					0,34

TOTAL LOSA INFERIOR

TOTAL M3 LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI **4,91 M3**

3,15 MUROS EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA TANQUE ELEVADO

MURO EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO TANQUE MATALARGA

EJE	h=	ANCHO	L=	M3
MURO	2,50	0,25	3,90	2,44
MURO	2,50	0,25	4,70	2,94
MURO	2,50	0,25	3,90	2,44
MURO	2,50	0,25	4,70	2,94
TOTAL M3 CONCRETO				10,76

MURO EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO TANQUE MATALARGA

EJE	largo triangulo	alto triangulo	area triangulo	altura placa	M3
chaflan	0,20	0,20	0,02	2,50	0,05
chaflan	0,20	0,20	0,02	2,50	0,05
chaflan	0,20	0,20	0,02	2,50	0,05
chaflan	0,20	0,20	0,02	2,50	0,05

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

TOTAL M3 CONCRETO				0,20

TOTAL MURO	
TOTAL M3 LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	10,95 M3

3,16 LOSA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA TANQUE ELEVADO

LOSA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO,PARA TANQUE ELEVADO TANQUE MATALARGA				
EJE	h=	ANCHO	L=	M3
LOSA	0,16	4,70	4,70	3,53
TOTAL M3 CONCRETO				3,53

TOTAL LOSA SUPERIOR	
TOTAL M3 LOSA SUPERIOR EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI	3,53 M3

3,17 ACERO DE REFUERZO GRADO 60, PAGADO EN KG

ACERO 60000 PSI TANQUE MATALARGA							
TIPO	Figura	Ø	No Cortes	Longitud	Total (m)	Total (Kg)	OBSERVACIONES
T/1	0,10 / 0,10 / 1,40	1/2"	64	1,60	102,4	101,79	SON 16 VARILLAS POR CADA PARRILLA (TOTAL PARILLAS 4) ZAPATA
T/8	0,30 / 5,70	7/8"	16	6,00	96	292,03	SON 4 VARILLAS POR COLUMNA
T/11	6,00	7/8"	32	6,00	192	584,06	SON 8 VARILLAS POR COLUMNA
T/12	0,20 / 3,95	7/8"	16	4,15	66,40	201,99	SON 4 VARILLAS POR COLUMNA
T/9	0,30 / 2,70	3/4"	16	3,00	48,00	107,28	SON 4 VARILLAS POR COLUMNA
T/10	6,00	3/4"	48	6,00	288	643,68	SON 12 VARILLAS POR COLUMNA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

3222

Aguas de Paro	MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011 ACTA FINAL DE OBRA	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8 OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3

T/13	0,20 / 1,95	3/4"	16	2,15	34,40	76,88	SON 4 VARILLAS POR COLUMNA
T/2	0,20 / 4,65 / 0,20	5/8"	96	5,05	484,8	752,41	SON 6 VARILLAS POR EJE DE VIGA TOTAL 16 VIGAS
T/22	0,30 / 4,65 / 0,30	3/4"	16	5,25	84	187,74	SON 4 VARILLAS POR VIGA TOTAL 4 VIGAS
T/3	0,30 / 4,65 / 0,30	1"	20	5,25	105	417,17	SON 5 VARILLAS POR EJE DE VIGA
T/19	0,15 / 4,65 / 0,15	5/8"	82	4,95	405,9	629,96	SON 41 VARILLAS EN CADA SENTIDO PLACA PISO
T/18	0,15 / 4,65 / 0,15	1/2"	40	4,95	198	196,81	SON 20 VARILLAS EN CADA SENTIDO Y CUADRICULAS DE 0,20CM PLACA PISO
T/14	1,40 / 2,90 / 1,40	1/2"	140	5,70	798	793,21	SON 35 VARILLAS MURO
T/20	0,70 / 4,60 / 0,70	1/2"	48	6,00	288	286,27	SON 12 VARILLAS CADA MURO
T/15	0,15 / 3,05 / 0,15	1/2"	88	3,35	294,8	293,03	SON 22 VARILLAS CADA MURO
T/16	0,10 / 4,60 / 0,10	1/2"	56	4,8	268,8	267,19	SON 20 VARILLAS PLACA SUPERIOR UN SENTIDO, 10 VARILLAS PLACA SUPERIOR Y 16 VARILLAS ESQUINAS
T/17	0,33 / 0,84 / 0,33	1/2"	128	1,50	192	190,85	SON 32 VARILLAS EN CADA ESQUINA
T/21	0,20 / 4,60 / 0,20	1/2"	48	5,00	240	238,56	SON 12 POR CADA CARA DE MURO

TOTAL ACERO DE REFUERZO GRADO 60	
TOTAL KG ACERO DE REFUERZO GRADO 60	6.260,91 KG

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

910
369

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

3,18 ACERO DE REFUERZO GRADO 37, PAGADO EN KG

ACERO 37000 PSI TANQUE MATALARGA							
TIPO	Figura	Ø	No Cortes	Longitud	Total (m)	Total (Kg)	OBSERVACIONES
T/6	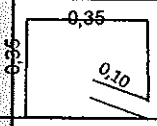	3/8"	584	1,60	934,40	522,33	SON 146 FLEJES POR CADA COLUMNA (TOTAL 4 COLUMNAS)
T/7	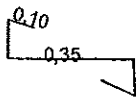	3/8"	1168	0,55	642,40	359,10	SON 292 LIGAS POR CADA COLUMNA (TOTAL 4 COLUMNAS)
T/4	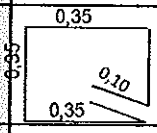	3/8"	544	1,60	870,40	486,55	SON 136 POR CADA ANILLO DE 0,40x0,40 SON 4 ANILLOS
T/5	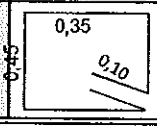	3/8"	236	1,80	424,80	237,46	SON 59 POR CADA EJE DE VIGA SON 4 EJES 0,40x0,50

TOTAL ACERO DE REFUERZO GRADO 37	
TOTAL KG ACERO DE REFUERZO GRADO 37	1.605,45 KG

3,19 DILATACION EN CINTA PVC-022

DILATACION EN CINTA PVC-022

DESCRIPCION	UND
DILATACION EN CINTA PVC-022	18,80

18,80 UND

3,20 PASAMUROS EN A.C. Ø 4" L=0,50 M E.B. SUMINISTRO E INSTALACION

PASAMUROS EN A.C. Ø 4" L=0,50 M E.B. SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
PASAMUROS EN A.C. Ø 4" L=0,50 M E.B. SUMINISTRO E INSTALACION	2,00

2,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

3,21 SUMINISTRO E INSTALACION TAPA EN LAMINA ALFAJOR, CON MARCO EN ANGULO Y 2 AGARRADERAS, PAGADO POR M2

SUMINISTRO E INSTALACION TAPA EN LAMINA ALFAJOR, CON MARCO EN ANGULO Y 2 AGARRADERAS, PAGADO POR M2

DESCRIPCION	M2
SUMINISTRO E INSTALACION TAPA EN LAMINA ALFAJOR, CON MARCO EN ANGULO Y 2 AGARRADERAS, PAGADO POR M2	0,00

0,00 M2

3,22 REVENTILACION PVC 3", PAGADO POR ML

REVENTILACION PVC 3", PAGADO POR ML

DESCRIPCION	ML
REVENTILACION PVC 3", PAGADO POR ML	0,00

0,00 ML

3,23 ESCALERA DE GATO, PAGADO EN ML

ESCALERA DE GATO, PAGADO EN ML

DESCRIPCION	ML
ESCALERA DE GATO, PAGADO EN ML	0,00

0,00 ML

3,24 BARANDA EN TUBO HG D=2"

BARANDA EN TUBO HG D=2"

DESCRIPCION	ML
BARANDA EN TUBO, PAGADO EN ML	0,00

0,00 ML

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

ITEMS NO PREVISTOS

3,25 EXCAVACION MANUAL EN COMUN 0 A 1 MTS

EXCAVACIONES TANQUE MATALARGA

	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	TOTAL/M3
EXCAVACION EN MATERIAL COMUN ZAPATA EJE B1	1,50	1,50	0,55	1,24
EXCAVACION EN MATERIAL COMUN ZAPATA EJE B2	1,50	1,50	0,55	1,24
EXCAVACION EN MATERIAL COMUN ZAPATA EJE A1	1,50	1,50	0,55	1,24
EXCAVACION EN MATERIAL COMUN ZAPATA EJE A2	1,50	1,50	0,55	1,24
TOTAL EXC. EN MATERIAL COMUN				**4,95**

3,26 EXCAVACION MANUAL EN COMUN 1 A 2 MTS

	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	TOTAL/M3
MATERIAL COMUN	7,40	3,90	1,80	51,95
MATERIAL COMUN	7,40	3,90	1,80	51,95
TOTAL SOBRE EXC. EN MATERIAL COMUN				**103,90**

3,27 RELLENO CON CRUDO DE RIO

RELLENO PERIMETRAL TANQUE MATALARGA

	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	TOTAL/M3
RELLENO CON CRUDO DE RIO ZAPATA EJE B1	1,50	1,50	0,10	0,20
RELLENO CON CRUDO DE RIO ZAPATA EJE B2	1,50	1,50	0,10	0,20
RELLENO CON CRUDO DE RIO ZAPATA EJE A1	1,50	1,50	0,10	0,20
RELLENO CON CRUDO DE RIO ZAPATA EJE A2	1,50	1,50	0,10	0,20
TOTAL RELLENO CON CRUDO DE RIO h=0,10 m				**0,80**

	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	TOTAL/M3
RELLENO CON CRUDO DE RIO ZAPATA EJE B1 y B2	7,40	3,90	0,70	19,95
RELLENO CON CRUDO DE RIO ZAPATA EJE A1-A2	7,40	3,90	0,70	19,95
TOTAL RELLENO CON CRUDO DE RIO SOBRE EXCAVACION h=0,50 r				**39,90**

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA** CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011 ACTA FINAL DE OBRA	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8 OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3

	LONGITUD	ANCHO	ALTURA	TOTAL/M3
RELLENO CON CRUDO DE RIO AREA DE CONFINAMIENTO DE VIGAS DE ARRATRE	3,90	3,90	0,40	6,08
RELLENO CONCRUDO DE RIO AREA PERIMETRAL DE VIGAS DE ARRASTRE	17,20	1,00	0,40	6,88
TOTAL RELLENO CON CRUDO DE RIO				12,96

TOTAL RELLENO CON CRUDO DE RIO	
TOTAL M3 RELLENO CON CRUDO DE RIO	53,67 M3

3,28 RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO EN M3

RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO EN M3

DESCRIPCION	M3
KM, PAGADO EN M3	53,67

53,67 M3

4,00 **RED DE DISTRIBUCION**

4,01 REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO, PAGADO POR ML

MATALARGA	
DESCRIPCION	LONGITUD
ENTRADA ESCUELA - TIENDA JESUS CEDEÑO	276,50
TIENDA JESUS CEDEÑO - JUAN MARIA COBA MORALES	79,40
JUAN MARIA COBA MORALES - JOSE MIGUEL ORTIZ	40,00
CRUCE VIA - FRENTE TIENDA JESUS CEDEÑO	13,00
CRUCE VIA FRENTE TIENDA JESUS CEDEÑO- ROMULO ATILUA	194,30
CRUCE VIA PASO ROMULO ATILUA	15,00
TANQUE ELEVADO - YEE BERTULFO COBA	22,90
YEE BERTULFO COBA - YEE HOMERO ATILUA	71,60
ACOMETIDA HOMERO ATILUA	7,60
YEE HOMERO ATILUA - YEE NAZARIO ATILUA	220,40
ACOMETIDA NAZARIO ATILUA	21,00
YEE NAZARIO ATILUA - RAMON PELAYO	251,40
ACOMETIDA ALBEIRO PAREDES	9,20
ACOMETIDA RAMON PELAYO	20,60
RAMON PELAYO - MARCOS RIVERA	109,60
PROTECCION EN CICLOPEO RAMON PELAYO - MARCOS RIVERA	2,80

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

Aguas de Poro	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

RAMON PELAYO -CRUCE VIA - MARCOS RIVERA	17,50
ACOMETIDA ATILUA DOS	54,60
ACOMETIDA ATILUA UNO	131,50
YEE NAZARIO ATILUA - MIRYAN MECHE	258,30
YEE MIRYAN MECHE - OLMEDO CAMACHO	92,00
ACOMETIDA OLMEDO CAMACHO	49,70
YEE OLMADO CAMACHO - JOSE JOAQUIN TUMAY	186,00
YEE OLMEDO CAMACHO - MIRYAN MECHE	117,50
ACOMETIDA MIRYAN MECHE	13,30
YEE ACOMETIDA MIRYAN MECHE - OTONIEL MECHE	100,00
ACOMETIDE OTONIEL MECHE	21,40
ACOMETIDA CLAUDIO INOCENCIO	57,80
OTONIEL MECHE - FELIX DE DIOS	450,00
ACOMETIDA FELIX DE DIOS	106,70
ACOMETIDA JAIME RIVERA	111,50
CRUCE VIA JAIME RIVERA	8,80
FELIX DE DIOS - ANGEL RINCON FINCA SANTA SOFIA	391,50
ACOMETIDA OMERO ATILUA	112,00
ACOMETIDA ANGEL RINCON FINCA SANTA SOFIA	207,80
CERCA ANGEL RINCON FINCA SANTA SOFIA - PEDRO PASTRANA	116,60
ACOMETIDA PEDRO JOEL PASTRANA	257,40
PEDRO JOEL PASTRANA - FRANCISCO GARCIA FINCA LA ESMERALDA	286,00
ACOMETIDA BERTULFO COBA	64,70
ACOMETIDA HENRY DE DIOS	21,00
ACOMETIDA MIGUEL DE DIOS	20,90
YEE BERTULFO COBA - CRISTOBAL DE DIOS	93,40
ACOMETIDA DUMAY TARAZONA MENDEZ	26,40
HOMERO ATILUA - JORGE RIVERA	311,70
JORGE RIVERA - CRUCE IGLESIA CRISTIANA	257,20
PASO ELEVADO CAÑO EL JOBITO	28,00
CRUCE VIA IGLESIA CRISTIANA	12,70
CRUCE VIA - YESID CRUZ	100,80
ENCAMISADO	12,00
YESID CRUZ - BARRIO GARZON	80,00
EXCAVACION	1.500,00

TOTAL REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO	
TOTAL ML REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO	**7.032,00 ML**

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

4,02 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN DE 1 A 2 M (ZANJAS ANGOSTAS)

EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN DE 1 A 2 M (ZANJAS ANGOSTAS)

DESCRIPCION	M3
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN DE 1 A 2 M (ZANJAS ANGOSTAS)	0,00

0,00 M3

4,03 EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADIO ENTRE 1-2 M (ZANJAS ANGOSTAS)

DESCRIPCION	LONGITUD	ANCHO	h=	VOLUMEN
CRUCE VIA FRENTE - TIENDA JESUS CEDEÑO	13,00	0,38	1,00	4,94
CRUCE VIA - ROMULO ATILUA	15,00	0,38	1,00	5,70
CRUCE VIA JAIME RIVERA	8,80	0,38	1,00	3,34
CRUCE VIA - RAMON PELAYO- MARCOS RIVERA	17,50	0,38	1,00	6,65
JORGE RIVERA - CRUCE IGLESIA CRISTIANA	126,00	0,38	0,70	33,52
CRUCE VIA IGLESIA CRISTIANA	12,7	0,38	1,00	4,83
YESID CRUZ - BARRIO GARZON	24,00	0,38	0,70	6,38

TOTAL EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO ENTRE 1 A 2 M (ZANJAS ANGOSTAS)

TOTAL M3 EXCAVACION MANUAL ENTRE 1 A 2 M 65,36 M3

4,04 SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 3/4"

MATALARGA

DESCRIPCION	Ø	LONGITUD
TIENDA JESUS CEDEÑO - ROMULO ATILUA	3/4"	262,30
ACOMETIDA HOMERO ATILUA	3/4"	7,60
ACOMETIDA NAZARIO ATILUA	3/4"	21,00
ACOMETIDA ALBEIRO PAREDES	3/4"	9,20
ACOMETIDA RAMON PELAYO	3/4"	20,60
RAMON PELAYO MARCOS RIVERA	3/4"	129,90
ACOMETIDA ANIBAL ATILUA DOS	3/4"	54,60
ACOMETIDA ANIBAL ATILUA UNO	3/4"	131,50
ACOMETIDA OLMEDO CAMACHO	3/4"	49,70
YEE OLMEDO CAMACHO - JOAQUIN TUMAY	3/4"	186,00
ACOMETIDA NAUN MECHE	3/4"	13,30
ACOMETIDA OTONIEL MECHE	3/4"	21,40
ACOMETIDA CLAUDIO INOCENCIO	3/4"	57,80
ACOMETIDA FELIX DE DIOS	3/4"	106,70
ACOMETIDA JAIME RIVERA	3/4"	120,30
ACOMETIDA HOMERO ATILUA DOS	3/4"	112,00
ACOMETIDA ANGEL RINCON FINCA SANTA SOFIA	3/4"	207,80
ACOMETIDA PEDRO PASTRANA	3/4"	257,40

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ACOMETIDA BERTULFO COBA	3/4"	46,00
ACOMETIDA HENRY DE DIOS	3/4"	21,00
ACOMETIDA MIGUEL DE DIOS	3/4"	20,90
YEE BERTULFO COBA - CRISTOBAL DE DIOS	3/4"	93,40
ACOMETIDA DONAY TARAZONA MENDEZ	3/4"	26,40
CACERIO MATALARGA	3/4"	1.800,00

TOTAL TUBERIA PRESION RDE 21 3/4"

TOTAL ML TUBERIA PVC PRESION RDE 21 3/4" 3.776,80 ML

4,05 SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1"

MATALARGA

DESCRIPCION	Ø	LONGITUD
TIENDA JESUS CEDEÑO - JUAN MARIA COBA MORALES	1"	79,40
YEE NAZARIO ATILUA - RAMON PELAYO	1"	251,40
YEE MIRYAN MECHE - OLMEDO CAMACHO	1"	92,00
FELIX DE DIOS - ANGEL RINCON FINCA SANTA SOFIA	1"	241,50
CERCA ANGEL RINCON FINCA SANTA SOFIA - PEDRO PASTRANA	1"	116,60
PEDRO PASTRANA - FRANCISCO GARCIA FINCA LA ESMERALDA	1"	286
ACOMETIDA BERTULFO COBA	1"	18,7
CACERIO MATALARGA	1"	165

TOTAL TUBERIA PRESION RDE 21 1"

TOTAL ML TUBERIA PVC PRESION RDE 21 1" 1.250,60 ML

4,06 SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/4"

MATALARGA

DESCRIPCION	Ø	ML
ENTRADA ESCUELA - TIENDA JESUS CEDEÑO	1 1/4"	276,50
FELIX DE DIOS - ANGEL RINCON FINCA SANTA SOFIA	1 1/4"	150,00
CACERIO MATALARGA	1 1/4"	93,00

TOTAL TUBERIA PRESION RDE 21 1 1/4"

TOTAL ML TUBERIA PVC PRESION RDE 21 1 1/4" 519,50 ML

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

4,07 SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/2"

MATALARGA

DESCRIPCION	Ø	ML
YEE ACOMETIDA MIRYAN MECHE - OTONIEL MECHE	1 1/2"	100,00
OTONIEL MECHE - FELIX DE DIOS	1 1/2"	450,00
CRUCE DE VIA IGLESIA CRISTIANA	1 1/2"	12,70
CRUCE DE VIA IGLESIA CRISTIANA - YESID CRUZ	1 1/2"	192,80
CACERIO MATALARGA	1 1/2"	139,00

TOTAL TUBERIA PRESION RDE 21 1 1/2"

TOTAL ML TUBERIA PVC PRESION RDE 21 1 1/2" 894,50 ML

4,08 SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 26 2 1/2"

MATALARGA

DESCRIPCION	Ø	ML
YEE HOMERO ATILUA - NAZARIO ATILUA	2 1/2"	220,40
HOMERO ATILUA - JORGE RIVERA	2 1/2"	311,70

TOTAL TUBERIA UNION MECANICA RDE 26 2 1/2"

TOTAL ML TUBERIA PVC RDE 26 2" 532,10 ML

4,09 SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 2"

MATALARGA

DESCRIPCION	Ø	ML
YEE NAZARIO - ATILUA MIRYAN MECHE	2"	258,30
YEE OLMEDO CAMACHO - NAUN MECHE	2"	117,50
JORGE RIVERA - CRUCE IGLESIA CRISTIANA	2"	285,20

TOTAL TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 2"

TOTAL ML TUBERIA PVC RDE 21 2" 661,00 ML

4,10 SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 3"

MATALARGA

DESCRIPCION	Ø	ML
YEE BERTULFO COBA - YEE HOMERO ATILUA	3"	71,60

TOTAL TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 3"

TOTAL ML TUBERIA PVC RDE 21 3" 71,60 ML

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

4,11 SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 4"

MATALARGA		
DESCRIPCION	Ø	ML
TANQUE ELEVADO YEE BERTULFO COBA	4"	22,90

TOTAL TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 4"	
TOTAL ML TUBERIA PVC RDE 21 4"	22,90 ML

4,12 CAJA DE INSPECCION 60*60

CAJA DE INSPECCION 60*60

DESCRIPCION	UND
CAJA DE INSPECCION 60x60	2,00

2,00 UND

4,13 VALVULA DE CORTE 2" SUMINISTRO E INSTALACION

VALVULA DE CORTE 2" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
VALVULA DE CORTE 2" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,14 VALVULA DE BOLA EN H.D. 2 1/2"

VALVULA DE BOLA EN H.D. 2 1/2"

DESCRIPCION	UND
VALVULA DE BOLA EN H.D. 2 1/2"	2,00

2,00 UND

4,15 TEE DE PRESION PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION

TEE DE PRESION PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
TEE DE PRESION PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

4,16 TEE DE PRESION PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACION

TEE DE PRESION PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
TEE DE PRESION PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,17 TEE DE PRESION PVC 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION

TEE DE PRESION PVC 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
TEE DE PRESION PVC 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,18 TEE DE PRESION PVC 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION

TEE DE PRESION PVC 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
TEE DE PRESION PVC 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,19 SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2x2x2

SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2x2x2

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2x2x2	0,00

0,00 UND

4,20 SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2 1/2"x2 1/2"x2 1/2"

SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2 1/2"x2 1/2"x2 1/2"

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2 1/2"x2 1/2"x2 1/2"	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

4,21 SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 3x3x3

SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 3x3x3

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 3x3x3	0,00

0,00 UND

4,22 SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 4x4x4

SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 4x4x4

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 4x4x4	0,00

0,00 UND

4,23 BUJE SOLDADO Ø 4 x 3" SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO Ø 4 x 3" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO Ø 4 x 3" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,24 BUJE SOLDADO Ø4 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO Ø4 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO Ø4 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,25 BUJE SOLDADO Ø3 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO Ø3 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO Ø3 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

0,00 UND

4,26 BUJE SOLDADO Ø 2 1/2 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO Ø 2 1/2 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO Ø 2 1/2 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,27 BUJE SOLDADO 1 x 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO 1 x 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO 1 x 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,28 SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 90° Ø 3/4", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 90° Ø 3/4", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 90° Ø 3/4", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,29 SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 90° Ø 1", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 90° Ø 1", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 90° Ø 1", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

4,30 SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,31 SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 4", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 4", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 4", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,32 RELLENO EN ARENA LAVADA APISONADA PARA ATRAQUE DE TUBERIA, PAGADO EN M3

DESCRIPCION	LONGITUD	ANCHO	h=	VOLUMEN
CRUCE VIA FRENTE TIENDA JESUS CEDEÑO	13,00	0,38	0,50	2,47
CRUCE VIA - VIA ROMULO ATILUA	15,00	0,38	0,50	2,85
CRUCE VIA - VIA JAIME RIVERA	17,50	0,38	0,50	3,33
CRUCE VIA - VIA MARCOS RIVERO	8,80	0,38	0,50	1,67
TANQUE ELEVADO YEE BERTULFO COBA	22,90	0,38	0,20	1,74
YEE BERTULFO COBA - YEE HOMERO ATILUA	71,00	0,38	0,20	5,40
HOMERO ATILUA - JORGE RIVERA	311,70	0,38	0,20	23,69
JORGE RIVERA - CRUCE IGLESIA CRISTIANA	257,20	0,38	0,20	19,55
CRUCE IGLESIA CRISTIANA	12,70	0,38	0,50	2,41
CRUCE IGLESIA CRISTIANA - YESID CRUZ	100,80	0,38	0,20	7,66
YESID CRUZ - BARRIO GARZON	80,00	0,38	0,20	6,08
CACERIO MATALARGA	2.197,00	0,38	0,20	166,97

TOTAL RELLENO EN ARENA LAVADA 5,61

TOTAL M3, RELLENO EN ARENA LAVADA APISONADA PARA ATRAQUE DE TUBERIA **243,82 M3**

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

3236

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

4,33 **RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO, PAGADO M3**

DESCRIPCION	LONGITUD	ANCHO	h=	VOLUMEN
ENTRADA ESCUELA - TIENDA JESUS CEDEÑO	276,50	0,38	0,70	73,55
TIENDA JESUS CEDEÑO - JUAN MARIA COBA MORALES	79,40	0,38	0,70	21,12
JUAN MARIA COBA MORALES - JOSE MIGUEL ORTIZ	40,00	0,38	0,70	10,64
CRUCE VIA - FRENTE TIENDA JESUS CEDEÑO	13,00	0,38	0,70	3,46
CRUCE VIA - ROMULO ATILUA	181,30	0,38	0,70	48,23
CRUCE VIA FRENTE TIENDA JESUS CEDEÑO	13,00	0,38	0,50	2,47
CRUCE VIA - VIA ROMULO ATILUA	15,00	0,38	0,50	2,85
CRUCE VIA - VIA JAIME RIVERA	17,50	0,38	0,50	3,33
CRUCE VIA - VIA MARCOS RIVERO	8,80	0,38	0,50	1,67
TANQUE ELEVADO - YEE BERTULFO COBA	22,90	0,38	0,50	4,35
YEE BERTULFO COBA - YEE HOMERO ATILUA	71,60	0,38	0,50	13,60
ACOMETIDA HOMERO ATILUA	7,60	0,38	0,70	2,02
YEE HOMERO ATILUA - YEE NAZARIO ATILUA	220,40	0,38	0,70	58,63
ACOMETIDA NAZARIO ATILUA	21,00	0,38	0,70	5,59
YEE NAZARIO ATILUA - RAMON PELAYO	251,40	0,38	0,70	66,87
ACOMETIDA ALBEIRO PAREDES	9,20	0,38	0,70	2,45
ACOMETIDA RAMON PELAYO	20,60	0,38	0,70	5,48
RAMON PELAYO - MARCOS RIVERA	109,60	0,38	0,70	29,15
PROTECCION EN CICLOPEO RAMON PELAYO - MARCOS RIVERA	2,80	0,38	0,70	0,74
ACOMETIDA ATILUA DOS	54,60	0,38	0,70	14,52
ACOMETIDA ATILUA UNO	131,50	0,38	0,70	34,98
YEE NAZARIO ATILUA - MIRYAN MECHE	258,30	0,38	0,70	68,71
YEE MIRYAN MECHE - OLMEDO CAMACHO	92,00	0,38	0,70	24,47
ACOMETIDA OLMEDO CAMACHO	49,70	0,38	0,70	13,22
YEE OLMADO CAMACHO - JOSE JOAQUIN TUMAY	186,00	0,38	0,70	49,48
YEE OLMEDO CAMACHO - MIRYAN MECHE	117,50	0,38	0,70	31,26
ACOMETIDA MIRYAN MECHE	13,30	0,38	0,70	3,54
YEE ACOMETIDA MIRYAN MECHE - OTONIEL MECHE	100,00	0,38	0,70	26,60
ACOMETIDE OTONIEL MECHE	21,40	0,38	0,70	5,69
ACOMETIDA CLAUDIO INOCENCIO	57,80	0,38	0,70	15,37
OTONIEL MECHE - FELIX DE DIOS	450,00	0,38	0,70	119,70
ACOMETIDA FELIX DE DIOS	106,70	0,38	0,70	28,38
ACOMETIDA JAIME RIVERA	111,50	0,38	0,70	29,66
FELIX DE DIOS - ANGEL RINCON FINCA SANTA SOFIA	391,50	0,38	0,70	104,14
ACOMETIDA OMERO ATILUA	112,00	0,38	0,70	29,79
ACOMETIDA ANGEL RINCON FINCA SANTA SOFIA	207,80	0,38	0,70	55,27
CERCA ANGEL RINCON FINCA SANTA SOFIA - PEDRO PASTRANA	116,60	0,38	0,70	31,02
ACOMETIDA PEDRO JOEL PASTRANA	257,40	0,38	0,70	68,47
PEDRO JOEL PASTRANA - FRANCISCO GARCIA FINCA LA ESMERALDA	286,00	0,38	0,70	76,08

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

355

924

ACOMETIDA BERTULFO COBA	64,70	0,38	0,70	17,21
ACOMETIDA HENRY DE DIOS	21,00	0,38	0,70	5,59
ACOMETIDA MIGUEL DE DIOS	20,90	0,38	0,70	5,56
YEE BERTULFO COBA - CRISTOBAL DE DIOS	93,40	0,38	0,70	24,84
ACOMETIDA DONAY TARAZONA MENDEZ	26,40	0,38	0,70	7,02
HOMERO ATILUA - JORGE RIVERA	311,70	0,38	0,50	59,22
JORGE RIVERA - CRUCE IGLESIA CRISTIANA	257,20	0,38	0,50	48,87
CRUCE IGLESIA CRISTIANA	12,70	0,38	0,50	2,41
CRUCE IGLESIA CRISTIANA - YESID CRUZ	100,80	0,38	0,50	19,15
YESID CRUZ - BARRIO GARZON	80,00	0,38	0,50	15,20
CACERIO MATALARGA	2.197,00	0,38	0,70	584,40

TOTAL RELLENO MATERIAL SELECCIONADO EXCAVACION

TOTAL M3, RELLENO MATERIAL SELECCIONADO EXCAVACION **1.976,02 M3**

4,34 RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO EN M3

RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO EN M3

DESCRIPCION	M3
RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO EN M3	0,00

0,00 M3

4,35 TRANSPORTE DE MATERIALES A LOMO DE MULA (VIAJE DE 100 KG)

MATALARGA					
VIAJES A MULA	7.032,00	0,38	0,10	267,22	1068,864

TOTAL TRANSPORTE DE MATERIAL A LOMO DE MULA

TOTAL VIAJES, TRANSPORTE DE MATERIAL A LOMO DE MULA **1.069 VIAJES**

4,36 SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 3/4", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 3/4", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 3/4", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

4,37 SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,38 SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/4", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/4", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/4", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,39 SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/2", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/2", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/2", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,40 SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

4,41 SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2 1/2", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2 1/2", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2 1/2", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,42 SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,43 SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2° UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UND

SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2° UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UND

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2° UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UND	0,00

0,00 UND

4,44 BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

4,45 BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 " SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 " SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 " SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,46 BUJE SOLDADO Ø 1 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION

BUJE SOLDADO Ø 1 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
BUJE SOLDADO Ø 1 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,47 COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 4 x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION

COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 4 x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 4 x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,48 COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 2 x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION

COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 2 x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 2 x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

4,49 TAPON SOLDADO PVC 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION

TAPON SOLDADO PVC 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION

DESCRIPCION	UND
TAPON SOLDADO PVC 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

3741

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

4,50 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0 A 1 M (ZANJAS ANGOSTAS)

MATALARGA

DESCRIPCION	LONGITUD	ANCHO	h=	VOLUMEN
ENTRADA ESCUELA - TIENDA JESUS CEDEÑO	269,50	0,38	0,70	71,69
SUBFLUVIAL	7,00	0,38	0,70	1,86
TIENDA JESUS CEDEÑO - JUAN MARIA COBA MORALES	79,40	0,38	0,70	21,12
JUAN MARIA COBA MORALES - JOSE MIGUEL ORTIZ	40,00	0,38	0,70	10,64
TIENDA JESUS CEDEÑO - ROMULO ATILUA	181,30	0,38	0,70	48,23
SUBFLUVIAL	5,00	0,38	0,70	1,33
SUBFLUVIAL	8,00	0,38	0,70	2,13
TANQUE ELEVADO - YEE BERTULFO COBA	22,90	0,38	0,70	6,09
YEE BERTULFO COBA - YEE HOMERO ATILUA	71,60	0,38	0,70	19,05
ACOMETIDA HOMERO ATILUA	7,60	0,38	0,70	2,02
YEE HOMERO ATILUA - YEE NAZARIO ATILUA	220,40	0,38	0,70	58,63
ACOMETIDA NAZARIO ATILUA	21,00	0,38	0,70	5,59
YEE NAZARIO ATILUA - RAMON PELAYO	251,40	0,38	0,70	66,87
ACOMETIDA ALBEIRO PAREDES	9,20	0,38	0,70	2,45
ACOMETIDA RAMON PELAYO	20,60	0,38	0,70	5,48
RAMON PELAYO - MARCOS RIVERA	109,60	0,38	0,70	29,15
PROTECCION EN CICLOPEO RAMON PELAYO - MARCOS RIVERA	2,80	0,38	0,70	0,74
ACOMETIDA ATILUA DOS	54,60	0,38	0,70	14,52
ACOMETIDA ATILUA UNO	131,50	0,38	0,70	34,98
YEE NAZARIO ATILUA - MIRYAN MECHE	258,30	0,38	0,70	68,71
YEE MIRYAN MECHE - OLMEDO CAMACHO	92,00	0,38	0,70	24,47
ACOMETIDA OLMEDO CAMACHO	49,70	0,38	0,70	13,22
YEE OLMADO CAMACHO - JOSE JOAQUIN TUMAY	186,00	0,38	0,70	49,48
YEE OLMEDO CAMACHO - MIRYAN MECHE	117,50	0,38	0,70	31,26
ACOMETIDA MIRYAN MECHE	13,30	0,38	0,70	3,54
YEE ACOMETIDA MIRYAN MECHE - OTONIEL MECHE	100,00	0,38	0,70	26,60
ACOMETIDE OTONIEL MECHE	21,40	0,38	0,70	5,69
ACOMETIDA CLAUDIO INOCENCIO	57,80	0,38	0,70	15,37
OTONIEL MECHE - FELIX DE DIOS	450,00	0,38	0,70	119,70
ACOMETIDA FELIX DE DIOS	106,70	0,38	0,70	28,38
ACOMETIDA JAIME RIVERA	111,50	0,38	0,70	29,66
FELIX DE DIOS - ANGEL RINCON FINCA SANTA SOFIA	391,50	0,38	0,70	104,14
ACOMETIDA OMERO ATILUA	112,00	0,38	0,70	29,79
ACOMETIDA ANGEL RINCON FINCA SANTA SOFIA	207,80	0,38	0,70	55,27
CERCA ANGEL RINCON FINCA SANTA SOFIA - PEDRO PASTRANA	116,60	0,38	0,70	31,02
ACOMETIDA PEDRO JOEL PASTRANA	257,40	0,38	0,70	68,47

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

350

929

PEDRO JOEL PASTRANA - FRANCISCO GARCIA FINCA LA ESMERALDA	286,00	0,38	0,70	76,08
ACOMETIDA BERTULFO COBA	64,70	0,38	0,70	17,21
ACOMETIDA HENRY DE DIOS	21,00	0,38	0,70	5,59
ACOMETIDA MIGUEL DE DIOS	20,90	0,38	0,70	5,56
YEE BERTULFO COBA - CRISTOBAL DE DIOS	93,40	0,38	0,70	24,84
ACOMETIDA DONAY TARAZONA MENDEZ	26,40	0,38	0,70	7,02
HOMERO ATILUA - JORGE RIVERA	311,70	0,38	0,70	82,91
JORGE RIVERA - CRUCE IGLESIA CRISTIANA	131,20	0,38	0,70	34,90
CRUCE VIA IGLESIA CRISTIANA - YESID CRUZ	76,80	0,38	0,70	20,43
YESID CRUZ - BARRIO GARZON	80,00	0,38	0,70	21,28
EXCAVACION	1.500,00	0,38	0,70	399,00
CACERIO MATALARGA	2.197,00	0,38	0,70	584,40

TOTAL EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0 A 1 M (ZANJAS ANGOSTAS)

TOTAL M3 EXCAVACION MANUAL ENTRE 0 A 1 M **2.386,55 M3**

5,00 **SISTEMA ELECTRICO**

5,01 REPLANTEO DE M.T.

REPLANTEO DE M.T.

DESCRIPCION	KM
REPLANTEO DE M.T.	0,00

0,00 KM

5,02 APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE DE M.T.

APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE DE M.T.

DESCRIPCION	UND
APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE DE M.T.	0,00

0,00 UND

5,03 SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 10 MTS x 510 KGF

SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 10 MTS x 510 KGF

DESCRIPCION	M3
SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 10 MTS x 510 KGF	0,00

0,00 M3

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

5,04 SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA DE RED DE MEDIA TENSION 3Ø EN CABLE ACSR (3xNo.2)

SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA DE RED DE MEDIA TENSION 3Ø EN CABLE ACSR (3xNo.2)

DESCRIPCION	ML
SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA DE RED DE MEDIA TENSION 3Ø EN CABLE ACSR (3xNo.2)	0,00

0,00 ML

5,05 SUMINISTRO Y VESTIDA ESTRUCTURA DE RETENCION LA 213 (R-560)

SUMINISTRO Y VESTIDA ESTRUCTURA DE RETENCION LA 213 (R-560)

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO Y VESTIDA ESTRUCTURA DE RETENCION LA 213 (R-560)	0,00

0,00 UND

5,06 SUMINISTRO E INSTALACION, DE TEMPLETE DE M.T.

SUMINISTRO E INSTALACION, DE TEMPLETE DE M.T.

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION, DE TEMPLETE DE M.T.	0,00

0,00 UND

5,07 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR 1Ø DE 10 KVA 13200 / 240 - 120V. NORMA 170

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR 1Ø DE 10 KVA 13200 / 240 - 120V. NORMA 170

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR 1Ø DE 10 KVA 13200 / 240 - 120V. NORMA 170	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

Aguas de Pore	**MEMORIAS CANTIDADES DE OBRA**	INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN NIT: 900412456-8
	CONTRATO DE OBRA No. 021 - 2011	OBRA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA NIT: 86052856-3
	ACTA FINAL DE OBRA	

5,08 SUMINISTRO E INSTALACION, DE PUESTA A TIERRA EN ACERO INOXIDABLE

SUMINISTRO E INSTALACION, DE PUESTA A TIERRA EN ACERO INOXIDABLE

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION, DE PUESTA A TIERRA EN ACERO INOXIDABLE	0,00

0,00 UND

5,09 SUMINISTRO E INSTALACION, ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 3 x No.6 + 1 x No.8 THW AWG, INCLUYE MEDIDOR TRIFASICO 220 V 20-80 Amp, CAJA PARA MEDIDOR Y BREAKER TRIFASICO DE 3x50 Amp

SUMINISTRO E INSTALACION, ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 3 x No.6 + 1 x No.8 THW AWG, INCLUYE MEDIDOR TRIFASICO 220 V 20-80 Amp, CAJA PARA MEDIDOR Y BREAKER TRIFASICO DE 3x50 Amp

DESCRIPCION	UND
SUMINISTRO E INSTALACION, ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 3 x No.6 + 1 x No.8 THW AWG, INCLUYE MEDIDOR TRIFASICO 220 V 20-80 Amp, CAJA PARA MEDIDOR Y BREAKER TRIFASICO DE 3x50 Amp	0,00

0,00 UND

ING. OSCAR JAVIER CUÑA
CONTRATISTA

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L CONSORCIO MATAGUASAN
INTERVENTORIA

POLIZAS CONTRATO 021 / 2011

CONTROL DE POLIZAS

Poliza No. : 605 - 47 - 994000005278

GARANTIAS	NOMBRE ASEGURADORA	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALES	VALOR ASEGURADO
		VIGENCIA			
		FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO		
CUMPLIMIENTO	Aseguradora Solidaria de Colombia	02-mar-11	02-sep-11	15-abr-13	$107.453.636,00
ANTICIPO	Aseguradora Solidaria de Colombia	02-mar-11	02-sep-11	15-abr-13	$537.268.180,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	Aseguradora Solidaria de Colombia	02-mar-11	02-may-14	14-dic-15	$107.453.636,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	Aseguradora Solidaria de Colombia	02-mar-11	02-mar-16	19-dic-16	$214.907.272,00

Poliza No. : 605 - 74 - 994000001331

GARANTIAS	NOMBRE ASEGURADORA	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALES	VALOR ASEGURADO
		VIGENCIA			
		FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	Aseguradora Solidaria de Colombia	02-mar-11	02-may-13	12-dic-14	$107.453.636,00

346

133

3745

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONTRUCCION DEL ACUEDUCTO VEREDA AGUALINDA Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE CONSULTORIA — SEPTIEMBRE DE 2014

ING. AGUSTIN GONZALEZ GUATIBONZA
CONSORCIO MATAGUASAN R/L CARLOS MAURICIO ROJAS ARGÜELLES
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 303

CANTIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS OBRA SAN ISIDRO

		contratado	ejecutado	por ejecutar
1	POZO PROFUNDO	$ 101.921.569,80	$ 85.798.510,00	$ 16.123.059,80
		100%	84,18%	15,82%

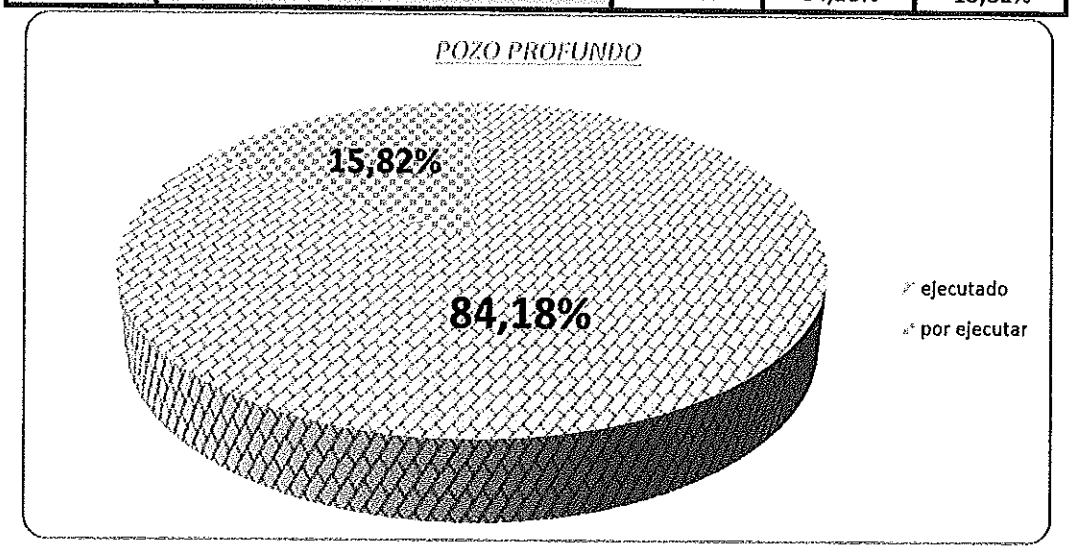

		contratado	ejecutado	por ejecutar
2	SISTEMA DE TRATAMIENTO	$ 19.050.000,00	$ 0,00	$ 19.050.000,00
		100%	0,00%	100,00%

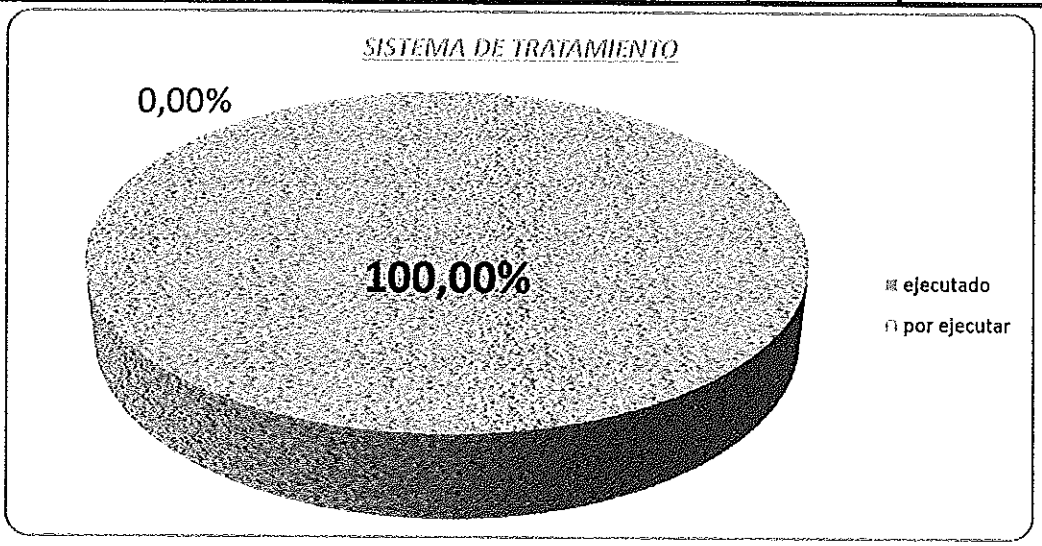

CANTIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS OBRA SAN ISIDRO

		contratado	ejecutado	por ejecutar
3	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	$ 69.634.609,11	$ 59.256.287,41	$ 10.378.321,71
		100%	85,10%	14,90%

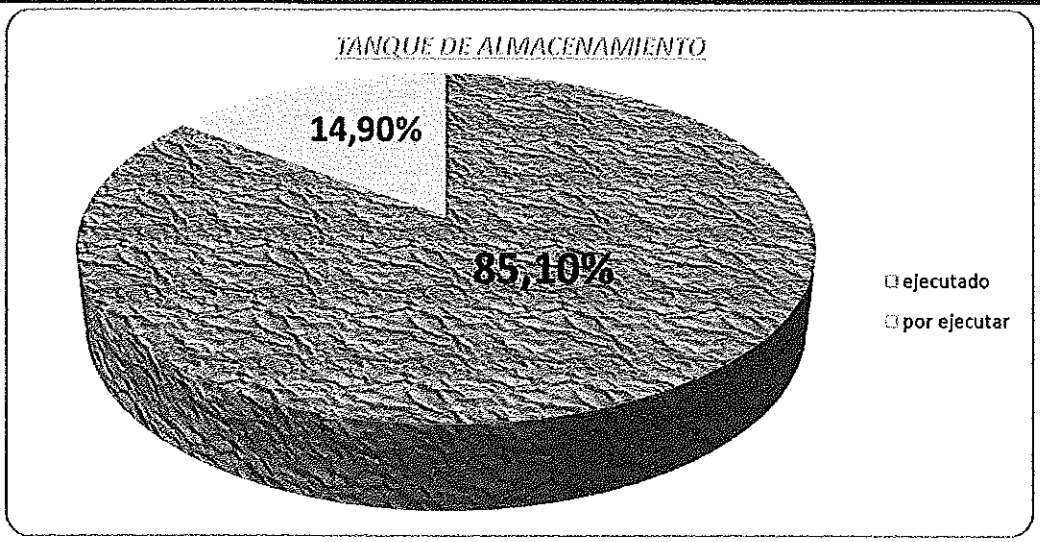

		contratado	ejecutado	por ejecutar
4	RED DE DISTRIBUCION	$ 196.246.196,00	$ 158.016.342,30	$ 38.229.853,70
		100%	80,52%	19,48%

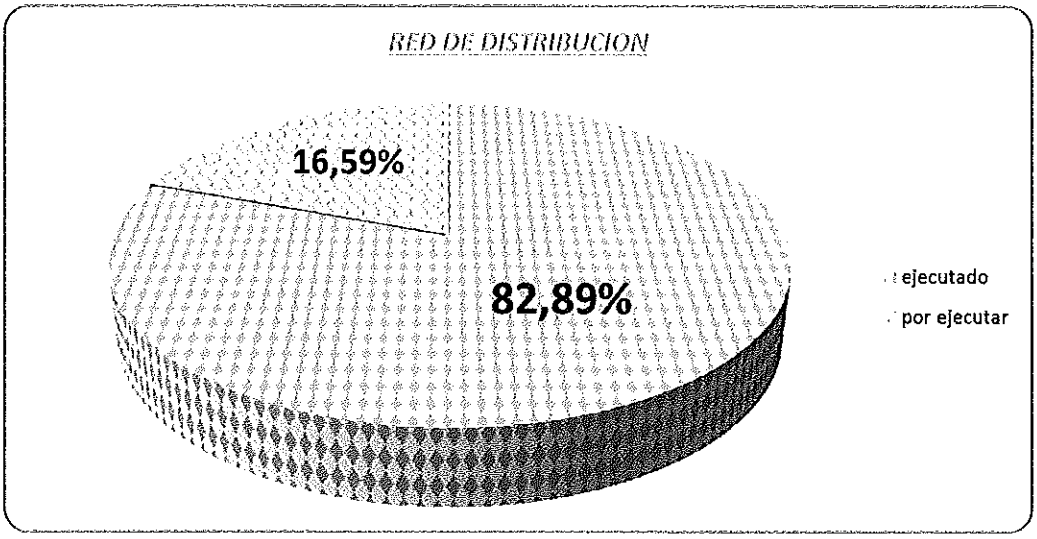

CANTIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS OBRA SAN ISIDRO

		contratado	ejecutado	por ejecutar
5	SISTEMA ELECTRICO	$ 10.925.803,22	$ 0,00	$ 10.925.803,22
		100%	0,00%	100,00%

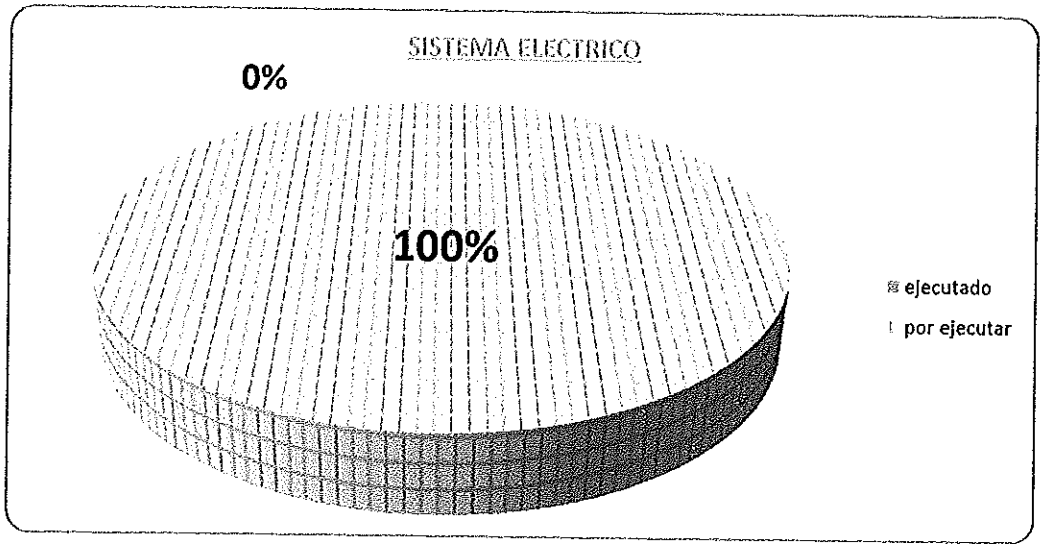

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONTRUCCION DEL ACUEDUCTO VEREDA AGUALINDA Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE CONSULTORIA — SEPTIEMBRE DE 2014

ING. AGUSTIN GONZALEZ GUATIBONZA
CONSORCIO MATAGUASAN R/L CARLOS MAURICIO ROJAS ARGÜELLES
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 303

PRESUPUESTO DE OBRA SAN ISIDRO

		contratado	*ejecutado*	*por ejecutar*
I.	TOTAL PROYECTO SAN ISIDRO COSTO DIRECTO	$ 397.778.178,13	$ 303.071.139,71	$ 94.707.038,42
		100%	76,19%	23,81%

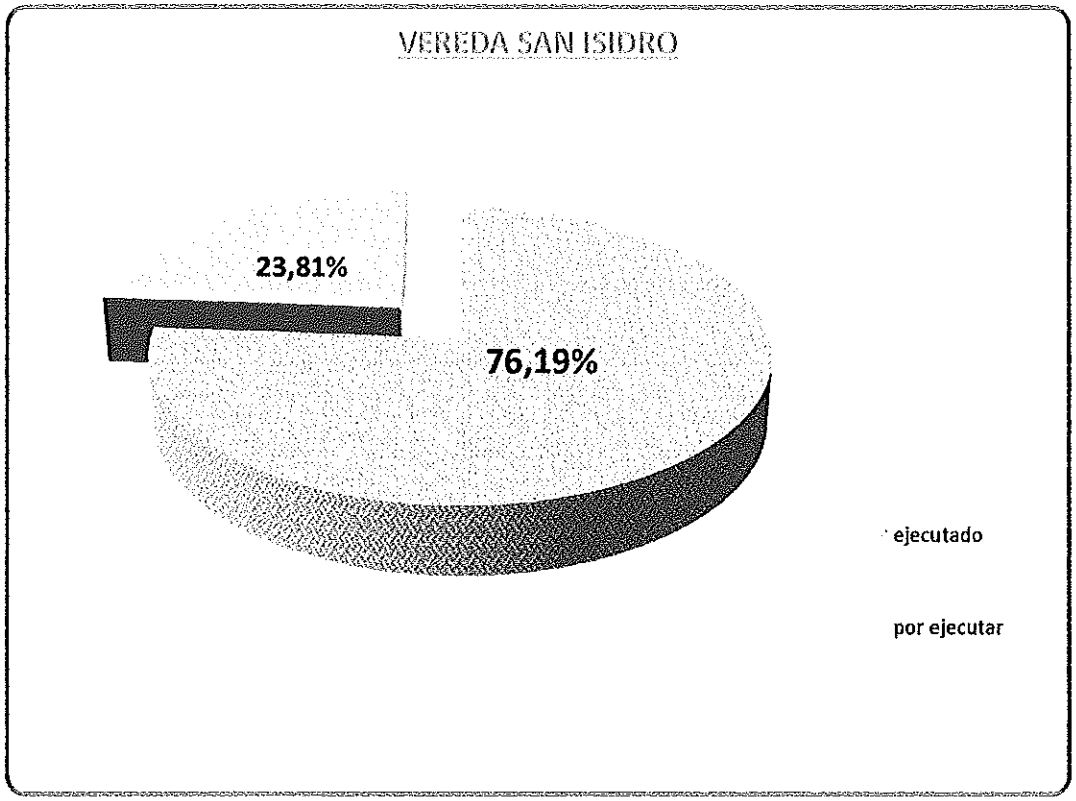

CANTIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS OBRA MATALARGA

		contratado	ejecutado	por ejecutar
1	POZO PROFUNDO	$ 87.115.107,80	$ 68.806.869,00	$ 18.308.238,80
		100%	78,98%	21,02%

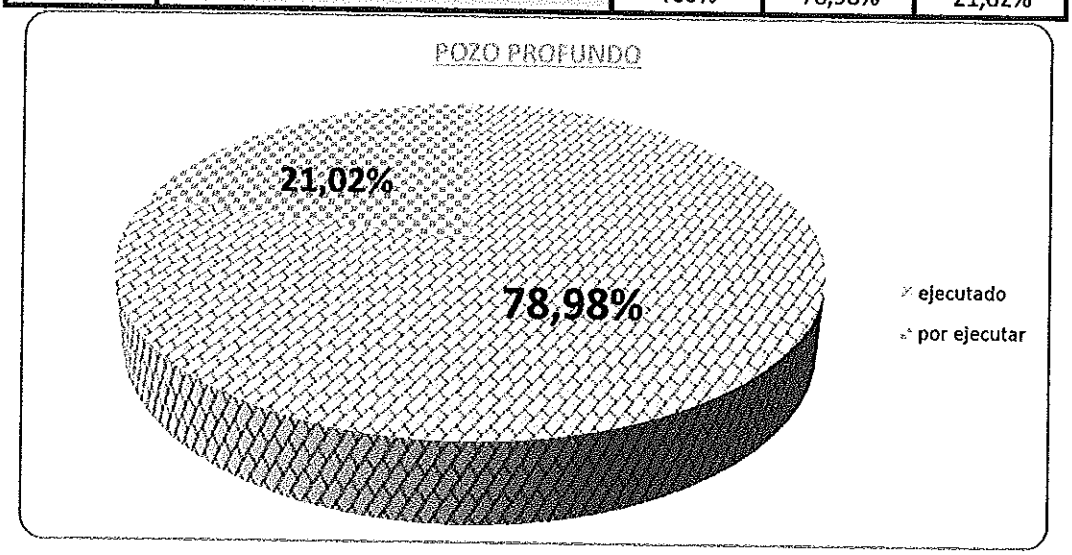

		contratado	ejecutado	por ejecutar
2	SISTEMA DE TRATAMIENTO	$ 19.050.000,00	$ 0,00	$ 19.050.000,00
		100%	0,00%	100,00%

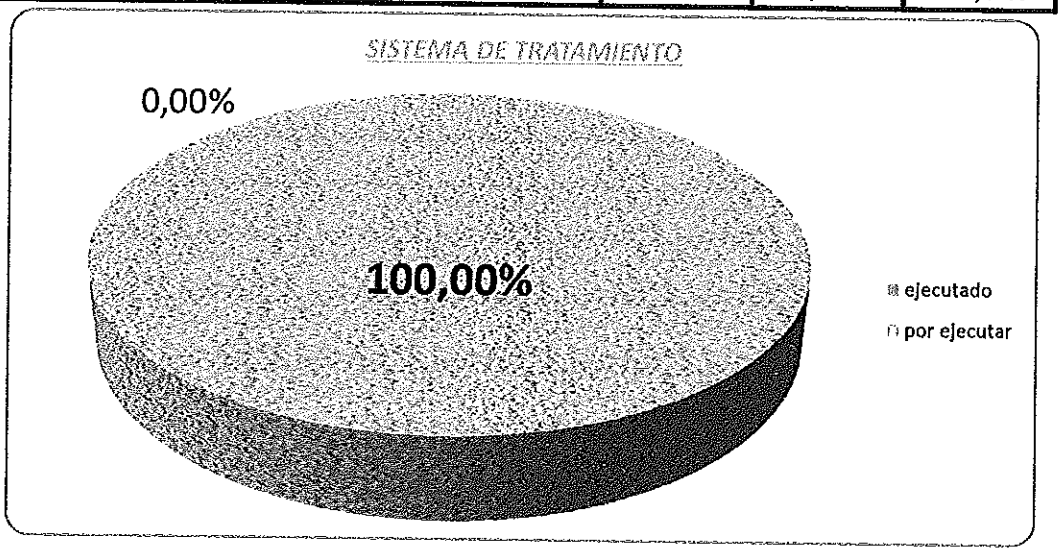

CANTIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS OBRA MATALARGA

		contratado	ejecutado	por ejecutar
3	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	$ 68.489.909,32	$ 68.158.344,68	$ 331.564,64
		100%	99,52%	0,48%

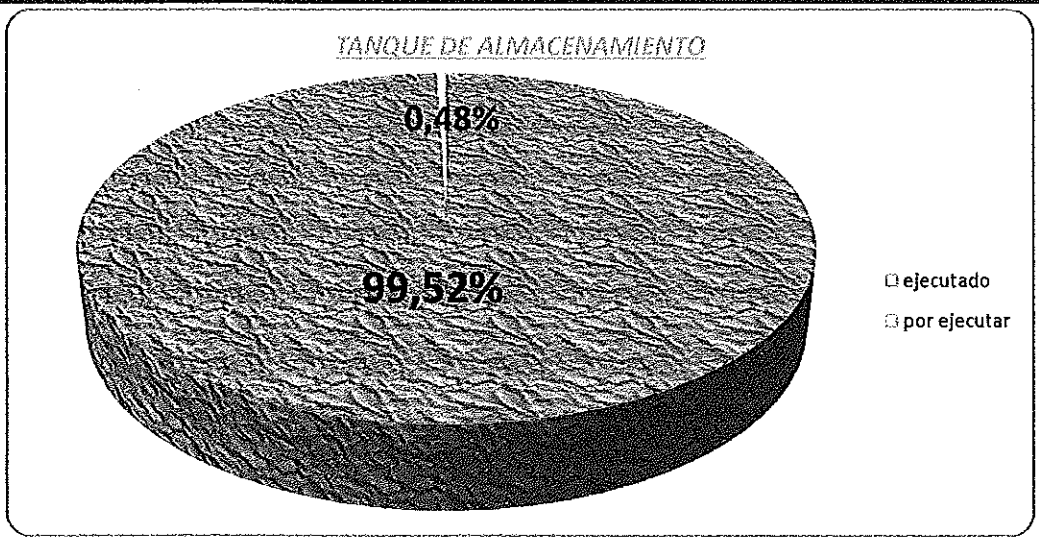

		contratado	ejecutado	por ejecutar
4	RED DE DISTRIBUCION	$ 243.465.487,40	$ 183.286.935,27	$ 60.178.552,13
		100%	75,28%	24,72%

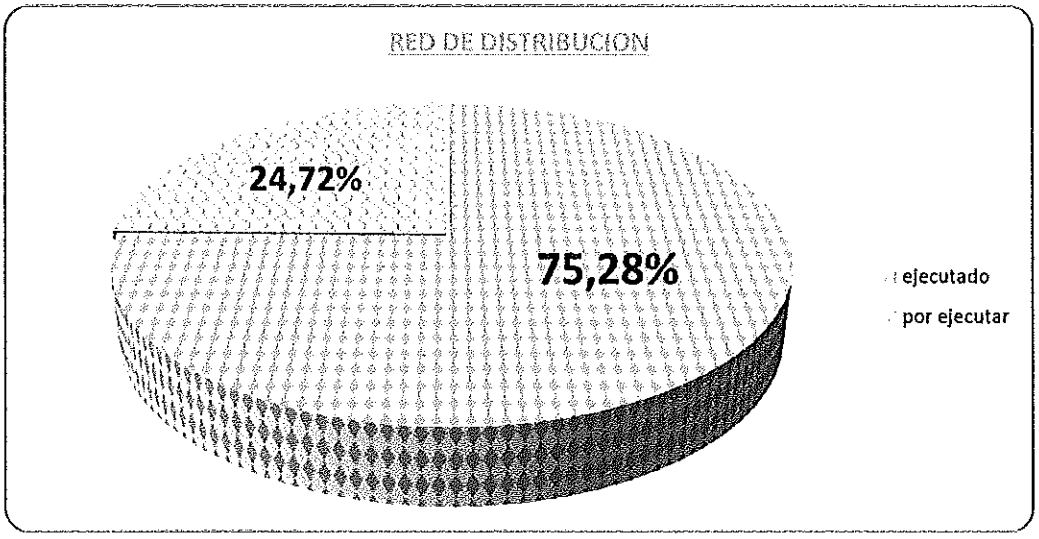

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONTRUCCION DEL ACUEDUCTO VEREDA AGUALINDA Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE CONSULTORIA — SEPTIEMBRE DE 2014

ING. AGUSTIN GONZALEZ GUATIBONZA
CONSORCIO MATAGUASAN R/L CARLOS MAURICIO ROJAS ARGÜELLES
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 303

CANTIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS OBRA MATALARGA

		contratado	*ejecutado*	*por ejecutar*
5	SISTEMA ELECTRICO	$ 10.667.748,18	$ 0,00	$ 10.667.748,18
		100%	0,00%	100,00%

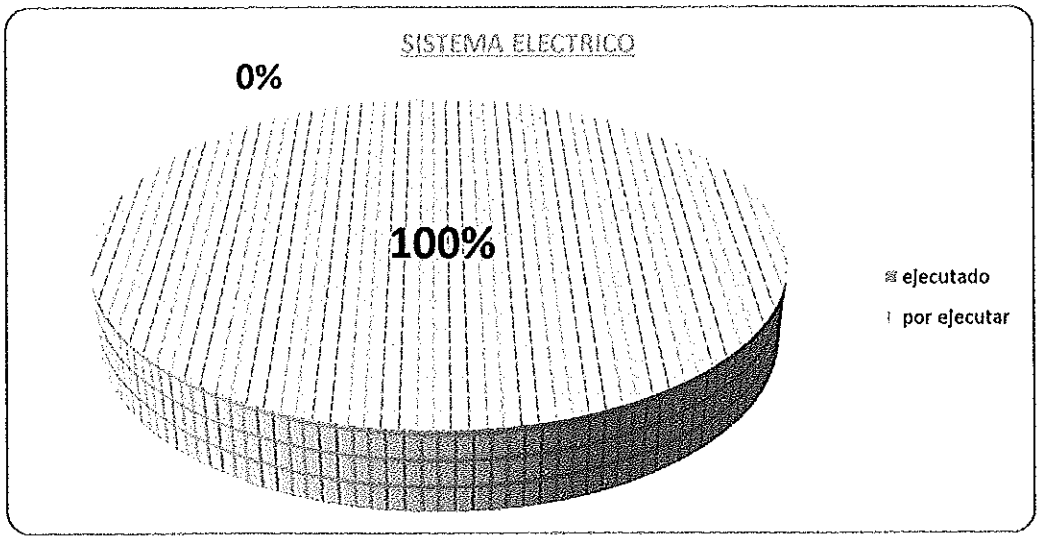

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONTRUCCION DEL ACUEDUCTO VEREDA AGUALINDA Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE CONSULTORIA

SEPTIEMBRE DE 2014

ING. AGUSTIN GONZALEZ GUATIBONZA
CONSORCIO MATAGUASAN R/L CARLOS MAURICIO ROJAS ARGÜELLES
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 303

PRESUPUESTO DE OBRA SAN ISIDRO

		contratado	ejecutado	por ejecutar
I.	TOTAL PROYECTO MATALARGA COSTO DIRECTO	$ 428.788.252,70	$ 320.252.148,95	$ 108.536.103,75
		100%	74,69%	25,31%

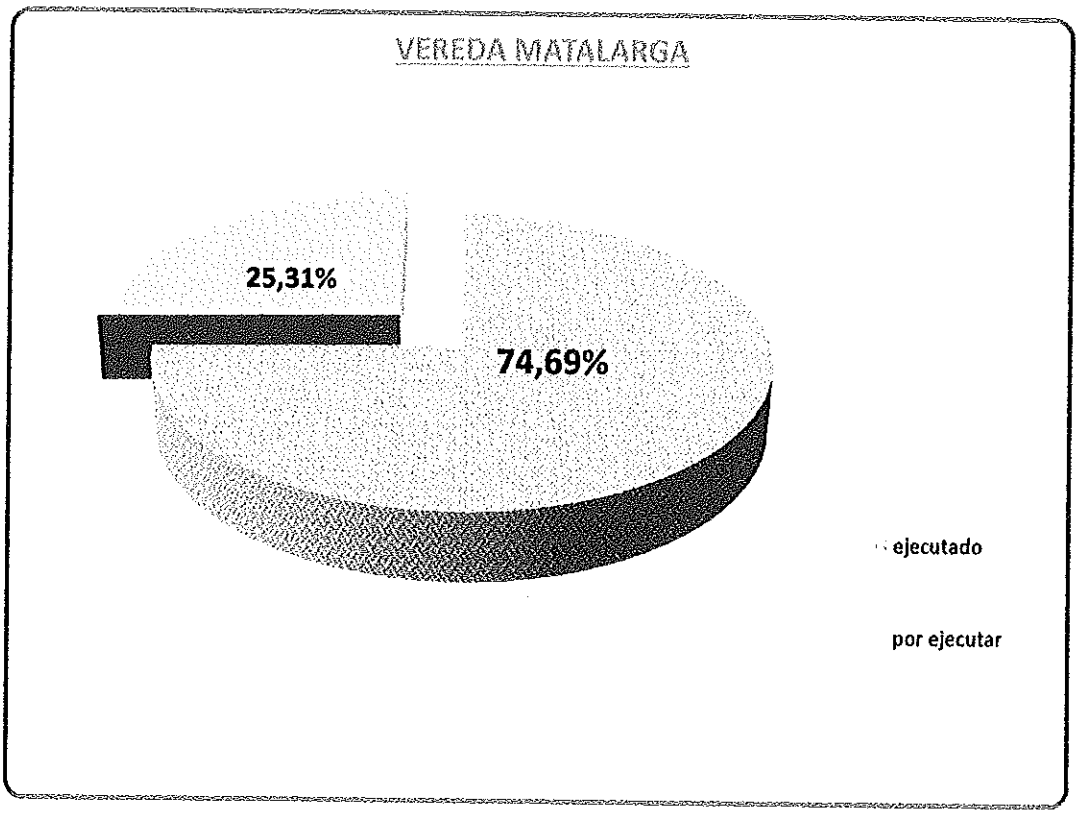

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONTRUCCION DEL ACUEDUCTO VEREDA AGUALINDA Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE CONSULTORIA

SEPTIEMBRE DE 2014

	ING. AGUSTIN GONZALEZ GUATIBONZA
	CONSORCIO MATAGUASAN R/L CARLOS MAURICIO ROJAS ARGÜELLES
	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 303

PORCENTAJES DE AVANCE DE EJECUCION POR PROYECTO

		contratado	ejecutado	No ejecutado
1	TOTAL CONTRATO No. 021 - 2011 COSTO DIRECTO	$ 826.566.430,83	$ 623.323.288,66	$ 203.243.142,17
		100%	75,41%	24,59%

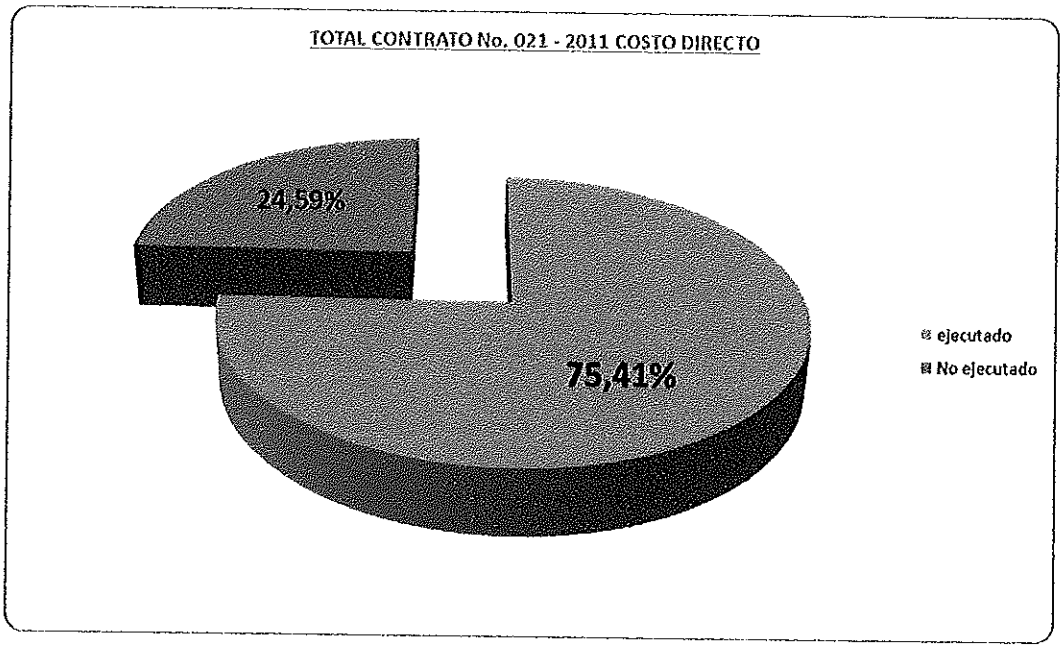

OBJETO: CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR: $ 1.074.536.360,00
CONTRATO No.: 021 -2011

ACTA	FECHA	PLAZO	TIEMPO SUSPENSION	REINICIO
CONTRATO				01/03/2011
ACTA No. 01 DE INICIACION		2 MESES		25/05/2011
ACTANo. 02 DE SUSPENSION No. 01	14/06/2011		2 MESES	
ACTA No. 03 DE REINICIACION No. 01				12/08/2011
ACTA No. 04 DE SUSPENSION No. 02	16/08/2011		4,5 MESES	
ACTA No. 05 DE AMPLIACION DE SUSPENSION No. 02	26/12/2011		1 MES	
PRORROGA	19/09/2012	2 MESES		
ACTA No. 06 DE REINICIACION No. 02				30/01/2012
ACTA No. 07 DE SUSPENSION No. 03	24/04/2012		3 MESES	
PRORROGA 2	03/08/2012	1 MES 25 DIAS		
ACTA No. 08 DE AMPLIACION DE SUSPENSION No. 03	24/07/2012		2,5 MESES	
ACTA No. 09 DE REINICIACION No. 03				08/10/2012
PRORROGA 3	04/12/2012	2 MESES		
PRORROGA 4	11/02/2013	1 MES		
PRORROGA 5	15/03/2013	3 MESES 10 DIAS		
PRORROGA 6	28/06/2013	4 MESES		

485 DIAS CONTRACTUALES

PERIODOS TRABAJADOS

25/05/2011	A	14/06/2011	19 DIAS
12/08/2011	A	16/08/2011	4 DIAS
30/01/2012	A	24/04/2012	82 DIAS
08/10/2012	A	27/10/2013	380 DIAS

FECHA DE TERMINACION 27-oct-13

326
943

3755

Correspondencia Enviada y Recibida

Contrato de Obra 021-2011

944
3757

CONSORCIO MATAGUASAN
NIT. 900412456-8

Yopal, 15 de Enero de 2013

CICM - NA

Doctor
JOSE CRISTINO PEREZ CORTES
R/L AGUAS DE PORE S.A. E.S.P.
Ciudad

Recibido
16/ene/13
Hora Recibe
Hora: 02:28pm

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 021-2011

Asunto: Notificación de Incumplimiento contratista de obra.

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento, la interventoría lleva a cabo el control y seguimiento del contrato 021 que tiene por objeto: La construcción de los sistemas de acueducto para las veredas San Isidro y Matalarga, del Municipio de Pore, Departamento de Casanare. En el cual se han venido llevando a cabo las actividades inherentes al contrato.

Por tal razón, y en cumplimiento de nuestras actividades como interventoría, se realiza la siguiente notificación de incumplimiento por parte del contratista del contrato de la referencia, teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

Se realizó comité de obra el día trece (13) de Diciembre del 2012, donde se fijaron una serie de compromisos los cuales fueron cumplidos parcialmente en el papel pero en la práctica no se ha llevado a cabo, por parte del contratista, presentándose incumplimiento de acuerdo a lo establecido en la CLAUSULA SEXTA.

"CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 1. DEL CONTRATISTA: 1.1.) Efectuar la programación de actividades y velar por el fiel cumplimiento de las mismas, el plan o cronograma de la ejecución de la obra. 1.2.) Realizar dichas actividades con el cuidado y diligencia necesarios, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y en el termino previsto....."

El contratista presento un plan de trabajo el cual ya presenta retrasos, teniendo en cuenta que sin justificación alguna, abandono los trabajos y no realizó ningún tipo de actividad, en el mes de Diciembre y lo que llevamos de Enero; cosa que había quedado clara en el comité antes mencionado, del 13 de Diciembre, donde se manifestó que el plazo contractual establecido no nos daba margen para tomar ese tipo de recesos; así mismo el contratista nombro un residente el cual solo se presentó en obra un día y de ahí en adelante no se volvió a ver. Presentándose incumplimiento de acuerdo a lo establecido en la CLAUSULA SEXTA.

"CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 1. DEL CONTRATISTA:..... 1.7.) Contratar el personal idóneo conforme lo requiere la ejecución de la obra..... 1.16.) El CONTRATISTA se obliga a disponer del personal mínimo requerido para el desarrollo del objeto, en los términos

establecidos en los términos de la invitación.....1.21.) El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento al cronograma presentado...."

El día 03 de Enero y 10 de Enero del 2013, se citó a comité, y el contratista no se hizo presente para presentar descargos con respecto a sus incumplimientos. Presentándose incumplimiento de acuerdo a lo establecido en la CLAUSULA SEXTA.

"CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 1. DEL CONTRATISTA:..... 1.6.) Permitir y facilitar la supervisión del desarrollo de las actividades del programa, en cualquier momento que lo estime conveniente AGUAS DE PORE S.A E.S.P..... 1.9.) Nno interferir con la interventoría contratada y con la supervisión de AGUAS DE PORE S.A. E.S.P., prestando la colaboración que las mismas requieran....."

Por otra parte, el día 4 de diciembre de 2012 se suscribió prórroga del contrato de la referencia por un término de DOS (2) meses, para lo cual el CONTRATISTA no ha ampliado las garantías correspondientes, presentándose incumplimiento de acuerdo a lo establecido en la CLAUSULA SEXTA y OCTAVA.

"CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 1. DEL CONTRATISTA:..... 1.5.) Presentar oportunamente las garantías que se relacionan en el presente contrato..... "

"CLAUSULA OCTAVA: GARANTIAS: .....PARAGRAFO: .....2) En el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, el CONTRATISTA deberá ampliar o prorrogar las correspondientes garantías y seguros_....."

Para lo cual la interventoría solicita se dé cumplimiento y se aplique lo descrito en la CLAUSULA OCTAVA:

"CLAUSULA OCTAVA: GARANTIAS: .....PARAGRAFO: .....4) Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, están podrán ser modificadas por la aseguradora o banco a petición de AGUAS DE PORE S.A. E.S.P., a cuenta del CONTRATISTA, quien por la firma del presente contrato autoriza expresamente a AGUAS DE PORE S.A. E.S.P. para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor....."

Teniendo en cuenta los anteriores antecedentes expuestos y sus respectivos incumplimientos y dado que el plazo contractual, se cumple el 21 de febrero, quedando aproximadamente 27 días de ejecución, la interventoría solicita que AGUAS DE PORE S.A E.S.P., notifique a la aseguradora de los continuos y reiterados incumplimientos, así como de los retrasos y suspensiones injustificadas; con el fin de que dicha aseguradora tome las medidas del caso para lograr cumplir con los plazos y objetivos establecidos, en el contrato de la referencia.

Así mismo se solicita a la Empresa AGUAS DE PORE S.A E.S.P, se lleve a cabo la aplicación de multas o sanciones que procedan para este caso, hasta tanto no se tomen las acciones correspondientes que den cumplimiento al objeto contractual, por parte de la aseguradora de acuerdo a lo estipulado en la CLAUSULA OCTAVA:

3759

CONSORCIO MATAGUASAN
NIT. 900412456-8

correspondientes que den cumplimiento al objeto contractual, por parte de la aseguradora de acuerdo a lo estipulado en la CLAUSULA OCTAVA:

Dar cumplimiento a los siguientes amparos:

"CLAUSULA OCTAVA: GARANTIAS: .....2) Cumplimiento de todas las obligaciones emanadas del contrato; por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más. Este amparo debe garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, el pago de multas y de la cláusula penal y demás sanciones....."

En espera de la celeridad de los trámites correspondientes en pro del cumplimiento del contrato de la referencia.

Atentamente,

CARLOS MAURICIO ROJAS ARGÜELLES
R/I CONSORCIO MATAGUASAN

CC. ING OSCAR ACUÑA

Enero 15/2013.

947

3760

solicitud comité de obra

3 mensajes | 0 no leídos | Ocultar todo

Carlos Mauricio Rojas Arguelles 10/01/2013
Para Ing. Oscar Javier Acuña, andres pineda Responder

Ingeniero me parece una irresponsabilidad que usted no se encuentre ejecutando la obra, usted paro la obra sin justificación, el comité no se cancela y su inasistencia será tomada como otra muestra de incumplimiento y se notificará a la aseguradora.

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS A.
INGENIERO CIVIL

Carlos Mauricio Rojas Arguelles 10/01/2013
Para OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA Responder

Ingeniero con todo respeto me parece una irresponsabilidad que usted no se encuentre ejecutando la obra, usted paro cric usases sin justificación el comité no se cancela y su inasistencia será tomada como otra muestra de incumplimiento y se notificará a la aseguradora.

Enviado desde mi iPhone

ingoscar28@yahoo.es Agregar a contact... 10/01/2013
Para ingoscar28@yahoo.es Responder

buenos días ingenieros, solicito muy cordialmente el aplazamiento del comité de obra dado que no me encuentro en la ciudad de yopal.

les agradezco que el comité sea para el día lunes de la siguiente semana

att

oscar javier acuña

331

948

~~918~~
3761

CONSORCIO MATAGUASAN
NIT. 900412456-8

Yopal, 04 de Enero de 2013

CICM - NA

Ingeniero
OSCAR JAVIER ACUÑA
Contratista
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 021-2011

Asunto: Incumplimiento compromisos adquiridos.

Cordial Saludo,

Ingeniero Oscar Javier Acuña la interventoría ve con mucha preocupación la falta de seriedad y de profesionalismo con que usted está llevando a cabo el contrato de la referencia que tiene por objeto: "construcción de los sistemas de acueducto para las veredas San Isidro y Matalarga del Municipio de Pore Departamento de Casanare" ya que como se estableció en el último comité de obra al que usted asistió el trece (13) de Diciembre se trazaron una serie de compromisos los cuales cumplió parcialmente en el papel pero en la práctica no lo ha venido llevando a cabo.

Presento un plan de trabajo el cual ya presenta retrasos pues sin justificación usted abandono los trabajos y no realizo actividad alguna cosa que había quedado clara en el comité pues el plazo contractual establecido no nos da margen para tomar ese tipo de recesos; nombro un residente el cual solo se presentó en obra y de ahí en adelante no se volvió a ver.

El día 03 de Enero se había citado a comité y usted nunca apareció no olvide que dentro de las obligaciones del contratista está la de asistir puntualmente.

Dado el poco plazo que queda contractualmente, hasta el 21 de febrero, y teniendo en cuenta los antecedentes antes expuestos, la interventoría le informa que se notificara a la aseguradora de sus continuos y reiterados incumplimientos, trámite que se realizara a través de la Empresa Aguas de Pore, con el fin de que dicha aseguradora tome las medidas del caso para lograr cumplir con los plazos y objetivos establecidos.

Así mismo se solicitara a la Empresa Aguas de Pore, se lleve a cabo la aplicación de multas o sanciones que procedan para este caso.

Atentamente,

Enero 4/2013

CARLOS MAURICIO ROJAS ARGÜELLES
R/I CONSORCIO MATAGUASAN

330

949

3762

Pore, 28 de Diciembre de 2012

ST-021-2011-215

Señores
CONSORCIO MATAGUASAN
ATT. ING. CARLOS MAURICIO ROJAS
Representante Legal Interventoría
e-mail: crojas192@hotmail.com

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 021 DE 2011 - CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Llamado de atención avance de obra vs programación aprobada

Cordial saludo, Ingeniero Mauricio

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista el día 19 de diciembre junto a un informe de plan de acción para dar cumplimiento a la terminación de actividades faltantes en el plazo establecido, se evidencia que algunas de las actividades que componen el capítulo de pozo profundo deberían dar inicio el día 26 de diciembre las actividades son:

- Movilización y desmovilización de equipo pesado.
- Adecuación del terreno y construcción de piscina para lodos.

Así mismo se proyecto el inicio de la perforación de prueba en diámetro de 8 ½ pulgada (piedemonte-montañoso) el día 28 de diciembre.

Para el capitulo del tanque de almacenamiento se debió terminar a fecha de 27 de diciembre la actividad Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 15-18 m. la actividad Viga aérea en concreto 3000 psi (h=12-18) debe iniciarse el día 28 de diciembre de 2012.

Solicito amablemente se sirva informar si para dichas actividades se ha cumplido a cabalidad la programación establecida; en caso de un presunto incumplimiento en la programación solicito se requiera de manera inmediata al contratista de obra para que tome las medidas necesarias que permitan garantizar el cumplimiento de la programación aprobada.

Se deja constancia que la programación establecida debe ser de estricto cumplimiento dado el tiempo faltante para la terminación de las obras.

329 950

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
Aguas de Pore
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE
AGUAS DE PORE S.A-E.S.P
NIL 900.233.264-2

Prosperidad para todos

Sin otro particular,

ANDRÉS ROA PINEDA
Supervisor AGUAS DE PORE S.A. E.S.P.

C.C. Oficina Jurídica Aguas de Pore S.A ESP
Contratista de Obra
Alcaldía Municipal de Pore

3764

Comité

De: **Carlos Mauricio Rojas Arguelles** (crojas192@hotmail.com)
Enviado: viernes, 28 de diciembre de 2012 09:29:11 p.m.
Para: Ing. Oscar Javier Acuña (ingoscar28@yahoo.es); Ing. Boris Andres Roa Pineda (ing.andrespineda@gmail.com)

Ingeniero Óscar se cita a comité el día jueves 03 de Enero a las 10 am carácter obligatorio e indelegable en aguas de Pore

Enviado desde mi iPhone

~~322~~ 3765

Rv: Incumplimiento en los compromisos

3 mensajes | 0 no leídos | Ocultar todo

Carlos Mauricio Rojas Arguelles 27/12/2012
Para andres pineda Responder

ING. CARLOS MAURICIO ROJAS A.
INGENIERO CIVIL

Ing. Oscar Javier Acuña 18/12/2012
Para carlos rojas interventor pore Responder

cordial saludo ingeniero, en las horas de la tarde se entan entregando la informacion en su oficina para adelantar todo el proceso de ejecucion

Carlos Mauricio Rojas Arguelles 18/12/2012
Para Ing. Oscar Javier Acuña Responder

Ingeniero Óscar de acuerdo con el comité de fecha 13 de diciembre Ud. Adquirió unos compromisos para el día 17 de diciembre los cuales incumplió ya que no presento nada, recuerde que de la seriedad y buen manejo de los plazos se puede llegar a feliz término los trabajos, pero vemos con preocupación que su poco interés perjudica el desarrollo de las actividades, por eso solicitamos de manera inmediata se cumplan los compromisos

Ing Mauricio Rojas
R/L Consorcio Mataguasan
Interventoria

Enviado desde mi iPhone

~~326~~ 953

3766

INFORME FINAL DE OBRA

954

325

324
3767

INFORME FINAL DE OBRA

OBJETO: CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO No.021 DE 2011.

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE

AGUAS DE PORE S.A. E.S.P

CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA

INTERVENTORIA: CONSORCIO MATAGUASAN

AÑO 2014.

955
324

3768

CONTRATO DE OBRA
021 DE 2014.

956

323

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
"AGUAS DE PORE E.S.P."
NIT. 900.233.264-2

Aguas de Pore

CONTRATO DE OBRA SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE - ESP Y OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA.

CONTRATO DE OBRA No.	**021/11**
CONTRATISTA:	**OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA**
OBJETO:	**CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE.**
VALOR:	**MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.074.536.360.oo)**

Entre los suscritos a saber: **JABER ANDREY JAIMES RODRIGUEZ**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 74.862.322 expedida en Pore, representante legal de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, AGUAS DE PORE S.A. E.S.P.** con Nit. No. 900.233.264-2, en su condición de gerente, cargo por el cual fue nombrado según Acta de Junta Directiva No. 0002-09 del 5 de Enero de 2009, inscrita el 16 de Enero de 2009 bajo el número 00012167 del Libro IX, quien para efectos de este contrato se denominará **AGUAS DE PORE S.A. ESP** y por otra parte; **OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.052.856 expedida en Villavicencio – Meta, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de obra, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el señor Gerente de **AGUAS DE PORE S.A. ESP**, cuenta con autorización de la Junta Directiva del 10 de enero de 2011 para que inicie y adelante el proceso de selección por la modalidad de Invitación Directa con Pluralidad de Oferentes para contratar la **CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE.** **2)** Que **AGUAS DE PORE S.A. ESP** cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00016 del 4 de febrero de 2011 por valor de $1.090.559.566.oo, que corresponden al código presupuestal No. 222213 "Contrato interadministrativo de cooperación 003 – 2001." **3)** Que **AGUAS DE PORE S.A. ESP** elaboró el documento de Análisis de Conveniencia y Oportunidad el 4 de febrero de 2011, en el cual se justifica la necesidad para de contratar la mencionada obra. **4)** Que **AGUAS DE PORE S.A. ESP** elaboró el documento de Términos de Invitación, donde fijo los requisitos y pautas del proceso de selección atendiendo la modalidad de Contratación por Invitación con Pluralidad de Oferentes, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo décimo tercero de la Disposición No. 002 de 2008, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Pore S.A. E.S.P. **5)** Que **AGUAS DE PORE S.A. ESP**, dio apertura al proceso de selección denominado Invitación con Pluralidad de Oferentes No. IDCPO - 004-2011, mediante acto suscrito para tal fin por el señor Gerente el día 4 de febrero de 2011. **6)** Que se cursaron invitaciones y se publico aviso de apertura. **7)** Que dentro del término dispuesto para tal fin adquirieron los derechos para participar

los ingenieros Oscar Javier Acuña Correa y Nestor Leonardo Pérez Barreto. **8)** Que presentaron propuestas los ingenieros Oscar Javier Acuña Correa y Nestor Leonardo Pérez Barreto, las cuales fue evaluadas generándose como resultado que se sugiriera al señor Gerente de **AGUAS DE PORE S.A. ESP** adjudicar el contrato de obra al ingeniero Oscar Javier Acuña Correa. **9)** Que una vez vencido el término de traslado para presentar observaciones, sin que se presentaran por parte de los proponente, el señor Gerente de **AGUAS DE PORE S.A. ESP,** mediante acto suscrito para tal fin el día veinticinco (25) de febrero de 2011, adjudicó el contrato de obra al ingeniero Oscar Javier Acuña Correa. **10)** Que **EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato de obra, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 para contratar con **AGUAS DE PORE S.A. ESP**, y que no está reportado como responsable fiscal en el boletín de la Contraloría General de la República. **11)** Que el presente contrato de obra se rige por la disposiciones de las legislaciones Civil y Comercial Colombiana, en especial la Ley 142 de 1994 y la Ley 679 de 2001. Vistas las anteriores consideraciones el contrato de consultoría se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: EL CONTRATISTA** se obliga a favor de **AGUAS DE PORE S.A. E.S.P.** a la ejecución de la **CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE. CLAUSULA SEGUNDA: CANTIDADES DE OBRA:** Las cantidades de obra, valores unitarios y totales son los consignados en los Términos de la Invitación y en la Propuesta Económica presentada por **EL CONTRATISTA**, que hacen parte integrante del presente contrato, los cuales se especifican de la siguiente manera:.....

DESCRIPCION	UN	CANT.
SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA SAN ISIDRO		
POZO PROFUNDO		
Movilización y desmovilización de equipo pesado	km	174,00
Adecuación del terreno y construcción de piscinas para lodos	m³	18,00
Perforación de prueba en Ø 8 ½ " (piedemonte - montañoso)	ml	80,00
Ampliación de la Perforación de prueba hasta Ø 12 ½ " (piedemonte - montañoso)	ml	80,00
Filtro en Acero al Carbón Inoxidable SCH-40 Ø 6". Suministro e Instal.	ml	24,00
Tubería acero al carbón SCH-40. Ø 6". Suministro e Instal.	ml	56,00
Grava lavada y libre de calcáreos para filtros 1/32" - 1". Suministro e Instal.	m³	10,00
Limpieza y desarrollo de pozo profundo con compresor	hr	36,00
Tubería de Producción, A.C. Ø=2" SCH 40, incluye el Suministro e Instal.	ml	60,00
Prueba de bombeo - mínimo 24 horas	und	1,00
Sello sanitario Placa base en Concreto 3000 Psi 1.0 x 1.0 x 0.08. Incluye alimentador gravilla Ø 1 1/2" y Tapón roscado	und	1,80

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
"AGUAS DE PORE E.S.P."
NIT. 900.233.264-2

Aguas de Pore

102 / 11

Suministro e instal. equipo de bombeo (Bomba sumergible de 7.5 HP tipo lapicero) D=2"	und	1,00
Cable encauchetado 3 x 8 AWG. Suministro e instal.	ml	70,00
Registro eléctrico del pozo con sonda SP, Gamma Ray y Resistividad	ml	80,00
Caseta para tableros y controles pozo profundo	und	1,00
SISTEMA DE TRATAMIENTO		
Sistema de cloración por tabletas (Hipoclorador Accu-tab, inc. accesorios)	und	1,00
Torre de aireación de 6 bandejas en fibra de vidrio 0.90 m x 0.90 m (Inc. accesorios)	und	1,00
Suministro e instal. Filtro en grava, flujo ascendente (Lam. cal 14 recubierta en pintura de caucho, inc. grava)	und	1,00
TANQUE DE ALMACENAMIENTO		
Replanteo General, medido en m2	m^2	40,96
Descapote a mano con transporte	m^2	40,96
Excavación manual en conglomerado	m^3	56,90
Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi pagado en m3.	m^3	0,79
Zapata en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi, pagado en m3	m^3	3,60
Columna en concreto de resistencia 3000 psi, pagada en m3	m^3	5,13
Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 6-9 m, pagada en m3	m^3	1,86
Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 9-12 m, pagada en m3	m^3	1,73
Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 12-15 m	m^3	1,66
Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 15-18 m	m^3	1,98
Viga aérea concreto 3000 Psi (h= 0 - 6 m)	m^3	4,99
Viga aérea concreto 3000 Psi (h= 6 - 12 m)	m^3	2,50
Viga aérea concreto 3000 Psi (h= 12 - 18 m)	m^3	6,40
Losa inferior en concreto de 3000 psi impermeabilizado, para tanque elevado	m^3	5,55
Muro en concreto de 3000 psi impermeabilizado, para tanque elevado	m^3	11,17
Losa superior en concreto de 3000 psi impermeabilizado, para tanque elevado	m^3	2,77
Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg.	kg	6.350,00
Acero de Refuerzo Grado 37, pagado en kg.	kg	1.665,00
Dilatación en Cinta PVC-022	ml	16,20
Pasamuro en A.C. Ø=4" L=0.50 m E.B. Suministro e Instal.	und	3,00
Suministro e instal. Tapa en lamina alfajor, con marco en ángulo y 2 agarraderas, pagado por m2	m^2	1,00
Reventilación PVC 3", pagado por ML	ml	2,00
Escalera de gato, pagada en ml	ml	14,94
Baranda en Tubo HG D=2"	ml	17,20

Calle 6ª N° 13 – 47 Tel: 6388408
E-mail. aguas@pore-casanare.gov.co

3792

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
"AGUAS DE PORE E.S.P."
NIT. 900.233.264-2

Aguas de Pore

07 1 / 11

RED DE DISTRIBUCION		
Replanteo y localización de tuberías de acueducto, pagado por metro lineal	ml	6.902,00
Excavación manual en material común de 1 a 2 m. (zanjas angostas)	m³	1.546,00
Excavación manual en conglomerado entre 1 - 2 m. (zanjas angostas)	m³	386,50
Suministro e instal. tubería presión PVC RDE 21 3/4"	ml	3.348,50
Suministro e instal. tubería presión PVC RDE 21 1"	ml	756,50
Suministro e instal. tubería presión PVC RDE 21 1 1/4"	ml	366,50
Suministro e instal. tubería presión PVC RDE 21 1 1/2"	ml	869,50
Suministro e instal. tubería unión mecánica RDE 26 2 1/2"	ml	461,00
Suministro e instal. tubería unión mecánica RDE 21 2 "	ml	1.080,00
Suministro e instal. tubería unión mecánica RDE 21 4"	ml	20,00
Caja de inspección 60 x 60	und	2,00
Válvula de corte 2". Suministro e Instal.	und	1,00
Válvula de bola en H.D. 2 1/2".	und	1,00
Tee de presión PVC 3/4". Suministro e instal.	und	4,00
Tee de presión PVC 1". Suministro e instal.	und	4,00
Tee de presión PVC 1 1/4". Suministro e instal.	und	1,00
Tee de presión PVC 1 1/2". Suministro e instal.	und	1,00
Suministro e instal. tee unión mecánica PVC 2x2x2	und	1,00
Suministro e instal. tee unión mecánica PVC 2 1/2x2 1/2x2 1/2	und	4,00
Buje soldado ø 4 x 3". Suministro e instal.	und	1,00
Buje soldado ø 3 x 2". Suministro e instal.	und	1,00
Buje soldado ø 2 1/2 x 2". Suministro e instal.	und	9,00
Buje soldado 1" x 3/4". Suministro e instal.	und	28,00
Suministro e instal. codo presión PVC 90° ø 3/4 , pagado por un	und	2,00
Suministro e instal. codo presión PVC 90° ø 1 , pagado por un	und	2,00
Suministro e instal. codo gran radio 90° unión mecánica 2", pagado por un	und	4,00
Suministro e instal. codo gran radio 90° unión mecánica 2 1/2", pagado por un	und	3,00
Suministro e instal. codo gran radio 90° unión mecánica 4", pagado por un	und	2,00
Relleno en arena lavada apisonada para atraque de la tubería, pagado en m3	m³	552,60
Relleno en material seleccionado de la excavación compactado, pagado m³	m³	1.379,90
Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m³	552,60
Transporte de materiales a lomo de Mula (Viaje de 100 Kg)	vj	1.240,00
Suministro e instal. codo presión PVC 45° ø 3/4 , pagado por un	und	16,00
Suministro e instal. codo presión PVC 45° ø 1 , pagado por un	und	3,00

Calle 6ª N° 13 – 47 Tel: 6388408
E-mail. aguas@pore-casanare.gov.co

~~319~~

960

3773

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
"AGUAS DE PORE E.S.P."
NIT. 900.233.264-2

Aguas de Pore

02 1 / 1 1

Suministro e instal. codo presión PVC 45° ø 1 1/4 , pagado por un	und	4,00
Suministro e instal. codo presión PVC 45° ø 1 1/2 , pagado por un	und	12,00
Suministro e instal. codo presión PVC 45° ø 2 , pagado por un	und	3,00
Suministro e instal. codo presión PVC 45° ø 2 1/2, pagado por un	und	6,00
Suministro e instal. codo gran radio 22 1/2° unión mecánica 2", pagado por un	und	7,00
Suministro e instal. codo gran radio 22 1/2° unión mecánica 2 1/2", pagado por un	und	2,00
Buje soldado ø 2 x 1 1/2". Suministro e instal.	und	4,00
Buje soldado ø 2" x 1". Suministro e instal.	und	5,00
Buje soldado ø 1 x 1 1/2". Suministro e instal.	und	4,00
Collar de derivación RDE 21 PVC 2" x 3/4". Suministro e Instal.	und	8,00
Tapón soldado PVC 3/4". Suministro e Instal.	und	33,00
SISTEMA ELECTRICO		
Replanteo de M.T.	Km	0,063
Apertura de hueco para poste o templete de M.T.	und	2,00
Suministro, arrimada, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 10 mts x 510 kgf	und	2,00
Suministro, tendida y tensionada de red de media tensión 3Ø en cable ACSR (3xNo.2)	ml	63,00
Suministro y vestida de estructura de retención, LA 213 (R-560)	und	1,00
Suministro e instalación de templete de M.T.	und	2,00
Suministro y colocación de Transformador 1Ø de 10 KVA, 13.200 / 240 - 120 V, Norma 170	und	1,00
Suministro e instalación de puesta a tierra en acero inoxidable	und	1,00
Suministro e instalación de acometida en cable de cobre 3 x No. 6 + 1 x No. 8 THW AWG, incluye medidor trifásico 220 v 20-80 Amp. Caja para medidor y breaker trifásico de 3 x 50 Amp	und	1,00
SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA MATALARGA		
POZO PROFUNDO		
Movilización y desmovilización de equipo pesado	km	174,00
Adecuación del terreno y construcción de piscinas para lodos	m³	18,00
Perforación de prueba en Ø 8 ½ " (piedemonte - montañoso)	m	65,00
Ampliación de la Perforación de prueba hasta Ø 12 ½ " (piedemonte - montañoso)	m	65,00
Filtro en Acero al Carbón Inoxidable SCH-40 Ø 6". Suministro e Instal.	m	20,00
Tubería acero al carbón SCH-40. Ø 6". Suministro e Instal.	m	40,00
Grava lavada y libre de calcáreos para filtros 1/32" - 1". Suministro e Instal.	m³	10,00
Limpieza y desarrollo de pozo profundo con compresor	h	36,00
Tubería de Producción, A.C. Ø=2" SCH 40, incluye el Suministro e Instal.	m	50,00

Calle 6ª N° 13 – 47 Tel: 6388408
E-mail. aguas@pore-casanare.gov.co

~~318~~ 961

3774

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
"AGUAS DE PORE E.S.P."
NIT. 900.233.264-2

Aguas de Pore

0'2 1 / 1 1

Prueba de bombeo - mínimo 24 horas	und	1,00
Sello sanitario Placa base en Concreto 3000 Psi 1.0 x 1.0 x 0.08. Incluye alimentador gravilla Ø 1 1/2" y Tapón roscado	und	1,80
Suministro e instal. equipo de bombeo (Bomba sumergible de 7.5 HP tipo lapicero) D=2"	und	1,00
Cable encauchetado 3 x 8 AWG. Suministro e instal.	m	65,00
Registro eléctrico del pozo con sonda SP, Gamma Ray y Resistividad	m	65,00
Caseta para tableros y controles pozo profundo	und	1,00
SISTEMA DE TRATAMIENTO		
Sistema de cloración por tabletas (Hipoclorador Accu-tab, inc. accesorios)	und	1,00
Torre de aireación de 6 bandejas en fibra de vidrio 0.90 m x 0.90 m (Inc. accesorios)	und	1,00
Suministro e instal. Filtro en grava, flujo ascendente (Lam. cal 14 recubierta en pintura de caucho, inc. grava)	und	1,00
TANQUE DE ALMACENAMIENTO		
Replanteo General, medido en m2	m²	40,96
Descapote a mano con transporte	m²	40,96
Excavación manual en conglomerado	m³	56,90
Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi pagado en m3.	m³	0,79
Zapata en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi, pagado en m3	m³	3,60
Columna en concreto de resistencia 3000 psi, pagada en m3	m³	5,04
Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 6-9 m, pagada en m3	m³	1,70
Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 9-12 m, pagada en m3	m³	1,57
Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 12-15 m	m³	1,79
Columna en concreto de resistencia 3000 psi de 15-18 m	m³	0,54
Viga aérea concreto 3000 Psi (h= 0 - 6 m)	m³	4,99
Viga aérea concreto 3000 Psi (h= 6 - 12 m)	m³	2,50
Viga aérea concreto 3000 Psi (h= 12 - 18 m)	m³	6,40
Losa inferior en concreto de 3000 psi impermeabilizado, para tanque elevado	m³	5,55
Muro en concreto de 3000 psi impermeabilizado, para tanque elevado	m³	11,17
Losa superior en concreto de 3000 psi impermeabilizado, para tanque elevado	m³	2,77
Acero de Refuerzo Grado 60, pagado en kg.	kg	6.280,00
Acero de Refuerzo Grado 37, pagado en kg.	kg	1.608,00
Dilatación en Cinta PVC-022	m	16,20
Pasamuro en A.C. Ø=4" L=0.50 m E.B. Suministro e Instal.	und	3,00
Suministro e instal. Tapa en lamina alfajor, con marco en ángulo y 2 agarraderas, pagado por m2	m²	1,00
Reventilación PVC 3", pagado por ML	m	2,00

Calle 6ª N° 13 – 47 Tel: 6388408
E-mail. aguas@pore-casanare.gov.co

~~319~~

962

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
"AGUAS DE PORE E.S.P."
NIT. 900.233.264-2

Aguas de Pore

021 / 11

Escalera de gato, pagada en ml	m	20,30
Baranda en Tubo HG D=2"	m	17,20
RED DE DISTRIBUCION		
Replanteo y localización de tuberías de acueducto, pagado por metro lineal	m	8.392,00
Excavación manual en material común de 1 a 2 m. (zanjas angostas)	m³	1.879,90
Excavación manual en conglomerado entre 1 - 2 m. (zanjas angostas)	m³	470,00
Suministro e instal. tubería presión PVC RDE 21 3/4"	m	4.336,00
Suministro e instal. tubería presión PVC RDE 21 1"	m	1.471,00
Suministro e instal. tubería presión PVC RDE 21 1 1/4"	m	597,00
Suministro e instal. tubería presión PVC RDE 21 1 1/2"	m	719,50
Suministro e instal. tubería unión mecánica RDE 26 2 1/2"	m	536,00
Suministro e instal. tubería unión mecánica RDE 21 2 "	m	614,00
Suministro e instal. tubería unión mecánica RDE 21 3"	m	66,50
Suministro e instal. tubería unión mecánica RDE 21 4"	m	52,50
Caja de inspección 60 x 60	und	2,00
Válvula de corte 2". Suministro e Instal.	und	1,00
Válvula de bola en H.D. 2 1/2".	und	7,00
Tee de presión PVC 3/4". Suministro e instal.	und	5,00
Tee de presión PVC 1". Suministro e instal.	und	1,00
Tee de presión PVC 1 1/4". Suministro e instal.	und	3,00
Tee de presión PVC 1 1/2". Suministro e instal.	und	4,00
Suministro e instal. tee unión mecánica PVC 2x2x2	und	1,00
Suministro e instal. tee unión mecánica PVC 2 1/2x2 1/2x2 1/2	und	5,00
Suministro e instal. tee unión mecánica PVC 3x3x3	und	1,00
Suministro e instal. tee unión mecánica PVC 4x4x4	und	2,00
Buje soldado ø 4 x 3". Suministro e instal.	und	1,00
Buje soldado ø 4 x 2". Suministro e instal.	und	3,00
Buje soldado ø 3 x 2". Suministro e instal.	und	2,00
Buje soldado ø 2 1/2 x 2". Suministro e instal.	und	7,00
Buje soldado 1" x 3/4". Suministro e instal.	und	38,00
Suministro e instal. codo presión PVC 90° ø 3/4 , pagado por un	und	6,00
Suministro e instal. codo presión PVC 90° ø 1 , pagado por un	und	1,00
Suministro e instal. codo gran radio 90° unión mecánica 2", pagado por un	und	1,00
Suministro e instal. codo gran radio 90° unión mecánica 4", pagado por un	und	3,00
Relleno en arena lavada apisonada para atraque de la tubería, pagado en m3	m³	671,40
Relleno material seleccionado de la excavación compactado, pagado m³	m³	1.678,00

Calle 6ª N° 13 – 47 Tel: 6388408
E-mail. aguas@pore-casanare.gov.co

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
"AGUAS DE PORE E.S.P."
NIT. 900.233.264-2

Aguas de Pore

021 / 11

Retiro material sobrante entre 1-5 km, pagado en m3	m³	671,40
Transporte de materiales a lomo de Mula (Viaje de 100 Kg)	vj	1.780,00
Suministro e instal. codo presión PVC 45° ø 3/4 , pagado por un	und	24,00
Suministro e instal. codo presión PVC 45° ø 1 , pagado por un	und	7,00
Suministro e instal. codo presión PVC 45° ø 1 1/4 , pagado por un	und	3,00
Suministro e instal. codo presión PVC 45° ø 1 1/2 , pagado por un	und	4,00
Suministro e instal. codo presión PVC 45° ø 2 , pagado por un	und	6,00
Suministro e instal. codo presión PVC 45° ø 2 1/2, pagado por un	und	1,00
Suministro e instal. codo gran radio 22 1/2° unión mecánica 2", pagado por un	und	2,00
Suministro e instal. codo gran radio 22 1/2° unión mecánica 2 1/2", pagado por un	und	5,00
Buje soldado ø 2 x 1 1/2". Suministro e instal.	und	2,00
Buje soldado ø 2" x 1". Suministro e instal.	und	7,00
Buje soldado ø 1 x 1 1/2". Suministro e instal.	und	12,00
Collar de derivación RDE 21 PVC 4" x 3/4". Suministro e Instal.	und	1,00
Collar de derivación RDE 21 PVC 2" x 3/4". Suministro e Instal.	und	2,00
Tapón soldado PVC 3/4". Suministro e Instal.	und	45,00
SISTEMA ELECTRICO		
Replanteo de M.T.	Km	0,037
Apertura de hueco para poste o templete de M.T.	und	2,00
Suministro, arrimada, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 10 mts x 510 kgf	und	2,00
Suministro, tendida y tensionada de red de media tensión 3Ø en cable ACSR (3xNo.2)	ml	37,00
Suministro y vestida de estructura de retención, LA 213 (R-560)	und	1,00
Suministro e instalación de templete de M.T.	und	2,00
Suministro y colocación de Transformador 1Ø de 10 KVA, 13.200 / 240 - 120 V, Norma 170	und	1,00
Suministro e instalación de puesta a tierra en acero inoxidable	und	1,00
Suministro e instalación de acometida en cable de cobre 3 x No. 6 + 1 x No. 8 THW AWG, incluye medidor trifásico 220 v 20-80 Amp. Caja para medidor y breaker trifásico de 3 x 50 Amp	und	1,00

CLÁUSULA TERCERA: PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato de obra es de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **EL CONTRATISTA** antes de iniciar deberá tener todo el personal de la obra con las afiliaciones de Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO: APLAZAMIENTO Y SUSPENSION DE LOS TRABAJOS:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si recibido el anticipo, se genera un acta de suspensión de obra, **EL CONTRATISTA**

Calle 6ª N° 13 – 47 Tel: 6388408
E-mail. aguas@pore-casanare.gov.co

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
"AGUAS DE PORE E.S.P."
NIT. 900.233.264-2

Aguas de Pore

021 / 11

deberá reintegrar el valor del mismo, si dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la suspensión no se suscribe el acta de reiniciación **EL CONTRATISTA** deberá coordinar con la Interventoria el valor del reintegro. **PARÁGRAFO TERCERO:** El acta de inicio se firmara una vez aprobadas las garantías contractuales por la empresa, para comenzar la ejecución del presente contrato de Obra. **CLÁUSULA CUARTA: VALOR:** El valor del presente contrato de obra es la suma de **MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.074.536.360.oo),** incluido el AIU, cuyo porcentaje es el indicados en el cuadro de presupuesto oficial de obra consignado en la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA. CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO:** La modalidad de pago será por el sistema de Precios Unitarios Fijos, sin fórmula de reajuste. La forma de pago será la siguiente: **1)** Un cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato en calidad de anticipo, previa suscripción y perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de iniciación de obra por parte de la Interventoría, cuyos recursos deberán invertirse íntegramente conforme al plan de inversión presentado en la propuesta por **EL CONTRATISTA. 2)** Un cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, se harán una vez se demuestre la ejecución de las obras frente a las actividades contempladas en este contrato, cuyas sumas se cancelarán mediante la presentación de actas parciales por obra ejecutada y aprobadas por la Interventoría y visadas por **AGUAS DE PORE S.A. ESP**, amortizando el anticipo en la misma proporción en que fue pagado, de acuerdo con las cantidades de obra aceptadas por el Interventor del contrato y los precios ofertados, no sin antes verificarse el cumplimiento del contratista en sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales, y en caso de no hacerlo, será causal para la imposición de multas sucesivas, siendo requisito para la forma de pago acordada la presentación de la copia del formulario de autoliquidación de aportes con su respectivo sello de pago o certificación de cumplimiento por parte del representante legal del **CONTRATISTA. 3)** Un pago final correspondiente al saldo del valor del contrato, esto es del diez por ciento (10%), que será cancelado a la entrega final de la obra a satisfacción de **AGUAS DE PORE S.A. ESP**, previa liquidación final del contrato y a la presentación de los siguientes documentos: Acta de recibo y entrega final debidamente firmada por las partes, el interventor contratado y el supervisor designado por **AGUAS DE PORE S.A. ESP**, aprobación de la póliza que garantice la estabilidad y calidad de la obra, certificado de prórroga del amparo de salarios y prestaciones sociales, paz y salvos de todos los trabajadores vinculados para la realización de los trabajos objeto de contratación o liquidación de sus contratos, en los cuales se haga constar, que han recibido a satisfacción los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones derivados del contrato, y en general, todo aquello que compruebe el cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF. Todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación del Interventor del contrato y el supervisor designado por **AGUAS DE PORE S.A. ESP**, y se deberán adjuntar a la respectiva factura o cuenta de cobro. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se tendrá como no presentada. Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del **CONTRATISTA**,

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
"AGUAS DE PORE E.S.P."
NIT. 900.233.264-2

Aguas de Pore

021 / 11

para cuyos efectos **AGUAS DE PORE S.A. ESP** hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por **AGUAS DE PORE S.A. ESP**, y así mismo, **EL CONTRATISTA** pondrá a disposición de éste, todos aquellos documentos o libros que reflejen la inversión de los recursos entregados y que sean requeridos. En caso de efectuarse pagos parciales, estos no implican recibo o aprobación definitiva por parte de **AGUAS DE PORE S.A. ESP** de los bienes a suministrados o productos entregados, y por consiguiente, no eximen al **CONTRATISTA** de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los mismos o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil que se genere. **CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 1. DEL CONTRATISTA: 1.1.)** Efectuar la programación de actividades y velar por el fiel cumplimiento de las mismas, el Plan o Cronograma de la Ejecución de la Obra. **1.2.)** Realizar dichas actividades con el cuidado y diligencia necesarios, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y en el término previsto. **1.3.)** Contratar por su cuenta y riesgo, con plena autonomía para ello, el personal necesario o conveniente para la ejecución de la obra así mismo el personal administrativo y técnico de acuerdo con el análisis detallado del valor porcentual del AIU. **EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución de la obra deberá tener todo el personal con las afiliaciones de Ley a la Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales). Dicho personal no tendrá vínculo laboral alguno con **AGUAS DE PORE S.A. E.S.P. 1.4.)** Coordinar con el personal que designe **AGUAS DE PORE S.A. E.S.P.**, la ejecución del contrato en la medida que el cumplimiento de éste lo demande. **1.5.)** Presentar oportunamente las garantías que se relacionan en el presente contrato. **1.6.)** Permitir y facilitar la supervisión del desarrollo de las actividades del programa, en cualquier momento que lo estime conveniente **AGUAS DE PORE S.A. E.S.P. 1.7.)** Contratar el personal idóneo conforme lo requiera la ejecución de la obra. **1.8.)** Responder por todos los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que utilice en cumplimiento del presente contrato. **1.9.)** No interferir con la Interventoría contratada y con la supervisión de **AGUAS DE PORE S.A. E.S.P.** prestado la colaboración que las mismas requieran. **1.10.)** Informar de inmediato cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización de la obra o el cumplimiento del contrato. **1.11.)** Responder por los gastos que demande la reparación de defectos que presente la obra por deficiente ejecución, y cumplir con las especificaciones técnicas del RAS 2000. **1.12.) EL CONTRATISTA**, colocará una valla informativa general de la obra, según diseño que declara conocer, la cual será por su cuenta y riesgo. La valla será colocada en un sitio visible de la obra a ejecutar. **1.13.)** Retirar el personal que a juicio de la Interventoría no cumple con los niveles de eficiencia requeridos para la construcción de la obra. **1.14.)** Obrar con honradez y lealtad, no solo en la realización de la obra, sino también frente a la adquisición de materiales que en todo caso serán nuevos y de la mas alta calidad y ante la Interventoría. **1.15.) EL CONTRATISTA** esta obligado a anotar y firmar en el libro de Interventoría todos los eventos de importancia que ocurran en la obra y que puedan afectar el desarrollo de la misma. **1.16.) EL CONTRATISTA** se obliga a disponer del personal mínimo requerido para el desarrollo del objeto, en los términos establecidos en los Términos de la Invitación **1.17.) EL CONTRATISTA** se obliga a

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
"AGUAS DE PORE E.S.P."
NIT. 900.233.264-2

Aguas de Pore

021 / 11

colocar todas las señales preventivas y de seguridad que se requieren en la obra, de conformidad con la normatividad que regula la materia. **1.18.) EL CONTRATISTA**, deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, relacionada con la ejecución de la obra, asimismo se obliga a cumplir con las normas vigentes en materia de Seguridad y Salud Ocupacional. Lo relacionado con Seguridad y Salud Ocupacional será supervisado y aprobado por la interventoría. **1.19.)** Para la contratación de la mano de obra no calificada, **EL CONTRATISTA** deberá utilizar prioritariamente personal de la región beneficiada con la obra. **1.20.) EL CONTRATISTA** presentará al Interventor informes de avance de la programación y ejecución del objeto contratado. **1.21) EL CONTRATISTA** se obliga a dar cumplimiento al cronograma presentado. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA**, deberá mantener a **AGUAS DE PORE S.A. E.S.P.** y a sus representantes, indemnes y libres de todo reclamo, litigo, acción legal y reivindicación de cualquier clase, incluyendo los perjuicios, daños o lesiones causadas a las personas o a las propiedades de terceros por acción u omisión en la ejecución del objeto contractual. **2. DEL CONTRATANTE: 2.1.)** Pagar el precio en la forma y oportunidad convenidas. **2.2.)** Supervisar la programación y el desarrollo de la obra por medio de las personas que designe para tal efecto y las demás que se deriven de la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA SEPTIMA: INTERVENTORÍA:** La Interventoría del presente contrato será ejercida mediante un interventor contratado por el Departamento de Casanare para este efecto, provisionalmente mientras se surte el proceso de selección para la contratación de la interventoria, esta será ejercida por el señor Secretario de Obras Públicas y Transporte o quien este designe . El Interventor verificará el cumplimiento oportuno y eficaz del contrato en sus aspectos técnicos, operativos, administrativos, financieros y ambientales y en consecuencia está autorizado para impartir instrucciones y ordenes al **CONTRATISTA**, así como para exigirle la información que considere necesaria. El Interventor no tendrá autorización para efectuar exoneración alguna al **CONTRATISTA**. Las diferencias que se presenten entre el Interventor y **EL CONTRATISTA** serán dirimidas por el Representante Legal **DE AGUAS DE PORE S.A. E.S.P**, sin perjuicio de las acciones de ley. **CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de este contrato, deberá constituir por su cuenta, en una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, y entregar a **AGUAS DE PORE S.A. ESP**, una Garantía Única para Entidades Estatales, otorgada a favor de **AGUAS DE PORE S.A. ESP**, que indique en forma expresa que la misma no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral, y que contenga los siguientes amparos: **1)** De buen manejo y correcta inversión del anticipo, por el ciento por ciento (100%) del valor del mismo, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. **2)** Cumplimiento de todas las obligaciones emanadas del contrato; por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato, con una vigencia igual al término dé duración del contrato y cuatro (4) meses más. Este amparo debe garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, el pago de multas y de la cláusula penal, y demás sanciones. El monto de esta garantía se repondrá por **EL CONTRATISTA** cada vez que en razón de la imposición de multas, el valor asegurado, resulte disminuido o agotado. **3)** De pago de salario, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales al

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
"AGUAS DE PORE E.S.P."
NIT. 800.233.264-2

Aguas de Pore

personal vinculado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más. **4)** De estabilidad de la obra y los trabajos, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor final del presente contrato, con una vigencia de cinco (5) años. Este riesgo deberá tomarse desde la expedición de la póliza. **5)** Un seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor estimado del presente contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) años más. Este riesgo ampara cualquier daño causado a terceros como consecuencia de la ejecución de la obra, dentro o fuera de la zona de trabajo. **PARAGRAFO:** Disposiciones comunes a las garantías y seguros: Las pólizas deben contener una estipulación expresa en la que se manifieste que toda solicitud de cancelación, modificación o renovación a los términos consignados en las mismas debe contar con el visto bueno por escrito de **AGUAS DE PORE S.A. ESP.** **1) EL CONTRATISTA** deberá reponer las garantías o seguros cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. **2)** En el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, el **CONTRATISTA** deberá ampliar o prorrogar las correspondientes garantías y seguros. **3)** Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados, podrán ser cancelados sin la autorización de **AGUAS DE PORE S.A. ESP. EL CONTRATISTA** deberá mantener vigente la garantía a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan, o se adicione o prorrogue o suspenda el contrato. **4)** Si **EL CONTRATISTA** se demora en modificar las garantías, éstas podrán ser modificadas por la aseguradora o banco a petición de **AGUAS DE PORE S.A. ESP**, a cuenta del **CONTRATISTA**, quien por la firma del presente contrato autoriza expresamente a **AGUAS DE PORE S.A. ESP** para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor. **CLÁUSULA NOVENA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA** no estará facultado para ceder el presente contrato ni subcontratar la realización de su objeto, sin autorización previa y por escrito de **AGUAS DE PORE S.A. ESP.** Es entendido que en ningún caso la cesión o el subcontrato eximirán al **CONTRATISTA** de su responsabilidad para con **AGUAS DE PORE S.A. ESP.** en el caso de aceptarse la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA: CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** Al presente contrato se entienden incorporadas las clausulas excepcionales a que se refieren los artículos 15,16,17 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO 1: CADUCIDAD: AGUAS DE PORE S.A. ESP.**, podrá declarar la caducidad del presente contrato no solo en aquellos casos que señala la Ley 80 de 1993, sino también por la comprobación de actos fraudulentos cometidos por **EL CONTRATISTA** o cuando intente sobornar directa o indirectamente a funcionarios de **AGUAS DE PORE S.A. ESP** o a la Interventoría. **PARÁGRAFO 2: EFECTOS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD:** Declarada la caducidad, **AGUAS DE PORE S.A. ESP** recibirá los trabajos en el estado en que se encuentren. En ese evento **AGUAS DE PORE S.A. ESP**, con citación al **CONTRATISTA** extenderá un acta en la cual se hará constar el estado de los trabajos y se liquidará lo ejecutado. Esto producirá los siguientes efectos: **1)** Terminación del contrato en el estado en que se encuentre. **2)** Liquidación del contrato. **3)** Pago de las partes proporcionales del

Calle 6ª N° 13 – 47 Tel: 6388408
E-mail. aguas@pore-casanare.gov.co

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
"AGUAS DE PORE E.S.P."
NIT. 900.233.264-2

Aguas de Pore

021 / 11

contrato correctamente ejecutadas. **4)** Los demás previstos en las normas legales referentes a la declaratoria de caducidad. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Regulan, complementan, adicionan y determinan las condiciones del presente contrato, los siguientes documentos: **1)** Los Términos de la Invitación **No. IDCPO No. 004- 2011 AGUAS DE PORE S.A. ESP** y la propuesta del **CONTRATISTA. 2)** Todas las actas y acuerdos que se elaboren durante la ejecución del contrato, firmados por el Gerente de **AGUAS DE PORE S.A. ESP** o sus delegados y **EL CONTRATISTA** y los demás documentos que se produzcan durante la ejecución de este contrato. **3)** Garantía otorgada por **EL CONTRATISTA** y aprobada por **AGUAS DE PORE S.A. ESP. 4)** El libro de Interventoría. **PARÁGRAFO:** Todos los documentos del contrato obligan jurídicamente y son parte esencial e integral de éste. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN Y DOMICILIO:** El presente contrato se regirá por las leyes Colombianas y cualquier controversia que surja en desarrollo del mismo, deberá ser resuelta por los tribunales Colombianos competentes. Las partes acuerdan fijar como domicilio para los efectos del contrato, la ciudad de Pore (Casanare). **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** Todos los pagos que **AGUAS DE PORE S.A. ESP** se obliga a realizar en desarrollo del presente contrato están subordinados al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00016 de 4 de febrero del 2011. Estas partidas presupuéstales solo podrán destinarse al cumplimiento del contrato para el cual se efectuó, a menos que quede libre, mediante documento firmado por ambas partes, el compromiso originado en él. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula como cláusula penal pecuniaria la suma equivalente al diez por ciento (10%). del valor del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen al **AGUAS DE PORE S.A. ESP** por el incumplimiento total o parcial del contrato, para cuyo cobro prestará mérito ejecutivo el presente contrato, acompañado de cualquier medio idóneo de prueba del incumplimiento del **CONTRATISTA**, valor que se hará efectivo sin perjuicio de la imposición de multas y declaratoria de caducidad del Contrato. **AGUAS DE PORE S.A. ESP**, podrá tomar directamente el valor de la cláusula penal, de los saldos que adeude al **CONTRATISTA**, por razón del contrato o de la garantía constituida. De no ser posible, se cobrará acudiendo a la jurisdicción competente. **EL CONTRATISTA**, renuncia a cualquier requerimiento judicial o privado, para hacer efectivas las obligaciones garantizadas. No obstante, **AGUAS DE PORE S.A. ESP** podrá solicitar al **CONTRATISTA** la totalidad del valor de los perjuicios causados que excedan el valor de la cláusula penal pecuniaria, de acuerdo con la facultad que otorgan sobre el particular los artículos 1594 y 1600 del Código Civil y en tal sentido se establece contractualmente, que el pago de las penas previstas no extingue la obligación principal contratada y que el acreedor de las obligaciones podrá a su arbitrio pedir el pago de la pena y la indemnización de los perjuicios causados. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: LIQUIDACIÓN:** Una vez terminada la ejecución y entrega de la obra del presente Contrato, se procederá a su liquidación dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución, mediante la presentación por parte de **CONTRATISTA** y la interventoria, de las respectivas actas para su trámite, en los términos previstos en el artículo 60, y siguientes de la Ley 80 de 1993. La mora en este aspecto imputable al **CONTRATISTA**, no dará lugar al

Calle 6ª N° 13 – 47 Tel: 6388408
E-mail. aguas@pore-casanare.gov.co

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
"AGUAS DE PORE E.S.P."
NIT. 900.233.264-2

Aguas de Pore

021 / 11

reconocimiento de intereses moratorios. Si **EL CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la entidad y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: GASTOS Y PAGO DE IMPUESTOS:** Los gastos que demande la legalización del presente contrato correrán por cuenta del **CONTRATISTA**, incluyendo la totalidad de los impuestos nacionales y municipales que se generen con la firma del presente contrato, cuando a este hubiere lugar. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: DOMICILIO.-** Para todos los efectos legales se tiene como domicilio de las partes el Municipio de Pore. Para constancia en fe de lo expuesto se firma por las partes en la Ciudad de Pore, a los 01 MAR 2011

POR AGUAS DE PORE S.A. ESP.

JABER ABDELY JAIMES RODRIGUEZ
Gerente

EL CONTRATISTA

OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

Reviso
MIGUEL ANGEL CASTIBLANCO MORENO
Abogado.

OLGA LUCIA ZAPATA RAMIREZ
Contadora Pública con NIT 30.693.836-5 RECAUDO CUENTAS.

IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES CONTRATO DE OBRA 021 DE 2014.

Dirección calle 75 C No 54-78 Yopal- Casanare Correo [illegible] Cel. 320 [illegible]

GOBERNACION DE CASANARE
NIT : 892099216

FECHA: 26-AGO-2010
Página : 1 de 1

944
3784

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Documento: 01-CD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD

Número: 101843

División: 01-SO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Concepto: CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE- DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Fecha: 26-AGO-2010
Vence: 31-DIC-2010

Cuenta	Descripcion	Valor
5.1.1.5.0.0.0.0.0.0.7.1.0.0.5.0.1.0.1	Construcción, Optimización, habilitación, ampliación, estudios, diseños y mantenimiento de las redes del acueducto, sistemas de tratamiento de agua potable	1,090,559,566.00

Total : 1,090,559,566.00

LUZ AMPARO ARIZA SUAREZ
APROBRA

Digno DIEGO

307
972

3785 942

GOBERNACION DE CASANARE
NIT : 892099216
Usuario : HUGOBERTO:172.17.1.58

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TOPAL

05-SEP-2010
Página : 1

Documento 01-CV CONVENIOS Número:(1000040)
División 01-06 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Tercero 890099125 MUNICIPIO PORE - CASANARE

Fecha: 02-09-2010

Concepto CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE- DEPARTAMENTO DE CASANARE

Cuenta	Descripción	Valor
6.8960.9706071006050101	Construcción, Optimización, Habilitación	1,090,559,566.00
	Total :	1,090,559,566.00

LUIS ARMANDO GARZA SUAREZ

APRUEBA

DIGITA: HUGOBERTO

308 973

3786 ~~975~~

GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO:RGD00-10-1
	PROCESO DE GESTION DE CALIDAD	FECHA: 05/12/2008
	CONSTANCIA	VERSION:01

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CORRESPONDENCIA
DE LA GOBERNACION DE CASANARE

Hace constar:

Que, el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.0040** de fecha 02/09/2010, suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE** R/L. HENRY SILVA MECHE, Secretario privado y **EL MUNICIPIO DE PORE** NIT 800.099.429-3 Con el **Objeto:** Construcción de los sistemas de acueducto para Las Veredas San Isidro y Matalarga del municipio de Pore Departamento de Casanare, se encuentra en proceso de publicación en la Gaceta Departamental, conforme lo requiere la ley.

Se expide en Yopal a los 10 días del mes de Septiembre de 2010.

ANA ISABEL SILVA PAEZ
Profesional Universitario

Elaboró
Yudy Maritza Moreno L.
Técnico C.P.S.

974

-305-

3787 944

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
N.I.T.: 800.037.800-8

APERTURA DE CUENTA AHORROS

OFICINA : 8646
SOLICITUD No. :

FECHA : 09/09/2010
DEPOSITO INICIAL : 200,000.00
TIPO : COPIA

No. CUENTA AHORROS : 4-8646-3-00130-8

MONEDA : 0-PESO COLOMBIAN

NOMBRE	CÉDULA	DESCRIPCIÓN
MUNICIPIO DE PORE	800099429	TITULAR PRINC

Banco Agrario de Colombia
OFICINA DE CASANARE

NOMBRE DE LA CUEN : MUNICIPIO DE PORE
PRODUCTO BANCARIO : CUENTAS DE AHORRO ACTIVO
ORIGEN DE LA CUENTA : NO REFERIDO
OFICIAL DE CUENTA : VELEZ SIERRA DIANA
ORIGEN DE FONDOS : CONVENIO 0040 /SUP02/2010 CONSTRU ACUEDUCTO SAN ISIDRO MATAL
TIPO DE PROMEDIO : MENSUAL
CICLO DE LA CTA. : 30 DE CADA MES
TIPO CAPITALIZACIÓN : DIARIA
CATEGORÍA DE CTA : NORMAL
No. LIBRETA :
FECHA DE CORTE ESTADO CTA. : 30/09/2010

975

~~304~~

GOBERNACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD-11-1
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	RESOLUCION	VERSION:01

100 48

(0967) De 02 SEP 2010

POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COMO CAUSAL DE CONTRATACIÓN DIRECTA

EL SECRETARIO PRIVADO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE,

En uso de sus facultades constitucionales, legales y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el decreto 031 de abril de 2010 y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política en su artículo 209, dispone: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado".

Que el artículo 298 de la Constitución Política consagra que los Departamentos ejercen funciones administrativas de coordinación y complementariedad de la acción Municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determine la constitución y la ley. 3) Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y la ley.

Que el artículo 365 de la Constitución consagra: "Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional"

Que el artículo 6o de la Ley 489 de 1998, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución Política, establece que en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales y en consecuencia prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones.

Que el artículo 95 de la ley 489 de 1998, dispone que las Entidades Públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de

GOBERNACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD-11-1
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	RESOLUCION 0267	VERSION 01 02 SEP 2010

prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Que en lo que al sector de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico se refiere, compete a los departamentos la ineludible responsabilidad, impuesta por el legislador, de apoyo y coordinación como de concurrencia en la prestación de los mismos.

Que el Artículo 77 del Decreto 2474 de 2008, dispone que para efectos de la modalidad de selección de contratación directa se debe proferir un acto administrativo que la justifique.

Que el artículo 2º Numeral 4, Literal c, de la ley 1150 de 2007, y el artículo 78 del decreto 2474 de 2008, permiten que las entidades señaladas en el artículo 2º de la ley 80 de 1993, celebren convenios interadministrativos mediante la modalidad de selección de contratación directa.

Que el objeto del presente convenio es la CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Que el valor del Convenio a celebrar asciende a la suma de MIL NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 1.090.559.566).

Que para cubrir los costos de la obra, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 101843 del 26 de agosto de 2010, por un valor de MIL NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 1.090.559.566), con cargo a la imputación presupuestal Nº 6.RP60.920307100050101 "Construcción, optimización, habilitación, ampliación, estudios, diseños y mantenimiento de redes de acueducto, sistemas de tratamiento de agua potable".

Con fundamento en lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar inicio al proceso de selección por la modalidad de selección de contratación directa, por la causal señalada en el art. 78 del decreto 2474 de 2008, con el MUNICIPIO DE PORE, por valor de MIL NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 1.090.559.566) y un plazo de SIETE (7) MESES.

GOBERNACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD-11-1
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 05/12/2008
	RESOLUCION 0 9 6 7	VERSION 01

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto no procede recurso alguno por la vía gubernativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Código Contencioso Administrativo

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el presente acto en el portal web de la Gobernación de Casanare.

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Yopal a los 02 SEP 2010

HENRY SILVA MECHE
Secretario Privado

V°B° ASESOR DE DESPACHO

~~948~~
3791

MUNICIPIO DE PORE
NIT 800,099,429 3

NOTAS CONTABILIDAD NUMERO 00009

Código	Cc	Nit	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO
4110[illegible]	00		Ex[illegible] 860331		[illegible]
		01 800,099,429	ALCALDIA MUNICIPAL		
4110[illegible]	00		[illegible]	18,341,355.20	
		01 800,099,429	ALCALDIA MUNICIPAL		
			Totales	18,341,355.00	18,341,355.00

DETALLE DE PAGO ESTAMP PROCULTURA ACIDO SAN PEDRO MATALARGA

Neiva MARZO 8 /11

Elaborado: ANNA [illegible]

SITUACIONES HONORARIOS
INTERNAS CONSOC

Revisado:

~~300~~

979

~~949~~
3792

MUNICIPIO DE PORE
NIT 800.099.429-3

NOTAS CONTABILIDAD NUMERO 00008

Codigo	Cc	Tid	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
1305080001	00		Impuesto de industria y c 00000		10,745,364.00
		91-930.324.429	ALCALDIA MUNICIPAL		
1110050001	00		00754 Ingresos corrientes por 00000	10,745,364.00	
		91-930.324.429	ALCALDIA MUNICIPAL		
			Sumas iguales	10,745,364.00	10,745,364.00

DETALLE: PAGO IND Y CIO ACUED. CAR ISIDRO MATIZ GARCIA

SECUENC: 1305080001
REFERENC: CONSIG

Fecha: 04/07/ 3/11 Elaborado: ARPA 110302 MATA 110300

Revisado:

~~299~~

980

~~450~~
3793

MOVIMIENTO DE PAGO | 000.000.000 RECIBIDO DE [illegible] | No. [illegible]
CALLE 6 No. 16 - 34 | PAGO | FECHA [illegible]
NOMBRE ACREEDOR: [illegible]

RECIBI DE: ALCALDIA CORREGIMIENTO OCCIDENTE | NIT: 82,[illegible]

CODIGO	CONCEPTO	FACTURA	DEBITO	CREDITO
1105010000	Caja General	00	3,[illegible],300.00	
[illegible]	Publicación Gaceta Municipal	00		3,[illegible],300.00
	SUMAS IGUALES --->		3,[illegible],300.00	3,[illegible],300.00

UNA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE**********
****

POR CONCEPTO DE: PAGO, IMPUESTO CONSTRUCCIÓN DE CARA AL 01 DE 2011 | FORMA PAGO: EFECTIVO

Observaciones:

[illegible] 20-08-11

CUTERMARC | [illegible] | [illegible]

~~298~~

981

~~47~~ 3794

DIAN

Formulario del Registro Unico Tributario

Hoja Principal

001

142.806.14221

IDENTIFICACION

UBICACION

CLASIFICACION

Actividad económica

Responsabilidades

Espacio reservado para la DIAN

~~297~~

982

POLIZAS.

CONTRATO 021 DE 2011

EN ENTIDADES FINANCIERAS
CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA

605021558-8

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

3795

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

PÓLIZA No: 605-47-994000005278 ANEXO: 7

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL — COD. AGENCIA 605 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA — TIPO DE IMPRESIÓN IMPRESION

FECHA DE EXPEDICION DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
01	11	2012	01	11	2012

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META — IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. — TELÉFONO: 3105539287

BENEFICIARIO: AGUAS DE PORE E.S.P. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

IDENTIFICACIÓN NIT 900.233.264-2

AMPAROS

DESCRIPCION AMPAROS

CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	02/03/2011	12/12/2012	107,453,636.00
ANTICIPO	02/03/2011	12/12/2012	537,268,180.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/03/2011	14/08/2015	107,453,636.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/03/2011	19/08/2016	214,907,272.00

BENEFICIARIOS

NIT 900233264 - AGUAS DE PORE E.S.P.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON ACTA No.7 DE SUSPENSION No.3 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2012, ACTA No.8 DE AMPLIACION No.01 SUSPENSION No.03 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2012 Y ACTA No.9 DE REINICIACION No.03 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2012, AL CONTRATO DE OBRA No. 021 DE 2011.

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***967,082,724.00	$ **********0.00	$*********0.00	$ *********0.00	$ **********0.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000605021558

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá — CLIENTE — NCOGUA 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

295

SG-40MOD.08-04

984

...ICOS O FINANCIERAS
NUMERO DE REFERENCIA
605021561-2

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

A: Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

3796

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento.

PÓLIZA No: 605 -74 - 994000001331 ANEXO:7

AGENCIA EXP: YOPAL — COD AGE: 605 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA MES AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA MES AÑO)	A LAS (HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA MES AÑO)	A LAS (HORAS)	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA MES AÑO)
01 11 2012	24 02 2014	23:59	12 08 2014	23:59	169	01 11 2012

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA — TIPO DE IMPRESION: REIMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA — IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856
DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META — TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2
DIRECCION: CALLE 6 13 47 — CIUDAD: PORE, CASANARE — TELÉFONO: 6388014
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACION NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. NIT : 900233264
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: PORE
DIRECCION: LUGAR ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACION
ACTIVIDAD: ACTIVIDAD
CONSTRUCCION: NO APLICA PARA ESTE RAMO
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 107,453,636.00 107,453,636.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS

NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON ACTA No.7 DE SUSPENSION No.3 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2012, ACTA No.08 DE AMPLIACION No.01 SUSPENSION No.03 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2012 Y ACTA No.9 DE REINICIACION No.03 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2012, AL CONTRATO DE OBRA No. 021 DE 2011.

VIGENCIA DEL PRESENTE AMPARO: DESDE 02/03/2011 HASTA: 12/08/2014
NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***107,453,636.00	$ **********0.00	$*********0.00	$ *********0.00	$ **********0.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Aseguradora Solidaria
NIT. 860.524.654-6

(415)7701861000019(8020)000000000007000605021561

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

204 MZAMBRANO 0

985

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

3797

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA

605021558-8

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

PÓLIZA No: 605 - 47 - 994000005278 ANEXO: 6

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGENCIA: 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: ANULACION DE ANEXO TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 01 MES 11 AÑO 2012

FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 01 MES 11 AÑO 2012

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856

DIRECCION: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO CIUDAD VILLAVICENCIO, META TELÉFONO 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

BENEFICIARIO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

AMPAROS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	02/03/2011	10/09/2012	-107,453,636.00
ANTICIPO	02/03/2011	10/09/2012	-537,268,180.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/03/2011	10/05/2015	-107,453,636.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/03/2011	25/05/2016	-214,907,272.00

BENEFICIARIOS

NIT 900233264 - AGUAS DE PORE E.S.P.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON ACTA No7 DE SUSPENSION No3 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2012 Y ACTA No08 DE REINICIACION No3 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2012, AL CONTRATO DE OBRA No 021 DE 2011.

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR
$ *(967,082,724.00)	$ **********0.00	$*********0.00	$ *********0.00	$ **********0.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria
NIT. c. 860.524.654-6

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000605021558

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

MZAMBRANO

293

986

SG-40MOD.08-04

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/91 - RÉGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

956
3798

...ECTRONICOS O ...ADES FINANCIERAS ...E NUMERO DE REFERENCIA
605021561-2

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento.

PÓLIZA No: 605 - 74 - 994000001331 ANEXO:6

AGENCIA EXP. YOPAL COD. AGE: 605 RAMO: 74 PAP.

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO)	A LAS (HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO)	A LAS (HORAS)	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
01 / 11 / 2012	24 / 02 / 2014	23:59	09 / 05 / 2014	23:59	74	01 / 11 / 2012

TIPO DE MOVIMIENTO: ANULACION DE ANEXO TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN NIT 900.233.264-2

DIRECCIÓN: CALLE 6 13 47 CIUDAD: PORE, CASANARE TELÉFONO 6388014

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 0.01-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. NIT : 900233264

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: PORE

DIRECCION: LUGAR ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACION

ACTIVIDAD: ACTIVIDAD

CONSTRUCCION: NO APLICA PARA ESTE RAMO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ -107,453,636.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	-107,453,636.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS

NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE LA POLIZA ARRIBA CITA DE CONFORMIDAD CON ACTA No7 DE SUSPENSION No3 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2012 Y ACTA No8 DE REINICIACION No3 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2012 AL CONTRATO DE OBRA No 021 DE 2011.

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ *(107,453,636.00)	$ **********0.00	$*********0.00	$ *********0.00	$ **********0.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

(415)770186100019(8020)000000000007000605021561

FIRMA ASEGURADOR FIRMA TOMADOR

DIRECCION NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

202 ...ZAMBRANO C

G-40MOD.08-04

987

3799

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA

605021561-2

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.514.654 - 6

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento.

PÓLIZA No: 605 -74 - 994000001331 ANEXO:8

AGENCIA EXP: YOPAL COD. AGE: 605 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA MES AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA MES AÑO HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA MES AÑO HORAS)	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA MES AÑO)
07 12 2012	12 08 2014 23:59	12 10 2014 23:59	61	07 12 2012

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

DIRECCIÓN: CALLE 6 13 47 CIUDAD: PORE, CASANARE TELÉFONO: 6388014

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. NIT : 900233264

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: PORE

DIRECCION: LUGAR ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACION

ACTIVIDAD: ACTIVIDAD

CONSTRUCCION: NO APLICA PARA ESTE RAMO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 107,453,636.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	107,453,636.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS

NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON PRORROGA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2012, AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.021 DE 2011.

VIGENCIA REAL DEL AMPARO:DESDE 02/03/2011 HASTA 12/10/2014.
NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***107,453,636.00	$ ********71,832.00	$*****5,000.00	$ ****12,293.00	$ ********89,125.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Aseguradora Solidaria
NIT. 860.514.654-6

(415)7701861000019(8020)000000000007000605021561

FIRMA ASEGURADOR FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

HABRANO 0

988

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

3800

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

RECIBO DE CAJA

FECHA	C
12 - dic - 2012	X

RECIBIDO DE:	OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA	86,052,856
LA SUMA DE:	OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE	$ 89,200.00

PAGO POLZIA DE

x	EFECTIVO	$ 89,200.00		TARJETA DE CREDITO			
	CHEQUE No.		BANCO		OFICINA		YOPAL

CONCEPTO

PAGO POLIZA DE RES CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°994000001331 ANEXO 8

Aseguradora Solidaria
NIT. 860.524.654-6

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SI EL CHEQUE RECIBIDO ES DEVUELTO POR EL BANCO, ESTE RECIBO QUEDA SIN VALOR Y EL PAGO SIN EFECTO

290

989

3801

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA

605021558-8

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

PÓLIZA No: 605-47-994000005278 ANEXO: 8

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL — COD AGENCIA: 605 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 23 MES 11 AÑO 2012 — FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 23 MES 11 AÑO 2012

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA — IDENTIFICACION: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META — TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

BENEFICIARIO: AGUAS DE PORE E.S.P. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

AMPAROS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	02/03/2011	13/02/2013	107,453,636.00
ANTICIPO	02/03/2011	13/02/2013	537,268,180.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/03/2011	13/10/2015	107,453,636.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/03/2011	19/10/2016	214,907,272.00

BENEFICIARIOS

NIT 900233264 - AGUAS DE PORE E.S.P.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON PRORROGA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2012, AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.021 DE 2011.

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***967,082,724.00	$ *******601,308.00	$****15,000.00	$ ****98,609.00	$ *******714,917.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria NIT. 860.524.654-6

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000605021558

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

NCOGUA 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

289

990

3802

RECIBO DE CAJA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

FECHA	C
5 - dic - 2012	X

RECIBIDO DE:	OSCAR JAVIER ACUÑA CORRERA	86,052,856
LA SUMA DE:	SETECIENTOS CATORCE MIL NOVESCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE	$ 714,917.00

PAGO POLZIA DE

	EFECTIVO			TARJETA DE CREDITO			
X	CHEQUE No.	$ 0.00	BANCO	BBVA	OFICINA		YOPAL

CONCEPTO

PAGO POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N°994000005278 ANEXO 8

CANCELADO

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SI EL CHEQUE RECIBIDO ES DEVUELTO POR EL BANCO, ESTE RECIBO QUEDA SIN VALOR Y EL PAGO SIN EFECTO

288

991

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA

605021558-8

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

PÓLIZA No: 605-47-994000005278 ANEXO: 8

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL — COD AGENCIA: 605 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICION DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
23	11	2012	23	11	2012

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

IDENTIFICACION: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META — TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

BENEFICIARIO: AGUAS DE PORE E.S.P. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

AMPAROS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	02/03/2011	13/02/2013	107,453,636.00
ANTICIPO	02/03/2011	13/02/2013	537,268,180.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/03/2011	13/10/2015	107,453,636.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/03/2011	19/10/2016	214,907,272.00

BENEFICIARIOS

NIT 900233264 - AGUAS DE PORE E.S.P.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON PRORROGA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2012, AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.021 DE 2011.

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***967,082,724.00	$ *******601,308.00	$****15,000.00	$ ****98,609.00	$ *******714,917.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria NIT. 860.524.654-6

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000605021558

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

NICOGUA 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

3803

992

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA

605021561-2

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento.

PÓLIZA No: 605 - 74 - 994000001331 **ANEXO:4**

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGENCIA: 605 RAMO: 74

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA MES AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA MES AÑO)	A LAS (HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA MES AÑO)	A LAS (HORAS)	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA MES AÑO)
15 02 2012	09 09 2013	23:59	24 02 2014	23:59	168	15 02 2012

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

DIRECCIÓN: CALLE 6 13 47 CIUDAD: PORE, CASANARE TELÉFONO: 6388014

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. NIT : 900233264

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: PORE

DIRECCION: LUGAR ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACION

ACTIVIDAD: ACTIVIDAD

CONSTRUCCION: NO APLICA PARA ESTE RAMO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 107,453,636.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	107,453,636.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPOARO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON ACTA No 04 DE SUSPENSION DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2011, ACTA No 05 DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2011, Y ACTA No 06 DE REINICIACIONDE FECHA 30 DE ENERO DE 2012.

VIGENCIA DEL PRESENTE AMPARO: DESDE: 02/03/2011 HASTA: 24/02/2014
NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL CONTRATO
==========
El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contraidas mediante la ejecución del contrato DE OBRA # 021/11 referente a LA CONSTRUCICON DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE, según las coberturas aquí indicadas.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***107,453,636.00	$ **********0.00	$*********0.00	$ *********0.00	$ **********0.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000505021561

FIRMA ASEGURADOR FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE DBAYONA 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

3804

286 993

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA

605021558-8

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860 524 654 - 6

3805

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

PÓLIZA No: 605-47-994000005278 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGENCIA: 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
15	02	2012	15	02	2012

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

BENEFICIARIO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

AMPAROS

DESCRIPCIO AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	02/03/2011	25/06/2012	107,453,636.00
ANTICIPO	02/03/2011	25/06/2012	537,268,180.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/03/2011	25/02/2015	107,453,636.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/03/2011	02/03/2016	214,907,272.00

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON ACTA No 04 DE SUSPENSION DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2011, ACTA No 05 DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2011, Y ACTA No 06 DE REINICIACIONDE FECHA 30 DE ENERO DE 2012. AL CONTRATO DE OBRA No 021 DE 2011

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

OBJETO DEL CONTRATO
==========
El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contraidas mediante la ejecución del contrato DE OBRA # 021/11 referente a LA CONSTRUCICON DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE, según las coberturas aquí indicadas.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***967,082,724.00	$ **********0.00	$*********0.00	$ *********0.00	$ **********0.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

(415)7701861000019(8020)000000000007000605021558

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

ANLOGOMEZ 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

~~285~~

994

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA
605021558-8

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

PÓLIZA No: 605 - 47 - 994000005278 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGENCIA: 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
21	10	2011	21	10	2011

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

BENEFICIARIO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

AMPAROS

DESCRIPCIO AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	02/03/2011	10/01/2012	107,453,636.00
ANTICIPO	02/03/2011	10/01/2012	537,268,180.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/03/2011	10/09/2014	107,453,636.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/03/2011	04/03/2016	214,907,272.00

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO ESTAMOS PRORROGANDO LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON LA PRORROGA DE FECHA 19/09/2011, AL CONTRATO DE OBRA No 021 DE 2011.

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINUGNA MODIFICACION

OBJETO DEL CONTRATO
==========
El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contraidas mediante la ejecución del contrato DE OBRA # 021/11 referente a LA CONSTRUCICON DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE, según las coberturas aquí indicadas.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***967,082,724.00	$ *******415,000.00	$*****9,000.00	$ ****67,840.00	$ *******491,840.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria NIT. 860.524.654-6

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0700860528560006050215 58

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

RDURAN 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

3806

281

995

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA
605021561-2

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento.

PÓLIZA No: 605 - 74 - 994000001331 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGENCIA: 605 RAMO: 74

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA MES AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA MES AÑO)	A LAS (HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA MES AÑO)	A LAS (HORAS)	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA MES AÑO)
20 10 2011	07 07 2013	23:59	09 09 2013	23:59	64	20 10 2011

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA IDENTIFICACIÓN CC 86.052.856

DIRECCIÓN CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

DIRECCIÓN: CALLE 6 13 47 CIUDAD: PORE, CASANARE TELÉFONO: 6388014

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. NIT : 900233264

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: PORE

DIRECCION: LUGAR ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACION

ACTIVIDAD: ACTIVIDAD

CONSTRUCCION: NO APLICA PARA ESTE RAMO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 107,453,636.00 107,453,636.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO ESTAMOS PRORROGANDO LA VIGENCIA DEL AMPARO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON LA PRORROGA DE FECHA 19/09/2011, AL CONTRATO DE OBRA No 021 DE 2011.

VIGENCIA ACTUAL DEL PRESENTE AMPARO: DESDE 02/03/2011 HASTA 09/09/2013.

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINUGNA MODIFICACION

OBJETO DEL CONTRATO
==========

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del contrato DE OBRA # 021/11 DE LA CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE,SEGUN LA COBERTURA AQUI INDICADA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***107,453,636.00	$ ********74,000.00	$*****5,000.00	$ ****12,640.00	$ ********91,640.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Aseguradora Solidaria de Colombia NIT. 860.524.654-6

(415)7701861000019(8020)0700860528560006050215 61

FIRMA ASEGURADOR FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE OBAYONA 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

965 3807

283

996

3808 996

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA: 605021562-0

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento.

PÓLIZA No: 605 - 74 - 994000001332 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL — COD. AGENCIA: 605 — RAMO: 74

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
20 / 10 / 2011	07 / 07 / 2013 / 23:59	09 / 09 / 2013 / 23:59	64	20 / 10 / 2011

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA — IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META — TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

DIRECCIÓN: CALLE 6 13 47 — CIUDAD: PORE, CASANARE — TELÉFONO: 6388014

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. NIT : 900233264

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: PORE

DIRECCION: LUGAR ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACION

ACTIVIDAD: ACTIVIDAD

CONSTRUCCION: NO APLICA PARA ESTE RAMO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 120,617,687.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	120,617,687.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO ESTAMOS PRORROGANDO LA VIGENCIA DEL AMPARO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD DE PRORROGA DE FECHA 16/09/2011, AL CONTRATO DE OBRA No 020 DE 2011.

VIGENCIA ACTUAL DEL PRESENTE AMPARO: DESDE 02/03/2011 HASTA 09/09/2013.

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINUGNA MODIFICACION

OBJETO DEL CONTRATO
==========
Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONTRATO DE OBRA No 020/11 ,Referente a: LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD PARA LA VEREDA DE AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE ,SEGUN LA COBERTURA AQUI INDICADA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***120,617,687.00	$ ********80,000.00	$*********0.00	$ ****12,800.00	$ ********92,800.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860.524.654-6

(415)7701861000019(8020)0700860528560006050215 62

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE — HGAITAN 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

3.40MOD.08.04

282 997

Aseguradora Solidaria de Colombia

Aseguradora Solidaria de Colombia

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
NIT. 860.524.654 - 6
6050215588

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

para Trabajar en Colombia 2012

Somos la Tercera Mejor Empresa para Trabajar en América Latina

Somos la Tercera Mejor Empresa para Trabajar 2013

3809

PÓLIZA No: 605-47-994000005278 ANEXO: 12

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGENCIA: 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
21	10	2013	21	10	2013

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

BENEFICIARIO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	02/03/2011	12/11/2013	107,453,636.00
ANTICIPO	02/03/2011	12/11/2013	537,268,180.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/03/2011	11/07/2016	107,453,636.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/03/2011	15/07/2018	214,907,272.00

BENEFICIARIOS

NIT 900233264 - AGUAS DE PORE E.S.P.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN EN UN MES LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, DE CONFORMIDAD CON PRORROGA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2013 AL CONTRATO DE OBRA N° 021 DE 2011.

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***967,082,724.00	$ ********96,690.00	$*********0.00	$ ****15,470.00	$ *******112,160.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000605021558

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

DADAZA 0

281 998

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654

Aseguradora Solidaria de Colombia

NUMERO ELECTRONICO
NIT. 860 PARA PAGOS
6050215612

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

PÓLIZA No: 605-74-994000001331 ANEXO:12

AGENCIA EXP.: YOPAL COD. AGE.: 605 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
21 / 10 / 2013	21 / 03 / 2015 / 23:59 (A LAS)	15 / 07 / 2015 / 23:59 (A LAS)	116	21 / 10 / 2013

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

DIRECCIÓN: CALLE 6 13 47 CIUDAD: PORE, CASANARE TELÉFONO: 6388014

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. NIT : 900233264

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: PORE

DIRECCION: LUGAR ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACION

ACTIVIDAD: ACTIVIDAD

CONSTRUCCION: NO APLICA PARA ESTE RAMO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 107,453,636.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	107,453,636.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS

NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN EN UN MES LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, DE CONFORMIDAD CON PRORROGA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2013 AL CONTRATO DE OBRA N° 021 DE 2011.

VIGENCIA REAL DE LA POLIZA ES DEL 21/02/2015 HASTA 21/03/2015

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***107,453,636.00	$ *******136,599.00	$*********0.00	$ ****21,856.00	$ *******158,454.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA

(415)7701861000019(8020)000000000007000605021561

FIRMA ASEGURADOR FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

DADAZA 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento.

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia
Las Mejores Empresas para Trabajar 2012 Colombia

Somos la Tercera Mejor Empresa para Trabajar en América Latina
Las Mejores Empresas para Trabajar 2013

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000001331 ANEXO: 12 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

TOMADOR: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA IDENTIFICACION: 86.052.856

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	AGUAS DE PORE E.S.P.	900233264-2	LUGAR ESTABLECIDO POR LA ORGAN	PORE	107,453,636.00	136,598.59	158,454.36

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
136,598.59	158,454.36

969
3811

279

1000

Aseguradora Solidaria
de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia
GREAT PLACE TO WORK Las Mejores Empresas para Trabajar 2012 Colombia
Categoría: Empresas con más de 500 empleados

Somos la Tercera Mejor Empresa para Trabajar en América Latina
GREAT PLACE TO WORK Las Mejores Empresas para Trabajar 2013 América Latina
Categoría: Empresas colombianas con más de 500 colaboradores

~~170~~ 3812

RECIBO DE CAJA

FECHA	NIT
22 - oct - 2013	

RECIBIDO DE	OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA	NIT	86.052.856
LA SUMA DE	DOCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS MTE		$ 270.614,00

X	EFECTIVO	$ 270.614,00		TARJETA DE CREDITO		
	CHEQUE No.		BANCO		OFICINA	YOPAL

CONCEPTO

PAGO POLIZA SEGURO DE CUMPLIENTO ESTATAL N° 994000005278 ANEXO 12 $112,160,00

PAGO POLIZA SEGURO DE CUMPLIENTO RESPONSABILIDAD CIVIL N° 994000001331 ANEXO 12 $158,454,00

SELLADO
Seguros y Seguros
NIT. 52.589.733-8
Calle 8 No. 16-30 - Tel.: 634 1519 - Yopal

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SI EL CHEQUE RECIBIDO ES DEVUELTO POR EL BANCO, ESTE RECIBO QUEDA SIN VALOR Y EL PAGO SIN EFECTO

~~278~~

1001

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia
Great Place to Work. Las Mejores Empresas para Trabajar 2012 Colombia
Categoría: Empresas con más de 500 empleados

Somos la Tercera Mejor Empresa para Trabajar en América Latina
Great Place to Work. Las Mejores Empresas para Trabajar 2013 América Latina
Categoría: Empresas industriales con más de 500 colaboradores

3813

RECIBO DE CAJA

FECHA	NIT
22 - oct - 2013	

RECIBIDO DE:	OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA	NIT	86.052.856
LA SUMA DE:	DOCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS MTE		$ 270.614,00

X	EFECTIVO	$ 270.614,00		TARJETA DE CREDITO			
	CHEQUE No.		BANCO		OFICINA		YOPAL

CONCEPTO

PAGO POLIZA SEGURO DE CUMPLIENTO ESTATAL N° 994000005278 ANEXO 12 $112,160,00
PAGO POLIZA SEGURO DE CUMPLIENTO RESPONSABILIDAD CIVIL N° 994000001331 ANEXO 12 $158,454,00

SELLADO
Seguros y Seguros
NIT. 52.589.733-8
Calle 8 No. 18-30 - Tel.: 634 1519 - Yopal

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SI EL CHEQUE RECIBIDO ES DEVUELTO POR EL BANCO, ESTE RECIBO QUEDA SIN VALOR Y EL PAGO SIN EFECTO

277

1002

SG-40 MOD. 08-11

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA
605021561-2

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

3814

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento.

PÓLIZA No: 605 -74 - 994000001331 ANEXO:10

AGENCIA EXP: YOPAL COD. AGE: 605 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO)	HORAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO)	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
13 / 03 / 2013	12 / 12 / 2014	23:59	21 / 02 / 2015	23:59	71	13 / 03 / 2013

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA — TIPO DE IMPRESIÓN IMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA — IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META — TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

DIRECCIÓN: CALLE 6 13 47 — CIUDAD: PORE, CASANARE — TELÉFONO: 6388014

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. NIT : 900233264

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: PORE

DIRECCION: LUGAR ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACION

ACTIVIDAD: ACTIVIDAD

CONSTRUCCION: NO APLICA PARA ESTE RAMO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 107,453,636.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	107,453,636.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS

NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante el presente anexo se aclara la vigencia del amparo de la poliza arriba citada

vigencia real de la poliza es del 02/03/2011 hasta 21/02/2015
Nota:Los demas terminos y condiciones continuan vigentes y no sufren ninguna modificacion

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***107,453,636.00	$ **********0.00	$*********0.00	$ *********0.00	$ **********0.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

N° 30.034-5

(415)7701861000019(8020)000000000007000605021561

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE EBARRERA 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DICIO93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

SG-40MOD.08-04

276

1003

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA

605021558-8

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

PÓLIZA No: 605 - 47 - 994000005278 ANEXO: 10

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGENCIA: 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICION DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
13	03	2013	13	03	2013

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

BENEFICIARIO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

AMPAROS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	02/03/2011	21/06/2013	107,453,636.00
ANTICIPO	02/03/2011	21/06/2013	537,268,180.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/03/2011	21/02/2016	107,453,636.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/03/2011	23/02/2018	214,907,272.00

BENEFICIARIOS

NIT 900233264 - AGUAS DE PORE E.S.P.

El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contraidas mediante la ejecución del contrato DE OBRA # 021/11 referente a LA CONSTRUCICON DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE, según las coberturas aquí indicadas.

==========

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***967,082,724.00	$ **********0.00	$*********0.00	$ *********0.00	$ **********0.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria
N. ...4-6

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000605021558

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

NCOGUA 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DICIO/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

SG-40MOD.08-04

275

1004

~~474~~
3816

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA
605021561-2

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento.

PÓLIZA No: 605-74-994000001331 **ANEXO:11**

AGENCIA EXP: YOPAL COD. AGE: 605 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA MES AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA MES AÑO)	A LAS (HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA MES AÑO)	A LAS (HORAS)	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA MES AÑO)
13 03 2013	21 02 2015	23:59	21 03 2015	23:59	28	13 03 2013

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

DIRECCIÓN: CALLE 6 13 47 CIUDAD: PORE, CASANARE TELÉFONO: 6388014

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. NIT : 900233264

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: PORE

DIRECCION: LUGAR ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACION

ACTIVIDAD: ACTIVIDAD

CONSTRUCCION: NO APLICA PARA ESTE RAMO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 107,453,636.00 107,453,636.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS

NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN EN UN MES LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, DE CONFORMIDAD CON PRORROGA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2013 AL CONTRATO DE OBRA N° 021 DE 2011.

VIGENCIA REAL DE LA POLIZA ES DEL 21/02/2015 HASTA 21/03/2015
NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***107,453,636.00	$ ********32,972.00	$*****5,000.00	$ *****6,076.00	$ ********44,048.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA ADEUDADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

(415)7701861000018(8020)000000000007000605021561

FIRMA ASEGURADOR FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE EBARRERA G

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

SG-40MOD.08-04

~~274~~ 1005

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA
605021558-8

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 - 6

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

PÓLIZA No: 605 - 47 - 994000005278 ANEXO: 11

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGENCIA 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESION: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
13	03	2013	13	03	2013

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA IDENTIFICACIÓN: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D-30 URB PARAISO CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

BENEFICIARIO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

AMPAROS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	02/03/2011	21/07/2013	107,453,636.00
ANTICIPO	02/03/2011	21/07/2013	537,268,180.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/03/2011	21/03/2016	107,453,636.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/03/2011	26/03/2018	214,907,272.00

BENEFICIARIOS

NIT 900233264 - AGUAS DE PORE E.S.P.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN EN UN MES LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, DE CONFORMIDAD CON PRORROGA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2013 AL CONTRATO DE OBRA N° 021 DE 2011.

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***967,082,724.00	$ *******317,944.00	$****15,000.00	$ ****53,271.00	$ *******386,215.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

(415)7701861000019(8020)000000000007000605021558

FIRMA ASEGURADOR FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE NCOGUA 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

SG-40MOD.08-04

3817

1006

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA

605021558-8

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654 -6

3818

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

PÓLIZA No: 605 - 47 - 994000005278 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGENCIA 605 RAMO 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESION: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
24	08	2011	24	08	2011

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA IDENTIFICACIÓN CC 86.052.856

DIRECCION: CALLE 36 No. 19D 30 URB PARAISO CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELEFONO 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN NIT 900.233.264-2

BENEFICIARIO: AGUAS DE PORE E.S.P. IDENTIFICACIÓN NIT 900.233.264-2

AMPAROS

DESCRIPCIO AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	02/03/2011	07/11/2011	107,453,636.00
ANTICIPO	02/03/2011	07/11/2011	537,268,180.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/03/2011	07/07/2014	107,453,636.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	02/03/2011	03/03/2016	214,907,272.00

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO ESTAMOS PRORROGANDO LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON EL ACTA No 2 DE SUSPENSION DE FECHA 14/JUNIO/2011,ACTA No 3 DE AMPLIACION No 01 SUSPENSION No 01 DE FECHA 13/JULIO/2011, ACTA No 04 DE REINICIACION No 01 DE FECHA 12/AGOSTO/2011.AL CONTRATO DE OBRA No 021.

NOTA:LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***967,082,724.00	$ **********0.00	$*********0.00	$ *********0.00	$ **********0.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria
NIT. 860.524.654-6

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0700860528560000605021558

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

NCOGUA 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

272 1007

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA

605021561-2

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654 - 6

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento.

PÓLIZA No: 605 - 74 - 994000001331 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL — COD AGENCIA 605 — RAMO 74

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA MES AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA MES AÑO)	A LAS (HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA MES AÑO)	A LAS (HORAS)	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA MES AÑO)
24 08 2011	02 05 2013	23:59	07 07 2013	23:59	66	24 08 2011

TIPO DE MOVIMIENTO: PROPROGA — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA — IDENTIFICACION: CC 86.052.856

DIRECCIÓN: CALLE 36 No. 19D 30 URB PARAISO — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META — TELÉFONO: 3105539287

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.233.264-2

DIRECCIÓN: CALLE 6 13 47 — CIUDAD: PORE, CASANARE — TELÉFONO: 6388014

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: AGUAS DE PORE E.S.P. NIT : 900233264

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: PORE

DIRECCION: LUGAR ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACION

ACTIVIDAD: ACTIVIDAD

CONSTRUCCION: NO APLICA PARA ESTE RAMO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 107,453,636.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	107,453,636.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO ESTAMOS PRORROGANDO LA VIGENCIA DEL AMPARO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON EL ACTA No 2 DE SUSPENSION DE FECHA 14/JUNIO/2011,ACTA No 3 DE AMPLIACION No 01 SUSPENSION No 01 DE FECHA 13/JULIO/2011, ACTA No 04 DE REINICIACION No 01 DE FECHA 12/AGOSTO/2011.AL CONTRATO DE OBRA No 021.

VIGENCIA ACTUAL DEL PRESENTE AMPARO: DESDE 02/03/2011 HASTA 07/07/2013.

NOTA:LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***107,453,636.00	$ **********0.00	$*********0.00	$ *********0.00	$ **********0.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EDILIA BARRERA ROA	3731	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860.524.654-6

(415)7701061000019(8020)0700860528560005050215 61

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

NCOGUA 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2505 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

927 3819

271 1008

3820
~~278~~

ACTA MODIFICATORIA Y PRORROGAS

1009
~~270~~

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
Aguas de Pore

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE
AGUAS DE PORE S.A. E.S.P

CONTRATO DE OBRA No : 021 - 2011
OBJETO:
CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATA LARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.074.536.360,00
VALOR ADICIONAL $ 0,00
VALOR FINAL CONTRATO $ 1.074.536.360,00

FECHA DE INICIACION: 25 DE MAYO DE 2011
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
PLAZO ACTUAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE REINICIACIÓN: NO APLICA

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 24 DE JULIO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL: 7 DEOCTUBRE DE 2012
CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
VALOR DE LA PRESENTE ACTA: $ 1.074.536.360,00

ACTA DE MODIFICACION No.-0

Fecha presente acta
SEPTIEMBRE 05 DE 2

PERIÓDO DE PAGO
MAYO 2011 - -AGOSTO 2012

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA No 01

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES UN	CANT.	VUNITARIO	VALOR	MAYORES Y MENORES CANTIDADES CANT.	VALOR	CANTIDADES ACTUALIZADAS CANT.	VALOR	ACUMULADO CANT.	VALOR
	SISTEMA ACUEDUCTO VEREDA SAN ISIDRO										
1	POZO PROFUNDO										
1,01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO PESADO	KM	174,00	$ 11.300,00	$ 1.966.200,00	0,0	$ -	174,00	$ 1.966.200,00	174,00	$ 1.966.200,0
1,02	ADECUACION DEL TERRENO Y CONSTRUCCION PISCINA PARA LODOS	M3	18,00	$ 26.965,00	$ 485.370,00	0,0	$ -	18,00	$ 485.370,00	18,00	$ 485.370,0
1,03	PERFORACION DE PRUEBA EN Ø 8 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)	ML	80,00	$ 251.205,00	$ 20.096.400,00	0,0	$ -	80,00	$ 20.096.400,00	80,00	$ 20.096.400,0
1,04	AMPLIACION DE LA PERFORACION DE PRUEBA HASTA Ø 22 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)	ML	80,00	$ 205.305,00	$ 16.431.440,00	0,0	$ -	80,00	$ 16.431.440,00	80,00	$ 16.431.440,0
1,05	FILTRO EN ACERO AL CARBON INOXIDABLE SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION	ML	24,00	$ 729.585,00	$ 17.510.040,00	0,0	$ -	24,00	$ 17.510.040,00	24,00	$ 17.510.040,0
1,06	TUBERIA ACERO AL CARBON SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION	ML	56,00	$ 250.077,00	$ 14.004.312,00	0,0	$ -	56,00	$ 14.004.312,00	56,00	$ 14.004.312,0
1,07	GRAVA LAVADA Y LIBRE DE CALCAREOS PARA MC"KOL 1/32" SUMINISTRO E INSTALACION	M3	10,00	$ 587.465,00	$ 5.874.650,00	0,0	$ -	10,00	$ 5.874.650,00	10,00	$ 5.874.650,0
1,08	LIMPIEZA Y DESARROLLO DE POZO PROFUNDO CON COMPRESOR	HR	36,00	$ 40.099,00	$ 1.443.564,00	0,0	$ -	36,00	$ 1.443.564,00	36,00	$ 1.443.564,0
1,09	TUBERIA DE PRODUCCION EN A.C. Ø 2" SCH-40 INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION	ML	60,00	$ 48.980,00	$ 2.938.800,00	0,0	$ -	60,00	$ 2.938.800,00	60,00	$ 2.938.800,0
1,1	PRUEBA DE BOMBEO - MINIMO 24 HORAS	UND	1,00	$ 947.562,00	$ 947.562,00	0,0	$ -	1,00	$ 947.562,00	1,00	$ 947.562,0
1,11	SELLO SANITARIO PLACA BASE EN CONCRETO 2500 PSI 1,00X1,00X0,08 INCLUYE ALMOHADIZADO GRAVILLA Ø 1 1/2" Y TAPON RONDADO	UND	1,00	$ 93.621,00	$ 168.337,80	0,0	$ -	1,00	$ 168.337,80	1,00	$ 168.337,8
1,12	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO (BOMBA SUMERGIBLE DE 7,5 HP TIPO LAPICERO) Ø=4"	UND	1,00	$ 14.784.427,00	$ 14.784.427,00	0,0	$ -	1,00	$ 14.784.427,00	1,00	$ 14.784.427,0
1,13	CABLE ENCAMICHETADO THWANG. SUMINISTRO E INSTALACION	ML	70,00	$ 13.348,00	$ 934.360,00	0,0	$ -	70,00	$ 934.360,00	70,00	$ 934.360,0
1,14	REGISTRO ELECTRICO DEL POZO CON NONOA NF, GANNA 40A Y REGISTIVIDAD	ML	60,00	$ 32.092,00	$ 2.567.360,00	0,0	$ -	60,00	$ 2.567.360,00	60,00	$ 2.567.360,0
1,15	CASETA PARA TABLEROS Y CONTROLES POZO PROFUNDO	UND	1,00	$ 1.766.747,00	$ 1.766.747,00	0,0	$ -	1,00	$ 1.766.747,00	1,00	$ 1.766.747,0
2	SISTEMA DE TRATAMIENTO										
2,01	SISTEMA DE CLORACION POR TABLETAS (HIPOCLORADOR ACTUATAN, INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 2.950.000,00	$ 2.950.000,00	0,0	$ -	1,00	$ 2.950.000,00	1,00	$ 2.950.000,0
2,02	TORRE DE AIREACION DE 0 PANDEJAS EN FIBRA DE VIDRIO 0,90 M x 0,30 M INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 8.120.000,00	$ 8.120.000,00	0,0	$ -	1,00	$ 8.120.000,00	1,00	$ 8.120.000,0
2,03	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO EN GRAVA, FLUJO ASCENDENTE (LAMINA CAL 14 RECUBIERTA EN PINTURA DE CAUCHO INCLUYE GRAVA)	UND	1,00	$ 7.980.000,00	$ 7.980.000,00	0,0	$ -	1,00	$ 7.980.000,00	1,00	$ 7.980.000,0
3	TANQUE DE ALMACENAMIENTO										
3,01	FUNDANTEO GENERAL, MEDIDO EN M2	M2	40,96	$ 3.866,00	$ 158.351,36	0,0	$ -	40,96	$ 158.351,36	40,96	$ 158.351,3
3,02	DESCAPOTE A MANO CON TRANSPORTE	M2	40,96	$ 5.344,00	$ 218.890,24	0,0	$ -	40,96	$ 218.890,24	40,96	$ 218.890,2
3,03	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	56,90	$ 34.656,00	$ 1.968.996,40	0,0	$ -	56,90	$ 1.968.996,40	56,90	$ 1.968.996,4
3,04	CONCRETO PARA SOLADO REVISTENDIA 140 KG/CM2 - 2000 PSI, PAGADO EN M3	M3	0,79	$ 301.470,00	$ 238.161,30	0,01	$ 3.014,70	0,80	$ 241.176,00	0,80	$ 241.176,0
3,05	ZAPATA EN CONCRETO PARA CIMENTACION DE REVISTENCIA 3000 PSI, PAGADO EN M3	M3	3,80	$ 453.733,00	$ 1.633.438,80	0,0	$ -	3,80	$ 1.633.438,80	3,80	$ 1.633.438,8
3,06	COLUMNA EN CONCRETO DE REVISTENCIA 3000 PSI, PAGADA EN M3	M3	5,13	$ 515.421,00	$ 2.644.109,73	0,0	$ -	5,13	$ 2.644.109,73	5,13	$ 2.644.100,7
3,07	COLUMNA EN CONCRETO DE REVISTENCIA 3000 PSI DE 6-8 M, PAGADA EN M3	M3	1,86	$ 665.198,00	$ 1.237.268,28	0,0	$ -	1,86	$ 1.237.268,28	1,86	$ 1.237.268,2
3,08	COLUMNA EN CONCRETO DE REVISTENCIA 3000 PSI DE 9-12 M, PAGADA EN M3	M3	1,73	$ 739.389,00	$ 1.279.142,97	0,062	$ 45.842,12	1,792	$ 1.324.985,09	1,79	$ 1.324.985,0
3,09	COLUMNA EN CONCRETO DE REVISTENCIA 3000 PSI DE 12-15 M	M3	1,88	$ 785.786,00	$ 1.304.371,56	0,00	$ -	1,88	$ 1.304.371,56	1,88	$ 1.304.371,5
3,1	COLUMNA EN CONCRETO DE REVISTENCIA 3000 PSI DE 15-18 M	M3	1,95	$ 828.828,00	$ 1.637.115,48	0,00	$ -	1,95	$ 1.637.115,48	1,95	$ 1.637.115,4
3,11	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h=6-6 M)	M3	4,99	$ 726.412,00	$ 3.624.795,88	0,0	$ -	4,99	$ 3.624.795,88	4,99	$ 3.624.795,8
3,12	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h=6-12 M)	M3	2,50	$ 792.122,00	$ 1.980.305,00	0,0	$ -	2,50	$ 1.980.305,00	2,50	$ 1.980.305,0
3,13	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 12-18 M)	M3	6,40	$ 859.468,00	$ 5.500.595,20	0,0	$ -	6,40	$ 5.500.595,20	6,40	$ 5.500.595,2
3,14	LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA TANQUE ELEVADO	M3	5,55	$ 834.708,00	$ 4.632.629,40	0,0	$ -	5,55	$ 4.632.629,40	5,55	$ 4.632.629,4
3,15	MURO EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA TANQUE ELEVADO	M3	11,17	$ 794.025,00	$ 8.869.259,25	0,0	$ -	11,17	$ 8.869.259,25	11,17	$ 8.869.259,2
3,16	LOSA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA TANQUE ELEVADO	M3	2,77	$ 770.102,00	$ 2.133.182,54	0,0	$ -	2,77	$ 2.133.182,54	2,77	$ 2.133.182,5
3,17	ACERO DE REFUERZO GRADO 40, PAGADO EN KG	KG	6350,00	$ 3.109,00	$ 19.742.150,00	0,0	$ -	6350,00	$ 19.742.150,00	6350,00	$ 19.742.150,0
3,18	ACERO DE REFUERZO GRADO 37, PAGADO EN KG	KG	1695,00	$ 3.125,00	$ 5.293.125,00	30,6	$ 95.500,00	1695,56	$ 5.298.625,0	1695,56	$ 5.298.625,0
3,19	DILATACION EN CINTA PVC-021	ML	16,20	$ 30.753,00	$ 498.398,60	1,0	$ 30.753,00	17,20	$ 632.151,60	17,20	$ 632.151,6
3,2	PASAMURO SN A.C. Ø=4" L=0,30 M C.B. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	3,00	$ 268.595,00	$ 805.785,00	0,0	$ -	3,00	$ 805.785,00	3,00	$ 805.785,0
3,21	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA EN LAMINA ALUMINIO, CON MARCO EN ANGULO Y 2 AGARRADERAS, PAGADO POR M2	M2	1,00	$ 295.545,00	$ 295.545,00	0,0	$ -	1,00	$ 295.545,00	1,00	$ 295.545,0
3,22	REVENTILACION PVC 3", PAGADO POR ML	ML	2,00	$ 19.043,00	$ 38.086,00	0,0	$ -	2,00	$ 38.086,00	2,00	$ 38.086,0
3,23	ESCALERA DE GATO, PAGADA EN ML	ML	14,94	$ 119.786,00	$ 1.789.782,12	0,0	$ -	14,94	$ 1.789.782,12	14,94	$ 1.789.782,1
3,24	BARANDA EN TUBO HG D=2"	ML	17,20	$ 121.170,00	$ 2.084.124,00	0,0	$ -	17,20	$ 2.084.124,00	17,20	$ 2.084.124,0
	ITEMS NO PREVISTOS										
3,25	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 1 A 2 M	M3		$ 26.965,00		13,5	$ 364.027,50	13,50	$ 364.027,50	13,50	$ 364.027,5
3,26	RELLENO CON MATERIAL CRUDO DE RIO T.M 6", COMPACTADO Y TRANSPORTADO, PAGADO EN (M3)	M3		$ 50.792,00		11,14	$ 565.822,88	11,14	$ 565.822,88	11,14	$ 565.822,8
3,27	RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO EN M3	M3		$ 13.677,00		11,14	$ 152.361,78	11,14	$ 152.361,78	11,14	$ 152.361,7

010

389

3822

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
Aguas de Pore

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE
AQUAS DE PORE S.A. E.S.P

CONTRATO DE OBRA No : 021 - 2011
OBJETO:
CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATA LARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.074.536.360,00
VALOR ADICIONAL $ 0,00
VALOR FINAL CONTRATO $ 1.074.536.360,00

FECHA DE INICIACION: 25 DE MAYO DE 2011
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
PLAZO ACTUAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE REINICIACIÓN: NO APLICA

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 24 DE JULIO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL: 7 DEOCTUBRE DE 2012
CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
VALOR DE LA PRESENTE ACTA: $ 1.074.536.360,00

ACTA DE MODIFICACION No. 0
Fecha presente acta
SEPTIEMBRE 05 DE 20
PERIÓDO DE PAGO
MAYO 2011 - AGOSTO 2012

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA No 01

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS		ACUMULADO	
		UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
4	RED DE DISTRIBUCION										
4,01	REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO, PAGADO POR METRO LINEAL	ML	6902,00	$ 1.337,00	$ 9.227.974,00	81,39	$ 108.818,43	6983,39	$ 9.336.792,43	6982,39	$ 9.336.792,4
4,02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 1 A 2 M (DANAS ANGOSTAS)	M3	1546,00	$ 26.963,00	$ 41.687.890,00	-1546,0	$ -41.687.890,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,03	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO ENTRE 1 - 2 M (DANAS ANGOSTAS)	M3	388,50	$ 47.190,00	$ 18.338.935,00	-227,4	$ -10.733.001,03	159,06	$ 7.605.933,97	159,06	$ 7.605.933,0
4,04	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 3/4"	ML	3346,50	$ 3.172,00	$ 10.621.442,00	1017,39	$ 3.227.191,08	4363,89	$ 13.848.633,08	4363,89	$ 13.848.633,0
4,05	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1"	ML	756,50	$ 4.714,00	$ 3.566.141,00	0,0	$ -	756,50	$ 3.566.141,00	756,50	$ 3.566.141,0
4,06	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/4"	ML	386,50	$ 7.645,00	$ 2.801.592,50	0,0	$ -	386,50	$ 2.801.592,50	386,50	$ 2.801.592,5
4,07	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/2"	ML	869,50	$ 9.720,00	$ 8.451.540,00	0,0	$ -	869,50	$ 8.451.540,00	869,50	$ 8.451.540,0
4,08	SUMINISTRO E INSTALACION, UNION MECANICA RDE 26 2 1/2"	ML	461,00	$ 10.315,00	$ 4.755.215,00	0,0	$ -	461,00	$ 4.755.215,00	461,00	$ 4.755.215,0
4,09	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 2"	ML	1080,00	$ 8.175,00	$ 8.829.000,00	0,0	$ -	1080,00	$ 8.829.000,00	1080,00	$ 8.829.000,0
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 4"	ML	20,00	$ 26.496,00	$ 529.920,00	0,0	$ -	20,00	$ 529.920,00	20,00	$ 529.920,0
4,11	CAJA DE INSPECCION 60x60	UND	2,00	$ 186.709,00	$ 373.418,00	0,0	$ -	2,00	$ 373.418,00	2,00	$ 373.418,0
4,12	VALVULA DE CORTE 2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 207.789,00	$ 207.789,00	0,0	$ -	1,00	$ 207.789,00	1,00	$ 207.789,0
4,13	VALVULA DE BOLA EN H.D. 2 1/2"	UND	1,00	$ 208.368,00	$ 208.368,00	0,0	$ -	1,00	$ 208.368,00	1,00	$ 208.368,0
4,14	TEE DE PRESION PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4,00	$ 1.726,00	$ 6.904,00	0,0	$ -	4,00	$ 6.904,00	4,00	$ 6.904,0
4,15	TEE DE PRESION PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4,00	$ 2.728,00	$ 10.904,00	0,0	$ -	4,00	$ 10.904,00	4,00	$ 10.904,0
4,16	TEE DE PRESION PVC 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 5.411,00	$ 5.411,00	0,0	$ -	1,00	$ 5.411,00	1,00	$ 5.411,0
4,17	TEE DE PRESION PVC 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 7.633,00	$ 7.633,00	0,0	$ -	1,00	$ 7.633,00	1,00	$ 7.633,0
4,18	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2x2x2	UND	1,00	$ 31.226,00	$ 31.226,00	0,0	$ -	1,00	$ 31.226,00	1,00	$ 31.226,0
4,19	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2 1/2"x2 1/2"x2 1/2"	UND	4,00	$ 41.309,00	$ 165.236,00	0,0	$ -	4,00	$ 165.236,00	4,00	$ 165.236,0
4,2	BUJE SOLDADO Ø 4x3" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 20.315,00	$ 20.315,00	0,0	$ -	1,00	$ 20.315,00	1,00	$ 20.315,0
4,21	BUJE SOLDADO Ø 3x2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 15.615,00	$ 15.615,00	0,0	$ -	1,00	$ 15.615,00	1,00	$ 15.615,0
4,22	BUJE SOLDADO Ø 2 1/2"x2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	9,00	$ 13.031,00	$ 117.279,00	0,0	$ -	9,00	$ 117.279,00	9,00	$ 117.279,0
4,23	BUJE SOLDADO 1 x 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	28,00	$ 3.738,00	$ 104.664,00	0,0	$ -	28,00	$ 104.664,00	28,00	$ 104.664,0
4,24	SUMINISTRO E INSTALACION, CODO PRESION PVC 90° Ø3/4" PAGADO POR UNO	UND	2,00	$ 2.360,00	$ 4.720,00	0,0	$ -	2,00	$ 4.720,00	2,00	$ 4.720,0
4,25	SUMINISTRO E INSTALACION, CODO PRESION PVC 90° 45° PAGADO POR UNO	UND	2,00	$ 2.936,00	$ 5.872,00	0,0	$ -	2,00	$ 5.872,00	2,00	$ 5.872,0
4,26	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UNO	UND	4,00	$ 23.244,00	$ 92.976,00	0,0	$ -	4,00	$ 92.976,00	4,00	$ 92.976,0
4,27	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UNO	UND	3,00	$ 29.883,00	$ 89.649,00	0,0	$ -	3,00	$ 89.649,00	3,00	$ 89.649,0
4,28	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA4", PAGADO POR UNO	UND	2,00	$ 97.052,00	$ 194.104,00	0,0	$ -	2,00	$ 194.104,00	2,00	$ 194.104,0
4,29	RELLENO EN ARENA LAVADA APISONADA PARA ATRAQUE DE TUBERIA, PAGADO EN M3	M3	552,60	$ 43.064,00	$ 23.797.166,40	0,0	$ -	552,60	$ 23.797.166,40	552,60	$ 23.797.166,4
4,3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO, PAGADO EN M3	M3	1379,90	$ 17.829,00	$ 24.326.257,10	18,1900	$ 320.671,51	1398,09	$ 24.646.928,61	1398,09	$ 24.646.928,6
4,31	RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-3 KM, PAGADO M3	M3	552,60	$ 13.200,00	$ 7.336.528,00	0,0	$ -	552,60	$ 7.336.528,00	552,60	$ 7.336.528,0
4,32	TRANSPORTE DE MATERIAL A LOMO DE MULA (MAX DE 100 KG)	VIAJE	1240,00	$ 23.933,00	$ 29.676.920,00	0,0	$ -	1240,00	$ 29.676.920,00	1.240,00	$ 29.676.920,0
4,33	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 3/4", PAGADO POR UNO	UND	16,00	$ 2.633,00	$ 42.128,00	0,0	$ -	16,00	$ 42.128,00	16,00	$ 42.128,0
4,34	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1", PAGADO POR UNO	UND	3,00	$ 3.721,00	$ 11.163,00	0,0	$ -	3,00	$ 11.163,00	3,00	$ 11.163,0
4,35	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/4", PAGADO POR UNO	UND	4,00	$ 5.311,00	$ 21.244,00	0,0	$ -	4,00	$ 21.244,00	4,00	$ 21.244,0
4,36	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/2", PAGADO POR UNO	UND	12,00	$ 6.545,00	$ 78.540,00	0,0	$ -	12,00	$ 78.540,00	12,00	$ 78.540,0
4,37	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2", PAGADO POR UNO	UND	3,00	$ 9.545,00	$ 28.635,00	0,0	$ -	3,00	$ 28.635,00	3,00	$ 28.635,0
4,38	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2 1/2", PAGADO POR UNO	UND	6,00	$ 25.520,00	$ 153.120,00	0,0	$ -	6,00	$ 153.120,00	6,00	$ 153.120,0
4,39	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2" UNION MECANICA 2", PAGADO POR UNO	UND	7,00	$ 18.414,00	$ 128.898,00	0,0	$ -	7,00	$ 128.898,00	7,00	$ 128.898,0
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2" UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UNO	UND	2,00	$ 25.329,00	$ 50.658,00	0,0	$ -	2,00	$ 50.658,00	2,00	$ 50.658,0
4,41	BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4,00	$ 6.244,00	$ 24.976,00	0,0	$ -	4,00	$ 24.976,00	4,00	$ 24.976,0
4,42	BUJE SOLDADO Ø 2 x 1" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	5,00	$ 6.934,00	$ 34.670,00	0,0	$ -	5,00	$ 34.670,00	5,00	$ 34.670,0
4,43	BUJE SOLDADO Ø 1 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4,00	$ 5.818,00	$ 23.272,00	0,0	$ -	4,00	$ 23.272,00	4,00	$ 23.272,0
4,44	COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 3" x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	UND	8,00	$ 8.745,00	$ 69.960,00	0,0	$ -	8,00	$ 69.960,00	8,00	$ 69.960,0
4,45	TAPON SOLDADO PVC 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	UND	33,00	$ 2.116,00	$ 69.828,00	0,0	$ -	33,00	$ 69.828,00	33,00	$ 69.828,0
	ITEMS NO PREVISTOS										
4,46	EXCAVACION MANUAL EN COMUN ENTRE 0-1 M (DANAS ANGOSTAS)	M3	0,00	$ 23.464,00							
5	SISTEMA ELECTRICO					1826,51	$ 42.857.230,04	1826,51	$ 42.857.230,04	1.826,51	$ 42.857.230,04
5,01	REPLANTEO DE M.T.										
5,02	APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE DE M.T.	KM	0,06	$ 399.194,00	$ 25.149,22	0,0	$ -	0,06	$ 25.149,22	0,06	$ 25.149,22
5,03	SUMINISTRO, ARMADA, HINCHADA Y PLOMADA DE POSTE DE HORMIGON 30 MTS x 950 KGF	UND	2,00	$ 39.325,00	$ 78.650,00	0,0	$ -	2,00	$ 78.650,00	2,00	$ 78.650,00
5,04	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE RED DE MEDIA TENSION 3Ø EN CABLE ACSR (1/0 AL)	ML	63,00	$ 708.793,00	$ 1.417.586,00	0,0	$ -	2,00	$ 1.417.586,00	2,00	$ 1.417.586,00
				$ 9.526,00	$ 600.138,00	0,0	$ -	63,00	$ 600.138,00	63,00	$ 600.138,00

268
1011

3823

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
Aguas de Pore
NIT 900.238.254-2

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE
AGUAS DE PORE S.A. E.S.P

CONTRATO DE OBRA No : 021 - 2011
OBJETO:
CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATA LARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

FECHA DE INICIACION: 25 DE MAYO DE 2011
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
PLAZO ACTUAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE REINICIACIÓN: NO APLICA

ACTA DE MODIFICACION No.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.074.536.360,00
VALOR ADICIONAL $ 0,00
VALOR FINAL CONTRATO $ 1.074.536.360,00

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 24 DE JULIO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL: 7 DEOCTUBRE DE 2012
CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
VALOR DE LA PRESENTE ACTA: $ 1.074.536.360,00

Fecha presente act
SEPTIEMBRE 05 DE 2
PERIÓDO DE PAGO
MAYO 2011 - AGOSTO 2012

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA No 01

ITEM		CONDICIONES ORIGINALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS		ACUMULADO	
		UN	CANT.	VUNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
	SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA SAN ISIDRO										
1	POZO PROFUNDO										
1,01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO PESADO	KM	174,00	$ 11.300,00	$ 1.966.200,00	0,0	$ -	174,00	$ 1.966.200,00	174,00	$ 1.966.200,
1,02	ADECUACION DEL TERRENO Y CONSTRUCCION PISCINAS PARA LODOS	M3	18,00	$ 26.965,00	$ 485.370,00	0,0	$ -	18,00	$ 485.370,00	18,00	$ 485.370,
1,03	PERFORACION DE PRUEBA EN Ø 12 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)	ML	80,00	$ 251.205,00	$ 20.096.400,00	0,0	$ -	80,00	$ 20.096.400,00	80,00	$ 20.096.400,
1,04	AMPLIACION DE LA PERFORACION DE PRUEBA HASTA Ø 22 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)	ML	80,00	$ 205.305,00	$ 16.431.440,00	0,0	$ -	80,00	$ 16.431.440,00	80,00	$ 16.431.440,
1,05	FILTRO EN ACERO AL CARBON INOXIDABLE SCH-40 Ø4" SUMINISTRO E INSTALACION	ML	24,00	$ 729.560,00	$ 17.510.040,00	0,0	$ -	24,00	$ 17.510.040,00	24,00	$ 17.510.040,
1,06	TUBERIA ACERO AL CARBON SCH-40 Ø4" SUMINISTRO E INSTALACION	ML	56,00	$ 250.877,00	$ 14.004.312,00	0,0	$ -	56,00	$ 14.004.312,00	56,00	$ 14.004.312,
1,07	GRAVA LAVADA Y LIBRE DE CALCAREOS PARA FILTROS 1/32" SUMINISTRO E INSTALACION	M3	10,00	$ 567.465,00	$ 5.674.650,00	0,0	$ -	10,00	$ 5.674.650,00	10,00	$ 5.674.650,
1,08	LIMPIEZA Y DESARROLLO DE POZO PROFUNDO CON COMPRESOR	HR	36,00	$ 40.089,00	$ 1.443.584,00	0,0	$ -	36,00	$ 1.443.584,00	36,00	$ 1.443.584,
1,09	TUBERIA DE PRODUCCION EN A.C. Ø 2" SCH-40 INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION	ML	60,00	$ 48.980,00	$ 2.938.800,00	0,0	$ -	60,00	$ 2.938.800,00	60,00	$ 2.938.800,
1,1	PRUEBA DE BOMBEO - MINIMO 24 HORAS	UND	1,00	$ 947.562,00	$ 947.562,00	0,0	$ -	1,00	$ 947.562,00	1,00	$ 947.562,
1,11	SELLO SANITARIO PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI 3,00x3,00x0,15 INCLUYE ALIMENTADOR GRAVILLA Ø 1 1/2" Y TAPON ROSCADO	UND	1,00	$ 93.521,00	$ 168.337,80	0,0	$ -	1,00	$ 168.337,80	1,00	$ 168.337,
1,12	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO (BOMBA SUMERGIBLE DE 7,5 HP TIPO LAPICERO) Ø=2"	UND	1,00	$ 14.784.427,00	$ 14.784.427,00	0,0	$ -	1,00	$ 14.784.427,00	1,00	$ 14.784.427,
1,13	CABLE ENCAUCHETADO 3X8 AWG, SUMINISTRO E INSTALACION	ML	70,00	$ 13.348,00	$ 934.360,00	0,0	$ -	70,00	$ 934.360,00	70,00	$ 934.360,
1,14	SOBISTRO ELECTRICO DEL POZO CON SONDA 5P, GAMMA RAY Y RESISTIVIDAD	ML	80,00	$ 32.092,00	$ 2.567.360,00	0,0	$ -	80,00	$ 2.567.360,00	80,00	$ 2.567.360,
1,15	CAJETA PARA TABLEROS Y CONTROLES POZO PROFUNDO	UND	1,00	$ 1.766.747,00	$ 1.766.747,00	0,0	$ -	1,00	$ 1.766.747,00	1,00	$ 1.766.747,
2	SISTEMA DE TRATAMIENTO										
2,01	SISTEMA DE CLORACION POR TABLETAS (HIPOCLORADOR ACCU-TAB, INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 2.950.000,00	$ 2.950.000,00	0,0	$ -	1,00	$ 2.950.000,00	1,00	$ 2.950.000,
2,02	TORRE DE AIREACION DE 4 BANDEJAS EN FIBRA DE VIDRIO 0,80 M x 0,80 M (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 8.120.000,00	$ 8.120.000,00	0,0	$ -	1,00	$ 8.120.000,00	1,00	$ 8.120.000,
2,03	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO EN GRAVA, FLUJO ASCENDENTE (LAMINA CRL, 14 RECUBIERTA EN PINTURA DE CAUCHO INCLUYE GRAVA)	UND	1,00	$ 7.980.000,00	$ 7.980.000,00	0,0	$ -	1,00	$ 7.980.000,00	1,00	$ 7.980.000,
3	TANQUE DE ALMACENAMIENTO										
3,01	REMANTEO (GENERAL, MEDIO EN M2)	M2	40,96	$ 3.868,00	$ 158.351,36	0,0	$ -	40,96	$ 158.351,36	40,96	$ 158.351,
3,02	DESCAPOTE A MANO CON TRANSPORTE	M2	40,96	$ 5.344,00	$ 218.890,24	0,0	$ -	40,96	$ 218.890,24	40,96	$ 218.890,
3,03	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	56,90	$ 34.955,00	$ 1.988.906,40	0,0	$ -	56,90	$ 1.988.906,40	56,90	$ 1.988.906,
3,04	CONCRETO PARA SOLADO RESISTENCIA 140 KG/CM2 - 2000 PSI, PAGADO EN M3	M3	0,79	$ 301.470,00	$ 238.161,30	0,01	$ 3.014,70	0,80	$ 241.176,00	0,80	$ 241.176,
3,05	ZAPATA EN CONCRETO PARA CIMENTACION DE RESISTENCIA 3000 PSI, PAGADO EN M3	M3	3,00	$ 453.733,00	$ 1.633.438,80	0,0	$ -	3,60	$ 1.633.438,80	3,60	$ 1.633.438,
3,06	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, PAGADA EN M3	M3	5,13	$ 515.421,00	$ 2.644.109,73	0,0	$ -	5,13	$ 2.644.109,73	5,13	$ 2.644.109,
3,07	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 4-6 M, PAGADA EN M3	M3	1,80	$ 665.158,00	$ 1.237.268,28	0,0	$ -	1,80	$ 1.237.268,28	1,80	$ 1.237.268,
3,08	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, DE 9-12 M, PAGADA EN M3	M3	1,73	$ 739.289,00	$ 1.279.142,97	0,062	$ 45.842,12	1,792	$ 1.324.985,09	1,79	$ 1.324.985,
3,09	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, DE 12-15 M	M3	1,88	$ 785.760,00	$ 1.304.371,96	0,00	$ -	1,88	$ 1.304.371,96	1,88	$ 1.304.371,
3,1	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, DE 15-18 M	M3	1,96	$ 826.826,00	$ 1.637.115,46	0,00	$ -	1,96	$ 1.637.115,46	1,96	$ 1.637.115,
3,11	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 0-6 M)	M3	4,99	$ 726.412,00	$ 3.624.795,88	0,0	$ -	4,99	$ 3.624.795,88	4,99	$ 3.624.795,
3,12	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h=6-12 M)	M3	2,50	$ 792.122,00	$ 1.980.305,00	0,0	$ -	2,50	$ 1.980.305,00	2,50	$ 1.980.305,
3,13	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 12-15 M)	M3	6,40	$ 859.469,00	$ 5.500.595,20	0,0	$ -	6,40	$ 5.500.595,20	6,40	$ 5.500.595,
3,14	LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA TANQUE ELEVADO	M3	5,55	$ 834.708,00	$ 4.632.629,40	0,0	$ -	5,55	$ 4.632.629,40	5,55	$ 4.632.629,
3,15	MURO EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA TANQUE ELEVADO	M3	11,17	$ 794.025,00	$ 8.869.259,25	0,0	$ -	11,17	$ 8.869.259,25	11,17	$ 8.869.259,
3,16	LOSA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA TANQUE ELEVADO	M3	2,77	$ 770.102,00	$ 2.133.182,54	0,0	$ -	2,77	$ 2.133.182,54	2,77	$ 2.133.182,
3,17	ACERO DE REFUERZO GRADO 60, PAGADO EN KG	KG	6350,00	$ 3.109,00	$ 19.742.150,00	0,0	$ -	6350,00	$ 19.742.150,00	6350,00	$ 19.742.150,
3,18	ACERO DE REFUERZO GRADO 37, PAGADO EN KG	KG	1665,00	$ 3.125,00	$ 5.203.125,00	30,0	$ 95.600,00	1695,00	$ 5.298.625,00	1695,00	$ 5.298.625,
3,19	DILATACION EN CINTA PVC-022	ML	16,20	$ 36.753,00	$ 595.386,60	1,0	$ 36.753,00	17,20	$ 632.151,60	17,20	$ 632.151,
3,2	PASAMURO EN A.C. Ø 4" L=0,50 M E.G. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	3,00	$ 268.595,00	$ 805.785,00	0,0	$ -	3,00	$ 805.785,00	3,00	$ 805.785,
3,21	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA EN LAMINA ALIVIOR, CON MARCO EN ANGULO Y 2 ABRAZADERAS, PAGADO POR M2	M2	1,00	$ 295.545,00	$ 295.545,00	0,0	$ -	1,00	$ 295.545,00	1,00	$ 295.545,
3,22	REVENTILACION PVC 3", PAGADO POR ML	ML	2,00	$ 19.043,00	$ 38.086,00	0,0	$ -	2,00	$ 38.086,00	2,00	$ 38.086,
3,23	CICALORA DE GATO, PAGADA EN ML	ML	14,94	$ 119.796,00	$ 1.789.782,12	0,0	$ -	14,94	$ 1.789.782,12	14,94	$ 1.789.782,
3,24	BARANDA EN TUBO HG D=2"	ML	17,20	$ 121.170,00	$ 2.084.124,00	0,0	$ -	17,20	$ 2.084.124,00	17,20	$ 2.084.124,
	ITEMS NO PREVISTOS										
3,25	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (ENTRE 1 A 2 M	M3		$ 26.965,00		13,5	$ 364.027,50	13,50	$ 364.027,50	13,50	$ 364.027,
3,26	RELLENO CON MATERIAL CRUDO DE RIO T.M 4", COMPACTADO Y TRANSPORTADO, PAGADO EN (M3)	M3		$ 50.792,00		11,14	$ 565.822,88	11,14	$ 565.822,88	11,14	$ 565.822,
3,27	RETIRO MATERIAL SOBRANTE (ENTRE 1-5 KM), PAGADO EN M3	M3		$ 13.677,00		11,14	$ 152.361,78	11,14	$ 152.361,78	11,14	$ 152.361,

2047

1012

3824

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
Aguas de Pore

NIT 900.233.294-2

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE
AGUAS DE PORE E.A. E.S.P

CONTRATO DE OBRA No : 021 - 2011
OBJETO:
CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATA LARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

FECHA DE INICIACION: 25 DE MAYO DE 2011
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
PLAZO ACTUAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE REINICIACIÓN: NO APLICA

ACTA DE MODIFICACION No.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.074.536.360,00
VALOR ADICIONAL $ 0,00
VALOR FINAL CONTRATO $ 1.074.536.360,00

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 24 DE JULIO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL: 7 DEOCTUBRE DE 2012
CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
VALOR DE LA PRESENTE ACTA: $ 1.074.536.360,00

Fecha presente act
SEPTIEMBRE 05 DE 2
PERIÓDO DE PAG
MAYO 2011 - -AGOSTO 2012

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA No 01

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS		ACUMULADO	
		UNI	CANT.	VUNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
4	RED DE DISTRIBUCION										
4,01	REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO, PAGADO POR METRO LINEAL	ML	6902,00	$ 1.337,00	$ 9.227.074,00	61,39	$ 108.618,43	6963,39	$ 9.336.792,43	6963,39	$ 9.336.792,
4,02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 1 A 2 MTS(MANAS AMIGOTAS)	M3	1546,00	$ 26.965,00	$ 41.687.890,00	-1546,0	$ -41.687.890,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4,03	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO ENTRE 1 - 2 MT(MANAS AMIGOTAS)	M3	356,50	$ 47.190,00	$ 16.238.935,00	-227,4	$ -10.733.001,03	159,06	$ 7.505.933,97	159,06	$ 7.505.933,
4,04	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PRESION PVC RDE 13 1/4"	ML	3348,50	$ 3.172,00	$ 10.621.442,00	1017,39	$ 3.227.191,06	4365,89	$ 13.848.633,06	4365,89	$ 13.848.633,
4,05	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1"	ML	756,50	$ 4.714,00	$ 3.568.141,00	0,0	$ -	756,50	$ 3.568.141,00	756,50	$ 3.568.141,
4,06	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/4"	ML	356,50	$ 7.845,00	$ 2.801.892,50	0,0	$ -	356,50	$ 2.801.892,50	356,50	$ 2.801.892,
4,07	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/2"	ML	669,50	$ 9.720,00	$ 6.451.540,00	0,0	$ -	669,50	$ 6.451.540,00	669,50	$ 6.451.540,
4,08	SUMINISTRO E INSTALACION, UNION MECANICA RDE 26 2 1/2"	ML	461,00	$ 10.315,00	$ 4.755.215,00	0,0	$ -	461,00	$ 4.755.215,00	461,00	$ 4.755.215,
4,09	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 2"	ML	1060,00	$ 8.175,00	$ 8.629.000,00	0,0	$ -	1060,00	$ 8.629.000,00	1060,00	$ 8.629.000,
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 4"	ML	20,00	$ 26.496,00	$ 529.920,00	0,0	$ -	20,00	$ 529.920,00	20,00	$ 529.920,
4,11	CAJA DE INSPECCION 60x60	UND	2,00	$ 186.709,00	$ 373.418,00	0,0	$ -	2,00	$ 373.418,00	2,00	$ 373.418,
4,12	VALVULA DE CORTE 2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 207.789,00	$ 207.789,00	0,0	$ -	1,00	$ 207.789,00	1,00	$ 207.789,
4,13	VALVULA DE BOLA EN H.D. 3 1/2"	UND	1,00	$ 200.368,00	$ 200.368,00	0,0	$ -	1,00	$ 200.368,00	1,00	$ 200.368,
4,14	TEE DE PRESION PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4,00	$ 1.726,00	$ 6.904,00	0,0	$ -	4,00	$ 6.904,00	4,00	$ 6.904,
4,15	TEE DE PRESION PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4,00	$ 2.726,00	$ 10.904,00	0,0	$ -	4,00	$ 10.904,00	4,00	$ 10.904,
4,16	TEE DE PRESION PVC 1 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 5.411,00	$ 5.411,00	0,0	$ -	1,00	$ 5.411,00	1,00	$ 5.411,
4,17	TEE DE PRESION PVC 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 7.833,00	$ 7.833,00	0,0	$ -	1,00	$ 7.833,00	1,00	$ 7.833,
4,18	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2x2x2	UND	1,00	$ 31.226,00	$ 31.226,00	0,0	$ -	1,00	$ 31.226,00	1,00	$ 31.226,
4,19	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 3 1/2"x3 1/2"x3 1/2"	UND	4,00	$ 41.309,00	$ 165.236,00	0,0	$ -	4,00	$ 165.236,00	4,00	$ 165.236,
4,2	BUJE SOLDADO @ 3x1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 20.315,00	$ 20.315,00	0,0	$ -	1,00	$ 20.315,00	1,00	$ 20.315,
4,21	BUJE SOLDADO @ 1x2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 15.615,00	$ 15.615,00	0,0	$ -	1,00	$ 15.615,00	1,00	$ 15.615,
4,22	BUJE SOLDADO @ 2 1/2"x2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	9,00	$ 13.031,00	$ 117.279,00	0,0	$ -	9,00	$ 117.279,00	9,00	$ 117.279,
4,23	BUJE SOLDADO 1 x 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	28,00	$ 3.736,00	$ 104.664,00	0,0	$ -	28,00	$ 104.664,00	28,00	$ 104.664,
4,24	SUMINISTRO E INSTALACION, CODO PRESION PVC 90° @2 1/2" PAGADO POR UNO	UND	2,00	$ 2.360,00	$ 4.720,00	0,0	$ -	2,00	$ 4.720,00	2,00	$ 4.720,
4,25	SUMINISTRO E INSTALACION, CODO PRESION PVC 90° @1" PAGADO POR UNO	UND	2,00	$ 2.936,00	$ 5.872,00	0,0	$ -	2,00	$ 5.872,00	2,00	$ 5.872,
4,26	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UNO	UND	4,00	$ 23.244,00	$ 92.976,00	0,0	$ -	4,00	$ 92.976,00	4,00	$ 92.976,
4,27	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 3 1/2", PAGADO POR UNO	UND	3,00	$ 29.883,00	$ 89.649,00	0,0	$ -	3,00	$ 89.649,00	3,00	$ 89.649,
4,28	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 4", PAGADO POR UNO	UND	2,00	$ 97.052,00	$ 194.104,00	0,0	$ -	2,00	$ 194.104,00	2,00	$ 194.104,
4,29	RELLENO EN ARENA LAVADA APISONADA PARA ATRAQUE DE TUBERIA, PAGADO EN M3	M3	352,60	$ 43.004,00	$ 23.797.166,40	0,0	$ -	352,60	$ 23.797.166,40	352,60	$ 23.797.166,
4,3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO, PAGADO EN M3	M3	1379,90	$ 17.829,00	$ 24.320.257,10	18,1900	$ 320.671,51	1398,09	$ 24.640.928,61	1398,09	$ 24.640.928,
4,31	RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-3 KM, PAGADO M3	M3	352,60	$ 13.280,00	$ 7.338.528,00	0,0	$ -	352,60	$ 7.338.528,00	352,60	$ 7.338.528,
4,32	TRANSPORTE DE MATERIAL A LOMO DE MULA (MAX DE 100 M)	VIAJE	1240,00	$ 23.933,00	$ 29.679.920,00	0,0	$ -	1240,00	$ 29.679.920,00	1240,00	$ 29.679.920,
4,33	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° @ 3/4", PAGADO POR UNO	UND	18,00	$ 2.633,00	$ 42.126,00	0,0	$ -	16,00	$ 42.126,00	16,00	$ 42.126,
4,34	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° @ 1", PAGADO POR UNO	UND	3,00	$ 3.721,00	$ 11.163,00	0,0	$ -	3,00	$ 11.163,00	3,00	$ 11.163,
4,35	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° @ 1 1/4", PAGADO POR UNO	UND	4,00	$ 5.311,00	$ 21.244,00	0,0	$ -	4,00	$ 21.244,00	4,00	$ 21.244,
4,36	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° @ 1 1/2", PAGADO POR UNO	UND	12,00	$ 6.545,00	$ 78.540,00	0,0	$ -	12,00	$ 78.540,00	12,00	$ 78.540,
4,37	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° @ 2", PAGADO POR UNO	UND	3,00	$ 9.545,00	$ 28.635,00	0,0	$ -	3,00	$ 28.635,00	3,00	$ 28.635,
4,38	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° @ 2 1/2", PAGADO POR UNO	UND	6,00	$ 25.520,00	$ 153.120,00	0,0	$ -	6,00	$ 153.120,00	6,00	$ 153.120,
4,39	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2" UNION MECANICA 2", PAGADO POR UNO	UND	7,00	$ 18.414,00	$ 128.898,00	0,0	$ -	7,00	$ 128.898,00	7,00	$ 128.898,
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2" UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UNO	UND	2,00	$ 25.329,00	$ 50.658,00	0,0	$ -	2,00	$ 50.658,00	2,00	$ 50.658,
4,41	BUJE SOLDADO @ 2 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4,00	$ 6.244,00	$ 24.976,00	0,0	$ -	4,00	$ 24.976,00	4,00	$ 24.976,
4,42	BUJE SOLDADO @ 2 x 3 " SUMINISTRO E INSTALACION	UND	5,00	$ 6.934,00	$ 34.670,00	0,0	$ -	5,00	$ 34.670,00	5,00	$ 34.670,
4,43	BUJE SOLDADO @ 1 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4,00	$ 5.818,00	$ 23.272,00	0,0	$ -	4,00	$ 23.272,00	4,00	$ 23.272,
4,44	COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 2" x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	UND	8,00	$ 8.745,00	$ 69.960,00	0,0	$ -	8,00	$ 69.960,00	8,00	$ 69.960,
4,45	TAPON SOLDADO PVC 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	UND	33,00	$ 2.116,00	$ 69.828,00	0,0	$ -	33,00	$ 69.828,00	33,00	$ 69.828,
	ITEMS NO PREVISTOS										
4,46	EXCAVACION MANUAL EN COMUN ENTRE 0-1 M (MANAS AMIGOTAS)	M3	0,00	$ 23.464,00		1826,51	$ 42.657.230,64	1826,51	$ 42.657.230,64	1826,51	$ 42.657.230,
5	SISTEMA ELECTRICO										
5,01	REPLANTEO DE M.T.	KM	0,00	$ 389.194,00	$ 25.149,22	0,0	$ -	0,00	$ 25.149,22	0,00	$ 25.149,2
5,02	APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE EN M.T.	UND	2,00	$ 39.325,00	$ 78.650,00	0,0	$ -	2,00	$ 78.650,00	2,00	$ 78.650,
5,03	SUMINISTRO, ARMADA, NIVELADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCEMENTO 10 MTS x 510 KGF	UND	2,00	$ 708.793,00	$ 1.417.586,00	0,0	$ -	2,00	$ 1.417.586,00	2,00	$ 1.417.586,
5,04	SUMINISTRO, TENDIDA Y TEMPORADA DE RED DE MEDIA TENSION 3# 5 EN CABLE ACSR (3/0+1x2)	ML	63,00	$ 9.526,00	$ 600.138,00	0,0	$ -	63,00	$ 600.138,00	63,00	$ 600.138,

2588
1013

3825

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Aguas de Pore EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE AGUAS DE PORE S.A. E.S.P	CONTRATO DE OBRA No: 021 - 2011 OBJETO: CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATA LARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE	FECHA DE INICIACION: 25 DE MAYO DE 2011 PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES PLAZO ACTUAL: CUATRO (4) MESES FECHA DE REINICIACIÓN: NO APLICA	ACTA DE MODIFICACION No.
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.074.536.360,00 VALOR ADICIONAL $ 0,00 VALOR FINAL CONTRATO $ 1.074.536.360,00	FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 24 DE JULIO DE 2011 FECHA TERMINACIÓN ACTUAL: 7 DEOCTUBRE DE 2012 CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA VALOR DE LA PRESENTE ACTA: $ 1.074.536.360,00	Fecha presente ac SEPTIEMBRE 05 DE PERIÓDO DE PAG MAYO 2011 - AGOSTO 2012

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA No 01

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS		ACUMULADO	
		UN	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
5,05	SUMINISTRO Y VESTIDA ESTRUCTURA DE RETENCION LA 713 (N-640)	UND	1,00	$ 1.030.606,00	$ 1.030.606,00	0,0		1,00	$ 1.030.606,00	1,00	$ 1.030.60
5,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEMPLETE DE M.T.	UND	2,00	$ 187.213,00	$ 374.426,00	0,0	$ -	2,00	$ 374.426,00	2,00	$ 374.426
5,07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR 1Ø DE 50 KVA, 13.200 / 240-120 V NORMA 170	UND	1,00	$ 5.099.112,00	$ 5.099.112,00	0,0	$ -	1,00	$ 5.099.112,00	1,00	$ 5.099.112
5,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$ 590.531,00	$ 590.531,00	0,0	$ -	1,00	$ 590.531,00	1,00	$ 590.531
5,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE DE 3 x No.6 + 1 x No.8 THW AWG, INCLUYE MEDIDOR TRIFASICO 220 V 20-80 Amp, CAJA PARA MEDIDOR Y BREAKER TRIFASICO DE 3x50 Amp	UND	1,00	$ 1.709.605,00	$ 1.709.605,00	0,0	$ -	1,00	$ 1.709.605,00	1,00	$ 1.709.605
	SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA MATALARGA										
1,00	POZO PROFUNDO										
1,01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO PESADO	KM	174,00	$ 11.300,00	$ 1.966.200,00	0,0	$ -	174,00	$ 1.966.200,00	174,00	$ 1.966.200
1,02	ADECUACION DEL TERRENO Y CONSTRUCCION DE PISCINAS PARA LODOS	M3	18,00	$ 26.965,00	$ 485.370,00	0,0	$ -	18,00	$ 485.370,00	18,00	$ 485.370
1,03	PERFORACION DE PRUEBA EN Ø 8 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)	ML	65,00	$ 251.205,00	$ 16.328.325,00	0,0	$ -	65,00	$ 16.328.325,00	65,00	$ 16.328.325
1,04	AMPLIACION DE LA PERFORACION DE PRUEBA HASTA Ø 12 1/2" (PIEDEMONTE - MONTAÑOSO)	ML	65,00	$ 205.393,00	$ 13.350.548,00	0,0	$ -	65,00	$ 13.350.545,00	65,00	$ 13.350.545
1,05	FILTRO EN ACERO AL CARBON INOXIDABLE SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION	ML	20,00	$ 729.585,00	$ 14.591.700,00	0,0	$ -	20,00	$ 14.591.700,00	20,00	$ 14.591.700
1,06	TUBERIA ACERO AL CARBON SCH-40 Ø6" SUMINISTRO E INSTALACION	ML	40,00	$ 250.077,00	$ 10.003.080,00	0,0	$ -	40,00	$ 10.003.080,00	40,00	$ 10.003.080
1,07	GRAVA LAVADA Y LIBRE DE CALCAREOS PARA FILTROS 1/32" - 1" SUMINISTRO E INSTALACION	M3	10,00	$ 587.465,00	$ 5.874.650,00	0,0	$ -	10,00	$ 5.874.650,00	10,00	$ 5.874.650
1,08	LIMPIEZA Y DESARROLLO DE POZO PROFUNDO CON COMPRESOR	HR	36,00	$ 40.090,00	$ 1.443.364,00	0,0	$ -	36,00	$ 1.443.364,00	36,00	$ 1.443.364
1,09	TUBERIA DE PRODUCCION A.C. Ø 2" SCH-40 INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION	ML	50,00	$ 48.980,00	$ 2.449.000,00	0,0	$ -	50,00	$ 2.449.000,00	50,00	$ 2.449.000
1,10	PRUEBA DE BOMBEO - MINIMO 24 HORAS	UND	1,00	$ 947.582,00	$ 947.582,00	0,0	$ -	1,00	$ 947.582,00	1,00	$ 947.582
1,11	SELLO SANITARIO PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI 1,0X1,0X0,20, INCLUYE ALIMENTADOR GRAVILLA Ø 1 1/2" Y TAPON ROSCADO	UND	1,80	$ 93.521,00	$ 168.337,80	0,0	$ -	1,80	$ 168.337,80	1,80	$ 168.337
1,12	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO (BOMBA SUMERGIBLE DE 7,5 HP TIPO LAPICERO) Ø2"	UND	1,00	$ 14.784.427,00	$ 14.784.427,00	0,0	$ -	1,00	$ 14.784.427,00	1,00	$ 14.784.427
1,13	CABLE ENCAUCHETADO 3x8 AWG, SUMINISTRO E INSTALACION	ML	65,00	$ 13.348,00	$ 867.620,00	0,0	$ -	65,00	$ 867.620,00	65,00	$ 867.620
1,14	REGISTRO ELECTRICO DEL POZO CON SONDA SP, GAMMA RAY Y RESISTIVIDAD	ML	65,00	$ 32.092,00	$ 2.085.980,00	0,0	$ -	65,00	$ 2.085.980,00	65,00	$ 2.085.980
1,15	CASETA PARA TABLEROS Y CONTROLES POZO PROFUNDO	UND	1,00	$ 1.766.747,00	$ 1.766.747,00	0,0	$ -	1,00	$ 1.766.747,00	1,00	$ 1.766.747
2,00	SISTEMA DE TRATAMIENTO										
2,01	SISTEMA DE CLORACION POR TABLETAS (HIPOCLORADOR ACCU-TAB, INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 2.950.000,00	$ 2.950.000,00	0,0	$ -	1,00	$ 2.950.000,00	1,00	$ 2.950.000
2,02	TORRE DE AIREACION DE 5 BANDEJAS EN FIBRA DE VIDRIO 0,90X0,90 M (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 8.120.000,00	$ 8.120.000,00	0,0	$ -	1,00	$ 8.120.000,00	1,00	$ 8.120.000
2,03	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO EN GRAVA, FLUJO ASCENDENTE (LAMINA CAL. 14 RECUBIERTA EN PINTURA DE CAUCHO INCLUYE GRAVA)	UND	1,00	$ 7.980.000,00	$ 7.980.000,00	0,0	$ -	1,00	$ 7.980.000,00	1,00	$ 7.980.000
3,00	TANQUE DE ALMACENAMIENTO										
3,01	REPLANTEO GENERAL, MEDIDO EN M2	M2	40,96	$ 3.866,00	$ 158.351,36	0,0	$ -	40,96	$ 158.351,36	40,96	$ 158.351
3,02	DESCAPOTE A MANO CON TRANSPORTE	M2	40,96	$ 5.344,00	$ 218.890,24	0,0	$ -	40,96	$ 218.890,24	40,96	$ 218.890
3,03	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	56,00	$ 34.956,00	$ 1.957.536,00	0,0	$ -	56,00	$ 1.957.536,00	56,00	$ 1.957.536
3,04	CONCRETO PARA SOLADO RESISTENCIA 140 KG/CM2 - 2000 PSI, PAGADO EN M3	M3	0,79	$ 301.470,00	$ 238.161,30	0,047	$ 14.169,09	0,84	$ 252.330,39	0,84	$ 252.330
3,05	ZAPATA EN CONCRETO PARA CIMENTACION DE RESISTENCIA 3000 PSI, PAGADO EN M3	M3	3,60	$ 453.733,00	$ 1.633.438,80	0,0	$ -	3,60	$ 1.633.438,80	3,60	$ 1.633.438
3,06	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, PAGADA EN M3	M3	5,04	$ 515.421,00	$ 2.597.721,84	0,094	$ 48.449,57	5,13	$ 2.646.171,41	5,13	$ 2.646.171
3,07	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 0-6 M, PAGADA EN M3	M3	1,70	$ 665.198,00	$ 1.130.836,60	0,0	$ -	1,70	$ 1.130.836,60	1,70	$ 1.130.836
3,08	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 6-12 M, PAGADA EN M3	M3	1,57	$ 739.389,00	$ 1.160.840,73	0,19	$ 140.483,91	1,76	$ 1.301.324,64	1,70	$ 1.301.324
3,09	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 12-18 M	M3	1,79	$ 785.766,00	$ 1.406.521,14	0,0	$ -	1,79	$ 1.406.521,14	1,70	$ 1.406.521
3,10	COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI DE 18-24 M	M3	0,54	$ 826.826,00	$ 446.486,04	0,0	$ -	0,54	$ 446.486,04	0,54	$ 446.486
3,11	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 0-6 M)	M3	4,99	$ 726.412,00	$ 3.624.795,88	0,514	$ 373.375,77	5,50	$ 3.998.171,65	5,50	$ 3.998.171
3,12	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 6-12 M)	M3	2,50	$ 782.122,00	$ 1.960.305,00	1,972	$ 1.582.064,58	4,47	$ 3.542.369,58	4,47	$ 3.542.369
3,13	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI (h= 12-18 M)	M3	0,40	$ 859.466,00	$ 3.500.595,20	0,0	$ -	6,40	$ 5.500.595,20	6,40	$ 5.500.595
3,14	LOSA INFERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA TANQUE ELEVADO	M3	5,55	$ 834.708,00	$ 4.632.629,40	0,0	$ -	5,55	$ 4.632.829,40	5,55	$ 4.632.629
3,15	MUROS EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA TANQUE ELEVADO	M3	11,17	$ 794.025,00	$ 8.869.259,25	0,0	$ -	11,17	$ 8.869.259,25	11,17	$ 8.869.259
3,16	LOSA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, PARA TANQUE ELEVADO	M3	2,77	$ 770.102,00	$ 2.133.182,54	0,0	$ -	2,77	$ 2.133.182,54	2,77	$ 2.133.182
3,17	ACERO DE REFUERZO GRADO 60, PAGADO EN KG	KG	6280,00	$ 3.109,00	$ 19.524.520,00	0,0	$ -	6280,00	$ 19.524.520,00	6.280,00	$ 19.524.520
3,18	ACERO DE REFUERZO GRADO 37, PAGADO EN KG	KG	1608,00	$ 3.125,00	$ 5.025.000,00	0,0	$ -	1608,00	$ 5.025.000,00	1.608,00	$ 5.025.000
3,19	DILATACION EN CINTA PVC-O22	ML	16,20	$ 30.753,00	$ 595.398,60	0,0	$ -	16,20	$ 595.398,60	16,20	$ 595.398
3,20	PASAMUROS EN A.C. Ø 4" L=0,50 M C.E. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	3,00	$ 268.595,00	$ 805.785,00	0,0	$ -	3,00	$ 805.785,00	3,00	$ 805.785
3,21	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA EN LAMINA ALFAJOR, CON MARCO EN ANGULO Y 2 AGARRADERAS, PAGADO POR M2	M2	1,00	$ 295.545,00	$ 295.545,00	0,0	$ -	1,00	$ 295.545,00	1,00	$ 295.545
3,22	REVENTILACION PVC 2", PAGADO POR ML	ML	2,00	$ 19.043,00	$ 38.086,00	0,0	$ -	2,00	$ 38.086,00	2,00	$ 38.086
3,23	ESCALERA DE GATO, PAGADO EN ML	ML	22,30	$ 119.798,00	$ 2.431.899,40	0,0	$ -	20,30	$ 2.431.899,40	20,30	$ 2.431.899
3,24	BARANDA EN TUBO AG Ø 2"	ML	17,20	$ 121.170,00	$ 2.084.124,00	0,0	$ -	17,20	$ 2.084.124,00	17,20	$ 2.084.124
	ITEMS NO PREVISTOS										
3,25	EXCAVACION MANUAL EN COMUN ENTRE 0-1 M	M3		$ 23.464,00		4,95	$ 116.146,80	4,95	$ 116.146,80	4,95	$ 116.146

265

1014

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Aguas de Pore EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE AGUAS DE PORE S.A. E.S.P	CONTRATO DE OBRA No : 021 - 2011 OBJETO: CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATA LARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

FECHA DE INICIACION:	26 DE MAYO DE 2011			ACTA DE MODIFICACION No.
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES			
PLAZO ACTUAL:	CUATRO (4) MESES			
FECHA DE REINICIACIÓN:	NO APLICA			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.074.536.360,00	FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	24 DE JULIO DE 2011	Fecha presente ac
VALOR ADICIONAL	$ 0,00	FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	7 DEOCTUBRE DE 2012	SEPTIEMBRE 05 DE
		CONTRATISTA:	OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 1.074.536.360,00	VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 1.074.536.360,00	PERIÓDO DE PAG MAYO 2011 - -AGOSTO 2012

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA No 01

	CONDICIONES ORIGINALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS		ACUMULADO	
ITEM		UN	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
3,26	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 1 A 2 M	M3		$ 26.965,00		103,6	$ 2.801.555,64	103,00	$ 2.801.555,64	103,00	$ 2.801.555
3,27	RELLENO CON MATERIAL CRUDO DE RIO T.M 6", COMPACTADO Y TRANSPORTADO, PAGADO EN (M3)	M3		$ 50.792,00		53,67	$ 2.725.905,00	53,67	$ 2.725.905,00	53,67	$ 2.725.905
3,28	RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO EN M3	M3		$ 13.677,00		53,67	$ 734.017,24	53,67	$ 734.017,24	53,67	$ 734.017
4,00	RED DE DISTRIBUCION										
4,01	REPLANTEO Y LOCALIZACION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO, PAGADO POR ML	ML	8392,00	$ 1.337,00	$ 11.220.104,00	0,0	$ -	8392,00	$ 11.220.104,00	8.392,00	$ 11.220.104
4,02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN DE 1 A 2 M (ZANJAS ANGOSTAS)	M3	1879,00	$ 26.965,00	$ 50.691.503,50	-1879,0	$ -50.691.503,50	0,00	$ -		$
4,03	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO ENTRE 1-2 M (ZANJAS ANGOSTAS)	M3	470,00	$ 47.190,00	$ 22.179.300,00	-351,6	$ -16.593.276,45	118,37	$ 5.586.023,55	118,37	$ 5.586.023
4,04	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 3/4"	ML	4336,00	$ 3.172,00	$ 13.753.792,00	0,0	$ -	4336,00	$ 13.753.792,00	4.336,00	$ 13.753.792
4,05	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1"	ML	1471,00	$ 4.714,00	$ 6.934.294,00	0,0	$ -	1471,00	$ 6.934.294,00	1.471,00	$ 6.934.294
4,06	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/4"	ML	597,00	$ 7.645,00	$ 4.564.065,00	0,0	$ -	597,00	$ 4.564.065,00	597,00	$ 4.564.065
4,07	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA PRESION PVC RDE 21 1 1/2"	ML	710,50	$ 9.720,00	$ 6.993.540,00	175,0	$ 1.701.000,00	884,50	$ 8.694.540,00	884,50	$ 8.694.540
4,08	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 26 2 1/2"	ML	536,00	$ 10.315,00	$ 5.528.840,00	0,0	$ -	536,00	$ 5.528.840,00	536,00	$ 5.528.840
4,09	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 2"	ML	614,00	$ 8.175,00	$ 5.019.450,00	47,0	$ 384.225,00	661,00	$ 5.403.675,00	661,00	$ 5.403.675
4,10	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 3"	ML	66,50	$ 14.759,00	$ 981.473,50	5,1	$ 75.270,90	71,60	$ 1.056.744,40	71,60	$ 1.056.744
4,11	SUMINISTRO E INSTALACION, TUBERIA UNION MECANICA RDE 21 4"	ML	52,50	$ 26.496,00	$ 1.391.040,00	0,0	$ -	52,50	$ 1.391.040,00	52,50	$ 1.391.040
4,12	CAJA DE INSPECCION 80*40	UND	2,00	$ 186.709,00	$ 373.418,00	0,0	$ -	2,00	$ 373.418,00	2,00	$ 373.418
4,13	VALVULA DE CORTE 2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 207.789,00	$ 207.789,00	0,0	$ -	1,00	$ 207.789,00	1,00	$ 207.789
4,14	VALVULA DE BOLA EN H.D. 1 1/2"	UND	7,00	$ 206.368,00	$ 1.444.576,00	0,0	$ -	7,00	$ 1.444.576,00	7,00	$ 1.444.576
4,15	TEE DE PRESION PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	5,00	$ 1.726,00	$ 8.630,00	0,0	$ -	5,00	$ 8.630,00	5,00	$ 8.630
4,16	TEE DE PRESION PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 2.726,00	$ 2.726,00	0,0	$ -	1,00	$ 2.726,00	1,00	$ 2.726
4,17	TEE DE PRESION PVC 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	3,00	$ 5.411,00	$ 16.233,00	0,0	$ -	3,00	$ 16.233,00	3,00	$ 16.233
4,18	TEE DE PRESION PVC 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4,00	$ 7.833,00	$ 31.332,00	0,0	$ -	4,00	$ 31.332,00	4,00	$ 31.332
4,19	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2x2x2	UND	1,00	$ 31.226,00	$ 31.226,00	0,0	$ -	1,00	$ 31.226,00	1,00	$ 31.226
4,20	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 2 1/2"x2 1/2"x2 1/2"	UND	5,00	$ 41.309,00	$ 206.545,00	0,0	$ -	5,00	$ 206.545,00	5,00	$ 206.545
4,21	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 3x3x3	UND	1,00	$ 67.432,00	$ 67.432,00	0,0	$ -	1,00	$ 67.432,00	1,00	$ 67.432
4,22	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION MECANICA PVC 4x4x4	UND	2,00	$ 113.300,00	$ 226.600,00	0,0	$ -	2,00	$ 226.600,00	2,00	$ 226.600
4,23	BUJE SOLDADO Ø 4 x 3" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 20.315,00	$ 20.315,00	0,0	$ -	1,00	$ 20.315,00	1,00	$ 20.315
4,24	BUJE SOLDADO Ø4 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	3,00	$ 19.515,00	$ 58.545,00	0,0	$ -	3,00	$ 58.545,00	3,00	$ 58.545
4,25	BUJE SOLDADO Ø3 x 2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	2,00	$ 15.615,00	$ 31.230,00	0,0	$ -	2,00	$ 31.230,00	2,00	$ 31.230
4,26	BUJE SOLDADO Ø 2 1/2 x 1" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	7,00	$ 13.031,00	$ 91.217,00	0,0	$ -	7,00	$ 91.217,00	7,00	$ 91.217
4,27	BUJE SOLDADO 1 x 3/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	38,00	$ 3.738,00	$ 142.044,00	0,0	$ -	38,00	$ 142.044,00	38,00	$ 142.044
4,28	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 90° Ø 3/4", PAGADO POR UND	UND	6,00	$ 2.360,00	$ 14.160,00	0,0	$ -	6,00	$ 14.160,00	6,00	$ 14.160
4,29	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 90° Ø 1", PAGADO POR UND	UND	1,00	$ 2.936,00	$ 2.936,00	0,0	$ -	1,00	$ 2.936,00	1,00	$ 2.936
4,30	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND	UND	1,00	$ 23.244,00	$ 23.244,00	0,0	$ -	1,00	$ 23.244,00	1,00	$ 23.244
4,31	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° UNION MECANICA 4", PAGADO POR UND	UND	3,00	$ 67.052,00	$ 201.156,00	0,0	$ -	3,00	$ 201.156,00	3,00	$ 201.156
4,32	RELLENO EN ARENA LAVADA APISONADA PARA ATRAQUE DE TUBERIA, PAGADO EN M3	M3	671,40	$ 43.064,00	$ 28.913.169,60	0,0	$ -	671,40	$ 28.913.169,60	671,40	$ 28.913.169
4,33	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO, PAGADO M3	M3	1678,00	$ 17.629,00	$ 29.581.462,00	298,0	$ 5.253.794,58	1976,02	$ 34.835.256,58	1.976,02	$ 34.835.256
4,34	RETIRO MATERIAL SOBRANTE ENTRE 1-5 KM, PAGADO EN M3	M3	671,40	$ 13.677,00	$ 9.182.737,80	0,0	$ -	671,40	$ 9.182.737,80	671,40	$ 9.182.737
4,35	TRANSPORTE DE MATERIALES A LOMO DE MULA (VIAJE DE 100 KG)	VIAJE	1780,00	$ 23.933,00	$ 42.600.740,00	0,0	$ -	1780,00	$ 42.600.740,00	1.780,00	$ 42.600.740
4,36	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 3/4", PAGADO POR UND	UND	24,00	$ 2.633,00	$ 63.192,00	0,0	$ -	24,00	$ 63.192,00	24,00	$ 63.192
4,37	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1", PAGADO POR UND	UND	7,00	$ 3.721,00	$ 26.047,00	0,0	$ -	7,00	$ 26.047,00	7,00	$ 26.047
4,38	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/4", PAGADO POR UND	UND	3,00	$ 5.311,00	$ 15.933,00	0,0	$ -	3,00	$ 15.933,00	3,00	$ 15.933
4,39	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 1 1/2", PAGADO POR UND	UND	4,00	$ 6.545,00	$ 26.180,00	0,0	$ -	4,00	$ 26.180,00	4,00	$ 26.180
4,40	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2", PAGADO POR UND	UND	6,00	$ 9.545,00	$ 57.270,00	0,0	$ -	6,00	$ 57.270,00	6,00	$ 57.270
4,41	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PRESION PVC 45° Ø 2 1/2", PAGADO POR UND	UND	1,00	$ 25.520,00	$ 25.520,00	0,0	$ -	1,00	$ 25.520,00	1,00	$ 25.520
4,42	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2" UNION MECANICA 2", PAGADO POR UND	UND	2,00	$ 18.414,00	$ 36.828,00	0,0	$ -	2,00	$ 36.828,00	2,00	$ 36.828
4,43	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 22 1/2" UNION MECANICA 2 1/2", PAGADO POR UND	UND	5,00	$ 25.329,00	$ 126.645,00	0,0	$ -	5,00	$ 126.645,00	5,00	$ 126.645
4,44	BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	2,00	$ 6.244,00	$ 12.488,00	0,0	$ -	2,00	$ 12.488,00	2,00	$ 12.488
4,45	BUJE SOLDADO Ø 2 x 1 " SUMINISTRO E INSTALACION	UND	7,00	$ 6.934,00	$ 48.538,00	0,0	$ -	7,00	$ 48.538,00	7,00	$ 48.538
4,46	BUJE SOLDADO Ø 1 x 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION	UND	12,00	$ 5.818,00	$ 69.816,00	0,0	$ -	12,00	$ 69.816,00	12,00	$ 69.816
4,47	COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 4 x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	$ 17.455,00	$ 17.455,00	0,0	$ -	1,00	$ 17.455,00	1,00	$ 17.455
4,48	COLLAR DE DERIVACION RDE 21 PVC 2 x 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	UND	2,00	$ 8.745,00	$ 17.490,00	0,0	$ -	2,00	$ 17.490,00	2,00	$ 17.490
4,49	TAPON SOLDADO PVC 3/4", SUMINISTRO E INSTALACION	UND	45,00	$ 2.116,00	$ 95.220,00	0,0	$ -	45,00	$ 95.220,00	45,00	$ 95.220
	ITEMS NO PREVISTOS										
4,50	EXCAVACION MANUAL EN COMUN ENTRE 0-1 M (ZANJAS ANGOSTAS)	M3	0,00	$ 23.404,00		2386,55	$ 55.996.009,20	2386,55	$ 55.996.009,20	2.386,55	$ 55.996.009
5,00	SISTEMA ELECTRICO										
5,01	REPLANTEO DE M.T.	KM	0,04	$ 369.254,00	$ 14.770,16	0,0	$ -	0,04	$ 14.770,16	0,04	$ 14.770
5,02	APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE DE M.T.	UND	2,00	$ 39.325,00	$ 78.650,00	0,0	$ -	2,00	$ 78.650,00	2,00	$ 78.650

3827

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
Aguas de Pore

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE
AGUAS DE PORE S.A. E.S.P

CONTRATO DE OBRA No : 021 - 2011
OBJETO:
CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATA LARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

FECHA DE INICIACION: 25 DE MAYO DE 2011
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
PLAZO ACTUAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE REINICIACIÓN: NO APLICA

ACTA DE MODIFICACION No.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.074.536.360,00
VALOR ADICIONAL $ 0,00
VALOR FINAL CONTRATO $ 1.074.536.360,00

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 24 DE JULIO DE 2011
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL: 7 DEOCTUBRE DE 2012
CONTRATISTA: OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
VALOR DE LA PRESENTE ACTA: $ 1.074.536.360,00

Fecha presente act
SEPTIEMBRE 05 DE 2
PERIÓDO DE PAG
MAYO 2011 - -AGOSTO 2012

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA No 01

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS		ACUMULADO	
		UN	CANT.	VUNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
5,03	SUMINISTRO, ARMADA, HINCADA Y FLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 10 MTS x 510 kgf	UND	2,00	$ 708.793,00	$ 1.417.586,00	0,0	$ -	2,00	$ 1.417.586,00	2,00	$ 1.417.586,
5,04	SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA DE RED DE MEDIA TENSION 3Ø EN CABLE ACSR (Desnuda)	ML	37,00	$ 9.526,00	352.462,00	0,0	$ -	37,00	$ 352.462,00	37,00	$ 352.462,
5,05	SUMINISTRO Y VESTIDA ESTRUCTURA DE RETENCION LA 213 (A-240)	UND	1,00	$ 1.030.606,00	$ 1.030.606,00	0,0	$ -	1,00	$ 1.030.606,00	1,00	$ 1.030.606,
5,06	SUMINISTRO E INSTALACION, DE TEMPLETE DE M.T.	UND	2,00	$ 187.213,00	$ 374.426,00	0,0	$ -	2,00	$ 374.426,00	2,00	$ 374.426,
5,07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR 3Ø DE 37 kVA 13270 / 240 - 120V. ACPRMA 270	UND	1,00	$ 5.099.112,00	$ 5.099.112,00	0,0	$ -	1,00	$ 5.099.112,00	1,00	$ 5.099.112,
5,08	SUMINISTRO E INSTALACION, DE PUESTA A TIERRA EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$ 590.531,00	$ 590.531,00	0,0	$ -	1,00	$ 590.531,00	1,00	$ 590.531,
5,09	SUMINISTRO E INSTALACION, ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 2 x No.4 + 1 x No.6 THW AWG, INCLUYE MEDIDOR TRIFASICO 220V 20-80 Amp, CAJA PARA MEDIDOR Y BREAKER TRIFASICO DE 3x50 Amp	UND	1,00	$ 1.709.605,00	$ 1.709.605,00	0,0	$ -	1,00	$ 1.709.605,00	1,00	$ 1.709.605,
TOTAL COSTO DIRECTO					$ 826.566.430,83		$ 0,00		$ 826.566.430,83		$ 826.566.430,
ADMINISTRACIÓN (22%)					$ 181.844.614,78		$ 0,00		$ 181.844.614,78		$ 181.844.614,
IMPREVISTOS (3%)					$ 24.796.992,92		$ 0,00		$ 24.796.992,92		$ 24.796.992,
UTILIDAD (5%)					$ 41.328.321,54		$ 0,00		$ 41.328.321,54		$ 41.328.321,
AIU (30%)					$ 247.969.929,25		$ 0,00		$ 247.969.929,25		$ 247.969.929,
COSTO TOTAL + AIU					$ 1.074.536.360,00		$ 0,00		$ 1.074.536.360,00		$ 1.074.536.360,
COSTO TOTAL					$ 1.074.536.360,00		$ 0,00		$ 1.074.536.360,00		$ 1.074.536.360,
AMORTIZACION ANTICIPO 50%					$ 537.268.180,00				$ 537.268.180,00		$ 537.268.180,

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de recibo parcial de obra, los que en ella intervinieron, en el Municipio de Pore, a los CINCO (05) dia del mes de SEPTIEMBRE de 2012.

OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
Contratista

CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
R/L. CONSORCIO MATAGUASAN
Interventor

AGUAS DE PORE S.A. E.S.P
Vo.Bo. JOSE C. PEREZ CORTES
Representante Legal

AGUAS DE PORE S.A. E.S.P
Vo.Bo. BORIS ANDRES ROA PINEDA
Supervisor designado

NOTA: El responsable de la dependencia que ordena el pago de la presente acta lo ha hecho teniendo como base el principio de confiabilidad y responsabilidad con que la Interventoria y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones documentale por parte de la interventoria, supervisor de contrato o convenio.

LAS CANTIDADES Y VALORES DE LA PRESENTE ACTA SON RESPONSABILIDAD ÚNICA Y ESTRICTAMENTE DEL INTERVENTOR Y EL CONTRATISTA, HACE PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA EL INFORME DE OBRA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA DEL CUAL EL INTERVENTOR REVISA Y APRUEBA DE CONFORME EL TOTAL DE LO EJECUTADO, LOS CAJO PARTICIPAN DE ESTE ACTO ESTAN OBRANDO BAJO EL PONCHO DE LA BUENA FE

Original: Oficina Juridica
1era copia: Contratista
2da copia: Supervisor
3era copia: Dependencia responsable del contrato

263
1016

PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 021 DE 2011, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE – AGUAS DE PORE S.A. ESP. Y OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA.

Entre los suscritos a saber: YULIET GUTIERREZ NOVOA, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 40.331.381 expedida en Villavicencio, representante legal de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, AGUAS DE PORE S.A. E.S.P. con Nit. No. 900.233.264-2, en su condición de gerente, cargo por el cual fue nombrado según Acuerdo Junta Directiva No. 002-13, quien para efectos de la presente prorroga se denominará AGUAS DE PORE S.A. ESP, por una parte y por la otra OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA, quien para efectos del presente documento se denominara EL CONTRATISTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.052.856 de Villavicencio - Meta, hemos acordado celebrar la presente prorroga al contrato de obra No. 021 del 1º de Marzo de 2011, conforme a las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: 1) Que AGUAS DE PORE S.A. ESP y EL CONTRATISTA suscribieron el contrato de obra pública No. 021 el día1 de Marzode 2011, cuyo objeto es:*"CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE."*.2)Que en la cláusula tercera del contrato de obra No. 021de 2011, las partes convinieron un plazo de ejecución de dos(2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.3) Que el acta de inicio del contrato de obra No. 021 de 2011 se suscribió el día veinticinco (25) de mayode 2011, por lo que el plazo inicialmente pactado vencía el veinticuatro (24) de juliode 2011. 4) Que mediante oficio de fecha veintiocho (28) de junio de 2013 la interventoría conceptúa, aprueba y remite solicitud al Ingeniero Boris Andrés Roa Pineda en calidad de supervisor del contrato de obra pública No. 021 de 2011 para surtir el tramite respectivo. 5) Que obra acta de solicitud de prórroga del día veintiocho (28) de junio de 2013, suscrita por la Doctora Yuliet Gutiérrez Novoa gerente de AGUAS DE PORE S.A. ESP.,Oscar Javier Acuña Correa, representante legal del CONTRATISTA,Consorcio Mataguasan, representada legalmente por Carlos

Mauricio Rojas Arguelles, interventordel contrato y Boris Andrés Roa Pineda en calidad de supervisor del contrato de obra pública No. 021 de 2011, en donde se solicita prorrogar el contrato de obra No. 021 de 2011 por cuatro(4) meses, de acuerdo a las siguientes causales ....a). Que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el área representativa de intervención, estos proyectos se realizan a cielo abierto, con el agravante que el área donde se ejecuta las construcciones son conocidas por su alta pluviosidad y presencia de aguas producto de las lluvias constantes, así mismo se vienen afectando considerablemente las vías de acceso a las veredas de San Isidro y Matalarga, por lo cual se dificulta el suministro de materiales y equipos para ejecución de actividades faltantes.b). Que los reportes de predicciones climáticas del IDEAM para los meses de mayo y junio son consecuentes con el clima propio de la zona resaltando de dichos informes: *"En mayo las lluvias se generalizan en toda la región, registrando cantidades medias superiores a las del mes anterior. Las precipitaciones son frecuentes y alcanzan volúmenes moderados en la cuenca de los ríos Arauca y Meta y en la Orinoquia central y oriental. Los mayores volúmenes se presentan en el Piedemonte Llanero, en donde las precipitaciones son frecuentes y de gran intensidad". "En el mes de junio las lluvias se incrementan en casi toda la región. Las precipitaciones son abundantes y frecuentes y alcanzan las mayores cantidades medias del año, en la cuenca de los ríos Arauca y Meta y en la Orinoquia central y oriental. Los mayores volúmenes se presentan en el piedemonte llanero, en donde las precipitaciones, aunque registran una ligera disminución con respecto al mes anterior, continúan siendo frecuentes y de gran intensidad".* ... c). Que en razón a los requerimientos y compromisos establecidos con el contratista, este avanzo en actividades tales como la construcción del pozo profundo en la Vereda Matalarga, resaltando que motivo a condiciones climáticas, las actividades de obra disminuyeron su rendimiento, por lo tanto el tiempo contractual no es suficiente para poner en funcionamiento dicho pozo, de manera que se requiere prorrogar el contrato de obra para dar cumplimiento al objeto contractual. ...d). Que en la vereda San isidro queda pendiente la construcción del pozo profundo el cual ha colapsado en la etapa de perforación debido a fallas mecánicas y se tendrá que nuevamente realizar esta actividad, sin que esto genere nuevos costos al contrato (este detalle se describe en

informe anexo del contratista de obra con su registro fotográfico). Cabe aclarar que el contratista allego al sitio autorizado por interventoría para la realización del pozo profundo, los materiales necesarios para encamisado del pozo como son tubería ciega; sin embargo el tiempo contractual no es suficiente para terminar las labores requeridas ya que se presentó este imprevisto que afecto notablemente la programación inicial, con lo cual es conveniente prorrogar en tiempo el plazo del contrato, con el fin de evitar un desbalance financiero del contrato... e) Que según reporte de Interventoría al culminar los dos pozos (uno en la vereda Matalarga y otro en la vereda San Isidro) el contrato de obra llegaría a un 90% aproximadamente de ejecución global, quedando por instalar la planta de tratamiento de agua potable y ahí si tener un acueducto con todas las condiciones exigidas por los entes reguladores y por Aguas de Pore SA ESP, en pro del beneficio de las comunidades de estas veredas...f) Que el contrato de obra a la fecha tiene un 68,60% de Ejecución, que no es el porcentaje óptimo para el tiempo de ejecución pero dadas las condiciones e inconvenientes presentadas si es una muestra de que los trabajos han tenido un avance con respecto a lo que se había ejecutado a corte de 28 de Enero de 2013 y que se pretenden continuar, con el fin de llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual, cuyo fin último es el de beneficiar a la población de las veredas Matalarga y San Isidro con el suministro de agua potable... g) Que posterior a la construcción del pozo profundo faltante deben realizar los análisis fisicoquímicos, bacteriológicos y ensayos de tratabilidad necesarios para el dimensionamiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable, así como la realización de las pruebas de bombeo que permitan determinar las propiedades de los acuíferos y desde luego la selección de las bombas sumergibles.*Consideración final:*Se aclara que el contratista se encuentra en proceso de llamamiento por cumplimiento, razón por la cual de advertirse circunstancias que ameriten el seguimiento del proceso, las mismas serán adelantadas en el estado en que se encuentre el contrato. Por lo expuesto se debe prorrogar el plazo del contrato de obra No. 021 de 2011 en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA:**Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra pública No. 021 de 2011, en cuatro (4) mesesmás, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado. **CLÁUSULA SEGUNDA:** La presente prorroga no genera

~~787~~ 3831

mayores costos paraAGUAS DE PORE S.A. ESP a favor del CONTRATISTA.CLAUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA se obliga a actualizar la garantía única de conformidad con lo consagrado en el presente documento. CLAUSULA CUARTA: Todas las demás cláusulas y estipulaciones del contrato de obra pública No. 021 de 2011 no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes y su exigibilidad se mantiene. Para constancia de lo anterior se firma en Pore - Casanare, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2013.

POR LA EMPRESA

YULIET GUTIERREZ NOVOA
Gerente

POR EL CONTRATISTA

OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA

~~259~~

1020

Fecha		
28	Junio	13
DD	MM	AA

REPUBLICA DE COOLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
AGUAS DE PORE S.A. ESP

Aguas de Pore

CONTRATO No. 21 de 2011

SOLICITUD DE

ADICIÓN ☐ PRORROGA ☑

A. ANTECEDENTES

CONTRATO No 0021 (Número de Contrato) DE 2011 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DOS (2) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 25 (Día) DE MAY (Mes) DE 2011 (Año)

B. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
Prorroga (16 sep 2012)	Sesenta (60) dias
Prorroga (03 ago 2012)	Cincuenta y cinco (55) dias
Prorroga (04 Dic 2012)	Sesenta (60) dias
Prorroga (11 Feb 2013)	Treinta (30) dias
Prorroga (15 Mar 2013)	Tres (3) meses y diez (10) dias

C. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
Acta No 2 de suspension No1. (14 jun 2011)	Sesenta (60) dias
Acta No 4 de suspension No 2. (16 ago 2011)	Ciento treinta y cinco (135) dias
Acta No 5 de ampliacion 1 de suspension No 2. (26 dic 2011)	Treinta (30) dias
Acta No 7 de suspension No 3. (24 abr 2012)	Noventa (90) dias
Acta No 8 de suspension No 4. (24 jul 2012)	Setenta y cinco (75) dias

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 1 (Día) DE JUL (Mes) DE 2013 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.074.536.360,00 (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MLCTE...

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

C. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)
X	X

Fecha		
28	Junio	13
DD	MM	AA

REPUBLICA DE COOLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
AGUAS DE PORE S.A. ESP

CONTRATO No. 21 de 2011

SOLICITUD DE

ADICIÓN ☐ PRORROGA ☑

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 1.074.536.360,00
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en numeros)

CONTRATISTA OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

SUPERVISOR ANDRES ROA PINEDA
(Escriba el nombre o razón social del interventor)

INTERVENTOR CONSORCIO MATAGUASAN R/L CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
(Escriba el nombre o razon social del contratante)

D. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Gerente de Aguas de Pore S.A ESP

ADICION ☐ al contrato anteriormente citado de _____
(Indique el valor de la adicion)

PRORROGA ☑ al contrato anteriormente citado de CUATRO (4) MESES
(Indique el plazo de la prórroga solicitada)
(Indique en este espacio si es solicitud de adicion o prórroga)

F. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 1.074.536.360,00	Valor anticipo amortizado	$ 282.522.706,50
Valor facturado	$ 565.045.413,00	Valor anticipo por amortizar	$ 254.745.473,50
Valor facturado reajustes	$ 0,00		

G. CAUSALES DE LA SOLICITUD

1. Que el proyecto Construcción de los sistemas de acueductos para las veredas San Isidro y Matalarga del Municipio de Pore Departamento de Casanare; se han tenido una serie de inconvenientes con el contratista OSCAR JAVIER ACUÑA, a tal punto que se ha querido realizar la caducidad del contrato.

2. Que en aras de llevar a cabo la ejecución del proyecto la interventoria, la supervisión, la Empresa de Servicios Públicos de Pore "Aguas de Pore S.A E.S.P.", han buscado mecanismos para que el contratista lleve a cabo la totalidad de la ejecución de los trabajos, esto debido a que las actividades que más peso tienen en la obra se han venido desarrollando (instalación de las redes con sus domiciliarias, así como la construcción de los tanques de almacenamiento).

3. Que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el área representativa de intervención, estos proyectos se realizan a cielo abierto, con el agravante que el área donde se ejecuta las construcciones son conocidas por su alta pluviosidad y presencia de aguas producto de las lluvias constantes, así mismo se vienen afectando considerablemente las vias de acceso a las veredas de San Isidro y Matalarga, por lo cual se dificulta el suministro de materiales y equipos para ejecución de actividades faltantes.

Fecha		
28	Junio	13
DD	MM	AA

REPUBLICA DE COOLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
AGUAS DE PORE S.A. ESP

CONTRATO No. 21 de 2011

SOLICITUD DE

ADICIÓN ☐ PRORROGA ☑

4. Que los reportes de predicciones climaticas del IDEAM para los meses de mayo y junio son consecuentes con el clima propio de la zona resaltando de dichos informes: "*En mayo las lluvias se generalizan en toda la región, registrando cantidades medias superiores a las del mes anterior. Las precipitaciones son frecuentes y alcanzan volúmenes moderados en la cuenca de los rios Arauca y Meta y en la Orinoquia central y oriental. Los mayores volúmenes se presentan en el Piedemonte Llanero, en donde las precipitaciones son frecuentes y de gran intensidad*". "*En el mes de junio las lluvias se incrementan en casi toda la región. Las precipitaciones son abundantes y frecuentes y alcanzan las mayores cantidades medias del año, en la cuenca de los rios Arauca y Meta y en la Orinoquia central y oriental. Los mayores volúmenes se presentan en el piedemonte llanero, en donde las precipitaciones, aunque registran una ligera disminución con respecto al mes anterior, continúan siendo frecuentes y de gran intensidad*".

5. Que en razón a los requerimientos y compromisos establecidos con el contratista, este avanzo en actividades tales como la construcción del pozo profundo en la Vereda Matalarga, resaltando que motivo a condiciones climáticas, las actividades de obra disminuyeron su rendimiento, por lo tanto el tiempo contractual no es suficiente para poner en funcionamiento dicho pozo, de manera que se requiere prorrogar el contrato de obra para dar cumplimiento al objeto contractual.

6. Que en la vereda San isidro queda pendiente la construcción del pozo profundo el cual ha colapsado en la etapa de perforación debido a fallas mecanicas y se tendrá que nuevamente realizar esta actividad, sin que esto genere nuevos costos al contrato (este detalle se describe en informe anexo del contratista de obra con su registro fotográfico). Cabe aclarar que el contratista allego al sitio autorizado por interventoria para la realización del pozo profundo, los materiales necesarios para encamisado del pozo como son tubería ciega; sin embargo el tiempo contractual no es suficiente para terminar las labores requeridas ya que se presentó este imprevisto que afecto notablemente la programación inicial, con lo cual es conveniente prorrogar en tiempo el plazo del contrato, con el fin de evitar un desbalance financiero del contrato.

7. Que según reporte de Interventoria al culminar los dos pozos (uno en la vereda Matalarga y otro en la vereda San Isidro) el contrato de obra llegaria a un 90% aproximadamente de ejecución global, quedando por instalar la planta de tratamiento de agua potable y ahí si tener un acueducto con todas las condiciones exigidas por los entes reguladores y por Aguas de Pore SA ESP, en pro del beneficio de las comunidades de estas veredas.

8. Que el contrato de obra a la fecha tiene un 68,60% de Ejecución, que no es el porcentaje óptimo para el tiempo de ejecución pero dadas las condiciones e inconvenientes presentadas si es una muestra de que los trabajos han tenido un avance con respecto a lo que se había ejecutado a corte de 28 de Enero de 2013 y que se pretenden continuar, con el fin de llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual, cuyo fin último es el de beneficiar a la población de las veredas Matalarga y San Isidro con el suministro de agua potable.

9. Que posterior a la construcción del pozo profundo faltante deben realizar los análisis fisicoquímicos, bacteriológicos y ensayos de tratabilidad necesarios para el dimensionamiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable, así como la realización de las pruebas de bombeo que permitan determinar las propiedades de los acuíferos y desde luego la selección de las bombas sumergibles.

(Firma)

(Nombre) OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
Contratista

Fecha		
28	Junio	13
DD	MM	AA

REPUBLICA DE COOLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
AGUAS DE PORE S.A. ESP

CONTRATO No. 21 de 2011

SOLICITUD DE

ADICIÓN ☐ PRORROGA ☑

H. COMENTARIOS DE LA SUPERVISION ACERCA DE LA SOLICITUD

Se aclara que la presente prorroga no genera costo adicional al proyecto por lo tanto el contratista renuncia a cualquier reclamacion. Asi mismo la solicitud del contratista fue evaluada y aprobada por la interventoria contratada por la Gobernacion de Casanare.

Hace parte integral de este documento:

1. Reprogramacion de obra aprobada por Interventoria.
2. Solicitud del contratista de obra.
3. Solicitud de interventoria.
4. Informes de predicciones climaticas del IDEAM meses mayo y junio de 2013

Se aclara que el contratista se encuentra en proceso de llamamiento por cumplimiento, razón por la cual de advertirse circunstancias que ameriten el seguimiento del proceso, las mismas serán adelantadas en el estado en que se encuentre el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Pore Casanare, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2013

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
Contratista

(Firma)
(Nombre) MAURICIO ROJAS ARGUELLES
Interventor

(Vo Bo)
(Nombre) ANDRES ROA PINEDA
Supervisor

(Vo Bo)
(Nombre) YULIET GUTIERREZ NOVOA
Gerente AGUAS DE PORE S.A. ESP

Original Oficina jurídica
1ra copia Supervisor
2da copia Contratista

1024
255

3836

PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 021 DE 2011, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PORE – AGUAS DE PORE S.A. ESP. Y OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA.

Entre los suscritos a saber: JOSE CRISTINO PEREZ CORTES, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 79.593.491 expedida en Bogotá D.C, representante legal de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, AGUAS DE PORE S.A. E.S.P. con Nit. No. 900.233.264 - 2, en su condición de gerente, cargo por el cual fue nombrado según Acuerdo Junta Directiva No. 002-12, quien para efectos de la presente prorroga se denominará AGUAS DE PORE S.A. E.S.P, por una parte y por la otra OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA, quien para efectos del presente documento se denominara EL CONTRATISTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.052.856 de Villavicencio - Meta, hemos acordado celebrar la presente prorroga al contrato de obra No. 021 del 1º de Marzo de 2011, conforme a las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: 1) Que AGUAS DE PORE S.A. E.S.P y EL CONTRATISTA suscribieron el contrato de obra pública No. 021 el día1 de Marzo de 2011, cuyo objeto es: *"CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE."*. 2) Que en la cláusula tercera del contrato de obra No. 021 de 2011, las partes convinieron un plazo de ejecución de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. 3) Que el acta de inicio del contrato de obra No. 021 de 2011 se suscribió el día veinticinco (25) de mayo de 2011, por lo que el plazo inicialmente pactado vencía el veinticuatro (24) de julio de 2011. 4) Que obra acta de solicitud de prórroga del día quince (15) de marzo de 2013, suscrita por el Doctor José Cristino Pérez Cortes, gerente de AGUAS DE PORE S.A. E.S.P., Oscar Javier Acuña Correa, representante legal del CONTRATISTA, Consorcio Mataguasan, representada legalmente por Carlos Mauricio Rojas Arguelles, interventor del contrato y Boris Andrés Roa Pineda en calidad de supervisor del contrato de obra pública No. 021 de 2011, en donde se solicita prorrogar el contrato de obra No. 021 de 2011 por tres (3) meses y diez (10) días, de acuerdo a las siguientes causales ....a). Que la Empresa de Servicios Públicos "Aguas de Pore S.A. E.S.P", es la responsable de la prestación de los servicios

públicos en el Municipio de Pore, los cuales son inherentes a la finalidad social del Estado, siendo un deber constitucional y legal garantizar la prestación eficiente a todos sus habitantes, los cuales podrán ser prestados directamente por las Entidades del Estado directamente, o por particulares o comunidades organizadas. 2). Que la Empresa de Servicios Públicos "Aguas de Pore S.A. E.S.P", es una entidad descentralizada del orden Municipal, cuyo objeto principal es la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, la conservación de las cuencas hidrográficas y demás actividades complementarias en el Municipio de Pore, en el Departamento de Casanare...3). De acuerdo con La ley 142 de 1994, la Ley 489 de 1998, la Ley 689 de 2001, la Junta Directiva expidió la disposición N° 002 "por el cual se crea el manual de contratación y compras de "Aguas de Pore S.A. E.S.P", el cual fue la norma que rigió la convocatoria pública y consecuente adjudicación y suscripción del respectivo Contrato de Obra # 021 del (1) de marzo de 2011...4). Que en atención al proceso de ejecución del contrato de obra 021 de 2011, y acorde al desarrollo de la audiencia realizada el día 13 de marzo de 2013, en la cual se plantearon varias alternativas al contratista de obra para llegar a feliz término en la ejecución del contrato. Mediante fecha de 14 de marzo de 2013, se allego oficio del contratista en donde expone como alternativa mantener la ejecución de las obras ya que según reporta en el oficio cuenta con socio capitalista (se adjunta información financiera de la firma Coinarq SAS Nit. 900.397.091-9.) que aportara recursos económicos. Así mismo se adjunta certificaciones de proveedores de tubería y accesorios como Aguatubos y Solucciones SAS, JNdrilling Civil perforación y mantenimiento de pozos profundos, se adjunta de igual manera certificación de suministro de materiales eléctricos por la firma Eléctricos González. De igual manera este allega cronograma de actividades para dar cumplimiento en un plazo adicional de tres (3) meses y diez (10) días. 5) Que desde el punto de vista técnico dado el estado del contrato de obra 021 de 2011, es válido resaltar que se viene realizando el seguimiento técnico, administrativo y financiero al desarrollo del mismo, lo cual ha permitido dar respuesta oportuna en la medida de lo posible a las peticiones debidamente sustentadas del contratista y se han generado las respectivas actuaciones bajo un conducto regular plenamente definido, buscando siempre mantener las

garantías para que el contratista ejecute a cabalidad el proyecto y poder así satisfacer las necesidades colectivas de las comunidades de San isidro y Matalarga. De igual manera ha permitido evidenciar los atrasos generados por parte del contratista en el desarrollo de las actividades faltantes y se ha informado de manera oportuna al respecto para que tome las medidas necesarias.6) Que el área técnica aclara que las actividades faltantes son perfectamente realizables bajo un estricto cumplimiento de una programación de obra, evitando así el riesgo de tener obras inconclusas que no logren satisfacer el fin último del proyecto, brindar agua apta para consumo humano a la población de las veredas de San Isidro y Matalarga.7) Que teniendo en cuenta que uno de los deberes de las entidades del estado es el consagrado a través del principio de tutelar el contrato como acuerdo de voluntades generador de obligaciones, según el cual las estipulaciones acordadas por las partes al celebrar un contrato, deben prevalecer durante todo el término de ejecución del mismo y donde las mismas tan solo pueden variarse por un nuevo acuerdo de voluntades; en consecuencia, una de las partes no puede, en principio, unilateralmente, desconocer las condiciones en las que se obligó inicialmente y debe cumplir las prestaciones a su cargo exactamente en los términos en que se comprometió a hacerlo. Manifestación positiva de este principio, es el artículo 1602 del Código Civil, de acuerdo con el cual "Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales". No obstante lo anterior, en consideración de las variaciones que pueden surgir en las condiciones que dieron lugar a la celebración del respectivo contrato y que pueden afectar gravemente su cumplimiento, todo acuerdo de voluntad, de tracto sucesivo, cuyos efectos se extienden al futuro, obliga a las partes contratantes sólo si las condiciones originalmente previstas se mantienen inalteradas.... 8) Que las razones especiales en la ejecución del contrato de obra 021 de 2011, han sido valoradas por la entidad, la cual ha reconocido que debido a las actuaciones de índole administrativo entre las entidades públicas (Departamento y Municipio), se han propiciado demoras en la ejecución de los plazos pactados, por lo que la empresa ha considerado estas circunstancias, y ha valorado los derechos del contratista; y en diversos eventos ha reconocido modificaciones en el plazo para la ejecución del contrato, todas estas debidamente soportadas. Que estas actuaciones,

posicionan a la entidad en el cumplimiento de las obligaciones que de esta se esperan; conducta que no ha sido la que ha caracterizado al contratista, ya que como se ha identificado en los informes de ejecución a retardado he incumplido las obligaciones acordadas entre las partes.... 8) Que la finalidad que persigue la contratación que adelantan las entidades públicas es la de realizar los fines del Estado, por lo que las autoridades públicas gozan de potestades constitucionales, legales y reglamentarias, para cumplir este fin ya que el incumplimiento del contratista y en orden a la satisfacción del interés general comprometido por la no realización o ejecución tardía o indebida del objeto contractual, obliga a la entidad a tomar medias para lograr el cumplimiento de los deberes. Que evidencia de estas actuaciones reposan en la ejecución del contrato ya que las garantías procesales que le asisten al contratista han sido valoradas y protegidas en el proceso de declaratoria de incumplimiento que se está surtiendo; mas sin embargo es bien sabido en la práctica jurídica que esta clase de actuaciones involucran el impulso de actividades administrativas que se caracterizan por términos de índole legal y procesos de orden jurídico procesal; por lo que valorar la propuesta que allega el contratista en la que se compromete con el respaldo de proveedores y la determinación de la aseguradora en el proceso de incumplimiento frente al cual ya está informada, hacen que el plazo que solicita para la terminación del contrato, pueda ser una alternativa positiva para la terminación del contrato, ya que las especificaciones técnicas de obra, así como los ítems por ejecutar conforme a la información técnica son de fácil cumplimiento bajo la realización de una programación estricta.10) Que se aprueba la propuesta del contratista, como medida de cumplimiento de los fines propuestos con el contrato público y como pronta solución a las necesidades de la población residente en las veredas beneficiarias.11) Que más sin embargo se expresa que una vez se integre este nuevo acuerdo entre las partes se deberán realizar las modificaciones pertinentes al contrato; resaltando que el incumplimiento de este nuevo acuerdo que surge de una audiencia de incumplimiento, generara que de forma inmediata se liquide el contrato en el estado en que se encuentre y se declara a su vez el siniestro. 12) Téngase este acuerdo como un arreglo directo entre las partes que valorado de forma particular, propende como una única alternativa de solución concertada entre las partes 13). Que por lo expuesto se acuerda

entre las partes prorrogar el plazo del contrato de obra No. 021 de 2011 en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra pública No. 021 de 2011, en tres (3) meses y diez (10) días más, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado. **CLÁUSULA SEGUNDA:** La presente prorroga no genera mayores costos para **AGUAS DE PORE S.A. E.S.P.** a favor del **CONTRATISTA. CLAUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA** se obliga a actualizar la garantía única de conformidad con lo consagrado en el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Todas las demás cláusulas y estipulaciones del contrato de obra pública No. 021 de 2011 no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes y su exigibilidad se mantiene. Para constancia de lo anterior se firma en Pore - Casanare, a los quince (15) días del mes de marzo de 2013.

POR LA EMPRESA

JOSÉ C. PEREZ CORTES
Gerente Aguas de Pore S.A.ESP.

POR EL CONTRATISTA

OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
Contratista

~~447~~ 3841

Fecha		
15	Marzo	13
DD	MM	AA

REPUBLICA DE COOLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
AGUAS DE PORE S.A. ESP

Aguas de Pore

CONTRATO No. 21 de 2011

SOLICITUD DE

ADICIÓN ☐ PRORROGA ☑

A. ANTECEDENTES

CONTRATO No 0021 (Número de Contrato) DE 2011 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DOS (2) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 25 (Día) DE MAY (Mes) DE 2011 (Año)

B. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
Prorroga (16 sep 2012)	Sesenta (60) dias
Prorroga (03 ago 2012)	Cincuenta y cinco (55) dias
Prorroga (04 Dic 2012)	Sesenta (60) dias
Prorroga (11 Feb 2013)	Treinta (30) dias

C. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
Acta No 2 de suspension No1. (14 jun 2011)	Sesenta (60) dias
Acta No 4 de suspension No 2. (16 ago 2011)	Ciento treinta y cinco (135) dias
Acta No 5 de ampliacion 1 de suspension No 2. (26 dic 2011)	Treinta (30) dias
Acta No 7 de suspension No 3. (24 abr 2012)	Noventa (90) dias
Acta No 8 de suspension No 4. (24 jul 2012)	Setenta y cinco (75) dias

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 21 (Día) DE MAR (Mes) DE 2013 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1,074,536,360.00 (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MLCTE...

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

C. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)
X	X

~~249~~

1030

Fecha		
15	Marzo	13
DD	MM	AA

REPUBLICA DE COOLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
AGUAS DE PORE S.A. ESP

Aguas de Pore

CONTRATO No. 21 de 2011

SOLICITUD DE

ADICIÓN ☐ PRORROGA ☑

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 1,074,536,360.00
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

CONTRATISTA OSCAR JAVIER ACUÑA CORREA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

SUPERVISOR ANDRES ROA PINEDA
(Escriba el nombre o razón social del interventor)

INTERVENTOR CONSORCIO MATAGUASAN R/L CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES
(Escriba el nombre o razon social del contratante)

D. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Gerente de Aguas de Pore S.A ESP

ADICION ☐ al contrato anteriormente citado de _____ (Indique el valor de la adición)

PRORROGA ☑ al contrato anteriormente citado de TRES (3) MES (Indique el plazo de la prórroga solicitada)
(Indique en este espacio si es solicitud de adición o prórroga)

F. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 1,074,536,360.00	Valor anticipo amortizado	$ 282,522,706.50
Valor facturado	$ 565,045,413.00	Valor anticipo por amortizar	$ 254,745,473.50
Valor facturado reajustes	$ 0.00		

G. CAUSALES DE LA SOLICITUD

1. Que la Empresa de Servicios Públicos "Aguas de Pore E.S.P. S.A", es la responsable de la prestación de los servicios públicos en el Municipio de Pore, los cuales son inherentes a la finalidad social del Estado, siendo un deber constitucional y legal garantizar la prestación eficiente a todos sus habitantes, los cuales podrán ser prestados directamente por las Entidades del Estado directamente, o por particulares o comunidades organizadas. 2. Que la Empresa de Servicios Públicos "Aguas de Pore E.S.P. S.A", es una entidad descentralizada del orden Municipal, cuyo objeto principal es la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, la conservación de las cuencas hidrográficas y demás actividades complementarias en el Municipio de Pore, en el Departamento de Casanare.

3. De acuerdo con La ley 142 de 1994, la Ley 489 de 1998, la Ley 689 de 2001, la Junta Directiva expidió la disposición N° 002 "por el cual se crea el manual de contratación y compras de "Aguas de Pore E.S.P S.A", el cual fue la norma que rigió la convocatoria pública y consecuente adjudicación y suscripción del respectivo Contrato de Obra # 021 del (1) de marzo de 2011.

4. Que en atención al proceso de ejecución del contrato de obra 021 de 2011, y acorde al desarrollo de la audiencia realizada el dia 13 de marzo de 2013, en la cual se plantearon varias alternativas al contratista de obra para llegar a feliz término en la ejecución del contrato. Mediante fecha de 14 de marzo de 2013, se allego oficio del contratista en donde expone como alternativa mantener la ejecución de las obras ya que según reporta en el oficio cuenta con socio capitalista (se adjunta información financiera de la firma Coinarq SAS Nit. 900.397.091-9.) que aportara recursos económicos. Asi mismo se adjunta certificaciones de proveedores de tuberia y accesorios como Agualubos y Soluciones SAS, JNdrilling Civil perforación y mantenimiento de pozos profundos, se adjunta de igual manera certificación de suministro de materiales eléctricos por la firma Eléctricos González. De igual manera este allega cronograma de actividades para dar cumplimiento a las actividades faltantes. De igual manera este allega cronograma de actividades para dar cumplimiento a las actividades faltantes en un plazo adicional de tres (3) meses y diez (10) dias

5. Que desde el punto de vista técnico dado el estado del contrato de obra 021 de 2011, es válido resaltar que se viene realizando el seguimiento técnico, administrativo y financiero al desarrollo del mismo, lo cual ha permitido dar respuesta oportuna en la medida de lo posible a las peticiones debidamente sustentadas del contratista y se han generado las respectivas actuaciones bajo un conducto regular plenamente definido, buscando siempre mantener las garantías para que el contratista ejecute a cabalidad el proyecto y poder así satisfacer las necesidades colectivas de las comunidades de San Isidro y Matalarga. De igual manera ha permitido evidenciar los atrasos generados por parte del contratista en el desarrollo de las actividades faltantes y se ha informado de manera oportuna al respecto para que tome las medidas necesarias.

248

1031